



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN *EJECUTIVO*

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

17071 - AÑO DE LA INDEPENDENCIA



PORTADAS NACIONALES



Advierten en EU revés a inversión en México



Militarizar seguridad trae consecuencias nefastas: Corte-IDH



Hay generadores de energía que hacen fraude: CFE



Reprueba el Presidente las chambas de Zedillo y Calderón en el exterior



AMLO: fin a permisos a Iberdrola; no intimida con apagón



Presionan en EU contra reforma eléctrica



Aplazan 5 meses la tercera etapa de reforma laboral; falta presupuesto



México se mete a Top 20 de Omicron



En abonos pidió INE fondos para revocación; el no darle más persiste



Ante creciente inseguridad, proponen Comisión Nacional antihomicidios



Sentencian a México por caso Digna Ochoa



Quieren justicia



Coleccionista de satélites



Omicron causa estragos México supera 60 mil contagios diarios



20 DE ENERO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
NACIONAL

## CÁMARA DE DIPUTADOS

**Presidente de San Lázaro exige a Lorenzo Córdova y Murayama dejar el INE.-** El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa a fin de que no proceda el amparo para aquellos servidores públicos que buscan seguir percibiendo un sueldo mayor al del primer mandatario. Se refirió al caso de los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes, dijo, han abusado del amparo para seguir violando la disposición que prohíbe a los funcionarios ganar más que el Presidente y les pidió que renuncien porque han dejado de ser árbitros electorales y se convirtieron en actores de oposición. Gutiérrez Luna sugirió a los directivos citados hacer un favor al país, al INE y a la democracia y que se afilien a algún partido político para que puedan actuar legítimamente como ya lo están haciendo. [[JORNADA](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[24 HORAS](#)] [[RAZÓN](#)] [[ÍNDIGO](#)]

**Propone Morena investigar a Samuel García y esposa por usar a un infante.-** Morena planteó en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso que se indague la sustracción de un menor de un centro asistencial público por el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, y su esposa, Mariana Rodríguez Cantú, el fin de semana pasado. [[JORNADA](#)]

**Buscan acotar facultades al presidente de San Lázaro.-** Para evitar que el presidente de la Cámara de Diputados use su representación legal con fines partidistas, la bancada del PAN propuso reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al Reglamento de la Cámara de Diputados. [[EXCÉLSIOR](#)]

**Ratifican a Arturo Medina como procurador fiscal.-** El pleno de la Comisión Permanente avaló la designación de Félix Arturo Medina como nuevo titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación. Con 29 votos a favor, siete en contra y cero abstenciones, Félix Medina fue ratificado en el cargo, y rindió protesta en el pleno de San Lázaro. [[ECONOMISTA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[HERALDO](#)] [[24 HORAS](#)] [[ÍNDIGO](#)]

**Sánchez Cordero propone crear la Comisión Antihomicidios y Antifeminicidios.-** La senadora de morena, Olga Sánchez Cordero, presentó ante la Comisión Permanente una iniciativa de reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objetivo de crear una Comisión Nacional Antihomicidios y Antifeminicidios. [[ECONOMISTA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

## REFORMA ELÉCTRICA

**Morena busca que en la reforma eléctrica prevalezca lo técnico y no la ideología.-** Morena en la Cámara de Diputados busca que en la reforma eléctrica no se otorguen facultades a la Secretaría de Energía para emitir las bases del mercado eléctrico y las reglas que sustentan la participación del capital privado. Esas condiciones deben quedar en la reforma constitucional, indicó el coordinador Ignacio Mier. Dijo confiar en que al término del parlamento abierto se logre la mayoría calificada para aprobar la propuesta de cambio. Por su parte, Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, insistió en que tal como está planteado el documento, no



ve que pueda transitar. Pero expuso que los foros de parlamento abierto son para plantear alternativas y, si se da el caso, se llegue a acuerdos y se vaya a una votación en el pleno. [[JORNADA](#)]

**CCE desaira Parlamento Abierto.-** El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, aclaró que este órgano de gobierno invitó al Consejo Coordinador Empresarial (CCE) a participar en el Segundo Foro de discusión de la Reforma Eléctrica, pero decidió no acudir. [[EXCÉLSIOR](#)]

**Sin cambios Reforma Eléctrica no pasará: PAN.-** Jorge Romero, coordinador de los diputados del PAN en la Cámara baja, aseguró que la única forma para que pase la Reforma Eléctrica es que Morena acepte los cambios que proponga la oposición, de lo contrario no se aprobará la propuesta. [[FINANCIERO](#)]

**El fortalecimiento de la CFE es asunto de seguridad nacional, sostiene Bartlett.-** Fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como propone la iniciativa de reforma constitucional enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, es un asunto de seguridad nacional y busca garantizar el suministro de energía a la población, sostuvo Manuel Bartlett Díaz, director general de la empresa estatal. [[JORNADA](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[24 HORAS](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[MILENIO](#)] [[REFORMA](#)] [[FINANCIERO](#)]

**CFE tunde a autoabasto eléctrico; esquema va de salida, revira la IP.-** En el segundo día de debates del Parlamento Abierto rumbo a la reforma constitucional eléctrica, los titulares de los más grandes organismos empresariales y de gestión energética en el país coincidieron en que los 277 contratos legados de autoabastecimiento y productores independientes de energía (PIE) van de salida, por lo que cuestionaron si vale la pena una reforma constitucional para modificarlos ya que constituyen sólo 15% de la energía a nivel nacional. [[ECONOMISTA](#)]

**Piden senadores de EU frenar reforma energética para competir con China.-** Senadores estadounidenses enviaron una carta a la administración del presidente Joe Biden para exigir frenar la reforma energética mexicana e impulsar una mayor cooperación entre México y Estados Unidos en materia de energías limpias para poder competir con China. [[ECONOMISTA](#)] [[FINANCIERO](#)]

## REVOCACIÓN DE MANDATO

**La Corte da entrada a quejas de autoridades electorales contra Legislativo y Ejecutivo.-** La SCJN admitió a trámite los cuatro recursos de reclamación promovidos por el INE en contra de la admisión de las controversias presentadas por los poderes Legislativo y Ejecutivo en rechazo a la decisión de suspender temporalmente el ejercicio de revocación de mandato. [[JORNADA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[RAZÓN](#)]

**En abonos pidió INE fondos para revocación.-** El INE aún está a la espera de la respuesta formal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la solicitud por mil 738 millones de pesos adicionales que hizo para la realización de la revocación de mandato, con la opción de recibirlas en abonos mensuales sin proponer montos posibles. [[RAZÓN](#)]

**OPINIÓN**

**ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/Cuarta ola rebasa 300 mil defunciones.-** En México estamos viviendo un momento caótico en materia de salud, ante la indolencia e insensibilidad del gobierno federal. [[HERALDO/p.2](#)]

**ARTÍCULO/GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA/El INE al chipotle.-** El INE se ha convertido en una caricatura de sí mismo. Quienes lo defienden a partir de hoy, tendrán que salir disfrazados de un chile chipotle. La revocación/ratificación del mandato va, y sentará un precedente importantísimo. [[HERALDO/p.14-15](#)]

**COLUMNA/EN PRIVADO/Retales.-** 2. VETO. Ahora el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa para impedir que el Poder Judicial ampare a consejeros del INE y de otros organismos autónomos que ganen más que el Presidente. [[MILENIO/p.3](#)]

El tema lo comenta: **FRENTES POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]; **ARSENAL** [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]; **EL ASALTO A LA RAZÓN** [[MILENIO/p.p..7](#)]; **AQUÍ EN EL CONGRESO** [[OVACIONES/pp..9](#)]

**COLUMNA/ASTILLERO/Foto.-** A El director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, expresó ayer en la Cámara de Diputados que fortalecer la empresa que encabeza es asunto de seguridad nacional y para garantizar el fluido a la población. [[JORNADA/p.8](#)]

Del tema opinan: **LA CUARTA TRANSFORMACIÓN** [[FINANCIERO/p.6](#)]; **PRIMA FACIE** [[24 HORAS/p.7](#)]

**COLUMNA/ROZONES/ ¿Y LA IP?.-** El presidente de la Concamin, José Abugaber, reconoció durante el Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica de este miércoles, que “hoy soy el único del sector industrial que está aquí defendiendo”. El presidente de la Jucopo, Rubén Moreira, aclaró que el foro se cambió de día y hora para que estuviera el Consejo Coordinador Empresarial, presidido por Carlos Salazar Lomelín, quien finalmente no se presentó en San Lázaro. [[RAZÓN/p.2](#)]

Del tema escriben: **DESBALANCE** [[UNIVERSAL/p.22](#)]; **TRASCENDIÓ** [[MILENIO/p.2](#)]; **SERPIENTES Y ESCALERAS** [[UNIVERSAL/p.9](#)]; **NUEVAS NARRATIVAS** [[EXCÉLSIOR/p.10](#)]; **ACTIVO EMPRESARIAL** [[EXCÉLSIOR/p.1,2 Dinero](#)]; **NÚMERO CERO** [[EXCÉLSIOR/p.16](#)]; **CAFÉ POLÍTICO** [[RAZÓN/p.37](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]; **ALHAJERO** [[HERALDO/p.5](#)]; **VISIÓN ECONÓMICA** [[REFORMA/p.5](#)]; **UMBRAL** [[HERALDO/p.15](#)]; **RED COMPARTIDA** [[PRENSA/p.2](#)]; **LOURDES MORALES CANALES** [[UNIVERSAL/p.16-17](#)]; **ANA LILIA MORENO** [[SOL DE MÉXICO/p.13](#)]

**COLUMNA/CONFIDENCIAL/Preparándose para el debate.-** Quienes llegaron ayer a Palacio Nacional fueron Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, y Manuel Bartlett, titular de la CFE, para preparar, junto con el Presidente, la defensa de la reforma eléctrica frente a Jennifer Granholm, secretaria de Energía de Estados Unidos. [[FINANCIERO/p.27](#)]

Abordan el tema: **HECHOS Y SUSURROS** [[24 HORAS/p.p.6](#)]; **LA DIVISA DEL PODER** [[24 HORAS/p.3](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.7](#)]; **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p.2](#)]; **ANÁLISIS SUPERIOR** [[EXCÉLSIOR/p.1.3](#)];



**ACTIVO EMPRESARIAL** [[EXCÉLSIOR/p.1,2 Dinero](#)]; **JORGE SUÁREZ VÉLEZ** [[REFORMA/p.9](#)]; **MANUEL J. JÁUREGUI** [[REFORMA/p.8](#)]

## EJECUTIVO

**Concluir Tren Maya a fines de 2023, razón de cambios a la ruta: AMLO.-** Los cambios en una parte de la ruta del Tren Maya y en la titularidad de Fonatur se realizaron con la intención de poner en operación el Tren antes de concluya el sexenio. [[JORNADA / pp-p3](#)]

**Reprueba el Presidente las chambas de Zedillo y Calderón en el exterior.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que las contrataciones de los expresidentes Ernesto Zedillo y Felipe Calderón en empresas trasnacionales son "inmorales" e "indignas", pues ellos tenían información estratégica que pudieron revelar. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

## JUDICIAL

**Sentencian a México por caso Digna Ochoa.-** La Corte Interamericana de Derechos Humanos concluyó que la indagatoria que hizo el Estado mexicano sobre la muerte en 2001 de la defensora de derechos humanos Digna Ochoa y Plácido fue "absolutamente deficiente", por lo que sentenció al país a la adopción de medidas que incluyen la reapertura de la investigación. [[SOL DE MÉXICO / pp-p5](#)]

## ECONOMÍA

**Capacidad, requisito para adquirir Banamex: ABM.-** El presidente de la Asociación de Bancos de México, Daniel Becker Feldman, dijo que no hay preocupación en el sector por la venta de Banamex, y aunque se dicen "agnósticos al origen del capital" que adquiera la franquicia, esperan que sea "un grupo que tenga las capacidades técnicas y profesionales para gestionarlo". [[MILENIO / pp-p17](#)]

## SEGURIDAD

**Militarizar seguridad trae consecuencias nefastas: Corte-IDH.-** La militarización de la seguridad pública en diversos países de América Latina, incluyendo México, para combatir al narcotráfico y otras modalidades del crimen organizado "trae ecos de la lucha contra las guerrillas que tuvo una deriva autoritaria", así como múltiples violaciones a los derechos humanos, consideró Ricardo Pérez Manrique, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH). [[UNIVERSAL / pp-p18](#)]

**Subió percepción de inseguridad: INEGI.-** En su Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, el INEGI dio a conocer que 65.8 por ciento de los mexicanos dijo sentirse más inseguros en diciembre pasado en comparación con septiembre de 2021, cuando el indicador fue de 64.5%. [[CONTRARÉPLICA / pp-p4](#)]

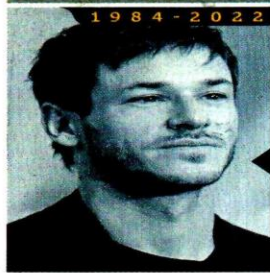


SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

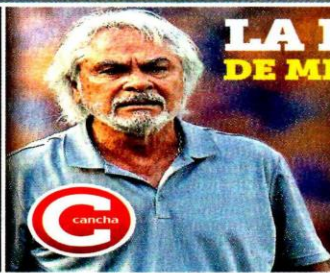
# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



**1984-2022**  
**Muere Gaspard Ulliel**  
El actor francés de 37 años perdió la vida tras un accidente de esquí en Los Alpes franceses, donde vacacionaba con su familia.  
**GENTE**



**LA RECETA DE MEJÍA BARÓN**

El regreso del doctor Miguel Mejía Barón provocó un gran cambio en Pumas. Sus refuerzos, que no aportaban nada, se convirtieron en figuras, y los canteranos muestran gran nivel.

JUEVES 20 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,244 \$ 25.00

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO

Estiman que se perderían proyectos por Dls. 44 mil millones

**Advierten en EU revés a inversión en México**

Envián demócratas reclamo a Gobierno por la contrarreforma al sector energético

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Senadores demócratas ungieron ayer al presidente Joe Biden a romper el silencio sobre las "perjudiciales" políticas del Gobierno mexicano en materia de energía y evitar que se apruebe la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Si se promulga, el Gobierno mexicano cancelaría los permisos, contratos y certificados de energía renovable y eliminaría las agencias federales reguladoras de energía que brindan controles y contrapesos a las compañías estatales de energía (en México)", dijeron los legisladores demócratas en su escrito.

En una carta de dos páginas, cuatro senadores del partido político de Biden señalaron que la iniciativa de AMLO viola el acuerdo co-

**Pelea Bartlett con empresarios**

El director de la CFE, Manuel Bartlett, acusó a empresarios de querer apropiarse del sistema eléctrico nacional con "apenas" una inversión de 44 mil millones de dólares. Aseguró, en un foro de la Cámara de Diputados sobre la reforma eléctrica, que la iniciativa no viola el TMEC.

mercial regional (T-MEC) y pone en riesgo 44 mil millones de dólares en inversión privada.

Los firmantes son Bob Menéndez, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado; Tim Kaine, quien fue compañero de fórmula de Hillary Clinton en 2016; Jeff Merkley y Brian Schatz.

Kaine es Senador por Virginia y en julio de 2021 visitó México junto con otros senadores, reuniéndose con López Obrador para abordar el flujo de la migración y drogas ilícitas hacia México y EU, la implementación del T-

"Estoy presentando la verdad y la verdad es que la reforma de Peña es indefendible e insostenible", dijo.

José Abugador, presidente de la Concanim, le replicó y ofreció que los empresarios quieren trabajar con la CFE pero con piso parejo.

MARTHA MARTÍNEZ

MEC y la vacunación contra el Covid-19.

También vio a líderes empresariales y activistas de derechos humanos.

"Urgimos a la Administración Biden a expresar de una manera más contundente las preocupaciones sobre la perjudicial agenda del Presidente López Obrador de combustibles fósiles", dice la misiva.

"Los reportes indican que el Presidente López Obrador interpreta el relativo silencio de la Administración Biden en público sobre este tema (energía) como indiferencia o un aval tácito a la decisión de su Gobierno de dar priori-

dad al desarrollo de combustibles fósiles sobre energías renovables".

La denuncia de los demócratas a la agenda de AMLO llega mientras el Congreso mexicano realiza el parlamento abierto sobre la iniciativa de reforma eléctrica para fortalecer a la CFE y limitar la participación privada en extracción de minerales críticos.

"(La propuesta da) garantías que la CFE controlará al menos 54 por ciento del mercado, reorganiza las cuotas de producción de energía privadas y estatales para favorecer la producción de combustibles fósiles, y coloca al Estado como único implementador de la transición de México a energías limpias".

De manera más específica, el grupo de senadores demócratas aseguró que la propuesta de López Obrador para nacionalizar la extracción de minerales críticos para la transición energética, como el litio, va en contra de los compromisos mexicanos en el T-MEC, y tiene preocupaciones de seguridad nacional para EU.



**ARDEN FÁBRICA Y BODEGA DEL SAT**

Un incendio que consumió una fábrica de bicicletas y alcanzó una bodega con papelería del SAT en la Colonia Coltongo, en Azcapotzalco, tuvo en jaque ayer a los bomberos capitalinos. Hasta las 21:00 horas, el fuego apenas se había controlado al 60 por ciento. **CIUDAD 5**

**Ordena Juez indagar a Gatell por muertes**

REFORMA / STAFF

La Fiscalía General de la República (FGR) debe indagar al subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, por su presunta responsabilidad de omisión en el delito de homicidio frente a la pandemia de Covid-19.

López Gatell, según determinó ayer un Juez de Control Federal Especializado, debe ser indagado por "su falta de deber de cuidado, negligencia y el debido ejercicio de su función pública" en la atención de víctimas del virus.

Dicha desatención, según la resolución, ha tenido "como resultado material, la muerte de miles de mexicanos".

La resolución judicial es en atención al reclamo de familiares de Felipe del Carmen Jiménez Pérez y Eber Álvarez Zavala, fallecidos por Covid-19 en 2020.

Los familiares de dichas personas denunciaron ante la FGR a López Gatell el pasado 25 de noviembre de 2020.

El 15 de diciembre, la Fiscalía notificó por correo electrónico a los denunciados que se abstendría de investigar al funcionario al considerar que los hechos denunciados no eran constitutivos de delito.

La decisión de la Fiscalía fue impugnada, pero un juez negó el amparo a los familiares de las víctimas. Sin embargo, el 2 de diciembre de 2021, el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito revocó la resolución del Juez de Distrito y ordenó al juez de control federal celebrar de nuevo una audiencia de impugnación que fue realizada ayer.

En dicha audiencia se resolvió finalmente que "la FGR había emitido un acuer-



Tomás Pueyo **No más olas**

LORENA BECERRA

Tomás Pueyo, uno de los analistas más buscados desde que empezó la pandemia del coronavirus, considera que "la ola Omicron es la última en la que debemos manejarnos con cautela" ya que con ella podemos anticipar el fin de la pandemia y el inicio del coronavirus como una enfermedad endémica.

Pueyo anticipó de manera muy temprana los estragos que causaría el virus, el sinnúmero de decesos que padeceríamos y las desbordadas imágenes de los hospitales saturados y la escasez de oxígeno.

Sin embargo, en entrevista con REFORMA, el ingeniero de Silicon Valley explica por qué la variante Omicron podría marcar el final de la pandemia.

Para Pueyo, el escenario post Omicron es totalmente distinto gracias a la conjunción de varios factores.

**PÁGINA 10**

do ministerial que no se encuentra debidamente fundada y motivado, en virtud de que no es propio de la abstención de investigar".

**Da SAT palo a Elektra: debe pagar 2.6 mmdp**

VÍCTOR FUENTES

La Corte confirmó ayer en definitiva que Grupo Elektra, del empresario Ricardo Salinas, debe pagar 2 mil 636 millones de pesos de un crédito fiscal derivado de deducciones ilegales en el Impuesto sobre la Renta (ISR) en su declaración de 2006.

Luego de casi cuatro años de haber recibido el expediente, la Segunda Sala de la Corte desechó los amparos y patalejos jurídicos de Salinas. Este es solo uno de varios juicios relevantes de Elektra. En su informe anual de 2020, la empresa informó que litigaba contra ocho créditos fiscales por un total de 34 mil millones de pesos.

La Corte resolvió ayer, por tres votos contra dos, que el amparo de Elektra era improcedente, pues no contemplaba algún tema de Constitucionalidad.

Desde junio de 2020, la Ministra Margarita Ríos-Farjat presentó un proyecto que negaba el amparo a Elektra.

En diciembre, la empresa de Salinas pidió a la Corte

**Y Hank debe 1,187 millones**

VÍCTOR FUENTES

La empresa de casinos de Jorge Hank Rohm debe pagar mil 187 millones de pesos por deudas de impuestos especial sobre apuestas y por aprovechamientos de los permisos de la Segob.

Ayer, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa ratificó la deuda de la empresa Hipódromo de Agua Caliente (HAC), fincado en diciembre de 2018 y confirmado en 2019 por el SAT.

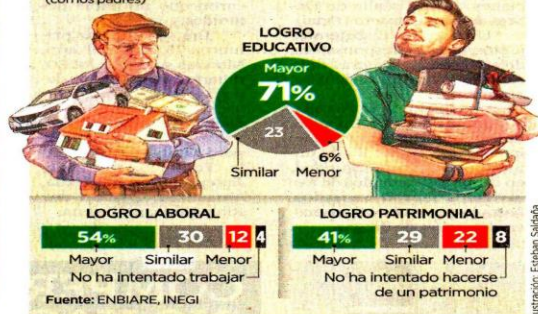
atraer un amparo directo con el que impugna otro crédito por 18 mil 455 millones de pesos, confirmado en octubre de 2020 por el Tribunal Fiscal, y que es el más cuantioso.

Grupo Salinas denunció ayer "violación flagrante a derechos humanos" y anunció que acudiría a instancias internacionales.

**SIN PATRIMONIO**

Las nuevas generaciones aseguran que tienen un logro educativo mayor que el de sus padres, pero eso no se traduce en una mayor capacidad económica.

**COMPARACIÓN INTERGENERACIONAL**  
(con los padres)



**'Contra crimen: Estado, no Ejército'**

ROBERTO ZAMARRIPA

Cuahtémoc Cárdenas señala: para combatir a la delincuencia se necesita Estado, no Ejército. "Desplazar al crimen organizado sustituyéndolo por presencia del Estado y de la sociedad, escuelas, hospitales, proyectos productivos en vez de delincuentes", afirma.

Lo más grave hoy, en opinión del dirigente, es la inseguridad. "La presencia de la delincuencia en muchas regiones del País, la extorsión de productores que deberían estar dedicados a su actividad económica y deben estar dando contribuciones a la delin-

cuencia", dice Cárdenas.

Propone en cambio, para los militares, libertad política total.

El militar debiera tener la oportunidad de participar en organizaciones políticas, entrar en los debates, para ejercer un voto informado, opina.

Sobre el combate al Covid, lamenta la estrategia gubernamental.

"Hay países equivalentes a la población como la nuestra que no han tenido los fallecimientos que hemos tenido aquí, y esto se ha debido a su sistema de salud y a la disciplina de la gente, que ha estado informada.

"(En Vietnam, por ejem-



reformacom.com /cardenas

plo) no se impuso el Ejército para que la gente disciplinadamente se cuidara y prácticamente no hubiera muertes", asevera.

**RECLAMAN ANTIDOPING PARA 'CUAU'**

Diputados de Morelos pidieron un examen toxicológico al Gobernador tras su reacción a la exigencia de indagar sus vínculos con narcos.



PÁGINA 2

**CIUDADES CON MIEDO**

(Poblaciones con mayores niveles de percepción de inseguridad, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi).

Fresnillo	96%
Cd Obregón	95
Naucalpan	92
Zacatecas	89
Irapuato	89

PROMEDIO NACIONAL  
**65.8**  
PÁGINA 4

610972000016



## Militarizar seguridad trae consecuencias nefastas: Corte-IDH

Ricardo Pérez Manrique, quien preside este órgano, recuerda violaciones a derechos humanos en Latinoamérica y el Caribe

**JOSÉ MELÉNDEZ**  
Corresponsal  
—[etmundo@eluniversal.com.mx](mailto:etmundo@eluniversal.com.mx)

**San José.**— Al jurista Ricardo Pérez Manrique, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), la militarización de la seguridad pública en diversos países de América Latina, incluyendo México, para combatir al narcotráfico y otras modalidades del crimen organizado le trae ecos de la lucha contra las guerrillas

que "tuvo una deriva autoritaria", con múltiples violaciones a los derechos humanos.

"La experiencia que ha habido con el involucramiento militar en seguridad pública, por lo menos en esta región [del sur del continente americano] en la época del denominado terrorismo de Estado, realmente ha sido nefasta", afirma en entrevista con EL UNIVERSAL.

Los militares, recalca, "están formados y armados para la lucha, para la guerra", no pa-

ra desempeñar tareas de seguridad pública.

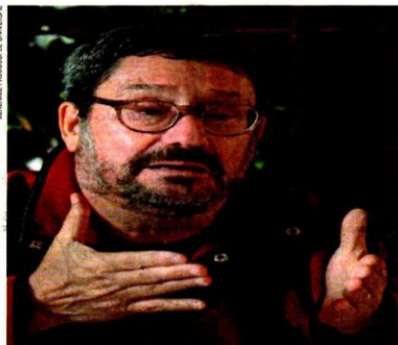
Pérez Manrique, quien este mes asumió su cargo en la Corte-IDH, conocido defensor de la libertad de expresión, advierte del retroceso en materia de derechos humanos en Latinoamérica y el Caribe.

"Hay gobiernos que van asumiendo actitudes más resistentes al respeto a los derechos humanos, que debe ser el norte de la política en cada Estado".

| MUNDO | A18

### EL DATO

Pérez Manrique fue ministro de la Suprema Corte de Uruguay entre 2012 y 2017.



### ENTREVISTA FRANCISCO SANTOS CALDERÓN

Ex vicepresidente de Colombia

## "POLÍTICA DE ABRAZOS, NO BALAZOS, ERROR HISTÓRICO"

**MANUEL ESPINO**

—[naclon@eluniversal.com.mx](mailto:naclon@eluniversal.com.mx)

La política del presidente Andrés Manuel López Obrador de "abrazos, no balazos" es "un error histórico que México va a pagar por décadas", advierte Francisco Santos Calderón, ex vicepresidente de Colombia.

Explica que esta medida estimula a la delincuencia a ser más agresiva y que provocará más muertes y narcotráfico.

"Aquí los cárteles son poderosísimos, mucho más poderosos que lo que jamás llegamos a tener en Colombia, incluyendo a Escobar o Rodríguez Gacha"

| NACIÓN | A6

**ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO**  
**60,552 MÁXIMO DE CONTAGIOS REGISTRADOS EN 24 HORAS**

## Pega a pymes de la metrópoli ausentismo por casos de ómicron

**LAURA ARANA Y CLAUDIA GONZÁLEZ**  
Reportera y corresponsal  
—[metropoli@eluniversal.com.mx](mailto:metropoli@eluniversal.com.mx)

El alza de contagios de Covid-19 en la Ciudad de México y el Estado de México impacta a pequeñas y medianas empresas, negocios de restaurantes e industria manufacturera, así como al transporte público, indicaron representantes de cámaras empresariales.

El ausentismo laboral por los

casos provocados por ómicron va de 6% a 19%.

En la Ciudad de México la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad estimó que 15% de los 3 mil 500 choferes del transporte concesionado, al igual que en algunas líneas del Metrobús, están contagiados o sospechan que lo están.

Ayer se registró en el país un nuevo récord de contagios de Covid-19 en 24 horas con 60 mil 552 casos.

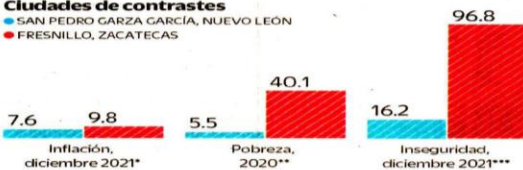
| A10 Y A7 |

## DESIGUALDAD MARCADA

Factores como inseguridad, nivel de inflación y pobreza hacen que Fresnillo y San Pedro Garza García estén en extremos opuestos en condiciones para vivir. | CARTERA | A21

**Ciudades de contrastes**

● SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN  
● FRESNILLO, ZACATECAS



\*Variación % anual. \*\*Porcentaje de la población. \*\*\*Porcentaje de la población que se siente insegura.

### ESPECTÁCULOS

## 20 años de La era de hielo

| A24 |

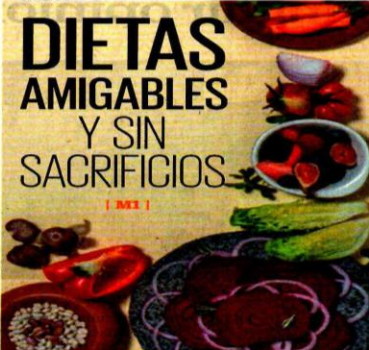


### CULTURA

## Artesanos, en vilo por venta de Banamex

La antropóloga Marta Turok dice que con esta acción se abre la posibilidad de que se cancelen los apoyos. | A26 |

### MENÚ



## DIETAS AMIGABLES Y SIN SACRIFICIOS

| M3 |

## IMAGEN DEL DÍA EVADEN EL PONCHALLANTAS



**Ecatepec, Méx.**— Motociclistas se niegan a pagar el peaje por el uso del Circuito Exterior Mexiquense y aprovechan cualquier espacio para esquivar la pluma y las puntas metálicas sin dañar sus neumáticos. Ayer cruzaron frente a la mirada de los elementos de la Guardia Nacional y de los policías estatales; nadie los multó. | METRÓPOLI | A12

## Violencia no para; matan a 5 mujeres en Guerrero

**ARTURO DE DIOS PALMA Y PAOLA GAMBOA** Corresponsales  
—[estados@eluniversal.com.mx](mailto:estados@eluniversal.com.mx)

En una semana violenta para las mujeres, ayer se reportó que en Guerrero fueron asesinadas cinco en cuatro días.

En Chihuahua, colectivos LGBTIQ+ denunciaron que el asesinato de Noemí y Yulizza fue un lesbofeminicidio. La fiscalía descarta crimen de odio.

| ESTADOS | A14

### OPINIÓN

#### NACIÓN

- A5 Héctor de Mauléon
- A7 Moisés Azuela
- A8 Carlos Lorete de Mola
- A8 Carlos Alazraki
- A9 Salvador García Soto
- A9 Luis Cárdenas
- A16 Lourdes Morales Canales
- A16 Jesús Reyes Heróles G. G.
- A16 Daniel Cabeza de Vaca
- A17 Alfonso Zárate
- A17 Emilio Rabasa Gamboa



### ENRIQUE BERRUGA

"Es un riesgo innecesario para México poner a la política exterior en manos inexpertas, sobre todo cuando se cuenta con cuadros bien preparados." | A17 |

**\$20.97**  
DÓLAR AL MENUDEO

Año 105, Número 38,046  
COMEX 44 págs.



**JUEVES**  
20 DE ENERO  
DE 2022.

AÑO CV TOMO I  
NO. 38.123  
CIUDAD DE MÉXICO  
44 PAGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**COMUNIDAD**  
**AUMENTAN CONTAGIOS ENTRE NIÑOS**  
De acuerdo con personal de quioscos covid, de 300 pruebas aplicadas el martes, 70 que salieron positivas corresponden a menores de edad. **19**



Foto: Cuartoscuro

**COMUNIDAD**  
**Piden nuevo requisito para aplicar pruebas**  
En un recorrido, se observó que en un módulo en Coyoacán se condicionó el servicio a que la persona interesada llevara su registro de vacunación. **19**

**PRIMERA**  
**Ocupación en hospitales presiona a cuatro estados**  
Zacatecas, Durango, Aguascalientes y Coahuila tienen ocupadas más de 76% de sus camas con ventilador en unidades de cuidados intensivos. **17**

**PRIMERA**  
**60,552 CASOS**  
reportó ayer la Ssa, la mayor cifra en México para un día en lo que va de la pandemia. **17**

**PRIMERA**  
**Fresnillo, la ciudad más insegura**  
De acuerdo con el Inegi, 96.8% de la población mayor de 18 años de esta urbe zacatecana tiene una alta percepción de la inseguridad. **14**

**16.2%**  
es la percepción de inseguridad en San Pedro Garza, la más baja del país.

**EXCELSIOR**  
Pascal Beltrán del Río **2**  
Leo Zuckermann **11**  
Yuriria Sierra **14**



**FUNCIÓN**  
**CHRISTINA AGUILERA REGRESA A SUS RAÍCES**  
Inspirada en Chavela Vargas y Chente, la cantante lanza mañana *La Fuerza*, EP en el que retoma los temas en español.

**FUNCIÓN**  
**TENÍAN MAGIA, NO TALENTO**  
George Martin, el quinto Beatle, reveló que cuando conoció al cuarteto su música era buena, pero no brillante.

**ADRENALINA**  
**CASTA DE CAMPEÓN**  
Gracias a un gol de Edgar Zaldivar, el Atlas rescató un empate en una difícil visita al León, su rival en la final pasada.

**LEÓN 111 ATLAS**  
**EXPRESIONES**  
**UN TESORO A CUSTODIAR**  
Expertos llamaron a poner atención a la venta de la colección Banamex, dado su tamaño y valor artístico al tener obras de Frida Kahlo, Rufino Tamayo, Remedios Varo y otros. **22**

**EL DEMÓCRATA CUMPLE UN AÑO EN LA CASA BLANCA**  
**Joe Biden y Harris se anotan a la reelección**

AFP, DPA Y REUTERS  
**GLOBAL**  
... pero en materia migratoria activistas les ponen tache  
En sus primeros 12 meses, Biden no ha podido regularizar a migrantes y ha replicado estrategias de Donald Trump, acusan. **21**

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, adelantó que su vicepresidenta, Kamala Harris, será su compañera de fórmula rumbo a la reelección en 2024.  
En una conferencia para dar un balance de su primer año en la Casa Blanca, abogó por reconectar con los votantes, aunque cuando se le interrogó por sus índices de aprobación, que rondan 40%, fue cortante: "No creo en las encuestas", dijo.  
Admitió errores en sus primeros 12 meses al tener desafíos, pero también "enormes progresos", sobre todo contra la pandemia.  
Respecto a la tensión con Rusia, dijo estar listo para encontrarse con Putin y advirtió que esa nación pagaría un alto precio si decidiera invadir a Ucrania.  
Ayer, senadores frenaron la reforma electoral de Biden al negarse a iniciar un proceso que podría haber permitido a los demócratas votarla sin los sufragios de los republicanos.  
**GLOBAL | PÁGINA 21**

**COMUNIDAD**  
**DARAN VACACIONES Y AGUINALDO A SOCIOS DE APPS**  
La Secretaría de Trabajo de la CDMX propondrá una reforma federal para que los repartidores y choferes de Uber, Rappi y similares obtengan prestaciones. **18**



**EL CAMINO**  
La iniciativa está en desarrollo, pero Excelsior conoció detalles.  
Una vez avalada, la ley se propondrá en el Congreso federal.  
Está pendiente que se incluya un seguro contra accidentes.

Foto: Quetzalli González

**BARTLETT: SE CANCELARÁN CONTRATOS**  
**Hay generadores de energía que hacen fraude: CFE**

**CON LA REFORMA DE 2013, 110 sociedades pueden vender electricidad a socios que en realidad son sus clientes, acusó**

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA  
Los generadores independientes y las sociedades de autoabasto surgidas tras la reforma energética de 2013 son "figuras ilegales y tramposas", afirmó Manuel Bartlett, director de la CFE.  
Al participar en el Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica impulsada por el gobierno actual, dijo que ambos mecanismos representan 42% del sistema eléctrico nacional. Si no se aprueba la iniciativa presidencial, alertó, hasta 2024 la CFE tendrá 29% del mercado.  
"Lo que yo estoy presentando es la verdad y la verdad es que la reforma de Peña Nieto es indefinible" dijo al acusar de simuladores a 110 sociedades.  
"Un generador extranjero finge tener socios, que son

**EU pondrá la reforma eléctrica sobre la mesa**  
Promover energías limpias, la inversión y abordar los cambios propuestos a las leyes energéticas, es la agenda que trae a nuestro país la secretaria de Energía de EU, Jennifer M. Granholm.  
La funcionaria, quien anoche arribó a México, se reunirá el viernes con el presidente López Obrador.  
En tanto, una carta enviada a Biden y a Granholm, congresistas demócratas exigieron a su gobierno fijar una postura enérgica contra la intención de México de cerrar la explotación de litio.  
— Enrique Sánchez y Nayeli González  
**PRIMERA | PÁGINA 5**  
**DINERO | PÁGINA 3**

de paja; en realidad son sus clientes. Pero apoyados en las prerrogativas originales, se convierten en monopolos privados. Existen 110 sociedades fraudulentas que venden energía a más de 70 mil supuestos socios. Lo que está prohibido por la ley, específicamente", criticó.  
Estos 70 mil consumidores, dijo, son empresas que no pagan electricidad, en comparación a los millones de mexicanos que sí pagan su consumo.  
Ante diputados, adelantó que no habrá indemnizaciones para los contratos de autoabasto porque son ilegales, aunque fue enfático en rechazar que la reforma implique una futura explotación.  
**PRIMERA | PÁGINA 4**



Foto: Karina Tejada

**COMUNIDAD**  
**ALARMA INCENDIO EN FÁBRICA DE BICIS**  
Una nave industrial en la que se fabrican bicicletas ardió desde la tarde de ayer en Azcapotzalco, por lo que 200 personas fueron desalojadas. Al cierre de esta edición, el siniestro, que no dejó heridos, había sido controlado, pero no sofocado. **19**

**PRIMERA**  
**"Lueva o truene habrá Tren Maya a finales de 2023"**  
El presidente López Obrador dijo que el relevo en Fonatur y los cambios en el último tramo buscan alinear las obras, para que no tenga que entregarse terminadas hasta el final de su sexenio. **16**



Foto: Eduardo Jiménez

**DINERO**  
**Pinta bien el panorama turístico para México**  
En el marco de la Feria Internacional de Turismo, que se inauguró en Madrid, el secretario del ramo, Miguel Torruco, destacó que México tiene en desarrollo inversiones por 10 mil millones de dólares.



**Martin Wolf**  
"Factores que amenazan la recuperación económica global en 2022" - P. 20 Y 21



**Regina Reyes-Heroles**  
"Las empresas tienen que arriesgarse e invertir en criptomonedas" - P. 18



**Jorge Zepeda Patterson**  
"¿La iniciativa privada debe combatir o mejorar el obradorismo?" - P. 10

**Crítica.** Considera "inmorales" sus contrataciones con Citigroup e Iberdrola a meses de dejar el cargo; "eso se corrigió" y ahora todo ex funcionario debe esperar 10 años

## Reprueba el Presidente las chambas de Zedillo y Calderón en el exterior

PEDRO DOMÍNGUEZ, VÍCTOR H. MICHEL Y JESÚS RANGEL, CDMX

El Presidente calificó de "inmorales" e "indignas" las contrataciones de los ex mandatarios Ernesto Zedillo y Felipe Calderón con empresas trasnacionales, porque tenían información estratégica que pudieron revelar.

"Si Zedillo tiene ingresos (3 mdd en 10 años) es por eso, pero ya se corrigió", indicó. PÁGS. 6 Y 7

**Bancos: somos agnósticos**  
"Mexicanizar Banamex es un buen deseo de AMLO"

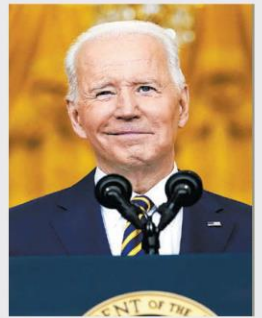
KAREN GUZMÁN - PAG. 17

**Cargos diplomáticos**

Osorio Chong ve "traición al PRI" de Pavlovich y Aysa

SILVIA ARELLANO - PAG. 7

ESPECIAL



**BIDEN, UN AÑO: EU NO LOGRA LA "NORMALIDAD"**

Covid-19, inflación y 33% de popularidad pegan a su gobierno

GUILLERMO OSORNO - PÁGS. 14 Y 15



### RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

PRIMERA ACTA DE NACIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO A MEXICANOS QUE VIVEN EN EL EXTERIOR

## Ebrard. Actas con reconocimiento de género

El canciller Marcelo Ebrard entregó las primeras actas de nacimiento para el reconocimiento de identidad de género a mexicanos que viven en el exterior, lo que implica, dijo, liberarlos de una situación de "semiclandestinidad" y violencia; al acto acudió la diputada trans Sandra Luévano. JESÚS QUINTANAR

## Marina invierte 537 mdp para renovar armamento y hacer frente a cárteles

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

En el tercer trimestre de 2021 compró armas portátiles, ametralladoras, lanzagranadas, rifles y municiones. PAG. 4

**Encuesta del Inegi**

Fresnillo repite como el municipio más inseguro

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 8

## Godoy: montaron una "maquinaria" para saquear las finanzas de CdMX

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

Los desvíos sirvieron para enriquecimiento personal y financiar campañas; hay arreglo con 80% de víctimas de la L12. PAG. 12



P. 13

**Azcapotzalco. Saldo blanco tras el incendio en fábrica de bicicletas**



**¿Cuál es el peso que tiene la universidad?**

Amago a la autonomía

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

¿Gutiérrez Luna para presidente?

Por improbable que sea, el presidente de la Cámara de Diputados quedaría en lugar de AMLO. PAG. 7



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 20 DE ENERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13469 // Precio 10 pesos



## La CFE atenderá el mercado

# AMLO: fin a permisos a Iberdrola; no intimidada con apagón

● Descarta nueva autorización en NL, pese a la campaña para generar alarma

● Adelanta que la comisión venderá toda la energía que requieran los clientes

● “¿De que quiere la firma su nieve?”; recuerda arrogancia de la ibérica a principios de sexenio

● “Fue inmoral que Zedillo trabajara para esa empresa y otras trasnacionales”

ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ Y ARTURO SÁNCHEZ / P 7

## Gas Bienestar, en dos alcaldías más

▲ Al dar comienzo la venta de cilindros en Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, el director de la empresa, Gustavo Álvarez, informó que se han comercializado en la Ciudad de México más de 530 mil

tanques de gas LP, lo que representa un ahorro de 150 millones de pesos para los capitalinos. El producto ya se expende en siete alcaldías. Foto Cristina Rodríguez. ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 29

## Sigue al alza la cuarta ola; se rebasaron ayer 60 mil contagios

● La Ssa reporta 323 muertes; la ocupación de camas generales sube a 37%

● “Como nunca, propagación del virus en América”: OPS

ÁNGELES CRUZ Y AGENCIAS / P 9 Y 10

## Orden del TEPJF; desechó argumento de secreto ministerial

# Entregará la FGR al INE el expediente de Odebrecht

● En éste se detalla triangulación de fondos a la campaña de Peña

● El instituto solicitó las carpetas del caso desde abril de 2021

ALONSO URRUTIA / P 5

## Operará el Tren Maya a finales de 2023: López Obrador

● Admite que hubo dificultades en el tramo que irá de Cancún a Tulum

● Señala que se realizan expropiaciones concertadas

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 3

Ni el tribunal ni el árbitro quisieron ver en 2012 los dineros de Odebrecht. ¿Por qué ahora su entusiasmo investigador? ¿Para darle un segundo carpetazo a esa carpeta?

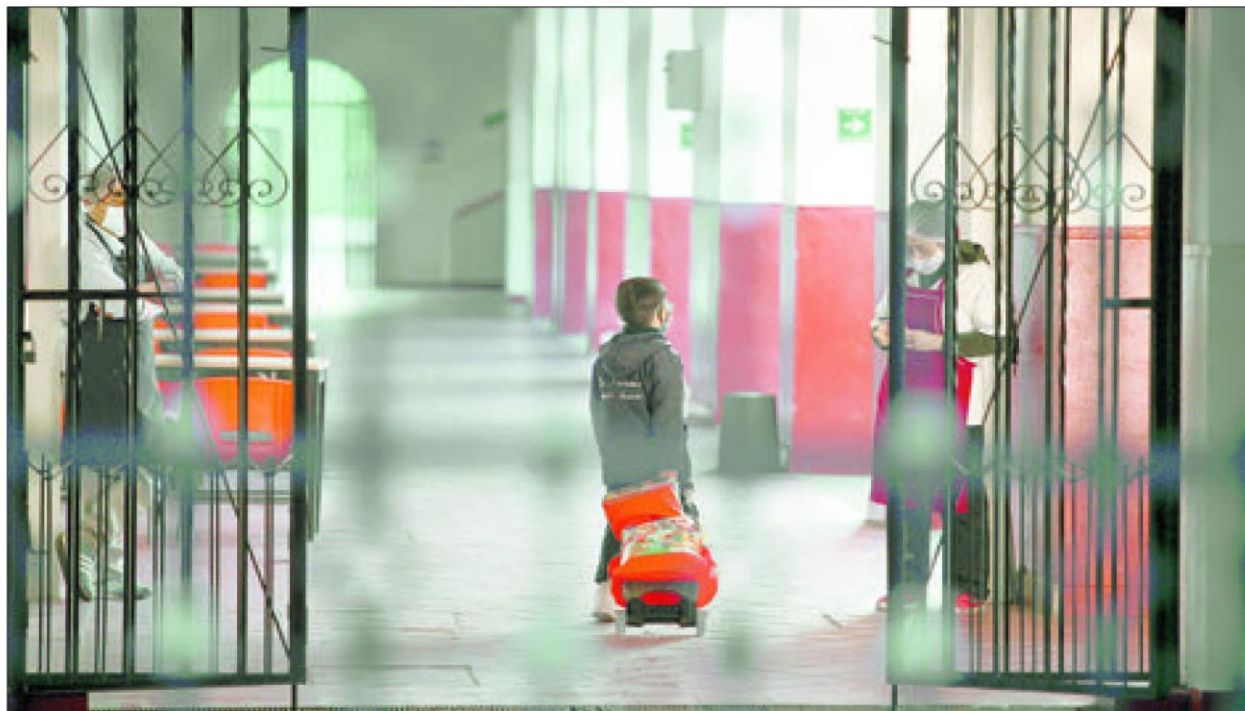


# Bartlett: fue un plan perverso la reforma eléctrica de Peña Nieto

- “Su aplicación les salió; el fallo es que no ganaron los comicios de 2018”
- Fortalecer a la CFE “es un asunto de seguridad nacional”, enfatiza
- “No se busca crear un monopolio”, expuso en el foro a parlamento abierto
- Grandes intereses dominarán al sector si se rechaza propuesta de AMLO

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 19

## Baja asistencia en escuelas públicas de la CDMX



▲ El aumento de contagios por la variante ómicron redujo el retorno de alumnos en planteles públicos de educación básica, los cuales regresaron al sistema híbrido. En instituciones particulares de nivel medio y superior ocurre algo similar. El presidente Andrés

Manuel López Obrador refrendó su apoyo a las clases presenciales y consideró un avance que la UNAM lo analice. La imagen es en la primaria Benito Juárez, colonia Roma. Foto Alfredo Domínguez. ELBA MÓNICA BRAVO, FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 10 Y 28

## Aumentó 33 mil mdd en la pandemia

## Se disparó fortuna de 13 megarricos mexicanos

● En contraste, hubo caída en los ingresos de 9 de cada 10 ciudadanos, señala informe

DORA VILLANUEVA / P 18

## Cantinfla Luisa Alcalde sobre el tema

## STPS saca la vuelta a la huelga en Cananea

● Continúa el bloqueo carretero del gremio minero en Sonora; insiste en que medie la SG

JARED LAURELES Y CRISTINA GÓMEZ / P 11





ADRIÁN OTERO, DIRECTOR DE SCOTIABANK

## MÉXICO, ATRACTIVO PARA HACER NEGOCIOS

**DOS AÑOS COMPLEJOS.** Pese a que siempre hay riesgos, México sigue siendo "un gran país para hacer negocios", aun con el ambiente poco favorable generado por la pandemia, asegura el banquero.

Invierte desde tu celular con nuestra **Banca Móvil.**

**INTERCAM Banco** **25**

#HumanismoFinanciero [intercam.com.mx](https://www.intercam.com.mx)

# EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11033 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 20 DE ENERO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](https://elfinanciero.com.mx)

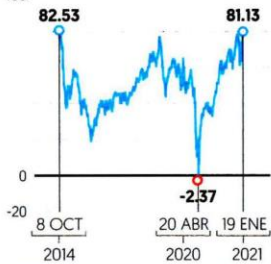
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

### IMPARABLES, PETROPRECIOS

Llegó la mezcla mexicana de exportación a su máximo desde el 8 de octubre de 2014. / **PÁG. 12**

#### Mezcla mexicana de petróleo

■ Cierre diario en dólares por barril



Fuente: Pemex.

### SON CONCERTADAS: AMLO

Expropiaciones permitirán terminar el Tren Maya: Fonatur / **PÁG. 15**

### IGNORAN A LA AMDA

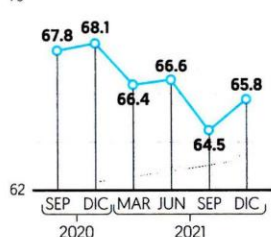
Publican decreto para regularizar autos 'chocolate'. / **PÁG. 10**

### PERCIBEN 2 DE CADA 3 INSEGURIDAD

La percepción sobre inseguridad pública interrumpió su caída en diciembre de 2021. / **PÁG. 26**

#### Percepción sobre inseguridad

■ % de la población adulta\*



\*Considera que vivir en su ciudad es inseguro. Fuente: INEGI.

# Presionan en EU contra reforma eléctrica

**CRÍTICAS.** Senadores demócratas piden poner freno a iniciativa de AMLO

En la víspera de que la secretaria de Energía de EU, Jennifer Granholm, visite México, senadores demócratas exigieron más presión para frenar la propuesta de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una carta enviada a Anthony Blinken, secretario de Estado, y a Granholm, cuatro miembros del Comité de Relaciones Exteriores exigieron que se presione a México para desinflar la propuesta de reforma con la que se dará mayor poder a la CFE.

Aquí en México, durante el segundo día del foro de parlamento abierto en la Cámara de Diputados, el director general de la CFE, Manuel Bartlett, instó al sector privado a respaldar la reforma. El presidente de la Concamin, José Abugaber, pidió libre competencia y respeto al marco legal.

— César Cantú / Ana Martínez / **PÁG. 4**

### DEBATE POLÍTICO

**PAN: SIN CAMBIOS, NO PASA; FORTALECER CFE: SHEINBAUM**

La reforma eléctrica no pasará si no se hacen cambios, advirtió el líder del PAN en San Lázaro, Jorge Romero. Los legisladores de Morena deberán tomar en cuenta el parlamento abierto. Por su parte, Claudia Sheinbaum dijo que es mentira que subirían las tarifas.

— Eduardo Ortega / **PÁG. 29**

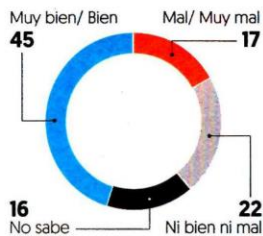
"No es monopolio, es seguridad nacional. El autoabasto es un atraco..."

**MANUEL BARTLETT**  
Director general de la CFE

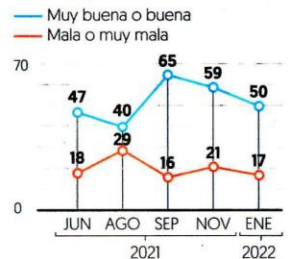
### PÁG. 23 ENCUESTA

## CONSIDERA 45% QUE BIDEN HA HECHO UN BUEN TRABAJO

¿Cómo calificaría el trabajo que ha hecho Joe Biden como Presidente de Estados Unidos? [%]



¿Cuál es su opinión acerca de Joe Biden? [%]



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional a 500 adultos el 14-15 de enero de 2022.



## Quiere Biden estar 4 años más

**Defiende su gobierno.** Joe Biden, en su primer aniversario como presidente de EU, con baja popularidad, una agenda inconclusa y divisiones en su partido, dijo que va por la reelección junto con Kamala Harris. / **PÁG. 22**

### COVID-19 CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / **PÁG. 31**

**60 MIL 552**

CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

**323** decesos más en un día

**726 MIL 643** vacunas aplicadas el 18 de enero

**7.2 MILLONES EN UNA SEMANA** CONTAGIOS RÉCORD EN AMÉRICA, ALERTA OPS. / **PÁG. 24**

ESCRIBEN

JEANETTE LEYVA  
MONEDA EN EL AIRE / 11

PABLO HIRIART  
USO DE RAZÓN / 28



## Finanzas y Dinero

### Estímulos al consumo de gasolina redujeron 29% IEPS recaudado

En el 2021 el beneficio representó 30 veces lo que se destinó en el 2020, en la coyuntura de recuperación económica.

PÁG. 6

### Recaudación por IEPS a gasolinas

MILLONES DE PESOS DEL 2021



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

## Empresas y Negocios

### Solicitan 12 entidades retrasar la entrada en vigor

# Aplazan 5 meses la tercera etapa de reforma laboral; falta presupuesto

“Agendas de obra y presupuestales impedían reunir las condiciones necesarias”: Alcalde L.; se solicitó el 3 de octubre como nueva fecha.

Involucra a las mayores economías, como CDMX, Jalisco, NL, Sinaloa, Jalisco y Yucatán, entre otras.

Pilar Martínez

PÁG. 23

## En Primer Plano

Piden senadores de EU frenar en México reforma energética

Suman 22 quejas de legisladores sobre política energética de AMLO.

PÁG. 4-5

El presidente López Obrador prioriza emisiones intensivas de carbono, contaminantes y más costosas.

congresistas de EU.

# 65.8

## POR CIENTO

de pobladores perciben más inseguridad en las ciudades donde reside, revela la encuesta de Inegi.

PÁG. 36

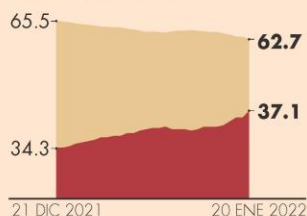


### #AMLOTrackingpoll Rompe piso del 63%

Con la pérdida de cuatro décimas en un día, la popularidad presidencial borra el aumento ganado en cuatro meses.

PÁG. 47

ACUERDO DESACUERDO



## Opinión



¿Por qué prácticamente nadie vio venir la inflación?

Jason Furman

PÁG. 32

De estímulos cuantitativos a restricción cuantitativa

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O

PÁG. 10

Fraude y chantaje: apps y doxing

Ricos y poderosos Marco A. Mares

PÁG. 25

## Contagios covid, desbocados

La tasa de crecimiento en el número de personas contagiadas por covid en el país mantiene un ritmo ascendente y prácticamente diario alcanza nuevas cifras récord.

PÁG. 38

Casos activos estimados: 325,234 (6.9%)



Ola de contagios incapacita a trabajadores aumentando ausentismo laboral

PÁG. 34

“Secuelas de covid afectaría el regreso de los deportistas a la actividad física”

PÁG. 44

### DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

337'830 millones suman los contagios en el mundo.

### MUERTES EN EL MUNDO

5'564

CASOS EN MÉXICO

4'495

### MUERTES EN MÉXICO

302,112

MUERTES EN EU

857,733

### Vacunación

83'002,950

personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

Grupo Salinas irá a instancias internacionales para dilucidar crédito fiscal

La SCJN desechó el amparo de Elektra contra el pago de ISR en 2006.

PÁG. 8

Nombran a Jorge Arce como presidente del consejo de administración en HSBC

PÁG. 8

Prevén menos crecimiento y más inflación en este año

“Desaceleración económica en EU e incertidumbre para negocios incidirán”.

PÁG. 12

# 4.3%

alcanzaría la inflación, y el PIB sería de 2.3%. LatinFocus



7 509661 885870

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1685 / JUEVES 20 DE ENERO DE 2022

# EL HERALDO

DE MÉXICO **\$10**



#MANUEL BARTLETT

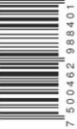
**DESCARTA APAGÓN POR REFORMA ELÉCTRICA**  
**P4**



FOTO: ESPECIAL

#LEGISLATIVA

**ADÁN AUGUSTO Y MONREAL REVISAN AGENDA**  
**P6**



#SECRETARÍA DE SALUD

**Deudas atorran mudanza** **P22**

#AYER 60,552 CONTAGIOS

# MÉXICO SE MIENTE A TOP 20 DE ÓMICRON

PASÓ DEL LUGAR 23 AL 15, EN DOS SEMANAS, POR EL NÚMERO DE CASOS DE LA NUEVA CEPA. EN LATINOAMÉRICA ES LÍDER

Pág. 13 **POR ALMAQUIO GARCÍA / P10**

#ENTREGA ACTAS



FOTO: GUILLERMO OCAM

**EBRARD OFRECE PASAPORTES NO BINARIOS** **P11**



FOTO: AP

#DIVISIONALES  
**RAMS, SIN MIEDO A BRADY**



## Tras primer año cuesta arriba, Biden dice que va por reelección

**Presidente** de EU llega con baja aprobación y pendientes en migración, lucha climática...; su prioridad, atender efectos de pandemia; expertos ven ruta complicada. **pág. 18**



EL PRESIDENTE Joe Biden, ayer.

## Demócratas urgen a no guardar silencio sobre la Reforma Eléctrica

**Exigen** 4 senadores en carta al secretario de Estado de EU y la de Energía fijar postura en favor de energías limpias; reforma de EPN fue un despojo y es insostenible, dice Bartlett. **pág. 9**

# La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 20 de enero de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 3927

PRECIO » \$10.00



## NI CON LAS MIRADAS SE ENCUENTRAN

COINCIDEN el fiscal y el gobernador de Morelos en inauguración de instalaciones de la Fiscalía; Uriel Carmona pide dejar atrás diferencias; éstas se pueden interpretar como ingobernabilidad, afirma. **pág. 8**

## Covid: 42 contagios por minuto y nuevo récord de más de 60 mil

• **En 24 horas** reportan 60,552 casos; es la cifra más alta de las 4 olas; es más del doble del pico de la tercera; hay 325,234 activos **págs. 10 y 12**

• **Virólogos** ven pandemia descontrolada y ya no se puede contener; Ómicron cubrirá al país en 15 días, prevén; miedo lleva a renuentes a vacunarse



## VA OTRO AJUSTE AL TRAZO DEL TREN MAYA; EXPROPIACIONES, CONCERTADAS, AFIRMAN

**De Cancún** a Tulum será a ras de tierra; no afectará zona urbana de Playa del Carmen, aseguran Sedatu y Fonatur; predios afectados por obra, con gravámenes pendientes; llueva, truene o relampaguee se va a inaugurar en 2023, advierte mandatario. **pág. 7**

HOY  
ESCRIBEN

### • Javier Solórzano

El mejor antidoto vs. el PRI, un priista **pág. 2**

### • Bernardo Bolaños

Ecologistas revolucionarios **pág. 6**

### • Gabriel Morales

De nuevo: Netanyahu vs. la democracia **pág. 19**

ESPERA RESPUESTA DE HACIENDA PARA DAR MÁS PASOS

# En abonos pidió INE fondos para revocación; el no darle más persiste

Por Y. Bonilla, M. Juárez y A. Guerrero

**PLANTEA** árbitro opción de que 1,738 mdp puedan ser entregados en ministraciones entre febrero y mayo; busca cumplir calendario

### ASÍ LAS CUENTAS

3,830 mdp presupuesto original del INE  
1,503 mdp disponibles para la revocación  
1,275.9 mdp asignados a este ejercicio  
227 mdp meta de ahorro del INE 2022  
64.4 mdp sumó el órgano electoral  
524 mdp se ajustó a la baja costo del ejercicio  
3,306 mdp es el costo final de la consulta de revocación de mandato

**CÓRDOVA** afirma que ya exprimieron hasta a las piedras; tiene presupuesto enorme: Sánchez Cordero; insiste AMLO en ahorros **págs. 4 y 5**

## Presidente pide no hacer juicio sumario a Salmerón

**Hay** condiciones para denunciar; señala; historiador cierra cuenta de Twitter; senadora apremia a no ratificarlo

**Rechazan** problema con retraso de beneplácito a Quirino; priistas no deben aceptar cargos: Osorio. **pág. 6**



## Afinan agenda prioritaria

**EL TITULAR** de Segob, Adán Augusto López, y el líder de la Jucopo en el Senado, Ricardo Monreal, se reúnen para hablar sobre temas que discutirá la Cámara alta. **pág. 6**

## Pirámide de Kukulcán, de hielo



Una réplica de hielo de la Pirámide de Kukulcán se exhibe desde ayer en el Festival Mundial de Nieve y Hielo en la ciudad de Harbin, China. Tiene una altura de 9.5 metros y ocupa una superficie de 440 metros cuadrados. Más de 500 personas participaron en su construcción durante siete días. **PAG 32**

## Ante creciente inseguridad, proponen Comisión Nacional antihomicidios

### Suscriben Sánchez Cordero y Monreal iniciativa para coordinar a los tres niveles de gobierno

**Esfuerzo.** En medio de la escalada de violencia, ejecuciones y asesinatos en varias zonas del país, la presidenta del Senado y el coordinador de Morena en esa misma cámara, Olga Sánchez Cordero y Ricardo Monreal, suscribieron una iniciativa para crear una Comisión Nacional Antihomicidios, cuya responsabilidad será elaborar, dar seguimiento y modificar la Estrategia Nacional para Combatir los Homicidios Dolosos y Femicidios en México.

Sánchez Cordero explicó que también se propone fortalecer al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de disminuir estos crímenes. Dijeron que esta comisión puede recuperar experien-

**ENCUESTA**

**INEGI:**  
**65.8% de los mexicanos percibe que su ciudad es insegura; Fresnillo, la peor calificada**

**PAG 6**

cias exitosas de la Coordinación Nacional Antisecuestro.

La iniciativa plantea que esta Comisión coordine esfuerzos interinstitucionales entre los tres niveles de gobierno, en torno a la administración de información estadística georreferenciada sobre los asesinatos, análisis del fenómeno delictivo y entornos criminógenos vinculados a dichos ilícitos. Adelantan que es necesario reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para avanzar en la estandarización y mejoramiento de la información en la materia. El proyecto fue presentado en la Comisión Permanente y fue turnado a la Comisión de Seguridad Pública del Senado. **PAG 6**

### COLEGIO NACIONAL

Reyna Paz Avendaño - Página 21

**Preparan homenaje al arqueólogo Ignacio Bernal; "él abrió el camino": Eduardo Matos**



### OLEAJE VIRULENTO

Isaac Torres Cruz - Página 24

**¿Se acabará la pandemia con ómicron?: el Dr. José Campillo lo explica**



### ESPECIAL

Fran Ruiz - Página 20

**La riqueza obscena de los diez hombres más ricos del mundo**

## Senado de EU pide a Biden oponerse a la reforma eléctrica

**Jugada.** El Senado de Estados Unidos instó ayer al presidente Joe Biden a oponerse "con fuerza" a la reforma eléctrica de México. El Comité de Relaciones Exteriores pide en una carta enviada al Departamento de Estado y al titular de Energía que la Casa Blanca se pronuncie contra el plan de AMLO para excluir del sector a empresas que apuestan por las fuentes renovables. **PAG 17**

### LA ESQUINA

*La persistencia de la violencia y los asesinatos, a los que ni siquiera la pandemia pudo amainar, obliga a replantear estrategias. Una, en la que siempre se ha insistido pero pocas veces actuado, es la coordinación entre los distintos niveles de gobierno. Si Federación, gobiernos estatales y autoridades municipales andan cada quien por su lado, el resultado previsible es el que tenemos.*



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 20 DE ENERO DE 2022 | PÁGINA 1 | EDITORIAL MEXICANA

\$10.00

CORTESÍA SATUS MEDIA

## AGUILERA LANZA EP GRABA EN ESPAÑOL

Con La fuerza, la artista inicia la publicación de tres grabaciones, con las que rinde homenaje a Chavela Vargas y Vicente Fernández, al cantar en su idioma. **GOSSIP**



## QATAR 2022 ¿SERÁ EL MUNDIAL MÁS HOMOFÓBICO?

El exhorto de un comentarista deportivo a los jugadores musulmanes para boicotear una campaña de la Premier League que apoya a la comunidad LGBT+ encendió las alertas.

### CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

# Sentencian a México por caso Digna Ochoa

ROXANA GONZÁLEZ

## El Estado cometió graves errores al investigar la muerte de la activista; ordenan reabrir caso

La indagatoria que hizo el Estado mexicano sobre la muerte en 2001 de la defensora de derechos humanos Digna Ochoa y Plácido fue "absolutamente deficiente", concluyó la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que sentenció al Estado mexicano a la adopción de medidas que incluyen la reapertura de la investigación.

En su resolución, notificada ayer, el organismo regional subra-

ya que hubo numerosas falencias (errores) en el manejo de la escena del crimen y, especialmente, en la documentación de ésta, así como en la necropsia médico legal. Además, determinó que la investigación relativa a las circunstancias de la muerte de la activista estuvo sesgada desde el principio por estereotipos de género que apelaban a aspectos íntimos de Digna Ochoa con el objetivo de

cuestionar su credibilidad.

La Corte concluyó que México también violó el plazo razonable para la investigación de los hechos e indicó que, como resultado de la deficiente indagatoria y el discurso de los agentes estatales encaminado a denostar su imagen pública, también se afectó el derecho a la honra y dignidad de la víctima.

La Corte ordenó al Estado mexicano la adopción de diversas medidas de reparación, entre las que destacan promover y continuar las investigaciones que sean necesarias para determinar las

circunstancias de la muerte de Digna Ochoa y Plácido y, en su caso, juzgar y eventualmente sancionar a la persona o personas responsables.

El cuerpo de la abogada y activista Digna Ochoa fue hallado con disparos de arma de fuego en la cabeza y piernas en su oficina de la colonia Roma, en la Ciudad de México, el 19 de octubre de 2001, cuando el hoy presidente de México, Andrés Manuel López Obrador era jefe de Gobierno en la capital. La primera línea de investigación de las autoridades apuntó a un suicidio. **Pág. 5**

### FISCALÍA DE CDMX

## Es difícil probar la violencia intrafamiliar

"Como Fiscalía tenemos problemas con el tipo penal y con los requerimientos legales para acreditar el delito y presentarlo ante un juez", lo que ocasiona que muchas de estas denuncias no se judicialicen, dijo la titular de la institución en la Ciudad de México, Ernestina Godoy, quien pidió al Gobierno de Claudia Sheinbaum, organizaciones sociales, juristas, académicas, organizaciones de mujeres y al Congreso local presentar una propuesta para modificar el Código Penal. Sara Lovera, experta en el tema, consideró que "lo que requiere son decisiones políticas y presupuesto", mientras que la codirectora de Equis Justicia para las Mujeres, Fátima Gamboa, opinó que cambiar el Código Penal es una solución fácil e ineficaz y una manera de no mirar al interior de la institución en un ejercicio de autocritica. **Pág. 20**

## Más de 60 mil casos en un día

Por segundo día consecutivo, México rompió récord de contagios diarios de Covid-19, al superar los 49 mil 343 del martes. La Secretaría de Salud reportó 323 muertes, superando las 320 del día previo, que había sido la cifra más alta en los últimos dos meses. Ayer, en la alcaldía Gustavo A. Madero de la capital, había largas filas para hacerse la prueba. **Pág. 4**



CUARTOSCURO

## LA CDMX SE GUARDA Disminuye la movilidad

La plataforma Waze muestra que la movilidad cayó alrededor de 27 por ciento en las últimas semanas, mientras los contagios superan los picos más altos registrados en la segunda y tercera ola de Covid-19. **Pág. 22**

**ESCRIBEN**

Juan Velédiz **Pág. 5**  
 Ana Lilia Moreno **Pág. 13**  
 Alberto Aguilar **Pág. 17**



7 1503006 1093029

**Alcaldías GAM, Tláhuac, V. Carranza y Chimalhuacán, entre las más inseguras**

Pág. 5



IGNACIO HUITZIL

**Ausentismo laboral hasta del 10% por incapacidades médicas: Coparmex CDMX**

Pág. 3



JOSE MELTON

**La vacuna cubana Abdala sólo sirve como refuerzo de Sputnik, Pfizer y Moderna**

Pág. 17



La Prensa Oficial



@laprensaem

[www.la-prensa.com.mx](http://www.la-prensa.com.mx)

JUEVES 20 DE ENERO DE 2022



# LA PRENSA®



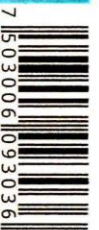
DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,077 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# QUIEREN JUSTICIA

**LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ES DIFÍCIL DE JUDICIALIZAR; PRESENTARÁN REFORMA LEGAL EN APOYO A VÍCTIMAS**

Pág. 11



**COVID-19 EN MÉXICO**  
 NUEVOS CONTAGIOS  
**60,552**  
 CASOS ESTIMADOS 4,495,310 CASOS CDMX 1,121,301

**Obligatorio uso de cubrebocas en transporte de pasajeros y turismo del Edomex**



Pág. 8

CANAPAT

**SOY**  
 ¿Será un Mundial homofóbico?

**¡BUSCA TU SUPLEMENTO!**



## CAJEROS, LOS MÁS INSEGUROS

Además del transporte público, las carreteras, vía pública... según encuesta del Inegi **NEGOCIOS P.15**



María Hanneman asegura que el reguetón es muy feo y sus letras son horribles



## México en la Berlinale

Dos producciones nacionales y cuatro coproducciones internacionales representarán al país **VIDA+ P.17**



**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**

Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti.

**minuto a minuto**

Mantenerse informado es así de fácil y directo a tu celular.

TOCA AQUÍ

## Contagios rompen récord, ootra vez **MÉXICO P.4**



**DESATIENDEN EL CIERRE DE CALLES EN LOMAS **CDMX P.8****

**A DIFERENCIA DE OTROS BANCOS, NO SUPERA CRISIS POR COVID**

# Banco del Bienestar 'levántate y anda..'

Con una de las carteras vencidas más altas del sector financiero, por lo cual dejó de otorgar créditos en el último trimestre de 2021, mil 600 cajeros automáticos embodegados y problemas de conectividad, el Banco del Bienestar camina y no se tiene programado dejar de inaugurar sucursales para convertirlo en una de las principales instituciones bancarias del país, con el objetivo de atraer la mayor cantidad de remesas **MÉXICO P.3**

## ...Y Tren Maya sortea obstáculos para acelerar obra

Los trabajos fueron suspendidos ayer mismo en la zona de Playa del Carmen, Quintana Roo, donde sería elevado, para dejarlo a ras de tierra, y atender la demanda de empresarios locales de frenar su paso por el centro de la ciudad, informó Javier May, nuevo titular del Fonatur **ESTADOS P.9**



**Y A SUIZQUERDA PUEDEN VER...** Un incendio en una fábrica de bicicletas en la alcaldía Azcapotzalco generó la evacuación, al menos, de 100 vecinos de la zona. En las avenidas, por algún momento, el transporte público siguió.

HOY ESCRIBE

Hoy se reunirá el presidente López Obrador con la secretaria de Energía de los EU, Jennifer Granholm, lo acompañarán Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, y Rocío Nahle, secretaria de Energía. El Ejecutivo expondrá sus motivos sobre la iniciativa que está en la Cámara de Diputados en materia eléctrica, misma que se ha calificado como la reforma y que empresarios norteamericanos han pedido apoyo a su propio Gobierno ante la incertidumbre de sus inversiones.

**DOLORES COLÍN PÁGINA 6**



**PARA MAÑANA**

**VIERNES**  
**21 DE ENERO**  
Nublado

↑ 21°C  
↓ 7°C



# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN  
No. 2407

## NACIONAL

### Alerta por desapariciones

El proyecto del 'Programa Regional de Búsqueda Zona Noreste' detectó en Coahuila, entidad que gobierna Miguel Ángel Riquelme, tres de las ocho zonas con la mayor concentración de desapariciones en toda esa región del país

16

## LATITUD

### El año de Biden

A 12 meses de haber tomado posesión, Joe Biden ha decaído en su popularidad debido a temas como el desempleo, los fallecidos por COVID-19 y la falta de presencia en sus políticas exteriores

# COLECCIONISTA DE SATÉLITES

Para enfrentar este año las elecciones en seis estados, Morena no solo se alió con los partidos Verde y del Trabajo, también a los restos de Nueva Alianza, Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y Encuentro Solidario, con lo que espera fortalecerse y seguir creciendo

12



\$10.00

24

# Reanudan encuentros Ricardo Monreal y Adán Augusto López Hernández

JUEVES 20 DE ENERO DE 2022

# unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ  
 www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial  
 Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 15320



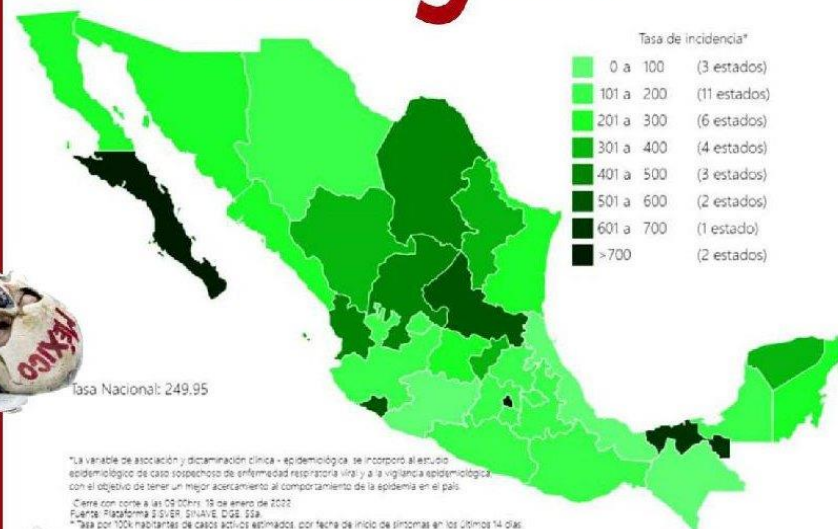
**¡Ya basta!:**  
 abogados  
Alarmante  
 violencia  
 contra  
 periodistas:  
ONU



**Banamex se venderá por tercera ocasión**

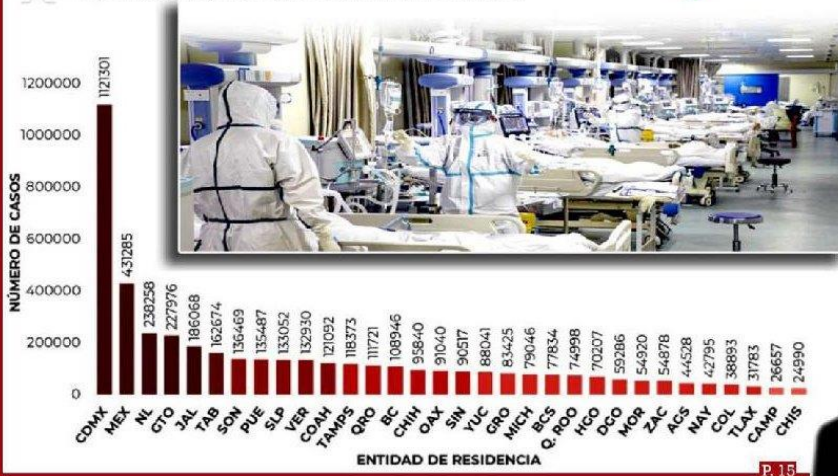


# Ómicron causa estragos México supera 60 mil contagios diarios



4, 495,310
Casos
623, 241
Sospechosos
8, 280,079
Negativos
302,112
Defunciones
325, 234
Activos estimados
13, 398, 630
Personas notificadas

\*La variable de asociación y discriminación clínica-epidemiológica se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria leve y a la vigilancia epidemiológica con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.  
 Cierre con corte a las 05:00 hrs. 18 de enero de 2022.  
 Fuente: Plataforma SIVIGIA, SNAVS, DGE, SSA.  
 \*Tasa por 1000 habitantes de casos activos estimados por fecha de inicio de síntomas en los últimos 14 días.



**AMLO descarta apagones en Nuevo León si termina contrato con Iberdrola**



# OVACIONES

JUEVES 20 DE ENERO DE 2022 | NUMERO 26162 AÑO LXXIV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

http://www.ovaciones.com



Foto: Cuartoscuro

## RESPUESTA MASIVA

Refuerzo para quienes tienen 50 o más. El objetivo es vacunar en siete días a todos, en la CDMX. **Ver página 14**

Fresnillo, Ciudad Obregón y Naucalpan, a la cabeza

# Se siente inseguro 65.8 por ciento de los mexicanos

(EFE).- La percepción de inseguridad de los mexicanos aumentó del 64.5 % en septiembre al 65.8 % en diciembre, según la encuesta trimestral divulgada por el Inegi.

Esto significa que el 65.8 % de la población de 18 años y más percibe que vivir en su ciudad es inseguro, un alza de 1.3 puntos porcentuales frente al resultado de hace tres meses, que hubicó a Fresnillo, Zacatecas; a Ciudad Obregón, Sonora; y a Naucalpan, Estado de México, a la cabeza.

“En diciembre de 2021, 65.8% de la población de 18 años y más consideró que es inseguro vivir en su ciudad. Este porcentaje representa un cambio estadísticamente significativo con relación a los porcentajes registrados en diciembre de 2020 y septiembre de 2021, que fueron de 63.1 y 64.5 %, respectivamente”, apuntó.

**Ver página 10**

## Expropiación para tren maya, acordada: AMLO

(Agencias).- Las expropiaciones de terrenos para la construcción del Tren Maya son concertadas, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador

El decreto relativo a 198 terrenos dará pie a una serie de expropiaciones concertadas con los propietarios de la mayoría de los predios y sólo en algunos casos se procederá

a la expropiación directa, informaron los titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y Fonatur

**Ver página 3**

## Violencia familiar y violación lideran en CDMX: Godoy

POR AIDA RAMÍREZ

La violencia familiar es el delito que más se denuncia en la capital, por ello, la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ernestina Godoy Ramos, convocó a

la sociedad a revisar la figura legal que la combata y se creen redes de atención en la capital del país.

“La violación es el único delito de alto impacto que no ha disminuido y que observa un incremento”, dijo.

**Ver página 15**

## Dispara epidemia fraudes en internet

(EFE).- La pandemia dio un giro drástico en el uso de la banca en línea en México, pero con eso también se generó un aluvión de fraudes perpetrados por criminales

que operan con datos personales de usuarios sin que las instituciones financieras restituyan los fondos en la mayoría de los casos.

**Ver página 6**

## Otro pico de C-19: 60 mil 552 casos y 323 muertes

(EFE).- México registró este miércoles 60,552 nuevos contagios de Covid-19 para un total de 4,495,310 casos, además de 323 muertes para llegar a 302,112 decesos totales, informó la Secretaría de Salud.

Los más de 60,000 casos reportados representan la cifra más alta de contagios diarios de la pandemia. Apenas el martes, el país había sumado 49,343 nuevos contagios,

cifra máxima, y venía de una semana con jornadas de más de 40,000 contagios

A pesar de estas cifras, México se mantiene como el decimosexto país en el mundo en número de contagios confirmados y es el quinto con más decesos por esta causa, por detrás de Estados Unidos, Brasil, India y Rusia, según el recuento de la Universidad Johns Hopkins.

**Ver página 2**

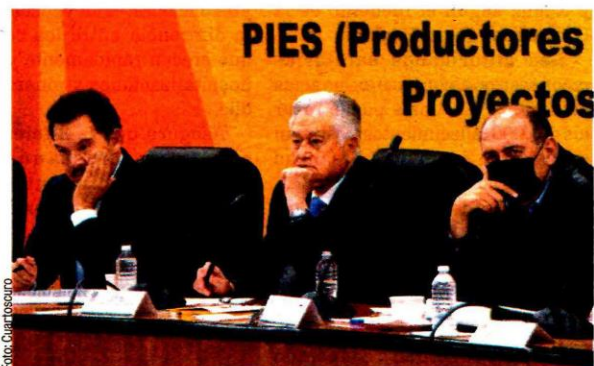


Foto: Cuartoscuro

## DEFENDER CFE

Manuel Bartlett. No es suficiente un acuerdo, se necesita la reforma eléctrica, insiste. Foro en los diputados. **Ver página 4**

## Presiona EU por agenda de energía limpia con México

WASHINGTON, EU (EFE).- La secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, se reunirá hoy jueves con el presidente Andrés Manuel López Obrador, para explorar maneras de hacer avanzar una agenda bilateral de energía limpia.

En un comunicado, la embajada de México en EU informó de la visita de Granholm, durante la cual, además de con López Obrador, mantendrá encuentros con líderes de la industria energética y miembros de la sociedad civil.

La secretaria estadounidense trasladará a los políticos y ciudadanos mexicanos el compromiso del gobierno de EU con las inversiones en energía limpia.

**Ver página 3**

### VENTANA

*Y se quedan cortos.*

### OPINIÓN

#### DÍA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

#### AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 7**

#### FRONTERAS...

Fernando Fuentes **Página 11**

Raúl Carranca

Pedro Peñaloza **Página 9**





# DIARIO **ContraReplica**

No. 860/ Año 03/ Miércoles 19 de enero de 2022. **EJEMPLAR GRATUITO**

www.contrareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

## Subió percepción de inseguridad: Inegi

POR REDACCIÓN

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, a cargo del Inegi, dio a conocer que 65.8 por ciento de los mexicanos dijo sentirse más inseguro en diciembre pasado en comparación con septiembre de 2021, cuando el indicador fue de 64.5%.

La percepción de inseguridad de los habitantes del país revirtió su tendencia a la baja que venía registrando a lo largo del año 2021 al aumentar 1.3 por ciento en fin de año.

El sondeo del Instituto, reportó que 70.3 por ciento de las mujeres que participaron tuvo una percepción de inseguridad, mientras que 62.4 de los hombres lo percibió así. **Pág. 4**

### FRESNILLO, EL LUGAR MÁS INSEGURO DE LA REPÚBLICA MEXICANA

DE ACUERDO con el Inegi, el municipio zacatecano es la ciudad donde sus habitantes perciben mayor inseguridad en el país. **Pág. 4**



Especial

### ADELANTA EL PRESIDENTE APERTURA DE TREN MAYA

El jefe del Ejecutivo mexicano informó que el Tren Maya será inaugurado a finales de 2023 y no al finalizar su administración en el 2024. Pase lo que pase la obra será considerada insignia de la 4 Transformación, aseguró. **Pág. 8**

### AL DEBE APOSTAR POR VACUNACIÓN: FORO DE DAVOS

REDUCIR LA DESIGUALDAD ES la apuesta de los presidentes de Perú, Colombia, Ecuador, Costa Rica y Guatemala, en el Foro económico. **Pág. 15**

### SENADORES DE EU PIDEN A BIDEN NO CALLAR ANTE AMLO

LEGISLADORES estadounidenses urgieron a Biden a pronunciarse contundentemente sobre las políticas energéticas de su homólogo mexicano. **Pág. 12**

### INSOSTENIBLE REFORMA DE PEÑA

MANUEL BARTLETT calificó de indefendible la reforma energética de 2013, aprobada durante el sexenio de Peña Nieto. **Pág. 8**



Actos vandálicos en un oleoducto en Huimanguillo, Tabasco, derivaron en un incendio que fue controlado con saldo blanco, reportó Pemex

Especial

### GABINETE DE GÉNERO EN NEZA POR VIOLENCIA VS MUJERES

CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL es el primer municipio con Gabinete de Género conformado por autoridades de los tres órdenes de gobierno debido a las alertas emitidas por violencia contra las mujeres. **Pág. 11**

### FGJCDMX MANTIENE POSTURA SOBRE DICTAMEN DE LÍNEA 12

ERNESTINA GODOY reiteró que el desplome de la Línea Dorada se dio como consecuencia de una deficiencia en el diseño estructural y de los materiales empleados para la construcción. **Pág. 10**

### NUEVO RÉCORD DE CONTAGIOS EN 24 HORAS

# 60 mil

LA CUARTA OLA de contagios en el país registró nuevo récord en 24 horas. La curva epidémica comenzó su ascenso el sábado pasado. **Pág. 5**

#### CORONAVIRUS EN CIFRAS

CONTAGIOS ACUMULADOS	CONTAGIOS DÍA	DEFUNCIONES ACUMULADAS	DEFUNCIONES DÍA
4,495,310	60,552	354,346	323

DECESOS:

302112

CASOS CONFIRMADOS:

4495310

VACUNAS COMPLETAS:

76006592

DÍAS DESDE EL 1ER. CASO:

887

# ejeCentral

No. 531 · Año 2 · Miércoles 19 de enero, 2022

NUEVO RÉCORD EN LA PANDEMIA

# México supera 60 mil casos en un solo día

**La velocidad** de contagio es tal que, en promedio, cada minuto se notificaron 42 nuevas infecciones

ELIZABETH HERNÁNDEZ  
e.hernandez@losintangibles.com

Cada minuto de este miércoles se confirmaron, en promedio, 42 nuevos casos de coronavirus en México, en donde las notificaciones de pacientes con Covid-19 alcanzaron un máximo histórico de 60 mil 552 registros en las últimas 24 horas.

Esta cifra no sólo es la más alta en toda la crisis, también demuestra la fuerza de esta cuarta ola de contagios que ha sumado medio millón de personas infectadas en los primeros 19 días de enero, un número que representa el 11.4% de todos los casos notificados desde que inició la emergencia.

Actualmente existen 406 mil 553 casos activos en México, pero algunos expertos han señalado que esta cifra sólo toma en cuenta los registros oficiales, por lo que el número real de personas contagiadas en este momento ronda los 10 millones en todo el país.

Además, el número de casos detectados con Ómicron superó los 2 mil registros esta tarde, lo que posiciona a México como el país con más positivos de esta variante en América Latina. **Pág. 5**

## ... Y HOSPITALES LO RESIENTEN

La ocupación de camas generales crece y se aproxima a los picos de olas anteriores. **Pág. 4**

## RESPONSABILIZAN AL ESTADO POR FALLAS EN EL CASO DIGNA OCHOA

REDACCIÓN  
redaccion@ejecentral.com.mx

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) encontró al Estado mexicano responsable internacionalmente por las graves falencias (errores) en la investigación del asesinato de la defensora de derechos humanos, Digna Ochoa y Plácido, ocurrido el 19 de octubre de 2001.

La CIDH determinó que la investigación fue "absolutamente deficiente" con errores en el manejo de la escena del crimen y en su documentación, así como en la necropsia.

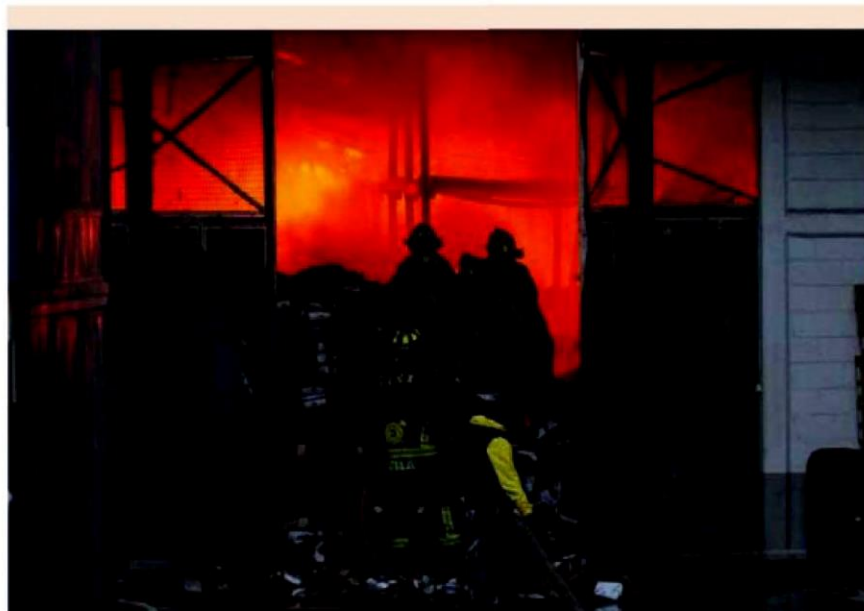
El crimen ocurrió cuando Vicente Fox era presidente de México y Andrés Manuel López Obrador, jefe de Gobierno de la CDMX. El titular de la entonces Procuraduría General de la República (PGR) era el general Rafael Macedo de la Concha y el de la Procuraduría capitalina, Bernardo Bátiz.



Foto: Cuartoscuro

**IMPUNIDAD.** Digna Ochoa.

El organismo agregó que la investigación estuvo sesgada por la aplicación de estereotipos de género, en la que revelaban detalles íntimos y personales, con el objetivo de cuestionar su credibilidad y afectar su honra y dignidad. Recomendó reanudar las investigaciones y dar con los culpables de la muerte de Ochoa, quien trabajó en casos de violación de derechos humanos que involucraban al gobierno y las Fuerzas Armadas.



## FUEGO EN AZCAPOTZALCO

**UNA FÁBRICA DE BICICLETAS** localizada en la colonia Coltongo, alcaldía de Azcapotzalco, se incendió la tarde de este miércoles, lo que provocó el desalojo de 200 personas. Hasta el cierre de esta edición, no se habían reportado lesionados y las autoridades de la CDMX seguían intentando sofocar el fuego. **Foto: Cuartoscuro.**

## Decae confianza hacia cuerpos de seguridad

**En diciembre de 2021**, la aprobación al desempeño de las instituciones de seguridad pública —Guardia Nacional, Fuerzas Armadas y policías locales— decayó respecto al septiembre previo. **Pág. 7**

**Inician proceso** contra exfuncionarios de penales federales. **Pág. 7**

## BATALLA PERDIDA

**Pese a tener conflictos** e interrupciones en los suministros, lo que encarece las mercancías, naciones en guerra o inestabilidad política tuvieron una menor inflación que México. **Pág. 6**

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL  
MESA DIRECTIVA





## ENTREVISTA / SERGIO GUTIÉRREZ LUNA (PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS)

“La idea y el compromiso de las fuerzas políticas es escuchar a los que vayan el parlamento y escucharnos entre nosotros, lo que se dijo desde Morena es que evidentemente estamos abiertos a que se pueda enriquecer esta iniciativa y lo que yo quiero destacar de este foro son coincidencias, que ya empezaron a darse entre las fuerzas políticas, primera, este foro es algo inédito e histórico nunca se había dado algo con esa magnitud, en el pasado habían existido foros abiertos, pero nunca de esta forma, con esta formalidad, con todo lo que implica la reforma que vamos a debatir, y todas las fuerzas políticas consideran la necesidad de hacerlo así, una segunda coincidencia que me parece muy importante, es que todas las fuerzas políticas coincidimos en que la reforma de 2013 no sirve, que hay que renovarla”.

[Entrevista Gutiérrez Luna con Betetat 190122.mp3 - Google Drive](#)



## ENTREVISTA / SERGIO GUTIÉRREZ LUNA (PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS)

“La idea y el compromiso de las fuerzas políticas es escuchar a los que vayan el parlamento y escucharnos entre nosotros, lo que se dijo desde Morena es que evidentemente estamos abiertos a que se pueda enriquecer esta iniciativa y lo que yo quiero destacar de este foro son coincidencias, que ya empezaron a darse entre las fuerzas políticas, primera, este foro es algo inédito e histórico nunca se había dado algo con esa magnitud, en el pasado habían existido foros abiertos, pero nunca de esta forma, con esta formalidad, con todo lo que implica la reforma que vamos a debatir, y todas las fuerzas políticas consideran la necesidad de hacerlo así, una segunda coincidencia que me parece muy importante, es que todas las fuerzas políticas coincidimos en que la reforma de 2013 no sirve, que hay que renovarla”.

[Entrevista Gutiérrez Luna con Betetat 190122.mp3 - Google Drive](#)



## Intensa actividad de Sergio Gutiérrez en la escena política

Con un Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica avanzando; gestiones relacionadas con las actividades pesqueras, educativas y de cabildeo internacional, Sergio Gutiérrez Luna, desarrolla una impactante agenda de trabajo. El presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aplica una estrategia de agenda múltiple con resultados positivos.

<https://formato7.com/2022/01/19/intensa-actividad-de-sergio-gutierrez-en-la-escena-politica-2/>



## Intensa actividad de Sergio Gutiérrez en la escena política

Con un Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica avanzando; gestiones relacionadas con las actividades pesqueras, educativas y de cabildeo internacional, Sergio Gutiérrez Luna, desarrolla una impactante agenda de trabajo. El presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aplica una estrategia de agenda múltiple con resultados positivos.

[Intensa actividad de Sergio Gutiérrez en la escena política - Bitácora del Golfo \(bitacoradelgolfo.com\)](http://bitacoradelgolfo.com)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/01/2022

LEGISLATIVO



## Intensa actividad de Sergio Gutiérrez en la escena política

Con un Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica avanzando; gestiones relacionadas con las actividades pesqueras, educativas y de cabildeo internacional, Sergio Gutiérrez Luna, desarrolla una impactante agenda de trabajo. El presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aplica una estrategia de agenda múltiple con resultados positivos.

[Intensa actividad de Sergio Gutiérrez en la escena política | NotiBoca](#)





## Intensa actividad de Sergio Gutiérrez en la escena política

Con un Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica avanzando; gestiones relacionadas con las actividades pesqueras, educativas y de cabildeo internacional, Sergio Gutiérrez Luna, desarrolla una impactante agenda de trabajo. El presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aplica una estrategia de agenda múltiple con resultados positivos.

[Código Veracruz - Intensa actividad de Sergio Gutiérrez en la escena política \(codigoveracruz.com\)](http://codigoveracruz.com)



## Intensa actividad de Sergio Gutiérrez en la escena política

Con un Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica avanzando; gestiones relacionadas con las actividades pesqueras, educativas y de cabildeo internacional, Sergio Gutiérrez Luna, desarrolla una impactante agenda de trabajo. El presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aplica una estrategia de agenda múltiple con resultados positivos.

<https://www.entornopolitico.com/nota/207902/nacional/intensa-actividad-de-sergio-gutierrez-en-la-escena-politica/>



## Intensa actividad de Sergio Gutiérrez en la escena política

Con un Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica avanzando; gestiones relacionadas con las actividades pesqueras, educativas y de cabildeo internacional, Sergio Gutiérrez Luna, desarrolla una impactante agenda de trabajo. El presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aplica una estrategia de agenda múltiple con resultados positivos.

[Intensa actividad de Sergio Gutiérrez en la escena política – Sucesos de Veracruz](#)



## Intensa actividad de Sergio Gutiérrez en la escena política Parlamento Abierto, cabildeo internacional, pesca y educación, temas en la agenda inmediata del veracruzano

El presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aplica una estrategia de agenda múltiple con resultados positivos. En una jornada maratónica de 36 horas desarrollada en Ciudad de México y Veracruz, el veracruzano presidió el inicio del Parlamento Abierto con la presencia de nueve gobernadores, revisó gestiones en torno a la pesca en el litoral veracruzano y sumó a la comunidad tecnológica en retos académicos.

[Intensa actividad de Sergio Gutiérrez en la escena política Parlamento Abierto, cabildeo internacional, pesca y educación, temas en la agenda inmediata del veracruzano | Tercera Línea \(terceralineacom.com\)](https://www.terceralineacom.com)



## POLÉMICA POR PRESUPUESTO

# Suman 4 recursos del INE contra revocación

**EL INSTITUTO ELECTORAL impugna las resoluciones de las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos-Farjat, que le ordenaron continuar con el proceso**

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteño@gmm.com.mx

Hasta el momento, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha presentado cuatro recursos de reclamación en contra del ejercicio de revocación de mandato, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los recursos fueron Interpuestos por Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del organismo autónomo, y los cuatro fueron admitidos a trámite para su revisión.

Constitucionalmente el INE tiene la responsabilidad de organizar y realizar la consulta para la revocación de mandato, programada para el 10 de abril de este año.

La realización de este ejercicio ha generado una confrontación entre el INE, por una parte, y el presidente López

Obrador, quien ha ordenado la realización del ejercicio.

En apoyo del mandatario está su partido, Morena, en el Congreso que, de hecho, para este año ordenó un recorte presupuestal al INE, lo que le ha complicado el proceso de organización para la consulta de revocación.

Esta confrontación llegó al grado de la presentación, y posterior retiro, de una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR), por parte del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, en contra del consejero presidente del INE,

Lorenzo Córdova, otros cinco consejeros y el secretario ejecutivo, Jacobo Molina.

A pesar de que esta semana el INE confirmó que se han contabilizado las firmas necesarias para la autorización de la consulta de revocación

de mandato, el secretario ejecutivo del INE presentó los recursos de reclamación ante la Corte.

Una de las impugnaciones corresponde a la resolución que en diciembre pasado realizaron las ministras Margarita Ríos-Farjat y Yasmín

Esquivel Mossa, cuando admitieron a trámite las controversias constitucionales que presentaron los poderes Ejecutivo y Legislativo, en contra de la decisión del consejo de INE de aplazar el proceso de revocación de mandato.

El INE también impugnó la decisión de las ministras Ríos-Farjat y Esquivel Mossa de otorgar la suspensión del acto reclamado, en ambas controversias, con lo que le obligó al órgano electoral a continuar con la organización de proceso.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	20/01/2022	LEGISLATIVO



Foto: Especial

### FRENO

**SUSPENSIÓN.** El 17 de diciembre de 2021, el Consejo General del INE decidió suspender la organización de la consulta de revocación hasta que tenga suficiente presupuesto para llevarla a cabo.

**REVIRAN.** A finales de diciembre, la Corte emitió dos suspensiones contra la decisión del INE de postergar la organización de la revocación y le ordenó realizarla con el presupuesto del que dispone.

El INE hizo ayer la selección de muestra para verificar el apoyo ciudadano para la realización de la revocación de mandato.

**SE VOLVIERON ACTORES DE OPOSICIÓN, ACUSA**

# Presidente de San Lázaro exige a Lorenzo Córdova y Murayama dejar el INE

Sergio Gutiérrez Luna presenta una iniciativa para impedir que se amparen funcionarios que buscan ganar más que el Presidente

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
GEORGINA SALDIERNA

Aun cuando la Cámara de Diputados no ha cumplido el fallo de la Corte para definir cómo se calcula el salario del jefe del Ejecutivo federal y justificar con ello que ningún funcionario gane más que éste, el presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), presentó una iniciativa a fin de que no proceda el amparo para aquellos servidores públicos que buscan seguir percibiendo un sueldo mayor al primer mandatario.

Se refirió al caso de los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes, dijo, han abusado del amparo para seguir violando la disposición que prohíbe a los funcionarios ganar más que el Presidente y les pidió que renuncien porque han dejado de ser árbitros electorales y se con-

virtieron en actores de oposición.

Ante el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Gutiérrez Luna sugirió a los directivos citados hacer un favor al país, al Instituto Nacional Electoral y a la democracia y que se afilien a algún partido político para que puedan actuar legítimamente como ya lo están haciendo.

El morenista añadió que las suspensiones obtenidas les han permitido continuar con salarios exorbitantes y beneficios de seguro de gastos médicos mayores, de separación, bonos y privilegios que ya están prohibidos.

## Impedir suspensiones

Por eso, dijo que presenta una iniciativa para reformar la Ley de Amparo y la Ley Reglamentaria de los artículos relacionados con las acciones y controversias constitucionales para que no procedan las

suspensiones, para violar la Constitución y ganen más que el jefe del Ejecutivo federal. Esto va a impedir que sigan teniendo privilegios contrarios a lo que ordena la Carta Magna, puntualizó.

La iniciativa establece que en materia de juicio de amparo se presume afectación al interés social y que se contravienen disposiciones de orden público cuando, de concederse la suspensión, se permita que cualquier servidor público reciba un sueldo o retribución mayor a la remuneración anual máxima del Presidente de la República.

Gutiérrez Luna precisó que la prohibición de que los funcionarios obtengan salarios mayores al del Presidente de la República viene de una reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2009, pero fue letra muerta hasta que llegó el gobierno actual.



## Exigen que Córdova y Murayama renuncien

**EL PRESIDENTE** de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, exigió la renuncia de los consejeros del Instituto Nacional Electoral Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, por no acatar la disposición que les impide ganar más que el Presidente.

En la sesión de la Comisión Permanente, el diputado de Morena señaló que a través de amparos “han encabezado la violación a la Constitución para tener privilegios”.

“Por eso hoy, desde esta tribuna, como diputado federal, le digo a Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, que renuncien, que le hagan un favor al país, que le haga un favor al INE y que le haga un favor a la democracia y que se afilien a algún partido político para que de verdad puedan actuar legítimamente como ya lo están haciendo”, expresó en tribuna.





# Exige Gutiérrez Luna en Tribuna renuncia de Córdova y Murayama

**Propuesta.** El morenista propuso que se rechacen los juicios para mantener sueldos mayores al del Presidente

JORGE X. LÓPEZ

Al presentar una iniciativa para evitar la suspensión en juicios de amparo que promueven funcionarios que ganan más que el Presidente de la República, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna exigió a Lorenzo Córdova y Ciro Murayama su renuncia como consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

El legislador morenista puntualizó –al hacer uso de la tribuna en la sesión de la Comisión Permanente– que su llamado lo hacía como diputado federal.

“Desde esta tribuna y como diputado federal, le digo a Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama que renuncien. Que le hagan un favor al país que le hagan un favor al INE, que le hagan un favor a la democracia y que se afilien a algún partido político para que, de verdad, no pueden actuar legítimamente como ya lo están haciendo”, dijo Gutiérrez Luna.

Resaltó que las suspensiones que han obtenido Córdova y Murayama “les han permitido continuar con estos salarios exorbitantes, con beneficios y privilegios de seguros de gastos médicos mayores, de bonos y privilegios que ya están prohibidos”.

La propuesta del morenista modifica la Ley de Amparo y distintas leyes reglamentarias de tres artículos constitucionales para evitar la práctica de la suspensión en juicios de amparo y controversias constitucionales, con el fin de que servidores pú-

blicos ganen más que el Presidente.

La propuesta establece que en materia de juicio de amparo se presume que se afecta el interés social y se contravienen disposiciones de orden público, cuando de concederse la suspensión, se permita que

cualquier servidor público reciba un sueldo, igual o mayor a la remuneración del Presidente de la República.

Esta no es la primera vez que Gutiérrez Luna arremete en contra de esos funcionarios electorales, en un video que publicó en sus redes sociales condenó los “excesos y privilegios” de Córdova y Murayama, pero evitó aclarar que los mismos beneficios tienen otros nueve consejeros electorales.

El 23 de diciembre pasado, en su calidad de presidente de la Cámara de Diputados, el morenista presentó una denuncia en la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de seis consejeros por haber votado a favor del acuerdo que posponía ciertas actividades para la consulta de revocación de mandato.

La acción jurídica continúa su curso en la FGR.



MORENA

**POSTURA.**  
El diputado federal reiteró la crítica a los seguros de gastos médicos y bonos que tiene el INE.



# Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar a su cargo: diputado Gutiérrez Luna

**Consideró necesario que se afilien a un partido para actuar como actores políticos**

Boletín No. 0862

**Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar a su cargo: diputado Gutiérrez Luna**

- Consideró necesario que se afilien a un partido para actuar como actores políticos
- Presentó una iniciativa de reformas para que no procedan las suspensiones y nadie gane más que el presidente

El diputado Sergio Gutiérrez Luna sostuvo que para favorecer al país, a la democracia y al Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar a sus cargos y afiliarse a un partido para que, de manera legítima, participen como actores políticos tal y como ya lo hacen.

Ambos consejeros ya no son árbitros sino actores de oposición que han perdido el rumbo y su defensa está enfocada en el dinero y los privilegios, mencionó desde la tribuna de la Comisión Permanente, al presentar una iniciativa de reformas a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, y la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MESA DIRECTIVA	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

Gutiérrez Luna aseguró que el país ya cambió y lo que no quieren aceptar el consejero presidente Lorenzo Córdova y el consejero Murayama, “es que violan la Constitución al ganar más que el presidente de la República”.

Ellos, señaló, han encabezado la violación de la Constitución para conservar privilegios y a través de suspensiones han abusado del amparo y del derecho.

Argumentó que la iniciativa de reformas que presentó tiene como objetivo que no procedan las suspensiones y que no se valgan de ellas, porque están violando la ley ganando más que el presidente.

Se va a impedir que sigan teniendo privilegios diferentes a los que ordena la Carta Magna. Las suspensiones que han obtenido les han permitido continuar con salarios exorbitantes y prestaciones como seguro de gastos médicos mayores, de separación, bonos, entre otras.

Además, recordó que desde agosto de 2009 entró en vigor el mandato constitucional consistente en que ningún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el presidente de la República en el presupuesto correspondiente y que para Lorenzo Córdova y Ciro Murayama ha sido letra muerta.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

## Sergio Gutiérrez Luna pide la renuncia de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa que busca reformas a diversas disposiciones para que nadie pueda ganar más que el Presidente de la República y no pueda ampararse como lo han hecho los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Al presentar su propuesta ante el pleno de la Comisión Permanente, el diputado presidente pidió la renuncia del consejero presidente Lorenzo Córdova y de Ciro Murayama para que se afilien a un partido y participen como actores políticos, como sostuvo, ya lo hacen.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/19/sergio-gutierrez-luna-pide-la-renuncia-de-lorenzo-cordova-ciro-murayama-371328.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

# PIDE GUTIÉRREZ LUNA LA RENUNCIA DE CÓRDOVA Y MURAYAMA

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa que busca reformas a diversas disposiciones para que los integrantes de órganos autónomos así como ningún servidor público pueda ganar más que el presidente de la República y; al mismo tiempo, no pueda ampararse como lo han hecho los consejeros del INE. El diputado presidente pidió, también, la renuncia de Lorenzo Córdova y de Ciro Murayama y los llamó a afiliarse a un partido para que participen como actores políticos, como sostuvo, ya lo hacen.

[DipPresidenteHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



POLÍTICA

## Morena presenta reforma para que Córdova y Murayama no puedan ganar más que AMLO

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa de reforma mediante la cual busca impedir que se sigan otorgando amparos a los servidores públicos que quieren seguir ganando más que el Presidente de la República.

Al presentar la iniciativa de cambios a la Ley de Amparo y a la Constitución, con dedicatoria directa para Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, el legislador de Morena exigió la renuncia de ambos consejeros electorales.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/morena-presenta-reforma-para-que-cordova-y-murayama-no-puedan-ganar-mas-que-amlo/>



## Presidente de San Lázaro demanda renuncia de Córdova y Murayama

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, demandó la renuncia de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama por considerar que han dejado de ser árbitros electorales para convertirse en actores políticos de oposición.

<https://lajornadasanluis.com.mx/nacional/presidente-de-san-lazaro-demanda-renuncia-de-cordova-y-murayama/>





## Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar a su cargo: diputado Gutiérrez Luna

El diputado Sergio Gutiérrez Luna sostuvo que para favorecer al país, a la democracia y al Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar a sus cargos y afiliarse a un partido para que, de manera legítima, participen como actores políticos tal y como ya lo hacen.

Ambos consejeros ya no son árbitros sino actores de oposición que han perdido el rumbo y su defensa está enfocada en el dinero y los privilegios, mencionó desde la tribuna de la Comisión Permanente, al presentar una iniciativa de reformas a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, y la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política.

<https://hojaderutadigital.mx/lorenzo-cordova-y-ciro-murayama-deben-renunciar-a-su-cargo-diputado-gutierrez-luna/>



## “Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar a sus cargos”: Gutiérrez Luna contra los consejeros del INE

El líder de Morena en San Lázaro condenó que los consejeros del INE continúen ganando más que el Presidente de la República

19 de Enero de 2022



Sergio Gutiérrez Luna condenó que ni Murayama ni Córdova se bajen los salarios (Foto: Cuartoscuro)

**Sergio Gutiérrez Luna** aseguró que para favorecer al país, a la democracia y al **Instituto Nacional Electoral (INE)**, “**Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar a sus cargos** y afiliarse a un partido político para que, de manera legítima, participen como actores políticos tal y como ya lo hacen”.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/01/20/lorenzo-cordova-y-ciro-murayama-deben-renunciar-a-sus-cargos-gutierrez-luna-contra-los-consejeros-del-ine/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

NotiBoca

20/01/2022

LEGISLATIVO



## Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar: Sergio Gutiérrez Luna

Los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar por violar la Constitución de la República ganando más que el Presidente; perder el rumbo como árbitros y convertirse en actores de oposición dedicándose a defender el dinero y sus privilegios expresó el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

[Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar: Sergio Gutiérrez Luna | NotiBoca](#)



## Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar: Sergio Gutiérrez Luna

Los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar por violar la Constitución de la República ganando más que el Presidente; perder el rumbo como árbitros y convertirse en actores de oposición dedicándose a defender el dinero y sus privilegios expresó el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/01/19/lorenzo-cordova-y-ciro-murayama-deben-renunciar-sergio-gutierrez-luna/>



### BUSCAN QUE NADIE SE AMPARE POR SALARIOS

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa que busca evitar que servidores públicos puedan ganar más que el presidente de la República a través de una suspensión de juicio de amparo o suspensión por una controversia constitucional. Con dedicación especial para los [consejeros del INE](#), [Lorenzo Córdova](#) y [Ciro Murayama](#), argumentó que su propuesta para adicionar los artículos 129 de la [Ley](#) Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política, y 15 de la [Ley](#) Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política, tiene como fin evitar la práctica de la suspensión ante la resistencia de servidores públicos e instituciones a ajustarse a la [Ley](#) de remuneraciones. (Maritza Pérez)



# Necesario, evitar la suspensión en juicios de amparo para que servidores públicos ganen más que el presidente: Gutiérrez Luna

Boletín No. 0859

**Necesario, evitar la suspensión en juicios de amparo para que servidores públicos ganen más que el presidente: Gutiérrez Luna**

- Presentó iniciativa de reformas en la sesión de la Comisión Permanente

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa para adicionar una fracción XIV al artículo 129 de la Ley de Amparo, y un segundo párrafo al artículo 15 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para evitar la práctica de la suspensión en juicios de amparo y controversias constitucionales, con el fin de que servidores públicos ganen más que el presidente de la República.

La propuesta establece que en materia de juicio de amparo se presume que se afecta el interés social y se contravienen disposiciones de orden público, cuando de concederse la suspensión, se permita que cualquier servidor público obligado por la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos reciba un sueldo o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, igual o mayor a la remuneración anual máxima que tenga derecho a recibir el presidente de la República por concepto de percepciones ordinarias conforme a la ley de la materia.

Por lo que hace a las controversias constitucionales, la propuesta establece que debe negarse la suspensión cuando su concesión tenga el mismo efecto.

El objetivo, explica la iniciativa, es garantizar y dar eficacia en la sede jurisdiccional del juicio de amparo y de la controversia constitucional, al régimen de salarios máximos para los servidores públicos.



Precisó que la prohibición de que los servidores públicos obtengan remuneración mayor al presidente de la República viene de una reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2009.

Agregó que en los artículos transitorios del Decreto se establecieron previsiones importantes como que las remuneraciones previstas para el ejercicio fiscal de 2009, que sean superiores a la máxima establecida en el Decreto, deberán ser ajustadas o disminuidas en los presupuestos de egresos correspondientes y subsecuentes.

Señaló que en el ámbito de las controversias constitucionales son de destacar las demandas y las solicitudes de suspensión que, de manera sistemática, han promovido órganos constitucionales autónomos desde el inicio de vigencia de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos en el año 2018 y en contra de los Presupuestos de Egresos de la Federación aprobados por la Cámara de Diputados, en materia de remuneraciones de los servidores públicos de la nación.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

## GUTIÉRREZ LUNA PRESENTA INICIATIVA PARA IMPEDIR AMPAROS A CONSEJEROS DEL INE

En el marco de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y en el contexto de la confrontación entre Morena y el Instituto Nacional Electoral, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa de ley para impedir el otorgamiento de amparos a los consejeros del INE y funcionarios de otros órganos autónomos, con el fin de obtener una remuneración superior a la del Presidente de la República.



[Milenio TV Nota 1922 \(online-video-cutter.com\).mp4 - Google Drive](#)





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

20/01/2022


LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / SERGIO GUTIÉRREZ LUNA (PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS)

“Presentamos hoy una iniciativa de reforma a la Ley de Amparo y a la ley que reglamenta a las acciones y controversias constitucionales, donde estamos solicitando que se modifique la ley para que no procedan las suspensiones provisionales cuando servidores públicos se amparen o promuevan controversias donde busquen ganar más que el Presidente. A Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama les ha parecido muy fácil burlar la Constitución, porque ellos asumen que merecen ganar más que el Presidente. Eso no importa, el punto es que está prohibido”.

[Alicia Salgado Entrevista Dip. Sergio Gutiérrez 1922.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

## COMENTARIO / CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ (PERIODISTA)

“Ahora Sergio Gutiérrez Luna queriendo darle gusto al Presidente en el tema de los salarios, presenta esta iniciativa, pero al envolverlo en esta crítica directa a los consejeros, pidiéndoles su renuncia y que se afilien a un partido político, eso es un ataque directo al INE y esta institución no lo merece. Pero recordemos que también el INE está cooptado por partidos políticos y pareciera que el árbitro, que debería controlarlos, debe seguir cooptado por los partidos políticos; pareciera que eso es lo que quiere Gutiérrez Luna y pareciera que eso es lo quieren algunos integrantes de esta ala radical de Morena”.

[ComentarioINECCDHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



## Morena va por impedir que funcionarios se amparen para ganar más que el Presidente



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena) presentó una iniciativa para impedir que se otorguen suspensiones para que un servidor reciba una remuneración igual o mayor al Presidente de la República.

La propuesta del diputado de Morena contempla la adición de la fracción XIV al artículo 129 de la Ley de Amparo, que establece los supuestos de suspensiones en las que “se siguen perjuicios al interés social o se contravienen disposiciones de orden público”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/morena-impedir-funcionarios-amparen-ganar-presidente-467805>



## Necesario, evitar la suspensión en juicios de amparo para que servidores públicos ganen más que el presidente: Gutiérrez Luna

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa para adicionar una fracción XIV al artículo 129 de la Ley de Amparo, y un segundo párrafo al artículo 15 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para evitar la práctica de la suspensión en juicios de amparo y controversias constitucionales, con el fin de que servidores públicos ganen más que el presidente de la República.

<https://hojaderutadigital.mx/necesario-evitar-la-suspension-en-juicios-de-amparo-para-que-servidores-publicos-ganen-mas-que-el-presidente-gutierrez-luna/>



## Van por impedir que funcionarios se amparen para ganar más que AMLO

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, va por impedir el otorgamiento de amparos a servidores públicos que ganen más que el Presidente y pretendan mantener este beneficio. Se trata de una iniciativa para modificar el artículo 129 de la Ley de Amparo, en la que se establece que cualquier servidor público está obligado por la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, a recibir una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, pero en ningún caso *“podrá ser igual o mayor a la remuneración anual máxima que tenga derecho a recibir el Presidente de la República por concepto de percepciones ordinarias conforme a la ley de la materia”*.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/01/19/van-por-impedir-que-funcionarios-se-amparen-para-ganar-mas-que-amlo/>



## Necesario, evitar la suspensión en juicios de amparo para que servidores públicos ganen más que el presidente: Gutiérrez Luna

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa para adicionar una fracción XIV al artículo 129 de la Ley de Amparo, y un segundo párrafo al artículo 15 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para evitar la práctica de la suspensión en juicios de amparo y controversias constitucionales, con el fin de que servidores públicos ganen más que el presidente de la República.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/01/19/necesario-evitar-la-suspension-en-juicios-de-amparo-para-que-servidores-publicos-ganen-mas-que-el-presidente-gutierrez-luna/>



## Sergio Gutiérrez Luna planteó una reforma para evitar que procedan amparos de los que quieren ganar más que el Presidente

POR YVONNE REYES

**E**l presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa de reforma mediante la cual busca impedir que se otorguen amparos a los servidores públicos que buscan conservar un sueldo superior al que recibe el primer mandatario.

Al presentar la iniciativa de cambios a la Ley de Amparo y a

la Constitución, con dedicatoria directa para Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, el legislador de Morena exigió la renuncia de ambos consejeros electorales.

El diputado de Morena acusó a ambos funcionarios de abusar del amparo para ganar más que el jefe del Ejecutivo federal, aun cuando se han hecho ajustes al presupuesto desde el 2019 para que ningún funcionario gané más que el Presidente.

“Se han resistido y han abusado del amparo a través de suspensiones, abusando del derecho, siguen violando esta disposición. Lorenzo Córdova y Ciro Murayama han encabezado las violaciones a la Constitución para tener privilegios”, dijo al hacer uso de la tribuna.

La propuesta del diputado por Morena plantea la adición de la fracción XIV al artículo 129 de la Ley de Amparo, que establece los supuestos de suspensiones en las que se “siguen

perjuicios al interés social o se contravienen disposiciones del orden público”.

Argumentó que habrá perjuicio si se permite que cualquier servidor público obligado por la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos reciba una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión igual o mayor a la remuneración anual máxima que tenga el presidente de la República por concepto de percepciones ordinarias.

También propuso la adición de un párrafo al artículo 15 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 para la suspensión de controversias.

El presidente de la Cámara de Diputados indicó en su iniciativa que estas adiciones permitirán revertir hacia el futuro los efectos de las suspensiones otorgadas en juicios de amparo y, sobre todo, en controversias constitucionales.



**Las suspensiones que han obtenido Lorenzo Córdova y Ciro Murayama les han permitido continuar con estos salarios exorbitantes, con beneficios y privilegios que ya están prohibidos, pero este país ya cambió, este país es diferente”**

**Sergio Gutiérrez Luna**  
Diputado federal





# Rinde protesta Félix Arturo Medina Padilla como procurador fiscal de la Federación

**El presidente de la Comisión Permanente, diputado Sergio Gutiérrez Luna, le tomó la protesta**

Boletín No. 0860

## Rinde protesta Félix Arturo Medina Padilla como procurador fiscal de la Federación

- El presidente de la Comisión Permanente, diputado Sergio Gutiérrez Luna, le tomó la protesta
- El nombramiento fue avalado por 29 votos a favor y siete en contra

Ante las y los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Félix Arturo Medina Padilla rindió protesta como procurador fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), luego de ser aprobado su nombramiento por 29 votos a favor y siete en contra.

El presidente de la Comisión Permanente, diputado Sergio Gutiérrez Luna, le tomó la protesta al funcionario.

El dictamen de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Permanente señala que Félix Arturo Medina Padilla cuenta con los elementos necesarios y suficientes para ocupar el cargo de procurador fiscal de la Federación.



Menciona que su formación académica como licenciado y maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, especializado a través de diplomados en Políticas de Seguridad Nacional y Seguridad Pública y en Género y Derecho, le brinda las herramientas teóricas y técnicas para poder desempeñarse en diversos cargos de la administración pública de manera eficiente y responsable como lo ha hecho hasta ahora.

En el ámbito profesional, cuenta con la experiencia necesaria por haberse desempeñado en cargos públicos de la mayor relevancia.

### **Combate frontal contra aquel delito que dañe el erario**

Al fundamentar el dictamen de la Tercera Comisión, la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) celebró que se ratifique al titular de uno de los organismos más importantes para la política fiscal del país.

Mencionó que la Procuraduría Fiscal de la Federación es y ha sido una de las principales responsables de combatir los delitos fiscales tipificados en la normativa vigente, respecto a cualquier tipo de defraudación al fisco federal, y esa instancia como consejera jurídica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene como prioridad garantizar dentro del ámbito de sus atribuciones el éxito de la política fiscal del país y, sobre todo, de la defensoría.

Actualmente, dijo, hay 570 querrelas por delitos fiscales que se han presentado desde el inicio de la presente administración, que representan un daño por más de 20 mil millones de pesos contra el fisco federal.

El ciudadano que hoy ratificamos, expuso, “está comprometido con darle seguimiento a fortalecer esta consigna que no busca más que el bienestar de las y los mexicanos y de las finanzas públicas de la nación. Félix Arturo Medina Padilla cuenta con una trayectoria académica y profesional que reúne los elementos necesarios y suficientes para ocupar el cargo de procurador fiscal de la Federación”.

“Nos congratulamos que Félix Arturo Medina Padilla haya expuesto de forma clara y concisa que continuará con un combate frontal contra todo aquel delito que busque dañar el erario y, a su vez, a la sociedad mexicana”, puntualizó.



### Participación de legisladoras y legisladores

El diputado Héctor Israel Castillo Olivares (PAN) aclaró que el cuestionamiento de su grupo parlamentario no es a la profesión y experiencia del que ocupa un cargo público, sino a las capacidades y habilidades necesarias para ser ratificado en nombramiento relevante como el que hoy se discute que es con acentuación fiscal. “Hoy las y los legisladores de Acción Nacional esperamos que el ciudadano Félix Arturo Medina Padilla sepa enfrentar los retos y desafíos como procurador fiscal de la Federación”.

De Morena, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez indicó que con este nombramiento damos certeza de que las y los legisladores queremos una hacienda pública fortalecida; la confianza que se tiene hoy depositada en la propuesta de Félix Arturo Medina Padilla cumple con el perfil para esa importante función, ya que su formación académica demuestra la capacidad técnica requerida.

A través de la plataforma digital, la diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI) subrayó que el nombramiento del procurador no es menor; “este cargo es básico para el desarrollo formal de la política tributaria del país pero, sobre todo, para la construcción estratégica de las finanzas nacionales”. Estimó que su designación aporta al desarrollo de México, ya que “se trata de una persona que cuenta con una larga trayectoria en la materia y estamos seguros que realizará una gran labor”.

El senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar (Morena) expresó que el nombramiento tiene una repercusión social, pues el procurador fiscal es quien defiende los ingresos del Estado mexicano cuando se es parte de un litigio, por lo que Félix Arturo Medina Padilla goza de los elementos y las características necesarias para que desempeñe dicho cargo, con el objeto de lograr y fortalecer una política fiscal nacional robusta. “Vamos a estar al pendiente de que se cumpla con esa responsabilidad”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MESA DIRECTIVA	0	20/01/2022	LEGISLATIVO





## Rinde protesta Félix Arturo Medina Padilla como procurador fiscal de la Federación

Ante las y los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Félix Arturo Medina Padilla rindió protesta como procurador fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), luego de ser aprobado su nombramiento por 29 votos a favor y siete en contra. El presidente de la Comisión Permanente, diputado Sergio Gutiérrez Luna, le tomó la protesta al funcionario. El dictamen de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Permanente señala que Félix Arturo Medina Padilla cuenta con los elementos necesarios y suficientes para ocupar el cargo de procurador fiscal de la Federación.

<https://palabraveracruzano.com.mx/2022/01/19/rinde-protesta-felix-arturo-medina-padilla-como-procurador-fiscal-de-la-federacion/>



# Comisión Permanente recibe y turna al Senado propuesta del Ejecutivo sobre nombramientos de vocales del IPAB

## Avala licencia por tiempo indefinido al senador Félix Salgado Macedonio (Morena)

Boletín No.0857

### Comisión Permanente recibe y turna al Senado propuesta del Ejecutivo sobre nombramientos de vocales del IPAB

- Avala licencia por tiempo indefinido al senador Félix Salgado Macedonio (Morena)
- Mesa Directiva da trámite a comunicaciones de dependencias, congresos locales y universidades

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, presidida por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, recibió de la Secretaría de Gobernación oficio por el que el presidente de la República, ha tenido bien nombrar a Diana Álvarez Maury y a Carlos Romero Aranda como vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2025.

El documento, turnado a la Cámara de Senadores, detalla que de acuerdo con la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los vocales designados por el Ejecutivo Federal deben ser aprobados por las dos terceras partes de los miembros de la Cámara de Senadores y en sus recesos, por la Comisión Permanente.



Precisa que, derivado de las dos vacantes que actualmente existen, resulta necesario integrar en su totalidad a la Junta de Gobierno para su buen funcionamiento, por lo que los ciudadanos propuestos reúnen los requisitos previstos en el artículo 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

Diana Álvarez Maury es licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con maestría en Administración de Empresas (Master in Business Administration), por la Universidad de las Américas, AC.

En el ámbito profesional, se ha desempeñado, entre otras funciones, como directora general del Banco del Bienestar (2020 a 2021) y subsecretaria de Prevención, Participación Ciudadana y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (2018 a 2020). En el ámbito docente y de investigación, fue profesora titular de las materias de Derecho.

Carlos Romero Aranda es licenciado en Derecho por el Centro Universitario México, División Estudios Superiores, obteniendo mención honorífica; cuenta con estudios de doctorado en Derecho Tributario y de maestría en Derecho Fiscal, ambos por la Universidad Panamericana, así como con estudios de doctorado en Derecho Financiero y Tributario por la Universidad de Salamanca, España.

En el ámbito profesional, fue procurador fiscal de la Federación (2018 a 2021). En el rubro académico, se desempeñó como profesor titular en las materias de Derecho Fiscal I y II y Derecho Procesal Fiscal en el Centro Universitario México.

### **Conceden licencia al senador Salgado Macedonio**

En votación económica, la Comisión Permanente aprobó la licencia por tiempo indefinido del senador José Félix Salgado Macedonio, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

### **Comunicaciones**

La Secretaría de Gobernación remitió el reporte bimestral noviembre-diciembre de 2021 concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.



La misma dependencia dio cuenta del segundo informe trimestral de actividades correspondiente a 2021 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Fue enviado a las comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

Además, la Segob remitió 26 contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores, por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente en el segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

De las universidades del Mar, de Guanajuato, e Intercultural del Estado de Tabasco, y autónomas de Chiapas, del Estado de Morelos y Benito Juárez de Oaxaca, así como de los Institutos Tecnológicos de Sonora y de Centla, se conocieron los informes de resultados de la auditoría sobre la matrícula correspondientes al segundo informe semestral del ejercicio fiscal 2021 y los informes de resultados de las auditorías externas de sus matrículas respecto al segundo semestre de 2021. Se enviaron a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

El Congreso de la Ciudad de México comunicó sobre la clausura del primer periodo de sesiones del primer año de ejercicio de la II Legislatura, la instalación de la Comisión Permanente y la elección de su Mesa Directiva para el primer periodo de receso del primer año de la II Legislatura.

Del Congreso de Coahuila de Zaragoza se conoció acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores a continuar el proceso legislativo del proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 53 y 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones de la Ciudad de México. Se canalizó a la Cámara de Senadores.

El Congreso de Tlaxcala remitió acuerdo por el que exhorta al Senado a conocer lo referente a los conflictos entre esa entidad federativa y Puebla sobre límites territoriales. Fue enviado a la Cámara de Senadores.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

20/01/2022

LEGISLATIVO





# La titular de la CNDH presentará ante la Comisión Permanente su informe anual, el 25 de enero

Boletín No.0858

**La titular de la CNDH presentará ante la Comisión Permanente su informe anual, el 25 de enero**

- Acuerdo de la Mesa Directiva autoriza que sea de manera telemática, debido a la contingencia sanitaria
- El formato considera intervenciones de los grupos parlamentarios

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acordó que la presentación del informe anual de actividades correspondiente a 2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por parte de su titular, María del Rosario Piedra Ibarra, se lleve a cabo el martes 25 de enero, a las 11:00 horas.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el párrafo noveno del apartado B del artículo 102 de la Constitución Política, así como los artículos 15 y 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El acuerdo de la Mesa Directiva de la Permanente establece que derivado de la contingencia sanitaria y para garantizar las condiciones de salubridad en el desarrollo de los trabajos legislativos, se autoriza que la titular de la CNDH presente su informe de actividades de manera telemática, mediante la plataforma "Zoom".



Menciona que previamente a su presentación, el informe deberá enviarse a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, vía correo electrónico.

El formato señala que la presidenta de la CNDH presentará su informe anual de actividades 2021 hasta por 30 minutos, para luego dar paso a una ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios con representación en la Comisión Permanente, en orden creciente, hasta por diez minutos cada uno.

Concluidas las intervenciones, la presidenta de la CNDH hará una intervención final hasta por diez minutos.

Posteriormente, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente dará cuenta de la recepción del informe y dictará su turno a las Cámaras del Congreso, y en representación de ese órgano dirigirá un mensaje final.

El acuerdo precisa que en ningún caso se autorizarán intervenciones distintas a las incluidas y las situaciones no previstas serán resueltas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

### **Intervención de legisladoras y legisladores**

El diputado Riult Rivera Gutiérrez (PAN) planteó que la presentación del informe por parte de la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se realice de manera presencial, a efecto de cumplir con las responsabilidades de llevar a cabo las acciones democráticas y afirmó que es importante que las y los servidores públicos deban asumir los riesgos del ejercicio del encargo y actuar para proteger a la población.

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña dijo estar a favor del formato para la presentación del informe de la titular de la CNDH y señaló que en la reunión de la Mesa Directiva de la Permanente, el mismo se votó por unanimidad, “pero ahora se cuestiona”.

José Elías Lixa Abimerhi, diputado del PAN, indicó que su grupo parlamentario ha insistido en que la comparecencia debe realizarse en un formato presencial, salvo que existiera una confirmación de contagio. “Estamos listos para que sea una comparecencia en términos presenciales”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

20/01/2022

LEGISLATIVO

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) comentó que su grupo parlamentario ha votado a favor de que se dé en el contexto en el que está en el orden del día la presentación del informe de la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y “estamos listos para escuchar el informe”. Afirmó que “nosotros estamos dispuestos a debatir todo”.

--ooOoo--





## La titular de la CNDH presentará ante la Comisión Permanente su informe anual, el 25 de enero

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acordó que la presentación del informe anual de actividades correspondiente a 2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por parte de su titular, María del Rosario Piedra Ibarra, se lleve a cabo el martes 25 de enero, a las 11:00 horas. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el párrafo noveno del apartado B del artículo 102 de la Constitución Política, así como los artículos 15 y 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

<https://palabradeveracruzano.com.mx/2022/01/19/la-titular-de-la-cndh-presentara-ante-la-comision-permanente-su-informe-anual-el-25-de-enero/>



Portada / Red Forbes /

*Palmira Tapia Palacios*  
enero 19, 2022 @ 5:30 am

## Mover al elefante: los megaproyectos del sexenio

*Los grandes proyectos del gobierno federal siguen siendo confrontados mientras avanzan para cumplir la promesa de AMLO de concluirlos en 2022.*



*Construcción de la refinería de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco*

Es bien conocida la postura del presidente López Obrador sobre el aparato burocrático. La premisa de su política de austeridad como una medida transversal a toda la administración pública, es su visión sobre una burocracia heredada de las administraciones bajo las siglas del PAN y del PRI. Desde el arranque de su gestión, ha comparado de manera recurrente al gobierno con un “elefante reumático” que creció al amparo del periodo neoliberal.



DIPUTADOS DEL PAN

## Buscan acotar facultades al presidente de San Lázaro

POR XIMENA MEJÍA  
E IVONNE MELGAR  
*nacional@gimn.com.mx*

Para evitar que el presidente de la Cámara de Diputados use su representación legal con fines partidistas, la banca del PAN propuso reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al Reglamento de la Cámara de Diputados.

A nombre de los panistas en San Lázaro, el diputado Héctor Saúl Téllez presentó la iniciativa que reforma el artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso General y el 233 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Los panistas argumentaron que el actual presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, utilizó su figura al frente de la Cámara baja para presentar una controversia contra el acuerdo del Consejo General del INE para suspender la organización de la revocación de mandato e inició una denuncia penal contra seis consejeros electorales.

“Los acontecimientos recientes dan cabida a analizar los alcances de la representación legal conferida al presidente de la Cámara de Diputados y los límites para que esta figura no sea indebidamente utilizada”, enfatizó el diputado Téllez.



Foto: Cuartoscuro

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados.



## FRENTES POLÍTICOS

**1. Avances garantizados.** Pilar de la transformación, el senador **Ricardo Monreal**, y **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, sostuvieron un encuentro para revisar la agenda del Senado para el periodo de sesiones que inicia el 1<sup>o</sup> de febrero. "En un ambiente cordial y de auténtica colaboración entre Poderes, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández** y yo nos reunimos para conversar sobre la agenda prioritaria del Senado de la República", escribió **Monreal** en redes sociales. Vienen temas de importancia: la regulación de cannabis, una nueva Ley General de Aguas, el proyecto para expedir la Ley General de Ciberseguridad, cambios a la Ley de Migración, entre otros. Aquí es donde comienzan a hacerse realidad las nuevas leyes.

**2. El drama sin fin.** El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, presentó una iniciativa para impedir que se otorguen amparos para que servidores públicos reciban una remuneración igual o mayor al Presidente de la República. Es obvia la dedicación a los consejeros del INE, **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**, quienes han acudido a recursos legales para no bajarse el salario. La iniciativa se va hasta la cocina y propone cambios a la Ley de Amparo y a la Constitución. En tribuna, **Gutiérrez Luna** acusó a ambos consejeros electorales de "abusar del amparo mediante suspensiones" para ganar más que el jefe del Ejecutivo federal. Fue una promesa de campaña que nadie ganaría más que el Presidente. Por eso la intensidad de la 4T.

**3. Distinción y desafío.** El rector de la UNAM, **Enrique Graue**, recibirá, en ceremonia presencial, el grado de doctor *honoris causa* por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en el marco del 99 aniversario de la autonomía de esta institución, en reconocimiento a sus méritos y trayectoria profesional y

académica. El gesto llega justo cuando las instituciones de educación superior del país atraviesan por tribulaciones provocadas por la pandemia de covid-19 y se encuentran en el momento de definir las estrategias a seguir ante los embates de la variante ómicron. México, más que nunca, necesita de sus universitarios.

**4. Voz neutral.** La asesora de la Dirección General del Fidelcomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, **Gabriela Reyes Andrés**, aseguró que la iniciativa de reforma eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador** es una estrategia de Estado, no un monopolio, y que no se trata sólo de nacionalismo. En favor de la reforma del Ejecutivo federal, la economista señaló que el consumo energético es básico y que se debe optar por el conglomerado o en el poder del mercado privado. Defendió que la iniciativa propone "seccionar el mercado, no que se encargue de proveer toda la electricidad en su totalidad", y se hace con porcentajes para ajustar la participación de los privados en condiciones equitativas. Claridad sin tintes políticos.

**5. Ahora o nunca.** La senadora **Olga Sánchez Cordero** propuso crear la Comisión Nacional Antihomicidios y Antifeminecidios al plantear ante la Comisión Permanente una reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para prevenir, investigar y disminuir ambos delitos. Dijo que, ante la ausencia de perspectivas de largo plazo para atender estos problemas, se les ha afrontado con políticas senales impulsadas por diversos gobiernos. Los resultados no han sido los esperados y, por el contrario, la permisividad y la impunidad en este tipo de delitos han ido al alza por la respuesta pasiva de las autoridades en turno. Cimentar la paz es compromiso. Hagámosla real.





## Apología de la ignorancia

Quedó claro que, en los nombramientos de sus colaboradores, el presidente **López Obrador** no toma en cuenta el grado académico, los conocimientos ni la experiencia que pudieran tener en el cargo que les encomienda. Lo que cuenta para él es la cercanía, el paisanaje, la lealtad.

Al comentar en la mañana el cuestionado nombramiento del tabasqueño **Javier May** como director de Fonatur —encargado del proyecto del Tren Maya— el mandatario hizo una patética apología de la ignorancia.

Dijo textual:

"**Javier May** es una gente de trabajo, de campo. Fue muy cuestionado porque resulta que no terminó la licenciatura. De los tres mejores presidentes de México, hay uno que estudió hasta la educación básica y fue un gran presidente, y de los peores presidentes en la historia han estudiado, se han graduado en Harvard. Eso no es decisivo".

**Lázaro Cárdenas** es el presidente que recibió una educación elemental, antes de unirse a la Revolución Mexicana, que marcó el inicio de su carrera militar.

**Carlos Salinas de Gortari** y **Felipe Calderón** se graduaron en Harvard. El primero como doctor en economía política y el segundo tiene una maestría en administración pública en la prestigiosa universidad.

"No porque yo soy científico —dijo **López Obrador**— ya voy a ser político, no; yo soy intelectual y voy a ser político, no. Cuando se meten los intelectuales políticos, bueno ahí está el caso de **Vargas Llosa**, y de **Krauze**, imagínense diciendo que asesinó más gente **Díaz Ordaz** que **Porfirio Díaz**".

Las palabras del Presidente no deben sorprender. Sus calificaciones en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM fueron mediocres. Aunque acabó la licenciatura en 4 años, tardó 14 en titularse.

\* A pesar de que el diezmo que **Delfina Gómez** cobraba a trabajadores del municipio de

Texcoco fue investigado, documentado y sancionado por el TEPJF, el presidente **López Obrador** y el senador **Higinio Martínez** no paran de repetir que la titular de la SEP es ho-

---

No paran de repetir que la titular de la SEP es honesta, digna y un ejemplo para los mexicanos.



nesta, digna y un ejemplo para los mexicanos.

**Higinio**, integrante del Grupo Acción Política que, según el INE, se benefició del "voluntario" atraco, coincidió con **López Obrador** en que detrás de las descalificaciones a la maestra hay un ambiente de "linchamiento mediático", previo a las elecciones de gobernador en el Estado de México.

El monto del diezmo descontado en el municipio es de 13 millones 752 mil 414 pesos, aunque la multa que se le impuso a Morena no llega ni a la tercera parte: 4.5 millones de pesos.

La "honestidad" de **Delfina** fue cuestionada ayer por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad. Esta organización difundió un video en el que da a conocer las "pruebas" del diezmo descontado a trabajadores de Texcoco.

El documento destaca que, en el DIF del Estado de México, en ese entonces dirigido por **Alejandro Gómez Álvarez**, hermano de **Delfina**, también se retuvo el diezmo a sus trabajadores. Su firma aparece en pólizas de cheques obtenidas por el INE.

"En pólizas y en cheques del ayuntamiento de Texcoco, algunos firmados por la propia **Delfina Gómez**, consta que una de sus asistentes, **María Victoria Anaya Campos**, recibió —de febrero de 2013 a febrero de 2015— más de 10.8 millones de pesos provenientes del diezmo retenido a los

trabajadores.

"**Sara Iveth Rosas Rosas**, quien entonces era militante de Morena, también recibió parte del dinero retenido a los trabajadores de Texcoco", puntualiza.

MCCI publica una lista de otros involucrados en el diezmo: **Horacio Duarte Olivares**, actual administrador general de Aduanas; **Alberto Martínez Miranda**, extesorero en el municipio y hermano de Higinio, a quien en el expediente del INE identifican como líder del Grupo Acción Política.

"**María Victoria Anaya Campos**, actualmente directora de área en la Secretaría de Bienestar, y **Sara Iveth Rosas Rosas**, regidora en Texcoco".

\* El morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, está obsesionado con los consejeros electorales **Lorenzo Córdova**, presidente, y **Ciro Murayama**.

El morenista, quien hace poco interpuso una denuncia penal en contra de los consejeros que votaron por el aplazamiento de los trabajos para la revocación de mandato, se aventó la puntada de pedir, en la sesión de la Comisión Permanente, la renuncia de ambos consejeros.

"Ya no son árbitros, sino actores de oposición que han perdido el rumbo... es necesario que se afillen a un partido para actuar como actores políticos", dijo.



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com¿Gutiérrez Luna  
para presidente?*Por improbable que sea, el presidente de la Cámara de Diputados quedaría en lugar de AMLO.*

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com

¿Gutiérrez Luna  
para presidente?

**E**ntre las razones para no caer en el juego de votar por la revocación de mandato del presidente no está solamente la inutilidad del ejercicio ni el rechazo a la trampa evidente con que el morenismo busca la narcisista ratificación, sino el riesgo lejano de que, como en el hipódromo, *se haga la chica*, Andrés Manuel López Obrador sea rechazado por la mayoría de votantes y, en consecuencia, resulte separado del cargo por ilusoria "pérdida de confianza".

Contra la cacareada patraña de que "los adversarios" (neoporfiristas, neoliberales y corruptos) quieren "tumbar" al Presidente pesa el riesgo teórico de que su lugar sea ocupado por cualquier don o doña nadie que, como todas y todos en el partido en el poder, carecen de luz propia y figuran en la vida pública gracias a la luz de AMLO, de cuya energía se alimentan.

Sin brillo alguno, en su lugar quedaría el virtual dirigente del Congreso: el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

La legislación anterior decía que, en ausencia del Presidente, debía gobernar de manera interina el secretario de Gobernación, en tanto se realizan elecciones para concluir el periodo constitucional del mandatario cesante, pero esto se modificó en favor de cualquier hija o hijo de vecino que presidiera el Congreso.

Gutiérrez Luna es el expanista chaquetero que de-

atrevió a convertir en *penal* un asunto *electoral*, denunciando ante la Fiscalía General de la República a los seis consejeros electorales que, ante la insuficiencia de recursos, votaron por la postergación de algunas medidas pre-

vias a la consulta (decisión echada para atrás por el Tribunal Electoral) y a quien para nada intervino en la fugaz disposición: el *secretario ejecutivo* del INE.

Tan descocada fue su actitud que de inmediato fue descalificado por el presidente López Obrador.

Es el mismo persecutor que cometió la imprudencia de recabar opiniones en *Twitter* sobre si los consejeros Córdova y Murayama "merecen" ganar más que el Presidente. Recibió mil 244 respuestas y el 69 por ciento dijo "Sí, con nuestros impuestos", y el 31 por ciento "No, que renuncien", lo que reflejó más o menos la confianza social de que goza el INE, la mayor entre todas las instituciones civiles de México.

Por ese lógico pero contraproducente resultado que obtuvo en menos de una hora, "borró" la estulta provocación.

¿Quién desearía que Sergio Gutiérrez Luna ocupara el cargo que viene ejerciendo Andrés Manuel López Obrador?

Supongo que al mismo predestinado ha de aterrarle la idea.

Cualquier camarada del popular primer mandatario actual es pequeño, pequeña o insignificante y quizá peor si la Presidencia recayera en el irresponsable

vino en súbito fanático morenista, el ignorante que se



titular de la Cámara de Diputados.

Por eso, aun si la probabilidad es tan remota que parece imposible, lo mejor será no jugar a la caprichosa vacilada de la *revoca-ratifica-ción*... —

Aunque la probabilidad es remota, lo mejor es no jugar a la vacilada de la *revoca-ratifica-ción*



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGAjlopezdoriga@milenio.com  
@jlopezdoriga  
jlopezdoriga.com

## ¿Usted se siente seguro en donde vive?

*Siempre tienen otros datos, los suyos, no los de la realidad.*

Florestán

**E**l Inegi dio a conocer la encuesta de percepción de seguridad, en la que 72 por ciento de los mexicanos respondió que no la tiene.

Este es el resultado de percepción de una mayoría que nos sentimos inseguros en donde vivimos y pregunto: ¿Usted se siente seguro en la ciudad en la que vive?

El principal problema del país sí puede ser la corrupción, pero por encima está la inseguridad.

No me refiero a la delincuencia organizada que tiene definidos sus espacios y territorios. Hablo de la inseguridad de la calle, del robo a su casa, a su coche, le quitan el celular, el delito cercano que la estadística no refiere.

Y es que una cosa es la numeralia, siempre distante, y otra la agresión directa que esa estadística también aleja.

El principal reto de este gobierno, de cualquier gobierno, por encima de todos los tiempos y del discurso público, es la seguridad, que a todos toca y que en su democracia no distingue del microbús a la residencia en las Lomas. Y es que siendo

prioridad, ningún gobierno ha resuelto el angustioso anhelo y reclamo social: la seguridad, que en su expresión de inseguridad no nos puede derrotar como sociedad, como nos ha derrotado.

*Hay que ir por encima del discurso y de la estadística oficial.*

Esta columna la publiqué el 18 de julio de 2019. Ayer el Inegi informó que en diciembre pasado 65.8 por ciento de la población se siente insegura en la ciudad en la que vive.

Mejor que hace dos años, sí. Pero décimas más, décimas menos, la inseguridad sigue siendo la principal demanda insatisfecha de la sociedad a lo largo de los gobiernos del PAN, PRI y Morena.

Y ahí sigue, pendiente.

### RETALES

**1. CORRAL.** El Presidente reveló que ofreció a Javier Corral una embajada y que no pudo aceptarla por tener doble nacionalidad, mexicanoestadunidense. Y pregunto, ¿cómo pudo ser gobernador de Chihuahua violando la ley que dice que de tenerla, lo que ocultó, debe renunciar a la extranjera? Pues porque así se hacen las cosas en México. Se miente y se viola la ley impunemente; **2. VETO.** Ahora el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa para impedir que el Poder Judicial ampare a consejeros del INE y de otros organismos autónomos que ganen más que el Presidente. Así el poder de Morena exigiendo la violación legal a las garantías individuales. ¿Qué sigue, quiénes?; y

**3. ESTADÍSTICA.** Salud reportó ayer que la letalidad a nivel mundial es de 1.7 por ciento, mientras que en México, que no lo dice, es superior a 7 por ciento, por ser uno de los países que menos pruebas aplica en el mundo. El índice de letalidad es la relación entre muertes y casos. Ayer otra vez más de 300 muertes y más de 60 mil pruebas positivas de contagio. ¿Cuántas veces han aplanado la curva? ■■

**Nos vemos mañana, pero en privado**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

### SUBE Y BAJA



**Eduardo Matos**  
*Arqueólogo*

Participará en la conferencia "Remembranza de Ignacio Bernal, a 30 años de su fallecimiento". Bernal abrió el camino, y he seguido sus pasos en el tema de la historia de la arqueología, dijo Matos, Premio Crónica.



**Sergio Gutiérrez Luna**  
*Diputado de Morena*

Considera que para favorecer al país, a la democracia y al INE, "Lorenzo Córdova y Giro Murayama deben renunciar a sus cargos y afiliarse a un partido político para que participen como actores políticos tal y como ya lo hacen".



## AQUI EN EL...

José Antonio Chávez

AQUI EN EL  
CONGRESO

Por José Antonio Chávez



## Alista MC a Marybel Villegas a QR

El viernes **Dante Delgado** como mandamás de Movimiento naranja tiene agendado llevar a la senadora **Marybel Villegas** como su abanderada al gobierno de Quintana Roo.

Es el registro que buscan como su candidata externa para dar la pelea a la morenista **Mara Lezama** que lleva todo el respaldo y un 80 por ciento del Partido Verde. **Marybel Villegas** sin duda tendrá que presentar ese mismo día en automático su renuncia a ese partido del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Es una carta que saben en ese partido naranja que le puede dar resultados en la lucha por la tercera gubernatura, pues actualmente gobiernan Jalisco con **Enrique Alfaro** y Nuevo León con **Samuel García**.

La lucha en Quintana Roo para suceder al panista **Carlos Joaquín** va elevando la presión de los partidos políticos, pues si bien Morena lleva la ventaja electoral, también es cierto que la candidata tiene negativos al identificarla como prestanombres del Partido Verde de **Jorge Emilio González "El niño verde"**.

Para los empresarios hoteleros que son la parte medular de la economía de esa entidad 100 por ciento dependiente de la industria sin chimenea, hay encjo contra esa candidatura de los morenos pues para nadie es secreto que son los intereses del "niño verde".

En consecuencia, esos votos que se pueden convertir en votos de castigo pueden ser factor decisivo para definir la elección.

Los panistas y perredistas llevan la intención de amarrar una alianza para competir con sus aspirantes, la senadora **Mayuli Martínez** y la diputada federal, **Laura Fernández** del Partido Verde, pero sin la menor posibilidad de dar la pelea, pues el pleito sin duda es entre **Marybel Villegas** y **Mara Lezama**.

El PRI decidió irse por la libre y buscará competir con candidato propio, sin embargo, dicen los que saben que es una maniobra del Partido Verde para minar las probabilidades de sus adversarios que buscaban ir en una mega-alianza de todos los opositores a Morena.

Si los pronósticos no fallan y **Dante Delgado** cristaliza la candidatura para **Marybel Villegas** estaríamos en la antesala de una contienda que será a navaja limpia.

Agregue que esta en la antesala el respaldo del actor y empresario, **Roberto Palazuelos** a **Marybel** que le puede sumar votos.

Y en ese sentido, los del partido naranja confían que los negativos y trampas que han hecho en Morena pueda presentar su partido como la alternativa para gobernar, algo así como paso en Nuevo León con **Samuel García**.

DIALOGO DE HOTELEROS POR TREN MAYA



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>OVACIONES</b>	1-7	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El líder de ellos hoteleros en la Riviera maya, **Tony Chávez** encabezará el diálogo con el gobierno federal para lograr destrabar la venta de terrenos que suman unos 198 donde cruzará la ruta del Tren Maya.

La idea es que los empresarios hoteleros mantengan la confianza en el gobierno de **López Obrador** y le apuesten a ese proyecto pues ellos son el bastión elemental para impulsar el turismo internacional y hasta local.

El proyecto sexenal del Presidente contempla cinco estados del sureste que apuestan detonar la economía de esa parte del sur del país, sobre todo de los estados de Campeche, Yucatán, Chiapas y Tabasco y zonas pobres de Quintana Roo como es la zona maya de Felipe Carrillo Puerto y anexas.

Los empresarios tendrán que hacer su labor con los ejidatarios que son lo renuentes a acceder la venta de sus terrenos ejidales, pues los precios que les comprometieron ahora buscan que sean más equitativos a la realidad. A ver que sale.

#### **A REGAÑADIENTES HABRA CONSULTA**

Al final del día el INE de **Lorenzo Córdova** registró las firmas que solicitaron por ley para realizar la consulta de revocación de mandato promovida por el Presidente **López Obrador** el próximo mes de abril.

Sin embargo, en el INE todavía siguen los pleitos contra el gobierno federal y la Cámara de Diputados por el recorte de cinco mil millones de pesos que representa para ellos una merma que, a decir de sus cálculos los limita poder hacer ese gasto.

El reclamo es también porque la Cámara de Diputados de morenista **Sergio Gutiérrez** mantiene una denuncia contra seis consejeros entre ellos su presidente **Lorenzo Córdova** acusados de retrasar las fechas de ese mandato constitucional. Naturalmente que lo ven como una represalia por haber bajada de las candidaturas al de Guerrero y al de Michoacán y no se los perdonan.

**Jachavez77@yahoo.com**





**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**HOY REUNION CON PRESIDENTE ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR Y LA SECRETARIA DE ENERGIA DE ESTADOS UNIDOS JENNIFER GRANHOLM**

Como lo vaticino en la mañanera el presidente AMLO hoy platicara larga y tendidamente con la secretaria de energía de los estados unidos **Jennifer Granholm** enviada por el presidente **Joe Biden**, previo a su arribo a México Senadores y Congressistas de 23 estados de la unión americana, Liderados por el senador demócrata de New Jersey y presidente del comité de Relaciones Externas del Senado, Robert Menendez, enviaron la un oficio al secretario de Estado, Antony Blinken, y a la secretaria Granholm, exponiendo sus inquietudes sobre posibles cambios que pudieran darse si se modifica la reforma eléctrica, sin embargo hay que precisar que una cosa es lo que se dice en los medios o en los pasillos de la política y otra cosa lo que ya está contemplado y con carácter de ley en el TMEC así es que no hay nada de que preocuparse, si no al tiempo. (no hay que olvidar que en EU habrá elecciones este año el 8 de noviembre donde se renovara la totalidad de la cámara de congresistas 435, un tercio del senado 33 y 35 gubernaturas). Es así que esto le mete ruido a cualquier tema. Tranquilos señores-

**SENADOR RICARDO MONREAL; PACTO DE UNIDAD CON ADÁN AUGUSTO LÓPEZ SRETARIO DE GOBERNACIO**

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, sostuvieron un encuentro para revisar la agenda prioritaria del Senado de la República. **Ricardo Monreal** previamente a este encuentro, presentó la agenda legislativa que analizará el Grupo Parlamentario de Morena en su próxima reunión plenaria, los días 29 y 30 de enero, que contiene los temas prioritarios para el siguiente periodo ordinario de sesiones que inicia el primero de febrero. En esta agenda se incluyen los proyectos legislativos del Ejecutivo Federal, las reformas constitucionales, nuevas leyes y cambios a diversos ordenamientos que son de interés de la fracción parlamentaria, así como los asuntos legislativos que quedaron pendientes. Asimismo se destaca la regulación de cannabis, una nueva Ley General de Aguas; el proyecto para expedir la Ley General de Ciberseguridad; cambios a la Ley de Migración y la reforma constitucional para prohibir los matrimonios de menores. Indicó que faltan tres reformas constitucionales que el Presidente **Lopez Obrador** ha anunciado como prioritarias: la reforma eléctrica, la Guardia Nacional y la reforma político-electoral. Subrayó que todas ellas, requieren mayoría calificada y el consenso con todos los grupos parlamentarios. El también coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, manifestó que cree que se pueden lograr las tres, con mucho diálogo y con mucha conciliación, como lo han hecho con las otras reformas constitucionales. Además, subrayó que se tienen que desahogar diversos nombramientos pendientes de magistrados, comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de la Comisión Federal de Competencia Económica y del INEGI, incluidos los que corresponden a embajadores y representantes diplomáticos que anunció recientemente la Secretaría de Relaciones Exteriores. Destacó que la Cámara de Senadores ha logrado sacar adelante toda la agenda del Ejecutivo Federal, y que el Poder Legislativo ha cumplido para sentar las bases fundamentales de la Cuarta Transformación.

**DIPUTADO IGNACIO MIER; SE DEBATE REFORMA ELÉCTRICA EN LO TÉCNICO Y ECONÓMICO NO EN LO POLÍTICO.**

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, garantizó que la reforma en materia eléctrica se definirá en discusiones de carácter técnico y económico, no ideológico ni político. Señaló que Morena va por dejar claro en la Constitución las facultades que tendrá la Secretaría de Energía en el mercado eléctrico. Asimismo resaltó la importancia de la participación de todos los actores en el sector en los foros de parlamento abierto que actualmente celebran en la Cámara de Diputados. El legislador señaló que no se debe olvidar que sólo se van a modificar algunos párrafos del artículo 25, 27 y 28 constitucional. Indicó que serán las leyes secundarias donde muchas de las dudas que se han expresado van a quedar plasmadas. Señaló que en principio, lo que ellos no quieren es que quede un transitorio que le otorgue facultades a la Secretaría de Energía para emitir las bases del mercado eléctrico y las reglas que sustenten la participación en el mercado eléctrico de capital privado, lo que quieren es que quede expresado plenamente las condiciones en la reforma constitucional. Morena va por dejar claro el papel de la Secretaría de Energía en la Constitución.

**PRESIDENTE DE CAMARA DE DIPUTADOS SERGIO GUTIÉRREZ; FÉLIX ARTURO MEDINA PADILLA PROTESTA COMO PROCURADOR FISCAL DE LA FEDERACIÓN;**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, le tomó la protesta de ley a **Félix Arturo Medina Padilla** como procurador fiscal de la Federación. Ante las y los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, **Félix Arturo Medina Padilla** rindió protesta como procurador fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), luego de ser aprobado su nombramiento por 29 votos a favor y siete en contra. El dictamen de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Permanente señala que **Félix Arturo Medina Padilla** cuenta con los elementos necesarios y suficientes para ocupar el cargo de procurador fiscal de la Federación. **Medina Padilla** es licenciado y maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, especializado en Políticas de Seguridad Nacional y Seguridad Pública y en Género y Derecho, lo que le brinda las herramientas teóricas y técnicas para poder desempeñarse en diversos cargos de la administración pública de manera eficiente y responsable como hasta ahora lo ha hecho. Por otra parte el diputado **Sergio Gutiérrez Luna** sostuvo que para favorecer al país, a la democracia y al Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama** deben renunciar a sus cargos y afiliarse a un partido para que, de manera legítima, participen como actores políticos tal y como ya lo hacen. El diputado **Sergio Gutiérrez**, mencionó que ambos consejeros ya no son árbitros sino actores de oposición que han perdido el rumbo y su defensa está enfocada en el dinero y los privilegios. Aseguró que el país ya cambió y lo que no quieren aceptar el consejero presidente **Lorenzo Córdova** y el consejero **Murayama**, es que violan la Constitución al ganar más que el presidente de la República.

**DIPUTADOS MAURO GARZA Y MANUEL HERRERA; SERÁN LOS REPRESENTANTES POR MC EN EL PARLAMENTO ABIERTO DE LA REFORMA ELÉCTRICA**

El Grupo Parlamentario de MC tendrá como representantes en el Parlamento Abierto de la reforma eléctrica a los diputados **Mauro Garza Marín**, quien es designado como el vocero de la bancada en el tema, y **Manuel Herrera Vega**, en su calidad de Coordinador Nacional de Vinculación Empresarial del partido. **Mauro Garza** fue secretario técnico de la Mesa de Reactivación Económica del Estado de Jalisco; presidente de COPARMEX Jalisco, consejero nacional de COPARMEX, vicepresidente de COPARMEX, Jalisco; presidente de la Comisión de Educación en COPARMEX, Jalisco. Es licenciado en Administración y Mercadotecnia por la Universidad Panamericana y tiene una Maestría en Dirección de Empresas para Ejecutivos con Experiencia del IPADE. Por su parte **Manuel Herrera** fue Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, (CONCAMIN), integrante de la Comisión Ejecutiva del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), presidente de la Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA), presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), presidente del Consejo Electoral Municipal de Zapopan, presidente de la Cámara de la Industria de Joyería y Platería de Jalisco. Es licenciado en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y tiene una Maestría en Política y Gestión Pública Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Ambos diputados son integrantes de la Comisión de Energía y representarán a la Bancada Naranja para demostrar que existe una tercera vía que apuesta por el futuro, por la transición a las energías limpias, la defensa del medio ambiente y el autoabastecimiento en hogares y centros de trabajo.

**ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; CELEBRÓ QUE LA UNAM ANALICE LA POSIBILIDAD DE REGRESAR A LAS AULAS**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, informó que hasta el 14 de enero se tenía el registro de 259 escuelas cerradas por contagios de COVID-19, lo que representa el 0.23 por ciento del total de los planteles educativos de todo el país. En este sentido, el presidente **Lopez Obrador**, celebró que la Universidad Nacional Autónoma de México analice la posibilidad de regresar a las aulas. La UNAM dio a conocer que va a empezar a analizar, va a empezar a revisar si conviene el regreso a clases presenciales. Ya es un avance, dijo. Por otra parte **López Obrador** reiteró que el Tren Maya estará listo como transporte para turistas, pasajeros y carga hacia el final de 2023. Indicó que lo que quieren es terminarlo con anticipación para operarlo, y dejarlo operando. No entregarlo 15 días antes de que terminen, sino poder operarlo desde finales del año próximo. Adelantó que en julio del siguiente año comenzará la recepción de trenes y para ese momento ya tienen que estar concluidos los mil 500 kilómetros de vías férreas. Destacó que las expropiaciones de terrenos que recientemente se llevaron a cabo en Quintana Roo fueron concertadas con los propietarios, por lo que agradeció su colaboración para concretar el proyecto prioritario. Reportó un buen avance en los cuatro tramos más grandes la obra a cargo de Mota Engil, Grupo Carso, Grupo INDI e ICA. A Grupo México y la Secretaría de la Defensa Nacional corresponde la ejecución de Escárcega a Tulum y se reforzarán los trabajos cuando los ingenieros militares concluyan el Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles el próximo mes de marzo.

**CANCILLER MARCELO EBRARD; 34 MILLONES DE VACUNAS DEL MECANISMO COVAX LLEGARAN A MEXICO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO**

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubon**, informó que México recibirá 11.7 millones de dosis de la vacuna AstraZeneca la próxima semana y 22.3 millones de dosis más entre febrero y marzo, con lo cual son 34 millones de dosis, por si fuese necesario para los programas que tiene previsto la Secretaría de Salud. Destacó que las vacunas llegan al país a través del mecanismo Covax, como lo instruyó el presidente Lopez Obrador. El canciller señaló también que, con la autorización para uso de emergencia de los medicamentos contra COVID-19, molnupiravir y paxlovid, aprobados el 7 y 14 de enero respectivamente, somos el primer país de América Latina que los autoriza, por lo tanto, vamos a tener la posibilidad de tenerlos primero en México. Subrayó que en materia de ensayos clínicos, se realizará un ensayo junto con Estados Unidos para evaluar Moderna como dosis de refuerzo para cualquier otro tipo de esquema completo de vacunación, con lo cual se facilitaría el tema de viajes hacia los Estados Unidos. Asimismo indicó que en la XXXIII Reunión de Embajadores y Cónsules, se instruyó a los representantes de México en el exterior a mantenerse vigilantes ante la aparición de nuevas variantes en coordinación con Salud, asegurar el acceso a nuevos medicamentos o facilitarlo, promover la colaboración con agencias reguladoras internacionales y, participar en la recuperación económica de México. La Secretaría de Relaciones Exteriores reafirma su interés y compromiso de fortalecer la cooperación a nivel internacional para contribuir al acceso universal, oportuno y equitativo a la vacuna contra la COVID-19.

**MARIO DELGADO; SE ACABÓ EL INFLUYENTISMO Y LA CONDONACIÓN DE IMPUESTOS**

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, aseguró que con la Cuarta Transformación se acabó la corrupción y el influyentismo, así como con los presidentes compadres, que condonaban impuestos a los grandes empresarios, lo anterior, como parte del profundo cambio que está viviendo el país. Gracias a las reformas impulsadas por Morena se acabó con esa vieja práctica de condonar impuestos a las grandes empresas que tenían amistad con quienes ostentaban el poder y con el actuar inmoral de algunos funcionarios que, al dejar su cargo, de manera inmediata comenzaban a trabajar en empresas ligadas al sector laboral en el que se desempeñaban, compartiendo información confidencial y estratégica. **Mario Delgado** recordó la injusticia social que llevó a cabo el gobierno de **Vicente Fox Quezada** en mayo de 2001 con la venta de Banamex, un banco de origen mexicano que pasó a manos extranjeras sin pagar los impuestos correspondientes que ascendían a 12 mil 500 de millones de dólares, gracias a que la administración panista decidió condonarles dicho pago. Enfatizó que, de venderse nuevamente Banamex, ya no habrá cabida para condonaciones. Agregó que, de acuerdo con información del Servicio de Administración Tributaria (SAT), este método continuó en los sexenios de **Felipe Calderón Hinojosa** y **Enrique Peña Nieto**, quienes condonaron impuestos a las grandes empresas por 45,402 y 143,615 millones de pesos, respectivamente. Esto es apenas una muestra del saqueo que los de la derecha han hecho al patrimonio de las y los mexicanos para beneficiar a unos cuantos, dejando en el olvido a quienes menos tienen, pero eso ya cambió, ahora en México tenemos un gobierno que destina el presupuesto al bienestar del pueblo. Por último, **Mario Delgado** destacó que la ampliación a diez años del periodo durante el cual los servidores públicos no pueden ocupar posiciones en empresas que hayan supervisado, regulado o sobre las cuales hayan tenido información privilegiada, representa un paso decisivo para el combate a la corrupción al evitar conflictos de interés y al promover un comportamiento ético.

**MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG; REPROBABLE QUE PRIISTAS ACEPTAN CARGOS DE GOBIERNOS DE DIFERENTE EXTRACCION**

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Senado, **Miguel Ángel Osorio Chong**, descalificó a aquellas afiliadas y afiliados que aceptan nombramientos de gobiernos de una extracción distinta, calificando que su actuar es una traición a la militancia. Dijo que hay priistas muy comprometidos que trabajan para que otros tengan la oportunidad de llegar a un espacio público; por ello, los priistas no deben aceptar



cargos de gobiernos de una extracción distinta y menos después de un resultado adverso pues traicionan a la militancia. Esto lo dijo sin mencionar a nadie en específico y referirse directamente al gobierno, tras las nuevas designaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que detonaron al interior del PRI. Según lo informado por Relaciones Exteriores, los 15 nombramientos fueron presentados por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, entre el listado de prospectos para ocupar algunos de los cónsules de México en el extranjero, están los militantes del PRI: **Claudia Pavlovich** para Barcelona y **Carlos Miguel Aysa** al de la República Dominicana. De ahí la razón del por qué algunas opiniones del PRI descalificaron la propuesta y, al mismo tiempo, exigían a **Pavlovich y Aysa** a desistir la oferta en el entendido que el proceso aún debe someterse a consideración del Senado de la República.

### **SENADOR ANTONIO GARCÍA CONEJO; REFORMAR LA LEY DE AGUAS NACIONALES PARA QUE MILLONES DE MEXICANAS Y MEXICANOS TENGAN ACCESO A AGUA POTABLE**

El senador **Antonio García Conejo**, del Grupo Parlamentario del PRD, propuso reformar la Ley de Aguas Nacionales, a fin de facultar al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua para desarrollar tecnologías de última generación de desalación de agua de mar para uso doméstico. Señalo que más de 35 millones de mexicanas y mexicanos viven en escasez extrema de agua. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), alrededor de 43 millones tienen una disponibilidad baja y casi 15 millones no tienen acceso a agua potable. Indicó que se debe aprovechar el agua de mar a través de su desalación, para uso doméstico, lo que permitirá brindar una medida alternativa, factible. Asimismo dijo que es necesario redoblar esfuerzos para contribuir a mejorar el acceso a servicios de agua y buscar alternativas de solución ante su escasez. **Antonio García** precisó que en países como Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Estados Unidos cuentan con plantas de desalación. En México, se ubican 425 plantas desoladoras, ubicadas principalmente en Quintana Roo y Baja California Sur. Sin embargo, este proceso se lleva a cabo a través de concesiones a particulares, por ello, resulta muy necesario que instituciones públicas de carácter científico y técnico como lo es el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, desarrolle e implemente tecnología de última generación para el aprovechamiento del agua de mar.

### **SENADOR RAÚL BOLAÑOS CACHO; INDISPENSABLE PADRÓN NACIONAL DE PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

El senador **Raúl Bolaños Cacho Cué** del Partido Verde, presentó una iniciativa que reforma artículos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el propósito de garantizar un enfoque preventivo que ofrezca certeza pública acerca de la viabilidad ambiental de cualquier obra o actividad que signifique un riesgo para la naturaleza, con la finalidad de que aquellas obras o actividades que requieran la Manifestación de Impacto Ambiental de carácter federal, identifiquen a las personas que cuentan con los conocimientos y la capacidad técnica necesaria para llevar a cabo una manifestación de impacto ambiental. Aseguró que México tiene una gran responsabilidad nacional e internacional en el cuidado y protección de sus recursos naturales, dado que es considerado un país mega diverso: es uno de los 12 países con mayor riqueza de especies y cuenta con al menos 10 por ciento de la diversidad terrestre del planeta. Señalo que la falta de estrategias de planeación y manejo, así como el desconocimiento del valor preponderante ecológico y socioeconómico de los ecosistemas, ocasionan graves problemas ambientales y la pérdida de ecosistemas y biodiversidad. Por lo que su propuesta va encaminada a que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) certifique e integre un padrón de las personas que presten servicios de impacto ambiental, quienes podrán ser contratados libremente. Señaló que actualmente existen entidades federativas que ya cuentan con un registro de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto ambiental, como Aguascalientes, Durango, Coahuila, Colima, Estado de México, Quintana Roo y Ciudad de México.

### **JOE BIDEN; SI RUSIA DECIDE INVADIR UCRANIA, “SERA UN CAOS”**

El presidente **Joe Biden**, dijo que será un desastre para Rusia, si finalmente decide invadir Ucrania, asimismo reiteró sus amenazas de fuertes sanciones económicas. Apunto que **Putin** no ha visto nunca sanciones como las que he prometido que se impondrán si se mueve hacia Ucrania. Por su parte Rusia aseguró que en Europa no habrá una guerra a gran escala y negó planes de invadir Ucrania, pese a la acumulación de tropas cerca de la frontera con el país vecino. El viceministro de Exteriores ruso, **Serguéi Riabkov**, dijo que está convencido de que no hay ningún riesgo de una guerra a gran escala en Europa o en cualquier otro lugar del mundo. No vamos a tomar medidas agresivas. No vamos a atacar o invadir Ucrania. Fuente EFE.

### **USE CUBREBOCAS SALVESE**

**¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA ES LA QUE SE PUEDA APLICAR CONTRA EL #CORONAVIRUS!**

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**MONREAL: “SOY COORDINADOR, CONOZCO BIEN LOS TIEMPOS DE LA POLÍTICA”; ENTRE AMBIENTE “CORDIAL”, SE REÚNE CON ADÁN AUGUSTO**

Es verdad lo que predica el político de Zacatecas, su trayectoria, lo retrata con lo que piensa y dice; no es de los personajes que aceptan la derrota, cuando enfrentan adversidad en su carrera; en este espacio, señalamos cómo buscó hasta último momento, ser gobernador de su estado natal, por el partido en el que, al igual que el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, lograron encumbrarse: el PRI.

Buscó todos los enlaces que llevaban hacia “Los Pinos”, para hablar con Ernesto Zedillo; tuvimos suerte de avisarnos en esa exclusiva: “en la tarde, voy a ver a Zedillo, me citó en Los Pinos”, confió a este reportero, horas antes de acudir a su encuentro fatal, previo al “destape” priista, para esa postulación en Zacatecas.

Monreal, bajaba escaleras de uno de los edificios del Palacio Legislativo de San Lázaro, luego de acudir a reunirse con influyente interlocutora que, entendemos, facilitó acceso a al poder sexenal de entonces.

Al día siguiente, confirmó lo que se esperaba: él, no sería el candidato del PRI al gobierno de Zacatecas; luego de agotar instancias partidistas del tricolor, cual institucional que es, Ricardo Monreal Ávila, se fue a la oposición. Lo demás, es historia que registran los zacatecanos.

Empero, hoy, la misma coyuntura, parece repetirse en el futuro inmediato del aún senador de Morena, en la búsqueda de la candidatura del partido oficial, a la Presidencia de la República en el 2024: el primer morenista de la nación, no lo quiere ni como candidato del partido que fundó, al gobierno de CDMX, mucho menos para que lo postulen candidato presidencial.

Que seguramente será negociación final de Monreal, antes de permanecer o retirarse de efímera militancia en Morena.



Para el coordinador del grupo mayor en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, en este sexenio -desde el pacto que hizo Andrés Manuel López Obrador con Enrique Peña Nieto, para dejarlo como sucesor, cual delató meses antes de elección federal del 2018, ex canciller, Jorge Castañeda Gutman-, se le adelantó la tribu que, desde entonces, “cercó” al político que ganó en ese año, Presidencia de la República, por 30 millones de votos.

“Tribu palaciega”, apodaría el ex gobernador de Zacatecas, cuando se dolió porque la candidatura para el gobierno capitalino en el 2018, la obtuvo de manera, “rápida y furiosa”, Claudia Sheinbaum Pardo, entendemos, con la ayuda de la amiga del amigo, sin omitir que fue ella, quien acercó a los amigos, cual reiteramos en esta columna, en versiones que se comentan en los pasillos donde se hace política, mucha política, en este país.

Hoy, senador Monreal, tiene diferencias con esa tribu, se “mastican, pero no se tragan” y contra su voluntad, el legislador, permite y deja que lo convoquen a reunirse con potencial aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia en el 2024, la señora Sheinbaum.

O publicita sus encuentros pactados o fortuitos, con el controversial canciller, Marcelo Luis Ebrard Casaubón. Todos ellos, aparentan “cordialidad” y “unidad”, pero lejos están de sentir esas características en su interior, porque los tres, desearían que dos de ellos, no los favorezca “encuesta” estilo “gansito”, que el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, alista para su sucesión, es decir, clásico “dedazo”, con el disfraz de un sondeo “carnal” o “carnala”.

Hasta el momento, Ricardo Monreal Ávila, es coordinador parlamentario del partido oficial en el Senado, y lo será, hasta que llegue crucial momento de la sucesión, que no será a su favor, al menos en el partido que, “a camisa de fuerza”, imponen en toda la República.

Momento que espera senadora Olga Sánchez Cordero, para cerrar su trayectoria sexenal, con el cargo que tiene Monreal actualmente. O creen que ella, así nomás porque sí, aceptó que la desplazaran en secretaría de Gobernación, para irse de presidenta de la mesa directiva por un año, ¡claro que no!, ella, sólo espera momentos oportunos, para ocupar encargo del grupo mayor en la Cámara de Senadores.

Contexto en el que no extrañan definiciones que, antier, declaró Monreal.

–“Soy coordinador, pero soy un ser humano y conozco bien el ritmo de la política; conozco bien los tiempos de la política y conozco bien de las tormentas de la política; he pasado muchos años en la adversidad”.

Más preciso, el senador, agregó:



-“Estoy muy consciente de lo que está pasando, estoy muy consciente de mi posición, de mis principios; estoy consciente de lo que está sucediendo y tengo claridad en el futuro del país”.

En esa tesis, Monreal, no quiso declarar que, implícitamente, sabe que no será el candidato “a modo”, de Andrés Manuel López Obrador, para la candidatura presidencial de Morena en el 2024.

No obstante, cual institucional que es, antes del rompimiento anunciado, con Andrés Manuel López Obrador, Monreal, pondera que en LXIV y primer periodo ordinario de sesiones en LXV Legislatura, “hemos logrado sacar adelante toda la agenda del Presidente de la República, ¡toda!”.

Previo al distanciamiento político que, se espera, tendrá con el jefe máximo de Morena y con este membrete, el senador, no duda en afirmar que en el Senado, sentaron bases fundamentales para la “cuarta transformación”.

Empero, admite que hay tres pendientes, que son agenda presidencial: reforma eléctrica, electoral y de la Guardia Nacional.

-“Las tres, son reformas constitucionales y las tres, requieren mayoría calificada. Se requiere de mucho consenso con todos los grupos parlamentarios y por eso, creo que se pueden lograr, las tres, con mucho diálogo y con mucha conciliación, como lo hemos hecho con las otras reformas constitucionales”, perfila.

Casualidad o coincidencia, reiteramos -en política no lo es-, ayer, el senador Monreal, se reunió con el titular de Segob, cual publicó en tuit:

“En un ambiente cordial y de auténtica colaboración entre poderes, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y yo, nos reunimos para conversar sobre la agenda prioritaria del Senado de la República”.

Pierde tiempo Monreal, en exagerar institucionalidad, y se mantiene leal.

Cualquier novato en política, sabe que el “dedazo” de Andrés Manuel López Obrador en 2024, no será en su favor; tampoco creemos que se presta para permitir que su nombre, se incluya entre presidenciables de Morena en ese año, en la “encuesta” que alistan el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, junto con el partido para que lo “midan” militantes y simpatizantes, si es idóneo o no, cual candidato a la Presidencia.

Reiteramos consejo que damos a los actores políticos de este país: la dignidad, no tiene precio ni sexenio, al menos que Ricardo Monreal Ávila, deje que lo hagan pedazos políticamente sus correligionarios de hoy y lapiden su nombre y persona.



Conoce de qué son capaces de hacer, con el caso de su secretario técnico en la JCP, ex diputado federal, José Manuel del Río Virgen; de igual manera, comprobó cómo pagan, si no que pregunte al ex secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, y todos esos honorables ex funcionarios que, hay que decirlo, renunciaron o los renunciaron, por no estar de acuerdo en la voluntad de un solo hombre, que exige, “lealtad a ciegas”.

¡Cuidado!

## EN EL CHACALEO

¿El senador, Félix Salgado Macedonio; Dolores Padierna Luna y el diputado Gerardo Fernández Noroña, entre otros actores políticos de Morena, no merecen alguna embajada o consulado, para terminar con chamba segura, el resto del sexenio?... ¿Quién de la clase política oficial, irá a la embajada de México en Corea del Norte? ¿Y la embajada en Bolivia? ¿Eh?... Sera por eso que, en su reunión semanal, Comisión Permanente del Congreso de la Unión, aprobó licencia al controversial político de Guerrero. ¡Sí?... Segob envió comunicación a Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Comisión Permanente, en el que informan que el Presidente, nombró a diana Álvarez Mauri y Carlos Romero Aranda, como vocales de la Junta de gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, para el periodo que comprende desde su aprobación, hasta el 31 de diciembre del 2025... El diputado presidente de la Permanente, tomó protesta de ley, al nuevo Procurador Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, quien el órgano colegiado, aprobó su nombramiento por 29 votos a favor y 7 en contra... Para establecer y unificar requisitos, principios y bases mínimas para acceder a la función notarial a nivel nacional y de esa manera, garantizar profesionalismo de esos servidores sociales, senadora Olga Sánchez Cordero y su coordinador parlamentario, Ricardo Monreal Ávila, impulsan reforma al artículo 121 de nuestra Ley de leyes... Senadora Patricia Mercado Castro, presentó iniciativa de reformas al artículo 19 de Ley de leyes, en materia de prisión preventiva oficiosa, que privilegia medidas cautelares alternas, en caso de robo a casa habitación y transporte de carga... Tajante, senadora panista, Kenia López Rabadán, acusa: “el señor Pedro Salmerón, es, a todas luces, impresentable, lo hemos visto en las redes sociales, su forma de comportarse y su forma de defender, es brutal”, “tiene desafortunadamente, una visión extrema y, como todo extremista en este país, no puede representar a los mexicanos”; su lenguaje es ofensivo para las mujeres e incluso los hombres, su lenguaje demuestra que no tiene el perfil de un diplomático”; “es una vergüenza, que el Presidente de la República, intente, promueva o busque que un posible abusador de mujeres, represente a México en Panamá, es una vergüenza, es inhumano y es revictimizar a las mujeres que han estado sujetas a este personaje”. ¡Zas!... Como oposición, el PRI en el Senado de la República, logró que, con sus votos, no se autorizara a Vicente Fox, salir del país a una gira de





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

20/01/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

trabajo. Hoy, en LXV Legislatura, que tanto pregonan que es de género, ¿habrá senadoras ¡y senadores!, que voten contra ese nombramiento? O de plano, observen a Morena que devuelvan al Presidente, nombramiento de Pedro Salmerón en Panamá y que lo manden a presentar carta-credenciales como representante de México ante el gobierno de Kim Jong-un... Ahora sí que un tal para..., cual reza el refrán mexicano... ¿Rechazarán senadoras del partido oficial y de oposición ¡y senadores!, ese nombramiento?... En caso de aprobar ese nombramiento, entonces que dejen de cacarear que actual LXVI Legislatura, es la de género... Con el propósito de salvaguardar derechos y garantizar prerrogativas de los mexicanos que residen en el exterior, senadora de Oaxaca, Susana Harp Iturribarría, impulsa reforma a Ley del Servicio Exterior Mexicano a fin de evaluar desempeño que tiene el personal que labora en consulados, en trato digno que deben brindar a connacionales. ¡Ojalá!...

[www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



COSTO DE ENERGÍA PRESIONA A LA INDUSTRIA: CONCAMIN

## CCE desaira Parlamento Abierto

POR IVONNE MELGAR

*ivonne.melgar@gim.com.mx*

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez (PRI), lamentó públicamente el desaire del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) a la invitación al foro que los jefes de las siete bancadas parlamentarias organizaron para conocer sus puntos de vista sobre la reforma eléctrica.

El también jefe del grupo parlamentario priista reveló que este espacio de análisis de la iniciativa presidencial, en el que también participaron funcionarios de la CFE, se cambió de fecha y horario, a petición de esa organización de la iniciativa privada.

La aclaración de Moreira Valdez fue ante el reclamo de que el foro estaba desbalanceado frente a los defensores de la propuesta presidencial.

Sólo asistió José Abugaber Andonie, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), quien hizo énfasis en que los defensores del proyecto no han sabido explicar hasta ahora cómo se va a bajar el costo si se cancela el sistema de competencia y de subastas que hasta ahora permitió abaratarlo.

"Entiendan que, para la industria, el costo de la energía es lo más importante, tenemos presiones", alegó.

Abugaber Andonie ejemplificó que tan sólo en el caso del sector automotriz, el suministro de los privados es de un precio que representa la tercera parte de lo que antes le canalizaba la CFE.

El presidente de los industriales insistió en que para competir a nivel internacional, éstos deben adquirir la energía a quien la vende más barata.



Foto: Cuartoscuro

La energía más barata que tiene CFE es la que proviene de los productores privados... no busquemos quiénes tienen la culpa, sino quiénes tienen la solución."

**JOSE ABUGABER ANDONIE**  
PRESIDENTE DE CONCAMIN



## Morena busca que en la reforma eléctrica prevalezca lo técnico y no la ideología

ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA Y NESTOR JIMENEZ

Morena en la Cámara de Diputados busca que en la reforma eléctrica no se otorguen facultades a la Secretaría de Energía para emitir las bases del mercado eléctrico y las reglas que sustentan la participación del capital privado. Esas condiciones deben quedar en la reforma constitucional, indicó el coordinador Ignacio Mier.

Consideró que en la aprobación de esta iniciativa predominarán el criterio técnico y el económico. La liberación de la industria eléctrica es un asunto de pesos y centavos, subrayó ante el llamado de la oposición a que no prevalezca la ideología, sino lo técnico.

Mier Velazco dijo confiar en que al término del parlamento abierto

se logre la mayoría calificada para aprobar la propuesta de cambio.

Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, insistió en que tal como está planteado el documento, no ve que pueda transitar. Pero expuso que los foros de parlamento abierto son para plantear alternativas y, si se da el caso, se llegue a acuerdos y se vaya a una votación en el pleno.

### Presión a los legisladores

Por su parte, Diego Hernández, secretario de Comunicación, Difusión y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, indicó que los integrantes de la dirigencia se han sumado a los foros organizados por los diputados federales de la bancada *güinda* para impulsar la reforma eléctrica, como una estrategia para hacer frente a una "campaña" de

la oposición y algunos medios informativos. Además, el objetivo es convencer a la población para que presionen a los legisladores de oposición, sostuvo.

Detalló que las asambleas en las que han participado morenistas en el marco de la reforma eléctrica busca informar "de la posición de la oposición", quienes, consideró, han defendido más a los empresarios que a la gente.

El que "está vendido o le dieron dinero de estas empresas no va a defender a su electorado, sino a quien le dio el dinero; por eso estamos convencidos desde el movimiento que la mejor forma de presionar y obligar a esos seudorrepresentantes populares que actúan de forma 'patriótica' es con la presión de su electorado, por eso hay que informar a la gente para que sean quienes presionen", indicó.



## DEBATE POLÍTICO

**PAN: SIN CAMBIOS,  
NO PASA; FORTALECER  
CFE: SHEINBAUM**

La reforma eléctrica no pasará si no se hacen cambios, advirtió el líder del PAN en San Lázaro, Jorge Romero. Los legisladores de Morena deberán tomar en cuenta el parlamento abierto. Por su parte, Claudia Sheinbaum dijo que es mentira que subirían las tarifas.

— Eduardo Ortega / PÁG. 29

## ENTREVISTA CON EL FINANCIERO BLOOMBERG

# PAN advierte: “Sin cambios, reforma eléctrica no pasará”

**Jorge Romero pide que el debate sobre el tema sea técnico y no de adulación a AMLO**

La reforma eléctrica como la planteó el presidente López Obrador no va a pasar, por lo que los legisladores de Morena tendrán que escuchar las distintas ideas expresadas en el parlamento abierto que se realiza en la Cámara de Diputados, afirmó el líder de la bancada del PAN en San Lázaro, Jorge Romero.

En entrevista con el periodista Guillermo Ortega para EL FINANCIERO Bloomberg, el legislador aseveró que el oficialismo debe entender que deben hacerse cambios a la propuesta del Ejecutivo.

“El PAN está más que resuelto a comportarse como oposición si es que el oficialismo insiste en tratar de imponer lo que les instruyen. A nosotros no nos van a imponer nada, así de simple”, aseveró.

El panista consideró que si la ban-



**ANÁLISIS.** El periodista Guillermo Ortega, en la entrevista con el líder del PAN en San Lázaro, Jorge Romero.

cada de Morena y sus aliados tienen una actitud de escuchar tanto a los expertos en materia eléctrica, como a la oposición, sí será posible avanzar en la aprobación de esta reforma, porque, de lo contrario, “con nuestra contra” la reforma no pasa.

“Hay una alta posibilidad de que

las propuestas de los expertos no se tomen en cuenta, pero, hay una buena noticia, en esta ocasión, que es que se trata de una reforma constitucional, por lo cual se requieren las dos terceras partes de la votación para que pase”.

“Cualquier reforma constitucio-

nal no es como con cualquier ley que se aprueba con 50 votos más uno, aquí se ocupan dos terceras partes. Ésas no las tiene Morena. No creas que (en Morena) están tan dialogantes porque ya cambiaron de pensar, aquí es porque ocupan los votos de la oposición”, subrayó.



*“Es muy probable que las propuestas de los expertos no se tomen en cuenta”*

**JORGE ROMERO**

Líder del PAN en San Lázaro

Por ello, dijo, es necesario realizar un debate técnico y no de adulación al Presidente. “Como PAN, si quieren que entremos al fondo, entramos. Tenemos argumentos que defender con toda nuestra fuerza. Pero si uno o varios especialistas, en este parlamento abierto, nos explican cosas y nos demuestran que no necesariamente tenemos la razón, estamos en el ánimo de ir cambiando nuestra apreciación”.

“Ojalá y aquellos que traen la instrucción del Presidente, tengan la misma disposición. Escuchemos a la gente que de a de veras le sabe, y que si los van conociendo, no se queden con su tatuaje inamovible de instrucción que les mande su jefe, o sea el Presidente y ojalá puedan cambiar opinión”, agregó.

Recordó, como ejemplo, que en la inauguración del parlamento abierto parecía entre los gobernadores y la jefa de Gobierno, que en su mayoría eran de Morena, una competencia de haber quién ganaba en “adulación al Presidente”.

— Redacción



“No es monopolio, es seguridad nacional. El autoabasto es un atraco...”

**MANUEL BARTLETT**  
Director general de la CFE

## PARLAMENTO ABIERTO

# Pide Bartlett a empresarios respaldar reforma eléctrica

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

**CÉSAR CANTÚ**  
ccantu@elfinanciero.com.mx

La única empresa que defenderá el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), incluidos los consumidores y empresarios, es la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y no los privados extranjeros, por eso es que se necesita que el empresario mexicano la respalde, instó Manuel Bartlett, director general de la empresa del Estado; sin embargo, el sector industrial afirmó que no están en contra de ésta, pero no ven necesaria la reforma constitucional.

En el segundo foro del parlamento abierto para discutir la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica en la Cámara de Diputados, Bartlett aseveró que es necesario hacer las modificaciones para detener el saqueo de un monopolio extranjero, pues ya es insostenible la reforma energética

de 2013 del expresidente Enrique Peña Nieto.

Aseveró que gracias a estas modificaciones, que dio ventajas ilimitadas a las empresas globales, con cerca de 11 mil millones de dólares, los privados se apropiaron del SEN y de la CFE, pues de los 44 mil millones de dólares que aseguran los privados han invertido en el mercado, ya han recuperado 22 mil millones de dólares.

“No es monopolio, es seguridad nacional. El autoabasto es un atraco, es un esquema oligárquico. Todas las grandes empresas están metidas ahí, porque tienen garantías. Al sistema anterior no le falló nada, lo hicieron perfecto para el beneficio de las empresas privadas. No se equivocaron, hicieron un sistema perverso cuasi perfecto, lo único que les falló es que no ganaron la elección pasada”, acotó el directivo.

En ausencia del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que

estaba previsto en el foro, el único representante de la iniciativa privada fue el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber, quien argumentó que se debe respetar el Estado de derecho y brindar condiciones que permitan la competencia del país frente al mundo.

Por ello, es que no consideró necesaria hacer una reforma en materia eléctrica y llamó a castigar a los actores que hayan incurrido en alguna mala actividad. “Nosotros no somos los contrarios, generamos empleos. En realidad si alguien hace mal las cosas, existen los lugares donde podemos hacer que se aplique la Ley”.

### LUZ COSTARÍA MÁS

Por la mañana, en un foro aparte, expertos advirtieron que la energía saldrá más cara con la reforma que propuso el Poder Ejecutivo.

“Yo no conozco ningún nego-

### NO ASISTE.

El gran ausente de la segunda jornada del parlamento abierto fue el Consejo Coordinador Empresarial.



**SOBERANÍA.** El directivo en el segundo foro del Parlamento Abierto en San Lázaro.

*“Al sistema anterior no le falló nada, lo hicieron perfecto para el beneficio de las empresas”*

**MANUEL BARTLETT**  
Director de la CFE

*“Entiéndanos, estamos preocupados... nosotros no somos los contrarios”*

**JOSÉ ABUGABER**  
Presidente de la Concamín

cio que, comprando caro, vaya a vender barato... En la medida que sigan entrando estas plantas, más caras y contaminantes, vamos a desplazar las plantas que son más baratas y más limpias”, apuntó Paul Alejandro Sánchez, consultor experto en energía.

Fernando Bueno, abogado experto en materia energética, apuntó que los cambios propuestos en la reforma “tendrían una repercusión evidentemente respecto a mayores precios a consumidores, pero también una pérdida de competitividad con otras economías”.





## DEFENDER CFE

Manuel Bartlett. No es suficiente un acuerdo, se necesita la reforma eléctrica, insiste. Foro en los diputados.

# Reforma Eléctrica vigente es insostenible: Bartlett

POR AGENCIAS

La reforma eléctrica que aún está vigente es indefendible e insostenible, debido a los contratos de generación eléctrica que se dieron a empresas privadas, afirmó Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Lo que yo aquí presento es la verdad, y la verdad es que es indefendible, pero además de eso es insostenible, porque los intereses privados, como ha sido siempre en la historia de México, y me refiero a intereses privados extranjeros, para que no haya menciones a nadie en particular, lo que han hecho es llevar la electricidad donde les conviene”, señaló el directivo.

Durante su participación

en el segundo foro del parlamento abierto sobre la reforma eléctrica, Bartlett Díaz manifestó que alrededor de 70 mil productores privados únicamente han visto por sus intereses mediante contratos de autoabasto, una figura que permite a las compañías generar su propia electricidad y posteriormente consumirla.

“No establecen un sistema de planeación para el crecimiento del país o para impulsar regiones enteras, establecen mecanismos de ganancia en donde es conveniente, y eso es lo que están haciendo ahorita”, recalcó.

El director general de la CFE reconoció que desde el 2017

aumentó la generación de energía por parte de empresas privadas. En aquel año, explicó, la empresa productiva del estado tuvo una participación del 54 por ciento, pero para 2019 este porcentaje disminuyó hasta el 45 por ciento.

“Fue un despojo; los privados extranjeros afirman que invirtieron 44 mil millones de dólares y a la fecha han recuperado 22 mil millones. Esta es la reforma que han descrito como una reforma de competencia, que no lo es, no hay ninguna competencia, hay un arreglo entre empresas privadas y extranjeras para apoderarse del mercado eléctrico mexicano”, resaltó Manuel Bartlett Díaz. (Con información de OEM-Infomex)



Foto: Andrés Cuatrecasas

Ignacio Mier, Manuel Bartlett Díaz y Rubén Moreira. El titular de CFE señaló que la reforma vigente fue un despojo pues de los 44 mil millones de dólares invertidos, se han recuperado 22 mil millones.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

## Reforma eléctrica se define en debate “técnico y económico, no político”: Ignacio Mier



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, garantizó este miércoles que la reforma en materia eléctrica se definirá en discusiones de carácter “técnico y económico”, no ideológico ni político; además, señaló que Morena va por dejar claro en la Constitución las facultades que tendrá la Secretaría de Energía en el mercado eléctrico.

Entrevistado durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el legislador resaltó la importancia de la participación de todos los actores en el sector en los foros de parlamento abierto que actualmente celebran en la Cámara de Diputados.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/19/reforma-electrica-se-define-en-debate-tecnico-economico-no-politico-ignacio-mier-371302.html>




## ASEGURA MOREIRA QUE REFORMA ELÉCTRICA NO PASARÁ ASÍ COMO ESTÁ

El presidente de la Junta de Coordinación Política dijo que así como está la reforma, la iniciativa del presidente en materia eléctrica, no va a pasar y si se le quiere dar un contenido político tampoco. Rubén Moreira dijo que esta discusión es para evaluar la industria eléctrica nacional y poner sobre la mesa el marco jurídico, pero también las necesidades del sector; que el PRI es un partido abierto a que se discuta todo. Su votación será hasta después del proceso electoral, casi en puerta, y hasta contar con todos los elementos necesarios, una postura que comparte, dijo, la coalición PRI, PAN y PRD.

[R F - Asegura Moreira que reforma eléctrica no pasara así como está - 19 ENE 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 Radio Fórmula	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

# REFORMA ELÉCTRICA NO PASARÁ EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA: RUBÉN MOREIRA

El líder del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, afirmó que la reforma eléctrica no pasará en los términos en los que se presentó, por lo que requerirá de un debate profundo. Dijo que es poco probable que se vote antes de abril, ya que se deberá detallar el proceso de transición energética y la participación de la iniciativa privada.

[R F - Reforma eléctrica no pasará en los términos en que fue presentada - 19 ENE 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



## Como está propuesta la Reforma Eléctrica no va a transitar: Rubén Moreira

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados dice que así como está no va a pasar la Reforma Eléctrica, además Morena y aliados no tienen los votos. Si se le quiere dar un contenido político, dijo Rubén Moreira, tampoco hay manera. Sostuvo que el PRI es un partido responsable y abierto. “Así como está propuesta, yo no veo que pueda transitar, pero también para esto son estos foros, para que se planteen alternativas y, entonces, si se da el caso, lleguemos a una votación en el Pleno”.

<https://drive.google.com/file/d/1uU96RAMO7GGOphH9wgUZet190BrqtjJI/view>



## Moreira afirma que reforma eléctrica no pasará en los términos en que se presentó

El coordinador de los diputados del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, sostuvo que la reforma eléctrica no pasará en los términos en que se presentó, por lo que se requiere un debate profundo.

[https://drive.google.com/file/d/14ZuqNhqjoCLO\\_Zpl86l3Wm14eCFysdVB/view](https://drive.google.com/file/d/14ZuqNhqjoCLO_Zpl86l3Wm14eCFysdVB/view)



# RUBÉN MOREIRA ADVIERTE LA REFORMA ELÉCTRICA NO VA A PASAR

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que la Reforma Eléctrica así como esta no va a pasar y si se le quiere dar un contenido político tampoco, agregó que el parlamento abierto representa una oportunidad para evaluar la industria eléctrica nacional y poner sobre la mesa el marco jurídico, pero también las necesidades del sector.

[Rubén Moreira advierte que la Reforma Eléctrica no va a pasar.mp3 - Google Drive](#)





## En reforma eléctrica, criterios técnicos y económicos estarán por encima de los ideológicos: Ignacio Mier

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, aseveró que los criterios técnicos y económicos estarán por encima de los ideológicos en la discusión y votación del eventual dictamen de la reforma eléctrica.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/en-reforma-electrica-criterios-tecnicos-y-economicos-estaran-por-encima-de-los-ideologicos-ignacio-mier/>



## LA IDEA A DESTACAR

LOURDES  
MORALES  
CANALES

Analista



El Parlamento Abierto es una buena noticia. Sin embargo, la pregunta es si existen realmente las condiciones y sobre todo las convicciones para que llegue a buen puerto”.

## LOURDES MORALES CANALES

## Parlamento pseudoabierto

**E**l lunes iniciaron los trabajos de discusión sobre una de las reformas más polémicas y emblemáticas de esta administración: la energética. El objetivo de la reforma presentada en septiembre del año pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador es regresar al Estado el control de todas las actividades del sector. Los posibles costos económicos, ambientales, políticos y sociales de esta reforma hicieron que una mayoría de legisladores desafiaron las prisas del Ejecutivo y convocaran a un ejercicio de Parlamento Abierto.

La propuesta de un debate público, transparente e informado sobre un tema tan relevante es una buena noticia. Sin embargo, la pregunta es si existen realmente las condiciones y sobre todo las convicciones para que el ejercicio llegue a buen puerto.

Parlamento Abierto es un modelo que busca cumplir con estándares de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. El modelo surge por la necesidad de acercar a la ciudadanía a la labor representativa de los partidos en los Congresos. El abismo entre partidos políticos y ciu-

dadanos ha crecido dramáticamente en los últimos 20 años. A juzgar por la más reciente medición de Latinobarómetro, nuestros parlamentos están hoy en día en el sótano de la desconfianza.

Parte del problema proviene de la forma en la que se debate y legisla. Durante la pasada legislatura, supuestos ejercicios de Parlamento Abierto motivaron amplias convocatorias. La discusión sobre la desaparición de fideicomisos o la Ley de Ciencia y Tecnología fueron incluidos en este formato. Y si bien es cierto que contaron con la participación de distintos especialistas y representantes de organizaciones sociales al final el ejercicio se convirtió en un diálogo de sordos en donde argumentos fundamentados fueron completamente desechados.

Los principios de Parlamento Abierto se encuentran establecidos en la Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria adoptada en 2012 con motivo del Día Internacional de la Democracia. En ella se dibujan Congresos capaces de escuchar, incluir, debatir y responder a las inquietudes y necesidades de sus representados.

En México, la discusión sobre la Ley de Víctimas, la Ley General de Transparencia o el Sistema Nacional Anticorrupción se convirtieron en auténticos ejercicios

de co-creación entre partidos políticos y sociedad. En su momento, los legisladores no simularon un ejercicio participativo porque desde el principio hubo un punto de acuerdo de las Comisiones responsables que permitió saber qué

esperar de cada participante. Entre las reglas y compromisos asumidos estuvo el escuchar distintas voces, llegar a la mejor legislación posible conforme a estándares internacionales y sobre todo transparentar y justificar públicamente el por qué se incluía o excluía una propuesta.

El supuesto Parlamento Abierto de la reforma energética incluye 19 foros organizados en torno a cinco temáticas distintas que serán transmitidos en vivo por el Canal del Congreso hasta el 15 de febrero. Como si fuera un torneo de box, en los acuerdos publicados por la Junta de Coordinación Política queda claro que la prioridad es equilibrar el número de participantes “a favor” o “en contra” de la iniciativa, pero no queda claro cuáles son los compromisos que permitirán llegar a la mejor legislación posible. Parlamento Abierto es mucho más que foros y declaraciones. Que este ejercicio no sea otra simulación. ●

Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas. @louloumorales



## Se complica reforma eléctrica: EU y Parlamento; Banorte, hoy: Banamex; regularizar autos; HSBC

Se le complica al gobierno de la 4T la reforma eléctrica. En el parlamento abierto de la Cámara de Diputados hay de todo, menos consensos. Las posturas siguen enfrentadas y el gobierno de **AMLO** necesita las tres cuartas partes para aprobar su iniciativa eléctrica. No las tiene.

Además, hay una presión adicional, y fuerte, de los senadores estadounidenses. También, ayer, el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de EU le solicitó a la administración **Biden** actuar con mayor rigor en contra de la iniciativa eléctrica del gobierno obradorista.

Para los senadores **Robert Menendez**, **Brian Schatz**, **Jeff Merkley** y **Tim Kane**, la reforma obradorista pone en juego el medio ambiente y la seguridad de las inversiones.

Hablan de que están en juego inversiones privadas por hasta 44 mil millones de dólares.

La carta fue dirigida a **Antony Blinken**, secretario de Estado, y a la secretaria de Energía, **Jennifer Granholm**, quien visitará al presidente **López Obrador** precisamente esta semana.



### **NO HAY CONSENSO PARA LA REFORMA ELÉCTRICA**

Entre tanto, en México, en el parlamento abierto de la Cámara de Diputados, el director de la CFE, **Manuel Bartlett**, criticó a 110 grandes empresas por simular autoabasto. Hubo un enfrentamiento con empresarios. El presidente de la Concamin, **José Abugaber**, le pidió a **Bartlett** sumar en lugar de restar. De igual manera lo hizo, vía Zoom, **Carlos Salazar**, presidente del CCE. Por lo pronto, el líder priista de los diputados, **Rubén Moreira**,



dice que, así como está la reforma, simplemente no transitará.



#### **BANORTE Y BANAMEX, SIN GRAVE PROBLEMA EN COMPETENCIA**

Hoy hay reunión del Consejo de Administración en Banorte y conferencia de prensa. **Carlos Hank González**, presidente del banco que, hasta el momento, es el favorito para comprar Banamex, dirá su postura.

**Hank González** y su equipo evalúan la posible compra. Siguen los números y posibilidades.

En concentración, si Banorte y Banamex se juntaran, seguirían siendo del nivel del BBVA. En activos, BBVA tiene el 22.8%, Banorte y Banamex tendrían el 23.4 por ciento. En cartera, BBVA tiene el 23.7%, Banorte y Banamex tendrían el 24.8 por ciento. Y en rendimiento neto, BBVA tiene el 33.1%, Banorte y Banamex el 25.2 por ciento. En competencia no habría mucho problema si Banorte comprara Banamex.



#### **AMDA PIDE A AMLO REGULARIZAR**

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) pide al Presidente concretar el compromiso de un decreto para regularizar los vehículos ilegales. El presidente

**López Obrador**, el pasado 18 de octubre, se comprometió a sacar un acuerdo para regularizar vehículos ilegales. De otra manera, están entrando de manera irregular e ilegal gran cantidad de vehículos ilegales. Esperemos que **Tatiana Clouthier**, secretaria de Economía, trabaje en este asunto.



#### **JORGE ARCE, PRESIDENTE DE HSBC**

No se había dado el que un director también sea presidente del consejo en HSBC. Se hace oficial. **Jorge Arce**, el actual director del grupo financiero, también será el presidente del consejo. Una jugada interesante de HSBC el poner un ejecutivo mexicano como máximo representante.



**Ante la hostilidad, el de Concamin aseguró no querer destruir a la CFE. Aquí no somos los buenos y los malos**

**S**e esperaba como la gran confrontación en el Parlamento Abierto: la voz de **Manuel Bartlett**, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en defensa de la Reforma Eléctrica propuesta por el Ejecutivo; y **Carlos Salazar Lomelín**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en contra del proyecto. Así estaba previsto para ayer a las cinco de la tarde. Incluso, se movió el día (iba a ser antes el encuentro) para que pudiera participar el empresario. Pero a la hora de la hora, —“está fuera del país”, según sus colaboradores— **Salazar** no se presentó. Apareció en su lugar **José Abugaber**, presidente de Concamin. ¿Qué ocurrió? Todavía al medio día, el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier** creía que el exdirector de Femsa acudiría. Así lo comentaba con los reporteros durante la Sesión de la Permanente ante las dudas que ya se manifestaban en la Cámara: —No, yo tengo conocimiento, porque así quedamos, que va a estar presente, porque lo cambiamos el día por él, precisamente.

**¿Cuánto cuesta el sistema eléctrico nacional?**

¿Qué mensaje daría su ausencia? “Pues yo lo vería como que no hubo reciprocidad en la cortesía. Nada más”, acotó desconcertado.

Y efectivamente, **Carlos Salazar** no acudió a la Cámara de Diputados. “Se pospuso su presentación”, excusaron en su equipo. Del lado del gobierno y entre buena parte de

los diputados, la impresión era otra: **Salazar** evadió la confrontación con **Bartlett**. Antecedentes había. Ya habían cruzado lanzas hace un par de meses y no en buenos términos que digamos. **Salazar** se había quejado de ataques “sin lógica ni fundamento”, de utilizar el “nacionalismo” como pretexto para atentar contra el estado de derecho. **Bartlett** respondió que el CCE solapaba la injusticia y la voracidad de las grandes empresas y que debería pedir a sus agremiados “que paguen la energía”.

Ese fue el tono entonces. Ayer pudo haber ocurrido otro tanto si nos atenemos a los dichos de **Bartlett** en distintos momentos de su presentación, calificando de “despojo” la reforma de **Peña Nieto**, de ser un refugio de la plutocracia privada; de ser una reforma “indefendible” e “insostenible” y otras linduras. El de Concamin resintió la hostilidad. Evitó engancharse en las provocaciones. Parco —hosco por momentos— **Abugaber** llegó incluso a decir: “No queremos destruir a la CFE”, y pedir considerar “aquí no somos los buenos y los malos”. El director de la CFE lucía arropado. Acaso una pregunta del diputado **Mauro Garza** (MC) lo llevó hacia las cuerdas: ¿Cuánto nos costará esta reforma (en sanciones, incremento en el combustóleo, etc)? Si esa fuera la preocupación principal, respondería **Bartlett**, no haríamos una reforma. Para luego preguntar a su vez: ¿Cuánto cuesta la CFE? ¿Cuánto cuesta el sistema eléctrico nacional? ¿Cuántos cuesta el que nos saqueen?

**GEMAS:** La Suprema Corte ordena diferenciar claramente los contenidos informativos de los de opinión en radio y televisión.

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA



## ROZONES

### • Se enreda Corral

A quien ven con abiertas intenciones de rivalizar a **Maru Campos**, quien lo venció en la elección pasada y ahora es gobernadora de Chihuahua, es al exmandatario estatal **Javier Corral**. Sin embargo, nos comentan, su intento de ofensiva se está volviendo contra él. Y todo por el tema de su doble nacionalidad, que trascendió estos días porque le impidió ser propuesto a una embajada, como lo señaló el Presidente. Ayer, en un tuit, Corral se refirió al asunto al afirmar que la doble nacionalidad "es un derecho constitucional que tenemos todos los mexicanos" y señaló que "nunca he ocultado o negado mi lugar de nacimiento" (El Paso, Texas). Pero resulta que ayer mismo se conoció una entrevista que dio a Canal 5 de Ciudad Juárez en marzo de 2016 en la que afirma que renunció a la doble nacionalidad y hasta revela que lo hizo por un "impulso" que le dio la invasión estadounidense a Panamá. Nos dicen que en el gobierno estatal más que acusar recibo de la pretendida frontalidad, el caso les terminó dando poco de pena ajena. Uf

### • PAN, PRI y PRD, adelantados

En una jugada de dos y hasta tres bandás, la coalición Va por México llevará a cabo las plenarios de sus diputados con miras a cerrar filas en los estados donde están sus principales apuestas para las elecciones del próximo 5 de junio, por lo que del 26 al 28 de enero, el PAN se reunirá en Aguascalientes para encontrarse con la panista **Tere Jiménez**, aspirante a la gubernatura, en tanto que el PRD irá a Quintana Roo, con el cobijo del gobernador **Carlos Joaquín González**, quien, nos comentan, tiene simpatía por la perredista, **Laura Fernández**, candidatura que aún está por definirse principalmente con el actor **Roberto Palazuelos**, por lo que el encuentro de legisladores del sol azteca se llevará después de darse a conocer los resultados de la encuesta. Mientras, en el PRI aún valoran la posibilidad de hacer el encuentro virtual con enlaces a la par en Hidalgo para respaldar a la diputada **Carolina Viggiano** y en Durango, a **Esteban Villegas**.

### • La UNAM suma un reconocimiento

Con la noticia de que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí otorgará el doctorado *honoris causa* al rector de la UNAM, **Enrique Graue**, en reconocimiento a su trayectoria y a sus méritos académicos. La distinción le será impuesta en sesión solemne del Consejo Directivo Universitario de la casa de estudios potosina que, con ese acto que además tendrá un fuerte simbolismo, inicia además una serie de actividades rumbo al centenario de la autonomía universitaria, las cuales se llevarán a cabo durante todo el año. La ceremonia del doctorado *honoris causa* tendrá lugar hoy a las 18:30 horas y, nos adelantan, por el tema de la pandemia que se sigue sorteando en todos lados, contará con todas las medidas sanitarias.

### • Plan de Seguridad en Querétaro

Desde ya, es decir, desde los primeros meses del sexenio que arrancó en Querétaro, bajo el mando del gobernador **Mauricio Kuri**, quedó ayer establecido el programa estatal de seguridad, el cual tiene como sus principales premisas la cero tolerancia a quien viole las normas de la entidad y el apego a la ley en las acciones para garantizar la justicia. Los poderes de la entidad y las autoridades locales, nos comentan, al aprobar el documento rector de las políticas de seguridad, durante la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, enviaron ayer una señal de que jalarán para el mismo lado. "En Querétaro no hay espacio para el delito, y para ello, emplearemos toda la inteligencia, la profesionalización y la tecnología a nuestro alcance", subrayó Kuri.



### • Ríos-Farjat, decisión por la infancia

Relevante resolución, porque se mueve en consonancia con el interés superior de la niñez, la que tomó ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en particular la Primera Sala, a cargo de **Margarita Ríos-Farjat**. Y es que precisamente a propuesta de la ministra, se determinó que la Corte atraiga un caso cuya resolución podrá determinar si prescribe el delito de abuso sexual cuando se comete en contra de menores de edad. El caso deriva, nos cuentan, de un litigio en el que tras librarse una orden de aprehensión contra un hombre acusado de abusar de una menor, éste buscó ampararse con el argumento de que el delito había prescrito y, al negársele la protección, interpuso un recurso de revisión. En la decisión de ayer asomó una visión social y humana, nos comentan, como seguramente deberá ser la que de fondo tome la Corte.

### • ¿Y la IP?

Nos cuentan que el sector empresarial desairó la invitación a participar en el Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica de este miércoles, al que asistieron los titulares de la CFE, **Manuel Bartlett**, y del Cenace, **Ricardo Mota**. El presidente de la Concarmin, **José Abugaber**, reconoció durante el foro que "hoy soy el único del sector industrial que está aquí defendiendo". Y ya con el tema sobre la mesa, el presidente de la Jucopo, **Rubén Moreira**, hizo una pausa en el debate para aclarar que el foro se cambió de día y hora para que estuviera el Consejo Coordinador Empresarial, presidido por **Carlos Salazar Lomelín**, quien finalmente no se presentó en San Lázaro, entre otros a quienes se les extendió la invitación. Uf.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

	<b>ARTICULISTA INVITADO</b>
<b>JORGE ROMERO HERRERA</b>	COORDINADOR DEL PAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

## CUARTA OLA REBASA 300 MIL DEFUNCIONES

En México estamos viviendo un momento caótico en materia de salud, ante la indolencia e insensibilidad del gobierno federal. Estos dos años de pandemia y afectación a la salud y economía de las familias no han generado aprendizaje a las autoridades sanitarias federales para hacer frente, con políticas claras y eficiencia, a los contagios que aumentan de manera exponencial.

En el país hemos observado largas filas de personas que intentan ser atendidas en Centros de Salud, IMSS, ISSSTE o INSABI. Las fichas de las pruebas con las que cuentan para detectar el virus resultan insuficientes, obligándolos a permanecer hasta más de 24 horas formados. Algunos, ya desesperados, acuden a laboratorios particulares para realizarse la prueba, lo cual les genera un gasto que impacta a su economía familiar, ya de por sí afectada por la inflación más alta de los últimos 20 años y la terrible "cuesta de enero". Aún sin pruebas suficientes, en los últimos días se han registrado récords de casos positivos, de más de 44 mil en 24 horas; que suman desde el inicio de la pandemia a la fecha más de 4 millones 500 mil contagiados y 302 mil fallecimientos. La falta de respuesta del Gobierno de la Ciudad de México para suministrar mayor número de pruebas gratuitas

en los kioscos, e incluso el retiro de algunos de estos, ha llevado al extremo insólito de solicitar que, ante la presencia de síntomas, las personas permanezcan en sus casas, atendándose con paracetamol, té y vaporub. Lo increíble es que se pretenda obstaculizar acciones de alcaldías panistas de suministrar apoyo para la realización de pruebas.

Nuestro país enfrenta esta cuarta ola de covid con 63% de la población con una sola dosis de vacuna y menos de 56% con dos dosis; la campaña de vacunación es lenta y ha dejado desprotegidos a los menores de edad; ello, pese a la recomendación de organismos internacionales de que los niños deben de ser vacunados. ¡Claro, los menores no ejercerán su voto en los próximos comicios!

Se mantiene semáforo epidemiológico verde en la mayoría de los estados de la República, dado que este semáforo pone énfasis no en el número de contagios sino en la saturación de camas de hospital.

Ante este panorama, resulta escandaloso que el sector salud acumuló hasta el tercer trimestre de 2021 un subejercicio de 24 mil 501 MDP, de los cuales mil 889 millones correspondieron al Programa de Vacunación. Hoy más que nunca exigimos redoblar la campaña de vacunación. Se ha comprobado que el estar vacunado ayuda a que las personas tengan menores complicaciones en caso de contagio de COVID 19. Desde la Cámara de Diputados seguiremos levantando la voz para exigir al gobierno federal que implemente medidas más eficientes y que los servicios públicos de salud cuenten con todo el equipo necesario para hacer frente a esta pandemia.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



**BARTLETT: SE CANCELARÁN CONTRATOS**

# Hay generadores de energía que hacen fraude: CFE

**CON LA REFORMA DE 2013, 110 sociedades pueden vender electricidad a socios que en realidad son sus clientes, acusó**

POR IVONNE MELGAR  
Y XIMENA MEJÍA

Los generadores independientes y las sociedades de autoabasto surgidas tras la reforma energética de 2013 son "figuras ilegales y tramposas", afirmó Manuel Bartlett, director de la CFE.

Al participar en el Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica impulsada por el gobierno actual, dijo que ambos mecanismos representan 42% del sistema eléctrico nacional. Si no se aprueba la iniciativa presidencial, alertó, hacia 2024 la CFE tendrá 29% del mercado.

"Lo que yo estoy presentando es la verdad y la verdad es que la reforma de Peña Nieto es indefendible" dijo al acusar de simuladores a 110 sociedades

"Un generador extranjero finge tener socios, que son

de paja: en realidad son sus clientes. Pero apoyados en las prerrogativas originales, se convierten en monopolios privados. Existen 110 sociedades fraudulentas que venden energía a más de 70 mil supuestos socios. Lo que está prohibido por la ley, específicamente", criticó.

Estos 70 mil consumidores, dijo, son empresas que

no pagan electricidad, en comparación a los millones de mexicanos que sí pagan su consumo.

Ante diputados, adelantó que no habrá indemnizaciones para los contratos de autoabasto porque son ilegales, aunque fue enfático en rechazar que la reforma implique una futura expropiación.



## ES HERENCIA DE LA REFORMA DE 2013: BARTLETT

# “El autoabasto es ilegal y tramposo”

**LOS GENERADORES INDEPENDIENTES persiguen la desaparición de la CFE y promueven que los recursos de la nación vayan al extranjero, asegura el director de la Comisión**

POR IVONNE MELGAR  
Y XIMENA MEJIA  
nacional@gtmm.com.mx

El director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, aseguró en la Cámara de Diputados que los generadores independientes y las sociedades de autoabasto, derivados de la Reforma Energética de 2013, son “figuras ilegales y tramposas” que persiguen sin recato la desaparición de la CFE, dejando los recursos de la nación en cuatro empresas extranjeras y en fondos internacionales, que son una fuerza oculta.

Al participar en el Parlamento Abierto para el debate de la Iniciativa de reforma eléctrica del Presidente, el titular de CFE advirtió que ambos mecanismos representan 42% del sistema eléctrico nacional y que hacia 2024 la empresa del Estado sólo tendría 29% del mercado, de no aprobarse la iniciativa presidencial.

“La verdad es que la reforma de Peña Nieto es indefendible y, además, es insostenible”, retó a los legisladores.

Sostuvo que los intereses

privados extranjeros, en la historia de México, siempre han llevado la electricidad a donde les conviene. Bartlett acusó de simuladores a 110 sociedades, las cuales, afirmó venden energía a más de 70 mil socios.

“Un generador extranjero finge tener socios, que son de paja, en realidad son sus clientes. Pero apoyados en las prerrogativas originales se convierten en monopolos privados. Existen 110 sociedades fraudulentas que venden energías a más de 70 mil supuestos socios. Lo que está prohibido por la ley”, criticó.

El funcionario acusó que estos 70 mil consumidores son empresas distinguidas, que no pagan la energía eléctrica, en comparación de los millones de mexicanos que sí pagan su consumo eléctrico.

“Las empresas mayoritarias, las más grandes del país, no pagan, organizadas en estas sociedades auto-generadoras que son falsas, ilegales, no pagan; en cambio, la población en general tiene que pagar su servicio, su recibo”, acusó.

Cuestionado sobre el posible incumplimiento al Tra-

tado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), respondió que no existen riesgos jurídicos e, incluso, preguntó si no era mayor el costo por permitir que empresas extranjeras se enriquecieran de la energía nacional.

A favor de la actual propuesta de reforma eléctrica, Adrián Olvera, director general de Generación V en CFE, señaló que las cuatro grandes empresas internacionales beneficiadas son Iberdrola, Mitsui, Saavi Energía y Naturgy, las cuales han generado grandes utilidades en detrimento de la CFE.

### “CFE NO ES ENEMIGA DE LAS ENERGÍAS LIMPIAS”

El director de CFE afirmó que la empresa del Estado “no es enemiga de las energías limpias” y criticó que el esquema actual es un gran

negocio para los privados, por lo que se necesita una verdadera política de Estado.

“La CFE no es enemiga de las energías limpias, la transición hacia fuentes que presume el sistema impuesto es absolutamente insuficiente, no es un

sistema de transición, es un gran negocio, la transición verdadera requiere una política de Estado, movilizar recursos, generar tecnología y esta política está garantizada en la reforma del presidente López Obrador”, sostuvo.

Adelantó a los diputados que no habrá indemnizaciones para los contratos de autoabasto porque son ilegales. Pero también fue enfático en rechazar que la reforma implique una futura expropiación.

El titular de CFE dijo que estos representan 16% de la participación de inversionistas privados en el sector. Sin embargo, aseguró que sus propietarios seguirán haciendo buenos negocios en México, porque son los mismos dueños de 46% de participación empresarial que la reforma prevé.

“Los autoabastos son inmorales”, insistió.

Y ante la petición del representante de Concamín de buscar una salida que no implique cambios constitucionales, Bartlett Díaz conminó a los empresarios a defender a la CFE y no dejarle los recursos “a esos fondos de las galaxias”.

La diputada del PRI, Blanca Alcalá, preguntó qué ries-



gos tendría el país de enfrentar un apagón, en el primer día del nuevo régimen eléctrico, si se concreta la reforma, toda vez que ésta prescinde del 16% de

la oferta privada ahora vigente. El funcionario manifestó su confianza en que esto no sucederá, dada la estabilidad del Estado mexicano.



Foto: Cuartoscuro

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, con Manuel Bartlett, director de la CFE, y Rubén Moreira, líder del PRI en la Cámara de Diputados, ayer, durante el Parlamento Abierto.

**Las empresas mayoritarias, las más grandes del país, no pagan, organizadas en estas sociedades autogeneradoras que son falsas, ilegales.”**

**“Vamos a cancelar los contratos de autoabasto porque son ilegales. No se van a pagar las inversiones extranjeras ilegales.”**

**MANUEL BARTLETT**  
DIRECTOR DE CFE



## Alertan por finanzas y aumento en costos

MARTHA MARTÍNEZ

De aprobarse en sus términos, la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal aumentará el costo de la electricidad, presionará las finanzas públicas y no garantizará el despacho de energías renovables como una política de Estado, advirtieron ayer especialistas en el sector energético.

Fernando Bueno, abogado especializado en materia energética, recordó que la iniciativa modifica el sistema de despacho, al establecer que 54 por ciento deberá estar a cargo de la CFE, independientemente de las características y costos de la energía que se genera en sus plantas.

Durante el Parlamento Abierto en San Lázaro para analizar la iniciativa presidencial, Bueno indicó que 46 por ciento de la energía de las centrales privadas no necesariamente sería despachada, aunque sea más limpia y barata.

Sobre el mercado mayorista, agregó que la propuesta suspende la competencia entre los generadores, lo que significa que la

CFE podrá establecer discrecionalmente los precios de la energía que genera y que los particulares estarán obligados a adquirir.

“Al perderse la competencia se incrementan los precios de la electricidad para los usuarios”, sostuvo.

Advirtió que la reforma implicará también más presiones a las finanzas públicas, porque al establecer que la CFE debe hacerse cargo de la totalidad del sector eléctrico, éste deberá recibir más recursos.

Paul Sánchez, quien formó parte del equipo redactor de la reforma energética de 2013, afirmó que las hidroeléctricas de la CFE tampoco son la solución para sustituir la energía renovable de los privados, pues ese tipo de electricidad es intermitente.

Afirmó que la iniciativa del Ejecutivo no atiende los cinco problemas fundamentales en materia de electricidad, es decir, cómo adquirir energía más barata, cómo fomentar la competencia, cómo disminuir los costos de la transmisión y consumo y cómo transparentar el sector energético.



Defiende titular de CFE cambios constitucionales

# Confronta reforma a Bartlett y la IP

**Afirma empresario que Gobierno ya tiene control de sector eléctrico**

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

La propuesta de reforma eléctrica a debate en Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados confrontó ayer las posturas del director general de la CFE, Manuel Bartlett, y de representantes de la iniciativa privada.

El funcionario federal rechazó la posibilidad de una reforma legal, y reiteró que se requieren modificaciones constitucionales para echar abajo el "esquema de despojo" impuesto en la administración de Enrique Peña Nieto.

Durante el segundo día de debates sobre la iniciativa del Ejecutivo federal, acusó al sector privado de pretender, con una inversión de 44 mil millones de dólares, quedarse con un mercado eléctrico cuyo costo se estima en más de 524 mil millones de dólares.

"Dicen: 'Vamos a llegar a un acuerdo', sólo que salió una iniciativa para reformar la Ley de Energía Eléctrica y tiene cientos de amparos, no quieren hacer el menor esfuerzo, no quieren pagar, quieren mantenerse en ese sistema tramposo, donde no pagan y el pueblo sí paga, entonces dicen: 'No hagamos una reforma constitucional,

¿cómo que pagar, qué es eso?', no hacer la reforma constitucional es seguir en el sistema de saqueo", señaló.

Según Bartlett, las figuras de productores independientes y de sociedades de autoabasto, incorporados al sistema a través de transitorios, definen la reforma aprobada en la pasada administración.

En torno a los primeros, indicó que se instalan para vender el 100 por ciento de su electricidad a la CFE, y pese a que no entregan la totalidad de esa energía, la empresa productiva del Estado debe pagar la totalidad, lo que genera enormes pérdidas financieras.

Respecto a las sociedades de autoabasto, señaló que generadores extranjeros fingen tener socios que en realidad son sus clientes. Afirmó que hay 110 "sociedades fraudulentas" de este tipo que venden energía a más de 70 mil supuestos socios, entre ellos empresas respetables, que tienen acceso a electricidad con descuentos, frente a los ciudadanos que deben pagar sus recibos puntualmente.

Bartlett señaló que esas dos figuras representan 42 por ciento del sistema eléctrico nacional.

"El sistema impuesto persigue sin recato la desaparición de la CFE", afirmó.

Esos datos, afirmó, dejan claro que es necesaria una reforma constitucional.

El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), José Abugaber, consideró innecesario hacer modificaciones constitucionales para establecer que corresponderá exclusivamente al Estado el área estratégica de la electricidad en materia de generación, conducción, transformación, distribución y abastecimiento de energía.

Señaló que el control del sector eléctrico ya está en manos del Gobierno.

La reforma, advirtió, crea de facto un monopolio de la industria eléctrica, a pesar de que todos los mexicanos están conscientes de los efectos que este tipo de esquemas han tenido en el país.

Las reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en 1992 y a reforma energética de 2013, dijo, abrieron el sector a la participación privada y la industria eléctrica a la competencia.

Lo anterior, agregó, estuvo orientado a que el consumidor tuviera acceso a energía limpia, suficiente y a precios bajos.

Además, dijo, abrir la industria a la competencia generó beneficios mediante el autoabasto y los productores independientes de energía.

Como ejemplo, informó que la CFE le vendía electricidad a la industria automotora.



triz el año pasado a 1.22 pesos por kilowatt, y los privados a 42 centavos.

Abugaber refirió que 12 por ciento de la generación eléctrica del país correspon-

de a autoabastos, pero esta tendencia irá a la baja, pues los contratos van venciendo.

“La energía más barata que tiene la CFE es aquella que proviene de los priva-

dos, incluyendo los PIE (Productores Independientes de Energía), éstos son controlados por la CFE”, indicó.

JRA

## Foros de Parlamento Abiertos sobre Generación: Sociedades de Autoabastamiento (Sociedades de Autoabastamiento de Energía), Subastas de Generación Posterior a la Reforma



Victor Zubieta

■ Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad (izq.), participó en el Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica que se realiza en la Cámara de Diputados.





# Bartlett: fue un plan perverso la reforma eléctrica de Peña Nieto

● “Su aplicación les salió; el fallo es que no ganaron los comicios de 2018”

● Fortalecer a la CFE “es un asunto de seguridad nacional”, enfatiza

● “No se busca crear un monopolio”, expuso en el foro a parlamento abierto

● Grandes intereses dominarán al sector si se rechaza propuesta de AMLO

## El fortalecimiento de la CFE es asunto de seguridad nacional, sostiene Bartlett

CCE y CMN declinan acudir al foro

ALEJANDRO ALEGRÍA

Fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como propone la iniciativa de reforma constitucional enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, es un asunto de seguridad nacional y busca garantizar el suministro de energía a la población, sostuvo Manuel Bartlett Díaz, director general de la empresa estatal, en un foro organizado por la Cámara de Diputados.

El funcionario explicó que la reforma de 2013 estaba viciada de inicio y no fracasó en su diseño ni en su aplicación, “hicieron un sistema perverso, cuasi perfecto, pero lo único que les falló es que no ganaron las elecciones” de 2018.

Ahora no se busca crear un monopolio, “es proteger al país”, respondió el funcionario al planteamiento del líder de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber Andonic, de que el sector productivo requiere abasto continuo a un costo competitivo.

“La CFE es de todos, es de ustedes; no son los fondos de inversión los que van a salvar a las empresas, es la CFE”, respondió Bartlett.

El director general señaló que el rechazo de la propuesta dejaría el sistema eléctrico nacional en ma-

nos de los grandes fondos globales de inversión, los cuales no tienen interés en garantizar un servicio público, sino obtener ganancias.

Expuso que la oposición a los cambios constitucionales está sostenida por grandes grupos empresariales, que se beneficiaron de la reforma del sexenio pasado, “que no quieren pagar por el servicio, quieren estar en un sistema mafioso para no pagar”.

Carlos Salazar Lomelí y Antonio del Valle Perochena, presidentes de los consejos Coordinador Empresarial (CCE) y Mexicano de Negocios (CMN) no asistieron, situación que fue resaltada por el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, para aclarar que no se hizo un linchamiento al líder de Concamin.

Ricardo Mota Palomino, director del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), advirtió que de no aprobarse las modificaciones al Estado mexicano le costará mucho dinero rescatar a la CFE.

Agregó que las figuras creadas por la reforma de 2013—contratos de cobertura eléctrica, certificados

de energía limpia y el mercado eléctrico mayorista—son desiguales, pues el sector privado ha llegado a generar 60.6 por ciento de electricidad.

Bartlett Díaz señaló que el

“sistema impuesto en 2013, cuyo objetivo inocultable es el despojo, la desaparición programada de la CFE y beneficios ilimitados a empresas privadas extranjeras para su apoderamiento del Sistema Eléctrico Nacional”.

Adrián Olvera, director de Generación V, de CFE, apuntó que las sociedades de autoabasto cuestan 10 mil millones de pesos al año a la empresa estatal, pues tienen despacho privilegiado, que no se sujeta a criterios de costos, y pagan menos porteo a costa del resto de generadores.

Apuntó que las sociedades de autoabasto no se hacen cargo de la intermitencia en sus 72 centrales y no participan con servicios conexos, es decir, almacenamiento.

Agregó que el sistema “impuesto” no es moderno, pues CFE no participó en igualdad de condiciones, sino que existían mecanismos para destruir sistemáticamente a la empresa estatal que fue “fracturada en subsidiarias y filiales” y se usó como “trampolín de los intereses privados, a los que subsidia de múltiples maneras”.

Destacó que las figuras de productores independientes (PIE) y sociedades de autoabasto, son “ejemplo de la simplificación grotesca de la reforma peñista”, porque se originaron en el salinismo y ahora violan la ley, porque su



sustento jurídico es nulo.

La iniciativa propone 46 por ciento de la generación para la iniciativa privada, lo que cubre todos los contratos privados, señaló Bartlett, quien aseguró que el día que se aprueben los cambios el Estado por conducto de la CFE asumirá el control sin que haya apagones de por medio. Comentó

que el mercado eléctrico vale 315 mil millones y la CFE 377 mil millones de dólares. Apuntó que los privados afirman haber invertido 44 mil millones de dólares, de los cuales 11 mil millones son propios y el resto de la banca de desarrollo y las Afore, pero han recuperado a la fecha 22 mil millones de dólares.

Más temprano Fabián Vázquez

Ramírez, jefe de departamento en la subgerencia de mercado de la CFE, dijo que las tarifas no han disminuido tras la reforma de 2013 porque el modelo de despacho actual se encuentra bajo una teoría marginalista, en la cual se paga a todos los generadores altos precios por la energía a pesar de que se haya ofrecido al más bajo costo.



## Parlamento abierto

# Tomaremos el control desde el día 1: Bartlett

**Reforma eléctrica.** Descarta director de CFE riesgo de apagón e IMCO ve sobrecostos por 512 mmdp; senadores de EU piden a Biden "firmeza" ante políticas del Presidente



Y. ORDAZ, F. DAMIÁN, E. DE LA ROSA  
Y A. CORRAL/CDMX

El director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, descartó el riesgo de un apagón por la reforma eléctrica, al subrayar que el Estado mexicano tomará el control del sistema nacional el mismo día en que el Congreso de la Unión apruebe la iniciativa en la materia.

Afirmó que la reforma energética de 2013 impuso un sistema "cuyo objetivo incuestionable es el despojo, la desaparición programada de la CFE, beneficios ilimitados a empresas privadas extranjeras para su apoderamiento del sistema eléctrico nacional".

En la tercera mesa del parlamento abierto sobre la reforma eléctrica, organizado por la Cámara de Diputados, la legisladora priista Blanca Alcalá cuestionó a Bartlett sobre el riesgo

de un apagón un día después de la eventual aprobación de la reforma, al reducir de 62 a 46 por ciento la participación del sector privado en la generación.

"¿Qué va a pasar cuando se apruebe la reforma?, confío en que se va a aprobar para evitar el desastre que hemos descrito;

no va a haber ningún apagón y le voy a decir por qué (...); aquí, cuando voten ustedes para aprobar la reforma constitucional, ese mismo día el Estado toma control del sistema eléctrico nacional", respondió el director general de la empresa eléctrica estatal.

Por la iniciativa privada, y después de que el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar, cancelara su participación en el foro, el dirigente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abungaber, rechazó categóricamente que el sector empresarial busque la destrucción de la CFE.

Señaló, sin embargo, que la reforma constitucional es innecesaria, pues el Estado mexicano mantiene hoy la rectoría del sector eléctrico y la iniciativa a discusión solamente crearía un monopolio de facto.

### Año costo

De aprobarse la reforma eléctrica, la CFE enfrentará un costo de

512 mil millones de pesos a precios de energéticos de 2021 para el periodo 2022-2028, de acuerdo el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Según un análisis del instituto, modificar el sector como pretende la iniciativa, en lugar de fortalecer a la CFE provocará que la empresa se vuelva aún más dependiente del Estado.

El organismo detalló que 427 mil millones de pesos serían necesarios para la generación eléctrica; 70 mil millones de inversión y 15 mil millones de operación y mantenimiento.

Esto para un supuesto en que CFE invierta en el nuevo parque fotovoltaico y en la renovación de 14 de las 60 centrales hidroeléctricas, y el resto de la demanda la cubra con termoeléctricas, carboeléctricas y ciclos combinados. El IMCO plantea otros escenarios donde los costos son de miles de millones de dólares.

### Exigen intervenir

Senadores demócratas de Estados Unidos exigieron al presidente Joe Biden expresar con más fuerza y firmeza las preocupaciones que tiene el país vecino del norte sobre las políticas energéticas en México.

Por medio de una carta, los senadores Robert Menendez, Brian Schatz, Jeff Merkley y Tim Kaine expusieron las preocupaciones que tienen respecto a las iniciativas del gobierno de López Obrador, pues consideran que dañarán a los dos países.



“Escribimos con preocupación por las acciones del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, para subvertir los esfuerzos de desarrollo de energía renovable del sector privado en México, a favor de las estatales industrias de combusti-

bles fósiles, e instar a la administración Biden, a hablar con más fuerza en apoyo de producción de energía renovable que beneficiará a ambos países”, aseveraron.

Esto sucede previo a la visita de la secretaria de Energía de los Estados Unidos, Jennifer Granholm a México.

“El viaje enfatizará el compromiso de Estados Unidos de promover una agenda bilateral de energía limpia, apoyar la inversión en energía limpia, incrementar la diversidad en todo el sector energético”, detalló la embajada de EU. ■



Durante más de cuatro horas, el funcionario defendió su postura. CUARTOSCURO



## Sheinbaum: con Peña Nieto, a la CFE “la hicieron pedacitos”

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, respaldó la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, al asegurar que su propósito es fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) “que hicieron pedacitos” durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Lo que se busca es que el precio de la electricidad sea accesible para todos, expresó ante vecinos de la alcaldía Venustiano Carranza, por lo que hizo un llamado a que “no nos dejemos engañar” por quienes se oponen a la propuesta con argumentos de que va a subir el costo, “pues son puras mentiras”.

### No se dejará de lado a la iniciativa privada

Al manifestarse por que los legisladores federales aprueben la reforma, la mandataria capitalina subrayó que permitirá a las empresas privadas participar en la producción de energía eléctrica hasta en 46 por ciento, mientras la CFE lo hará con 54 por ciento.

Agregó que tanto la comisión como Petróleos Mexicanos (Pemex) son el orgullo de México, ya que han sido fortaleza del país, porque son empresas de todos los mexicanos.

“Lo que quiere el Presidente con la reforma eléctrica es volver a hacer una empresa (CFE) que se encargue de la distribución, transmisión y generación eléctrica para bien de los mexicanos, dejando a las empresas privadas que también tengan su parte, pero realmente consolidando la electricidad para el futuro de México.”

Resaltó que el proyecto tiene una visión de que las empresas energéticas del estado vuelvan a contar con el apoyo y recursos suficientes en beneficio del pueblo de México.

Esta es la segunda ocasión en la presente semana que Sheinbaum Pardo expresa su apoyo a la iniciativa presidencial, ya que el pasado lunes participó en el parlamento abierto de la reforma energética que se efectúa en la Cámara de Diputados, donde afirmó que es un acto de responsabilidad y de visión republicana, con el cual se proporcionará a la nación soberanía energética y con ella se planea la transición hacia una economía con menos emisiones de gases de efecto invernadero.

Junto con otros gobernadores de Morena, afirmó que con la reforma se garantizarán los servicios de energía eléctrica e Internet y se pondrá fin a los abusos y saqueos que históricamente ha sufrido la CFE.



# Senadores de EU piden a Biden encarar plan energético de AMLO

Cuatro senadores demócratas de Estados Unidos exigieron al presidente Joe Biden tener firmeza y confrontar las políticas del plan energético que tiene su homólogo en México, Andrés Manuel López Obrador.

En una carta enviada al secretario de Estado, Anthony Blinken, y a la secretaria de Energía, Jennifer Granholm, los legisladores Robert Menendez, Brian Schatz, Jeff Merkley y Tim Kaine expusieron las preocupaciones que tiene el gobierno estadounidense sobre las iniciativas energéticas de México.

La carta refiere “escribimos con preocupación por las acciones del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, para subvertir los esfuerzos de desarrollo de energía renovable del sector privado en México, a favor de las estatales industrias de combustibles fósiles. e instar a la administración Biden, a hablar con más fuerza en apoyo de producción de energía renovable que beneficiará a ambos países”.

A su vez, el escrito postula la propuesta de Andrés Manuel López Obrador como “agresiva y nacionalista” y alega que la reforma eléctrica no solo afectará los planes de inversión estadounidense en el mercado mexicano, sino que además afectará la agenda medio ambiental de Biden.

Según las declaraciones de los demócratas, el mayor detrimento hacia las prioridades de la administración de Biden sería una legislación que podría prohibir concesiones mineras para recursos estratégicos como el litio y el cobre.

Aunado a lo anterior, también comentaron que esta reforma entraría en conflicto con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Además, le pedimos que nos brinde una actualización sobre las acciones que la administración de Biden está tomando para defender T-MEC y para contrarrestar la postura alcista y nacionalista del presidente López Obrador hacia el sector energético mexicano”.

En la carta, fechada el miércoles pasado, fue enviado previo a la reunión que sostuvo la secretaria de Energía estadounidense con su homóloga mexicana, Rocío Nahle.

**/EDUARDO CRISTOBAL**



# Se tomará control inmediato: Bartlett

La reforma energética propuesta por Andrés Manuel López Obrador entrará en vigor el mismo día en que sea aprobada por el Congreso, afirmó el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett; con lo que se evitarán apagones, dijo.

Lo anterior al asegurar que la propuesta implementada por el expresidente Enrique Peña Nieto, tardó tres años en implementarse. “La reforma de EPN se tardó en implementar tres años... aquí cuando voten ustedes por aprobar la reforma constitucional, ese mismo día el Estado toma control del Sistema Eléctrico nacional (...) no podemos esperar a que se reglamente”, advirtió ante diputados federales como parte del segundo foro.

De esa manera, al día siguiente de la aprobación los privados dejarían de tener más de 60% de la generación y sólo podrán participar, si así lo deciden, con 42%.

Bartlett dijo que se van a cancelar contratos ilegales de autoabasto (16%), y por lo tanto –aclaró– “no tiene derecho a alguna indemnización, no dudo que quiera acudir a arbitrajes internacionales, pero tenemos el estudio que no va a proceder (...) No se va a pagar las inversiones extranjeras ilegales, las demás se van a reconocer y se van a integrar al Sistema Eléctrico Mexicano”, fustigó.

En su participación, Ricardo Mota Palomino, director del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), consideró que los ingresos que obtiene la CFE no son suficientes y que de continuar la tendencia en el modelo que actualmente tiene, “tendrá un colapso”.

Aseguró que de no realizarse la reforma energética propuesta por el Ejecutivo Federal, será necesario un rescate del Estado acompañado de un aumento de tarifas.

En tanto, José Abugaber Andonie, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin) llamó a no buscar culpables y aclaró que la iniciativa privada no está en contra de la Comisión Federal de Electricidad. / **KARINA AGUILAR**



#REFORMA ELÉCTRICA

# GARANTIZA SUMINISTRO DE ENERGÍA

EL MISMO DÍA QUE SE APRUEBE, LA CFE  
PREVÉ TOMAR EL CONTROL DEL SISTEMA  
ELÉCTRICO NACIONAL, PLANTEA BARTLETT

POR ELIA CASTILLO Y ADRIÁN ARIAS

**E**l director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, rechazó que con la aprobación de la Reforma Eléctrica, propuesta por el presidente López Obrador, haya un apagón en el país, y sostuvo que el mismo día que se apruebe, el Estado tomará control del

Sistema Eléctrico Nacional.

Durante su participación en el tercer día del parlamento abierto sobre la reforma presidencial, en la mesa "Redes Eléctricas, Generación, Sociedades de Autoabastecimiento, PIES (Productores Independientes de Energía), Subasta de largo plazo, y Proyectos de Generación Posteriores a la Reforma de 2013", el funcionario sostuvo que el sistema eléctrico en

el país no puede estar sin control.

Lo anterior en respuesta a los cuestionamientos de la priista Blanca Alcalá, quien preguntó si hay un plan para prevenir un posible apagón en caso de que se apruebe la reforma, toda vez que el sector privado dejará de producir 16 por ciento de energía.

Bartlett descartó que haya un riesgo de ese tipo. "No va a haber ningún apagón, le voy a decir por qué,





la reforma de Peña Nieto se tardó en implementar todas las leyes secundarias, toda esta cosa que opera hoy, se tardaron tres años, entonces tuvimos ahí, como se les dio la gana, organizando este pandemonio, aquí cuando voten ustedes por aprobar la reforma constitucional, ese mismo día el Estado toma control del Sistema Eléctrico Nacional", aclaró.

El director de la empresa productiva del Estado, aseguró que la Reforma Energética del ex presidente Enrique Peña Nieto, hoy vigente, es un despojo que tiene como objetivo desaparecer a la CFE y beneficiar a los grandes consumidores en detrimento de los ciudadanos.

En respuesta, representantes del sector privado rechazaron que busquen desaparecer a la CFE, aseguraron que buscan el bien común, pero señalaron que tienen presiones mundiales por los costos que tiene México a diferencia con otros países.

"No nos confundamos, todos somos México y eso es lo que estamos haciendo desde Concamín, tenemos que construir y estamos abiertos a sentarnos en todas las mesas que sean necesarias", señaló José Abugader, presidente de la Concamín.

En tanto, Adrián Olivera, director de la filial CFE Generación V, acusó a las empresas Iberdrola, Mitsui, Naturgy y SAAVI de favorecerse de la figura de PIES para crear un oligopolio, pues cuentan con la mayor capacidad de generación de ese segmento.

**ADVIERTEN IMPACTO ECONÓMICO**

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) advirtió que la contrarreforma eléctrica del presidente López Obrador podría implicar un sobrecosto de 512 mil millones de pesos para la CFE.

En el análisis "Los costos de la iniciativa de Reforma Energética para la CFE", el instituto que dirige Valeria Moy detalla que el impacto económico se deriva de medidas como el hecho de que la Comisión asuma el control del sistema eléctrico, contar con una participación de 54 por ciento en generación y del cambio en el modelo del despacho eléctrico.

"El IMCO advierte que en caso de aprobarse la iniciativa e implementarse las políticas propuestas, la CFE se vería forzada a incurrir en costos adicionales para poder generar y suministrar la energía eléctrica demandada en el país", advirtió el organismo. ●



TITULAR DE LA CFE

● LA CFE NO ES ENEMIGA DE LAS ENERGÍAS LIMPIAS, LA TRANSICIÓN QUE PRESUME EL SISTEMA IMPUESTO ES INSUFICIENTE".

**110**

● ASOCIACIONES ILEGALES VENDEN ENERGÍA, ACUSÓ BARTLETT.

**38%**

● DE LA ENERGÍA QUE GENERA LA COMISIÓN ES LIMPIA, ASEGURAN.

**VIENEN OTROS PLANES**

- 1** ● Bartlett dice que construirán 33 plantas y renovarán el equipo de las presas que les dará 50 años más de vida.
- 2** ● Aseguró que la CFE no es enemiga de las energías limpias, pero acusó que se trata de un gran negocio.
- 3** ● La banca comercial financió 70% de las inversiones que los privados destinaron al sector eléctrico, precisó.
- 4** ● Hay empresas que provocan una afectación económica a la CFE de 10 mil millones de pesos al año.



**EN EL DEBATE**

• El director de la CFE (der.) acusó a las empresas privadas de buscar "una reforma chiquita" para que todo siga como está.



La jefa de Gobierno de la CDMX defiende la reforma eléctrica; “no nos dejemos engañar”

SE BUSCA FORTALECER A LA CFE, ACLARA

# Mentira, que subirán las tarifas, afirma Sheinbaum

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

Es mentira que con la reforma eléctrica las tarifas se incrementarán, aseveró la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Al poner en marcha el Gas Bienestar en las alcaldías Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, la funcionaria defendió la iniciativa presentada por el presidente López Obrador al Poder Legislativo.

“Para que no nos dejemos engañar con lo que luego se dice de la reforma eléctrica que presentó el Presidente, porque están diciendo

que van a subir los precios, que ahora ya no va a haber electricidad”.

“Puras mentiras. En realidad la reforma eléctrica lo que busca es fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y que permita que realmente el precio de la electricidad sea accesible para todos, y también permite que los privados sigan produciendo, el 46%, y el 54% lo produzca la CFE”, dijo.

Sheinbaum afirmó que con la reforma energética aprobada en 2013,

impulsada por el expresidente Enrique Peña Nieto, la CFE ya no es una sola empresa, sino “un montón de pedacitos de empresa”.

Ante ello, refirió que lo que el Presidente quiere con la reforma eléctrica –la cual espera que diputados y senadores aprueben– es volver a hacer de la CFE una sola empresa, la cual se encargue de la distribución, de la transmisión, de la generación eléctrica, dejándole a las empresas privadas que hagan su parte.

Por otra parte, Sheinbaum aseguró que gracias a Gas Bienestar han sido beneficiadas 176 mil familias con gas LP más barato.

“Cada vez que ustedes tengan su tanque de Gas Bienestar, vienen contenidas muchas cosas, no solamente el buen precio, no solamente la seguridad (...) sino una visión; queremos que las empresas energéticas –CFE y Pemex– vuelvan a tener los recursos suficientes para beneficio del pueblo”, agregó.



**DEFENSA.** Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, ayer.

ESPECIAL



# Presionan en EU contra reforma eléctrica

**CRÍTICAS.** Senadores demócratas piden poner freno a iniciativa de AMLO

En la víspera de que la secretaria de Energía de EU, Jennifer Granholm, visite México, senadores demócratas exigieron más presión para frenar la propuesta de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una carta enviada a Anthony Blinken, secretario de Estado, y a Granholm, cuatro miembros del Comité de Relaciones Exteriores exigieron que se presione a México para desinflar la propuesta de reforma con la que se dará mayor poder a la CFE.

Aquí en México, durante el segundo día del foro de parlamento abierto en la Cámara de Diputados, el director general de la CFE, Manuel Bartlett, instó al sector privado a respaldar la reforma. El presidente de la Concamin, José Abugaber, pidió libre competencia y respeto al marco legal.

— César Cantú / Ana Martínez / PÁG. 4



Jennifer Granholm, secretaria de Energía, se reunirá en persona con López Obrador

CÉSAR CANTÚ ccantu@elfinanciero.com.mx

Un día antes de que la secretaria de Energía de Estados Unidos visite México, legisladores demócratas exigieron más agresión para frenar la propuesta de reforma eléctrica que se debate en el país.

En una carta enviada a Anthony Blinken, secretario de Estado; y a Jennifer Granholm, secretaria de Energía, cuatro senadores demócratas miembros del Comité de Relaciones Exteriores pidieron más presión sobre el gobierno mexicano para desinflar la propuesta de reforma con la que se dará mayor poder a la Comisión Federal de Electricidad.

“Urgimos a la administración Biden a que se exprese más enérgicamente a favor de la producción de energías renovables que beneficiará a ambos países”, se lee.

La carta —que caracteriza la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador como “agresiva” y “nacionalista”— alega que la reforma afectará los planes de inversión de EU en el mercado eléctrico mexicano, mermará la agenda medioambiental del presidente Joe Biden, y entraría en posible conflicto con la letra del Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC).

También subraya los efectos nocivos que el cierre a las concesiones para minar litio tendría para la agenda verde de la Casa Blanca, para el suministro de minerales estratégicos del país y para la competencia con China.

“Esta política contravendría las prohibiciones dentro del T-MEC de

PREVIO A REUNIÓN

# Senadores de EU piden presionar a AMLO por sector energía

En una carta, legisladores solicitaron a su gobierno que se pronuncie “enérgicamente” contra la política presidencial



**Energía verde**  
Los senadores demócratas del Comité de Relaciones Exteriores manifestaron su preocupación por la reforma que se discute en la Cámara de Diputados.

We write with concerns about Mexican President Andrés Manuel López Obrador’s actions to subvert private-sector renewable energy development efforts in Mexico in favor of state-owned fossil fuel industries and urge the Biden administration to more forcefully speak out in support of renewable energy production that will benefit both of our countries.



restricciones a inversiones nuevas y exacerbaría las preocupaciones de seguridad nacional respecto a la escasez crítica de minerales”, advirtieron los senadores.

#### INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTA

La secretaria Granholm visitará la capital mexicana este jueves y viernes para impulsar la agenda de energías limpias de EU y, según la Embajada de su país, fomentar un “intercambio de puntos de vista sobre los cambios propuestos a las leyes y regulaciones energéticas de México”.

Se prevé que Granholm se reúna en persona con el presidente López Obrador, además de empresarios y líderes de la sociedad civil.

“El viaje subrayará los compromi-

## 44,000

#### MILLONES DE DÓLARES

De inversiones de EU en México estarían en riesgo de ser aprobada la reforma eléctrica, estimaron.

sos de EU para impulsar una agenda bilateral de energía limpia, apoyar la inversión en energías limpias, y aumentar la diversidad al interior del sector energético internacional”, informó la Embajada estadounidense en un comunicado.

La carta de los senadores a Granholm describe los esfuerzos de México por combatir el cambio

## 22%

#### DE LAS EMISIONES DE GEI

Se comprometió a reducir México a 2030, lo que los senadores calificaron como “lamentable”.

climático como “de un rendimiento penosamente bajo”, una crítica directa a la política eléctrica de AMLO y un augurio del choque que podría haber durante la visita.

“Hay un reconocimiento (por parte de EU) de que la competitividad en términos de costos y la sustentabilidad de Norteamérica van junto con pegado. Aquí es clarísimo que,

## 51%

#### DEL CARBONO NEGRO

México aseguró que reducirá en el mismo plazo, como parte del Acuerdo de París.

si Norteamérica no tiene energía renovable abundante, no va a cumplir sus metas de sustentabilidad”, señaló Pablo Zárate, *senior managing director* de FTI Consulting.

Granholm también agendó una mesa redonda con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; la secretaria de Energía, Rocío Nahle; y la subsecretaria

### FOCOS

**Las secretarías** de Energía de México y Estados Unidos, tendrán un panel sobre Mujeres en el Sector Energético, donde también estará la Jefa de Gobierno de la CDMX.

**En días** pasados, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que durante la reunión con Granholm no habrá ningún tema “intratable”.

**La iniciativa** de reforma pretende modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución para regresarle a la CFE la posición predominante en el sector eléctrico.



de Comercio Exterior, Luz María de la Mora. El tema será: Mujeres mexicanas en el sector energético.

Las reuniones sucederán en el marco del parlamento abierto en torno a la reforma eléctrica, que se votará tentativamente en marzo.

#### **SUBE LA TEMPERATURA**

Los legisladores estadounidenses se han mostrado más activos en su descontento con varias de las políticas del gobierno mexicano.

En semanas previas circularon cartas firmadas por legisladores tanto demócratas como republicanos en las que exigen a la Casa Blanca presionar en varios temas, con la política energética de AMLO como fuente recurrente de reclamo.

“(La visita) se da en un contexto donde hay una presión creciente en Washington para que la Casa Blanca y la administración Biden tome cartas en el asunto con la política energética del gobierno mexicano”, dijo Óscar Ocampo, coordinador de Energía en el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

A pesar de las tensiones, hay dudas sobre la probabilidad de que estas exploten durante la visita de Granholm. Duncan Wood, consejero sénior del Instituto México dentro del Wilson Center, apuntó que los “problemas más candentes” de su relación pueden resolverse mediante canales institucionales en el T-MEC y el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN).

“No vamos a ver choques como tal, o conflictos. Creo que ya la relación está bien preparada para un diálogo bastante maduro, con énfasis en los temas de importancia para ambos lados”, dijo el experto en entrevista.

**INSOSTENIBLE  
REFORMA DE PEÑA**

**MANUEL BARTLETT** calificó de indefendible la reforma energética de 2013, aprobada durante el sexenio de Peña Nieto. **Pág. 8**

# Indefendible reforma energética de Enrique Peña Nieto: Bartlett

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrarepublica.mx

**M**anuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), calificó de indefendible e insostenible, la reforma energética de 2013, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, en tanto que empresarios pidieron respetar contratos otorgados en 2013.

En su intervención en el segundo foro del Parlamento abierto de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados refirió que los empresarios extranjeros se beneficiaron de la electricidad mexicana.

“Lo que yo aquí presento es la verdad, y la verdad es que la reforma de Peña Nieto es indefendible, pero además de eso es insostenible, porque los intereses privados, como ha sido siempre en la historia de México, y me refiero a intereses privados extranjeros, para que no haya menciones a nadie en particular, lo que han hecho es llevar la electricidad donde les conviene”, señaló el directivo.

Hizo saber que 70 mil productores privados se beneficiaron de los contratos de autoabasto, para consumir su energía y vender sus excedentes, sin un sistema de planeación para el crecimiento del país o para impulsar regiones enteras.

**EL FUNCIONARIO DIJO** que con la reforma del 2013, fueron los empresarios extranjeros quienes se beneficiaron de la electricidad mexicana



**El director** general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, participó en el segundo foro del Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica. **Especial**

“Hablamos de que la reforma de Peña Nieto fue un despojo; los privados extranjeros afirman que invirtieron 44 mil millones de dólares y a la fecha han recuperado 22 mil millones. Esta es la reforma que han descrito como una reforma de competencia, que no lo es, no hay ninguna competencia, hay un arreglo entre empresas privadas y extranjeras para apoderarse del mercado eléctrico mexicano”, indicó.

A su vez, Adrián Olvera, director

general de CFE Generación 5, dijo las sociedades de autoabastecimiento conforman un sistema ilegal, no con clientes sino con socios.

Durante el foro 2, referente a redes eléctricas y generación, con duración de más de 4 horas, defendió que el autoabasto es una práctica legal sin permisos desde 2013, tiempo en el cual prevalecen los mismos que “deben respetarse los permisos de generación y contratos de interconexión”. •





**La reforma** eléctrica generará incertidumbre para las inversiones. Especial

## LA REFORMA ELÉCTRICA PODRÍA COSTAR HASTA 512 MIL MDP: IMCO

*El instituto sugiere que CFE no tiene la capacidad para monopolizar la industria eléctrica*

### REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**El Instituto Mexicano** para la Competitividad (IMCO) advirtió que, de aprobarse la iniciativa de reforma del sector eléctrico, tal y como la mando el presidente Andrés Manuel López Obrador, el gobierno federal tendría que desembolsar entre 406 mil millones a 512 mil millones de pesos para llevarla a cabo.

En su análisis: “Los costos de la iniciativa de reforma energética”, el organismo plantea que, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) reconozca “que la empresa no tiene la capacidad para ser el único actor relevante en la industria

eléctrica”, porque subirán los precios, se dañará el medio ambiente, habrá incertidumbre para las inversiones; se limitará la competencia y la libre concurrencia en generación y suministro.

Consideró, que es necesario que se mantengan las subastas a largo plazo, fortalecer y expandir la red nacional de transmisión, retomar el programa de retiro de centrales antiguas e ineficientes, fortalecer la independencia de la Comisión Reguladora de Energía y continuar con el compromiso con la transición hacia fuentes más limpias y más baratas.

Considerando que, en 2020, la CFE tenía una participación de mercado de 38% en generación eléctrica y que la iniciativa de reforma considera incrementar ese porcentaje a 54%, hay tres escenarios a considerar.

Con la iniciativa de reforma actual, dijo el IMCO, la CFE “se vería forzada a incurrir en costos crecientes para poder generar y suministrar la energía eléctrica demandada en el país”. •



# Coparmex ve en reforma eléctrica de AMLO un revés al avance del país

En el parlamento abierto "simulan escuchar" y al final imponen la ideología política, señala

**Alejandro Páez Morales**

Ciudad de México

La **Confederación Patronal de la República Mexicana** (Coparmex) advirtió el riesgo de que el Parlamento Abierto que está en marcha para analizar la reforma eléctrica se convierta en mera "simulación" y que al momento de la toma de decisiones se imponga la lógica partidista, pues alertó que aprobar esa contrarreforma en los términos que plantea el presidente López Obrador implicará pagar indemnizaciones millonarias, pero, sobre todo, impactará la imagen del país y agravará la salida de inversiones.

"La reforma tal cual fue planteada por el Ejecutivo dañará al país, implicará pagar indemnizaciones millonarias cuando ese dinero es tan necesario en la salud, deteriorará la imagen de México en el exterior haciéndonos ver como un país donde no se cumplen los contratos y ahuyentará más in-

versiones; y lo peor es el daño a las familias y al medio ambiente", señala la **patronal** del país.

México sería una "vergüenza internacional" si se aprueba la reforma ya que ésta atenta contra el tratado mundial para combatir el cambio climático y las emisiones de carbono.

## "SE SIMULA ESCUCHAR"

Explicó que la experiencia en México ha evidenciado que los parlamentos abiertos se han convertido en una formalidad, en parte de un proceso donde se simula escuchar, pero al momento de tomar decisiones se impone la lógica partidista y de interés político, no necesariamente la voz de la sociedad civil, de los expertos o el sentido común

Ello cuando un parlamento abierto —explicaron— es una figura de participación ciudadana que permite que los legisladores no solo se nutran de más y mejores elementos técnicos para tomar sus decisiones; sino que es un ejercicio de rendición de cuentas, transparente, que fomenta la pluralidad y aprovecha la tecnología para llegar a la mayor cantidad de ciudadanos.

En ese sentido confiaron en que los foros para analizar la re-

forma eléctrica que se realizan en la Cámara de Diputados —que finalizan el 15 de febrero—, realmente se reflexione, ya que la reforma tal cual fue planteada por el Ejecutivo dañará al país.

## IRREDUCTIBLES

El sector **patronal** coincidió en que el país requiere una reforma para acelerar los grandes pasos dados desde 2013 a fin de garantizar que más energía en el país se genere a partir de fuentes limpias y renovables para que haya mayor abasto, oferta y que los mexicanos paguen menos.

En ese sentido advirtieron que hay tres aspectos que son irreductibles en su postura y que deben suprimirse de la iniciativa enviada por el presidente López Obrador pues resultan totalmente nocivos: La eliminación de la libertad de elegir de los consumidores, la eliminación de la competencia, y las afectaciones ambientales y a las finanzas públicas.

Asimismo, cuestionaron la intención de limitar la participación privada y cancelar los contratos existentes ya que eliminaría de tajo la competitividad •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CRÓNICA

7

20/01/2022

LEGISLATIVO





Piden senadores de EU frenar en México reforma energética

- Suman 22 quejas de legisladores sobre política energética de AMLO.



El presidente López Obrador prioriza emisiones intensivas de carbono, contaminantes y más costosas”.

congresistas de EU.

Exhorto a la administración Biden

## Piden senadores de EU frenar reforma energética para competir con China

- Los cambios propuestos van contra los esfuerzos para revertir el calentamiento global, violan el T-MEC y debilitan la competitividad regional, criticaron

Roberto Morales  
roberto.morales@eleconomista.mx

Cuatro senadores estadounidenses enviaron una carta a la administración del presidente Joe Biden para exigir frenar la reforma energética mexicana e impulsar una mayor cooperación entre México y Estados Unidos en materia de **energías** limpias para poder competir con China.

“La cooperación con México en el desarrollo de **energía** limpia, incluido el cultivo de minerales críticos (sic), es esencial para promover la competencia con China”, dijeron los legisladores, entre ellos Robert Menéndez, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos.

La carta se firmó el 18 de enero, y se dirige a Antony Blinken, secretario de Estado, y Jennifer Granholm, secretaria de Energía, y está firmada además por los senadores Brian Schatz, Jeff Merkley y Tim Kaine.

“Escribimos con inquietu-

des sobre las acciones del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador para socavar los esfuerzos de desarrollo de **energía renovable** del sector privado en México a favor de las industrias estatales de combustibles fósiles e instamos a la administración Biden a que se pronuncie con más fuerza en apoyo de la producción de **energía renovable** que beneficiar a ambos países”, comenzaron diciendo en la misiva.

Los senadores argumentaron que en diciembre, en línea con los esfuerzos del presidente López Obrador para obstaculizar el crecimiento en el sector de **energía renovable** de México, México presentó una contribución determinada a nivel nacional revisada (NDC, por sus siglas en inglés) al Acuerdo de París, lamentablemente de bajo rendimiento, comprometiéndose sólo a reducir las emisiones en 22% y las emisiones de carbono negro en 51% para 2030.

Además, según ellos, es probable que la Cámara de Diputados de México vote a mediados de abril sobre un proyecto de ley que revertiría la ley de reforma energética de 2014 que permitió

la inversión privada y extranjera en el sector energético de México y restauraría el dominio de la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre el sector energético.

Si se promulga, describieron que el gobierno mexicano cancelaría los permisos, contratos y certificados de **energía renovable**; eliminaría las agencias reguladoras federales de **energía** que brindan controles y contrapesos a las compañías estatales de **energía**; habría una garantía de que CFE controle al menos 54% del mercado; una reorganización de las cuotas de producción de **energía** privadas y estatales para favorecer la producción de combustibles fósiles; y establecer al Estado como único implementador de la transición de **energía** limpia de



México.

“Quizás más perjudicial para las prioridades de la administración Biden, esta legislación prohibiría las concesiones para extraer minerales estratégicos como el litio y el cobre”, agregaron.

Desde su perspectiva, esta política contradiría la prohibición de nuevas restricciones de inversión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y exacerbaría las preocupaciones de seguridad nacional relacionadas con la escasez crítica de minerales.

“También amenazaría al menos 44,000 millones de dólares en inversión privada en el sector energético de México, tendrá un impacto negativo en la

inversión del sector privado de Estados Unidos en México y es la antítesis de la relación económica históricamente sólida entre Estados Unidos y México”, dijeron.

De acuerdo con Carlos Ramírez, consultor económico de Integralia, con la de ayer, sumaron ya 22 misivas en Estados Unidos quejándose de la política energética de México; 13 de esas cartas son de gobernadores o legisladores dirigidas al presidente Biden o a alguno de sus funcionarios, y nueve más son de asociaciones empresariales dirigidas al gobierno mexicano o al de EU, registrándose la primera en octubre del 2020.



**“Instamos a la administración Biden a que se pronuncie con más fuerza en apoyo de la producción de energía renovable que beneficiar a ambos países”.**

Senadores demócratas

**De acuerdo con Carlos Ramírez, consultor económico de Integralia, con la de ayer, sumaron ya 22 misivas en Estados Unidos quejándose de la política energética de México.**



**Tim Kaine**, senador demócrata por Virginia.



**Jeff Merkley**, senador demócrata por Oregón.



**Brian Schatz**, senador demócrata por Hawái.



**Robert Menéndez**, senador demócrata por Nueva Jersey.

**Parlamento abierto por iniciativa de reforma eléctrica**

# CFE tunde a autoabasto eléctrico; esquema va de salida, revira la IP

● En el segundo día de debates, la dirección de la estatal cargó contra la autogeneración eléctrica, figura a la que calificó de ilegal y fraudulenta; la Concamin defendió el esquema y recordó que su participación bajará de forma natural porque los permisos ya no se renovarán

Karol García  
karol.garcia@eleconomista.mx

Los titulares de los más grandes organismos empresariales y de gestión energética en el país coincidieron en que los 277 contratos legados de autoabastecimiento y productores independientes de energía (PIE) van de salida, por lo que cuestionaron si vale la pena una reforma constitucional para modificarlos ya que constituyen sólo 15% de la energía a nivel nacional.

En el segundo día de debates del Parlamento Abierto rumbo a la reforma constitucional eléctrica, el miércoles en la Cámara de diputados tanto quienes argumentaron a favor como en contra de la iniciativa presidencial reconocieron que estos esquemas heredados de la legislación de 1992 pueden ajustarse, aunque en 2013 se les dio una vigencia que se limita a la de sus contratos, con lo que después entrarían a vender al mercado, igual que las nuevas centrales que se irían construyendo, como las de las subastas, que también con ajustes se podrían reanudar para que se genere energía más barata y limpia en el futuro.

José Abugaber Andonie, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), aseguró que "puede haber mejoras en el esquema

actual sin un cambio constitucional, porque todos sabemos que el abrir el sector eléctrico benefició ampliamente a la industria".

Al argumentar contra la iniciativa presidencial de revocar los contratos existentes para renegociarlos con la CFE, recordó que hoy únicamente el 15% de la generación nacional corresponde a los contratos legados, con tendencias a bajar porque los permisos se van venciendo.

Además, la energía más barata que tiene la empresa estatal es la que generan sus PIE y con esto CFE tiene control de 70% de la electricidad y los PIE representan el 18% de la capacidad de la empresa, mientras que 80% de su energía la venden a CFE y el resto con todos los permisos al mercado, además de que al igual que los contratos de autoabasto no hay nuevos PIE desde el 2013.

A favor de las modificaciones constitucionales, Adrián Olvera Alvarado, director de la subsidiaria CFE Generación V, explicó que las sociedades de autoabastecimiento legadas del régimen de 1992, cometen fraude a la ley, y basta con consultar la página de la CRE, en que hay sociedades de capital de un dólar donde el generador tiene el 99% y el resto sus cientos de socios. Actualmente son 243 centrales bajo este esquema, pero tienen 77,767 clientes.

"Constituyen una afectación económica para CFE es de 10,000 mi-

llones de pesos por año porque gozan de un despacho privilegiado, se benefician del porteo tipo estampilla por generar sin emisiones de gases de efecto invernadero aunque sólo 72 de estas centrales son renovables y no pueden sostener una operación continua, no participan con servicios conexos provocando inestabilidades en la red", dijo.

Asimismo, arremetió también contra los productores independientes de energía, ya que en 1992 se obligó a la CFE a comprar energía a PIE para 25 años esquema en el que existen 34 centrales con 16,051 megawatts instalados; 28 son de ciclo combinado y sólo seis centrales son eólicas y generan 613 megawatts, mientras que los ciclos combinados son a gas y ocho centrales también funcionan a diésel y "también contaminan".

Además, dijo, la CFE les paga los cargos fijos incluso si sus centrales no son despachadas, existen cláusulas en que pasan los riesgos a la CFE, como los casos fortuitos, además de que los sobre costos se trasladan a la CFE, con cargos fijos por capacidad, crecientes y en dólares. Los PIE son cuatro consorcios los que constituyen prácticamente el oligopolio de estos contratos legados y son: Iberdrola, Mitsui, Naturgy y Saavi.

"No hay ninguna competencia sino un arreglo entre empresas privadas extranjeras para apoderarse del



mercado y desaparecer a la empresa pública que es la CFE, y que es de todos los mexicanos”, aseveró respecto a estos dos esquemas el director general de la CFE, Manuel Bartlett.

**Subastas, una ventana**

Eleazar Castro Pérez, consultor independiente en materia energética y supervisor de la ejecución de las subastas de energía del sexenio pasado, explicó que en las subastas de largo plazo para la adquisición de energía, potencia y certificados de energía limpia (CEL) se ponderaron cientos de variables para maximizar el ahorro de los compradores, por eso el sistema fue tan competitivo y tuvo tal éxito, con los precios de la energía más barata en el mundo, a disposición en ese momento para la CFE.

Además, una instrucción técnica, que fue el Instituto Politécnico Nacional (IPN), validó los resultados de la subasta, privilegiando la transparencia y frenando las posibilidades de corrupción.

Explicó que tenemos entonces energía segura para los siguientes 15 años, garantizada para los compradores, y un negocio firme, aunque sea a precios bajos, para los vendedores. Y aseguró que en la cuarta subasta, la que se canceló, el 40% iba a ser comprado por privados, ya no con el riesgo de la CFE.

“Las subastas no son perfectas, pueden mejorar con evaluaciones sociales y ambientales adecuadas y previas, con ofertas de compra por regionales y no sólo nacionales, con estudios de interconexión antes de su ejecución y añadiendo a la subasta servicios conexos como almacenamiento de energía si queremos integrar muchas más renovables que es un reto muy grande”, dijo el especialista.

**La CFE** arremetió también contra los productores independientes de energía, pues dijo, les paga los cargos fijos incluso si sus centrales no son despachadas, además de que pasan los riesgos a la CFE, como los casos fortuitos y cobran cargos fijos por capacidad, crecientes y en dólares.

**15%** de la generación eléctrica de México se produce en algún esquema de autoabastecimiento, de acuerdo con la CFE.

**3%** de la generación eléctrica de México se produce en esquemas de autoabastecimiento con una fuente renovable, que es la que paga tarifa preferencial de transmisión, afirma la IP.

**243** CENTRALES eléctricas hay en el país bajo el esquema de autoabastecimiento eléctrico.

**77,767** CONSUMIDORES están asociados en los proyectos de auto-generación; no son socios, sino clientes de unos pocos generadores, denuncia la CFE.



“No hay ninguna competencia sino un arreglo entre empresas privadas extranjeras para apoderarse del mercado y desaparecer a la empresa pública”.

Manuel Bartlett, DIRECTOR GENERAL DE LA CFE



“Las subastas no son perfectas, pueden mejorar con evaluaciones sociales y ambientales adecuadas y previas... si queremos integrar muchas más renovables que es un reto muy grande”.

Eleazar Castro, CONSULTOR INDEPENDIENTE



“Constituyen una afectación económica para CFE es de 10,000 millones de pesos por año porque gozan de un despacho privilegiado”.

Adrián Olvera, DIRECTOR DE LA SUBSIDIARIA CFE GENERACIÓN I.V.



“Puede haber mejoras en el esquema actual sin un cambio constitucional, porque todos sabemos que el abrir el sector eléctrico benefició ampliamente a la industria”.

José Abugaber,  
PRESIDENTE DE CONCAMIN.



**Por segundo** día, defensores y detractores de la iniciativa de reforma eléctrica confrontaron sus puntos de vista, en el Parlamento Abierto.

FOTO: ESPECIAL





# CFE, en riesgo si no se avala reforma: Bartlett

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

**MANUEL BARTLETT**, titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), señaló que con la Reforma energética de 2013, la comisión se convirtió en un "trampolín" de intereses privados y está destinada a desaparecer de no aprobarse la Reforma Eléctrica enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante su participación en el parlamento abierto organizado por la Cámara de Diputados, el funcionario expuso que la iniciativa del Ejecutivo busca evitar la desaparición de la CFE y los beneficios ilimitados a empresas privadas.

"Con los mecanismos establecidos se destruye sistemáticamente a la CFE, es fracturada en empresas subsidiarias, pedazos de la CFE para competir entre ellos. La empresa pública convertida en trampolín de los intereses privados, a quienes subsidia de múltiples maneras", dijo.

Añadió que la CFE producía un 54 por ciento de la energía en 2017, mientras que las proyecciones en 2024 es que disminuya a 29 por ciento, consecuencia del mecanismo de monopolios y "chicanadas" del sistema actual: "la reforma de Peña Nieto fue un despojo".

Aseguró que en caso de que se apruebe la reforma, no habrá apagones: "con la CFE sí va a haber luz, sí va a haber electricidad, y vamos a cuidar que México no pague tarifas comerciales, ni Texas pudo. Tenemos que tener una protección a la población y eso lo da la CFE, el Gobierno mexicano, no lo dan los privados".

En su oportunidad, el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber Andonie, aseguró que no están en contra de la CFE, aunque tienen preocupaciones en torno a la iniciativa presidencial.

El líder empresarial, único representante del sector que asistió al foro, consideró que la electricidad es un bien que se genera con gas importado, el aire y el sol, por lo que pidió "piso parejo" como empresarios.

"La combinación entre CFE y el empresario busca que esto salga adelante. (Sin embargo) esta modificación es innecesaria, pues el control del sector eléctrico ya está en manos del Gobierno y crea de facto un monopolio en la industria eléctrica.

"Deben respetarse los permisos de generación y contratos de interconexión, así como facilitar la migración voluntaria de las centrales térmicas que representan más de 70 por ciento de la capacidad de autoabasto", dijo.

## 19

**Foros** se programaron para discutir la propuesta de ley



## Demócratas urgen a no guardar silencio sobre la Reforma Eléctrica

**Exigen** 4 senadores en carta al secretario de Estado de EU y a la de Energía fijar postura en favor de energías limpias; reforma de EPN fue un despojo y es insostenible, dice Bartlett. **pág. 9**

Senadores critican propuesta

# En EU piden a Biden no callar ante Energética



**REFORMA ELÉCTRICA**  
EL DEBATE

Redacción • La Razón

**DEMÓCRATAS CONSIDERAN** consideran que la iniciativa da prioridad a combustibles fósiles y viola el T-MEC; consideran que pone en peligro 44 mmdd de inversión privada de su país

**REFORMA ELÉCTRICA****EL DEBATE****Redacción • La Razón**

**S**enadores de Estados Unidos aseguraron que el presidente Joe Biden no debe callar ante las políticas del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en temas relacionados a su apoyo a energías fósiles, y en contra de inversiones privadas en el sector minero, sobre todo en torno al litio, debido a que afectan a su país.

Al menos cuatro senadores demócratas criticaron las propuestas de reforma constitucional en el sector energético y minero, en una carta pública dirigida al secretario de Estado, Anthony Blinken, y a la secretaria de Energía, Jennifer Granholm, en el marco de su próxima visita a México para abordar temas relacionados al sector con sus contrapartes.

**“ESCRIBIMOS** con preocupación por las acciones del Presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, para subvertir los esfuerzos de desarrollo de energía renovable del sector privado en México, a favor de las estatales industrias de combustibles fósiles”

**Senadores demócratas**

Carta al Gobierno de EU

Los legisladores Bob Menendez, Jeff Merkley, Tim Kaine y Brian Schatz urgieron al presidente Biden a ser más contundente en torno a la política energética de combustibles fósiles del mandatario mexicano, ya que viola el T-MEC y pone en peligro 44 mil millones de dólares de inversión privada.

“Instamos a la administración Biden a expresar con más fuerza las preocupaciones sobre la agenda perjudicial de combustibles fósiles de Obrador. Informes públicos indican que el Presidente López Obrador interpreta que el relativo silencio de la administración Biden en público sobre este tema, como indiferencia o un aval tácito de la decisión de su Gobierno de dar prioridad al desarrollo de combustibles fósiles sobre energías renovables”, aseguraron.

Además, destacaron que en la Cámara de Diputados de México se realizan sesiones de parlamento abierto para favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con la propuesta de reforma, la cual elimina la participación de privados en la extracción de minerales.

“Si se promulga, el Gobierno mexicano cancelaría los permisos, contratos y certificados de energía renovable y eliminaría las agencias federales reguladoras de energía que brindan controles y contrapesos a las compañías estatales de energía”, señala la misiva.

Los legisladores demócratas indicaron que, de llevarse a cabo la reforma, la CFE controlará 54 por ciento del mercado, lo cual coloca al Estado como único implementador de la transición del país a energías limpias.

Otro de los factores que ven de riesgo es que no se cumplan los acuerdos del T-MEC, ya que se afecta la seguridad



energética de Estados Unidos: "quizá más perjudicial para las prioridades de la administración Biden, la ley prohibiría concesiones para la extracción de minerales estratégicos, como el litio y el cobre. Esta política contradice la prohibición en el T-MEC de nuevas restricciones a la inversión y exacerba preocupaciones de

seguridad nacional".

Indicaron que México y EU tienen un compromiso en la cooperación del desarrollo de energías limpias, mismo que incluye minerales, para promover la competencia con China, así como garantizar la producción de energías económicas para los habitantes del país.

### o el dato

**Bartlett** arremetió contra los órganos reguladores, como la CRE, a los que calificó como una invención en contra del Estado.



# Realizan segunda jornada del Parlamento Abierto para el análisis de la propuesta de reforma eléctrica

**Especialistas analizan temas como contratos, energías renovables, despacho de energía y mercado eléctrico**

Boletín No. 0861

**Realizan segunda jornada del Parlamento Abierto para el análisis de la propuesta de reforma eléctrica**

• Especialistas analizan temas como contratos, energías renovables, despacho de energía y mercado eléctrico

Este martes inició en la Cámara de Diputados la segunda jornada del Parlamento Abierto en torno al análisis de la propuesta de reforma eléctrica enviada por el titular del Ejecutivo Federal.

Los participantes analizaron los temas de energías limpias, contratos, despacho de energía, mercado y competencia eléctrica.

## **Intervenciones de especialistas**

Fabián Vázquez Ramírez, del Mercado de Día en Adelanto, del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), dijo que la iniciativa plantea un modelo inédito a nivel nacional y mundial al proponer que el Estado genere, al menos, 54 por ciento de la demanda de energía eléctrica, y el resto de los participantes, 46 por ciento.



“Se beneficiará el Estado al tener el control nuevamente del sector eléctrico y el beneficio para los mexicanos se verá reflejado en el servicio de calidad continuidad y seguridad”, añadió.

Paul Alejandro Sánchez, ombudsman energético, dijo que la reforma propuesta sí afectará los precios para todos los consumidores. Si no pagamos más se deberá cubrir con aportaciones federales. Además, entrarían en funcionamiento plantas más viejas, caras y contaminantes, desplazando a las baratas, renovables y limpias.

Añadió que el despacho hidroeléctrico debe ser sustentable en el tiempo, porque no es la solución para una matriz energética sustentable y no se puede utilizar la totalidad de las hidroeléctricas para sostener el sistema eléctrico.

Gabriela Reyes, directora de Aprovechamiento Sustentable de la Energía, explicó que en las reformas eléctricas del mercado mexicano se han incorporado a productores independientes en la comercialización de energías; sin embargo, las capacidades de producción no están topadas y con esto, indicó, se pueden generar mercados paralelos de producción.

Comentó que lo que eroga la Comisión Federal de Electricidad lo pagamos las y los mexicanos. Consideró que es necesario discutir si entran las energías renovables o no, y “aprender a tener más de un modelo y no caer en un subsidio cruzado; hay un hueco en las finanzas públicas y lo que se tiene que resolver es la forma en que se despacha la energía en el país”.

Fernando Bueno, abogado especialista en temas energéticos, comentó que el diálogo y el intercambio son los únicos instrumentos para nutrir esta reforma y que no es conveniente para México debido a que pretende incorporar al Centro Nacional de Control de Energía a la CFE, situación que repercutiría en la sana competencia.



Precisó que lo anterior implicaría mayor costo de la electricidad para los usuarios y empresas e incidiría en la pérdida de competitividad con otras económicas internacionales. Por otro lado, tampoco se garantizaría el despacho de energías renovables como una política de Estado, dijo.

### Preguntas para los ponentes

Durante estos trabajos, se recibieron diferentes cuestionamientos que buscan ayudar a entender mejor lo que se debatirá en el Congreso en materia de reforma eléctrica. Se les preguntó a los ponentes: ¿la energía de la CFE es más cara que la de plantas de energías renovables?

Al respecto, Fabian Vázquez dijo que CFE cuenta con parques de energías renovables de ciclos combinados, por lo que es competitivo en todos los niveles y con todos los participantes en el mercado.

Paul Alejandro Sánchez puntualizó que no todas las comisiones federales de electricidad son baratas, por eso es importante que se mantengan separadas para saber cuál pierde dinero y cuál no, además que son más caras que las subastas.

Gabriela Reyes apuntó que es la diversidad de estas tecnologías lo que requiere de modelos específicos para cada caso, porque los retos continúan y con esa perspectiva es que deben revisarse.

A su vez, Fernando Bueno insistió en que el tema central es que los consumidores puedan acceder a energía más barata, además de que la CFE y sus trabajadores están preparados para la competencia porque tienen constante capacitación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

20/01/2022

LEGISLATIVO

Respecto al cuestionamiento de si el mercado eléctrico es equitativo y similar al de Estados Unidos, Fabián Vázquez Ramírez dijo que es muy diferente al resto del mundo pues se trabaja con ofertas basadas en costos.

Paul Alejandro Sánchez consideró que el mexicano es un modelo incompleto y lo que propone la reforma no es un mercado de precios ni de costos, sino de regulación de utilidades.

Gabriela Reyes estimó que es un modelo inequitativo porque se mete en un mismo mercado tecnologías diferentes pagando a costos variables. Señaló que la energía es un sector estratégico y que el país debe tener control sobre este recurso para no perder soberanía.

Fernando Bueno aseveró que el mercado eléctrico garantiza la libertad, presentación de ofertas y mejores condiciones. Agregó que los contratos legados benefician a México porque permiten adquirir el precio más competitivo y de largo plazo.







PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

## Reforma Eléctrica permitirá que el precio de la electricidad sea accesible para todos, afirma Claudia Sheinbaum



Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Foto: Especial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS NAVARRO).- La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, llamó a no dejarse engañar con lo que se dice de la Reforma Eléctrica que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la puesta en marcha de Gas Bienestar en la alcaldía Venustiano Carranza, la mandataria capitalina enfatizó que la iniciativa consiste en fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/19/reforma-electrica-permitira-que-el-precio-de-la-electricidad-sea-accesible-para-todos-afirma-claudia-sheinbaum-371280.html>



## SE REALIZÓ LA SEGUNDA SESIÓN DEL PARLAMENTO ABIERTO DE LA REFORMA ELÉCTRICA

Se realizó la segunda sesión del parlamento abierto de la Reforma eléctrica el día de ayer, expertos en el tema estuvieron a favor y en contra de la iniciativa presidencial. Los expertos fueron invitados a platicar y exponer sus conocimientos sobre los principales resultados y problemáticas de las Reformas anteriores, pero termino en alusiones y ataques personales, en este debate hubo 3 expertos a favor de la Reforma que propone el Gobierno Federal. En este primer debate no hubo nadie que mediara entre las diferencias de opinión con los legisladores, fueron más de 3 horas de debate y hubo un momento en que los legisladores de Morena hicieron equipo con los ponentes afines y de un tema pasaron a otro.



[Se realizó la segunda sesión del parlamento abierto de la Reforma Eléctrica.mp4 - Google Drive](#)



## Reforma eléctrica: finanzas de CFE están en números rojos, advierten expertos



CIUDAD DE MÉXICO (OTILIA CARVAJAL).- Durante el parlamento abierto de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, expertos a favor de la iniciativa advirtieron que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) está en números rojos por la manera en que se operan los contratos con la iniciativa privada, mientras que especialistas en contra de la propuesta sostuvieron que el sector privado no ha tenido ventaja.

En el foro 3 "Despacho, mercado eléctrico y contratos legados", Fabián Vásquez Ramírez, empleado del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) dijo que los contratos no penalizan a las centrales privadas que no suministran energía, y por el contrario la CFE debe pagar esas pérdidas. "Ello hace que finanzas de CFE estén en números rojos", advirtió.

<https://www.razon.com.mx/mexico/reforma-electrica-finanzas-cfe-numeros-rojos-advierten-expertos-467856>



## Cambio de despacho de energía afectará precios a consumidores




CIUDAD DE MÉXICO (YESHUA ORDAZ).- El cambio en el orden de despacho de la energía eléctrica que propone la Iniciativa de Reforma Constitucional en materia energética, en la que se da preferencia a las plantas de generación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), afectará los precios para los consumidores o creará un déficit que se cubrirá con aportaciones federales, concluyeron expertos.

Durante el tercer foro de Parlamento Abierto dónde se discute la iniciativa de reforma, el especialista del sector energético, Paul Alejandro Sánchez, aseguró que el cambio de despacho afectará los precios, ya que entrarán plantas más viejas caras y contaminantes, 30 por ciento de ellas previas a 1993, además de que el despacho de las hidroeléctricas deben ser sostenible en el tiempo, por lo que no es la respuesta.

<https://www.milenio.com/negocios/cambio-despacho-energia-afectara-precios-consumidores>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

# CONTINÚAN LOS FOROS DE PARLAMENTO ABIERTO SOBRE LA REFORMA ELÉCTRICA

Ha habido debate, por lo menos en estos foros de Parlamento Abierto, entre los técnicos y especialistas, ex funcionarios, representantes de sectores empresariales que están acudiendo. Han compartido algunas de sus ideas, tanto a favor como en contra, de esta iniciativa del presidente de la República en materia de eléctrica.

Todavía no se llega al fondo del debate, van empezando apenas estos foros, tardarán un mes en desahogarse en la sede de la Cámara de Diputados.

[MVS - Continúan foros de reforma eléctrica - 19 ENE 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



## CONTINÚA EL PARLAMENTO ABIERTO SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Es un poco complicado (el parlamento abierto), pero digamos que hay dos grandes momentos hasta ahorita, el que tuvimos en la inauguración, en el que fueron invitados todos los gobernadores, donde nada más asistieron los de Morena y del PRI Fayad, porque es presidente de la Conago y parale de contar, fue un bloque morenista a defender su posición; y el otro gran momento se va a dar está tarde, porque es un enfrentamiento entre los dos grandes, que viene a ser Manuel Barttlet, director de la Comisión Federal de Electricidad, y Carlos Salazar, que es el presidente del Consejo Coordinador Empresarial; por qué realmente es tan interesante y atractiva esta confrontación que se va a dar hoy a partir de las 5 de la tarde, pues porque ya tuvieron una confrontación hace un par de meses.

[nota- Martha Anaya.mp3 - Google Drive](#)



# Ven presiones en finanzas públicas con reforma eléctrica



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Especialistas en el sector energético advirtieron que de aprobarse en sus términos, la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal aumentará el costo de la electricidad, presionará más las finanzas públicas y no garantizará el despacho de las energías renovables como una política de Estado.

Fernando Bueno, abogado especializado en materia energética, recordó que la iniciativa modifica el sistema de despacho al establecer que 54 por ciento de éste deberá estar a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), independientemente de las características y costos de la energía que genera en sus plantas.

[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/ven-presiones-en-finanzas-publicas-con-reforma-electrica/ar2334061?v=2](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/ven-presiones-en-finanzas-publicas-con-reforma-electrica/ar2334061?v=2)



## En parlamento abierto se enfrentan opositores y defensores de reforma eléctrica de AMLO



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Expertos a favor y en contra de la Reforma Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador chocaron en torno al orden de despacho de la energía en México. Mientras que los defensores de la iniciativa advirtieron que los privados han tenido trato preferencial en esa materia, los opositores afirmaron que no es así.

Durante el foro 3 del parlamento abierto en la materia, denominado "Despacho, mercado eléctrico y contratos legados", Fabián Vásquez Ramírez, empleado del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), aseguró que actualmente los contratos no penalizan a las centrales privadas que no suministran energía, y por el contrario la CFE debe pagar esas pérdidas; "Ello hace que finanzas de CFE estén en números rojos".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/en-parlamento-abierto-se-enfrentan-opositores-y-defensores-de-reforma-electrica-de-amlo>





## CORTE ADMITE RECLAMACIONES DEL INE CONTRA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

# Corte admite recursos de reclamación del INE

Suspensiones fueron concedidas por la Comisión de Receso de la SCJN, integrada por las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos Farjat

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite los recursos de reclamación tramitados por el Instituto Nacional Electoral (INE) contra las suspensiones que le obligan a continuar el proceso de revocación de mandato.

Estas suspensiones fueron concedidas por la Comisión de Receso de la Corte, integrada por las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos Farjat, en las controversias constitucionales presentadas por los Poderes Ejecutivo y el Legislativo federal en contra de la decisión del Consejo General del INE de aplazar indefinidamente la revocación de mandato hasta tener los recursos suficientes.

Además, el INE a través de su secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, impugnó la admisión a trámite de esas controversias.

“Se tiene por presentado al promovente con la personalidad que ostenta y se admite a trámite el recurso de reclamación que hace valer, sin perjuicio de los motivos de improcedencia que puedan existir y que se analizarán al momento

de dictar sentencia”, detalla.

La admisión de los recursos tramitados por el INE no pone freno al proceso de consulta de revocación de mandato, por lo que las suspensiones concedidas por la Comisión de Receso aún están vigentes.

Con estas suspensiones las ministras Esquivel Mossa y Ríos Farjat frenaron los efectos del acuerdo del Consejo General del INE, por lo que indicó que el organismo debe cumplir con los tiempos establecidos en la Ley Federal de Revocación de Mandato para organizar la consulta popular.

Esto, al considerar que el acuerdo del INE pone en riesgo el ejercicio oportuno del derecho a la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato.

El 29 de diciembre pasado, luego de que las ministras concedieron las suspensiones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que “el INE carece de facultades para interrumpir las fases del proceso de consulta de revocación de mandato del Presidente”.

En conferencia de prensa el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de La-

rea, explicó que el Máximo Tribunal debe decidir si con esta resolución del TEPJF quedó sin materia la controversia constitucional presentada por la Cámara de Diputados y el Ejecutivo federal.

En tanto, consideró que la controversia constitucional que el INE presentó contra el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022, antes de dictar el acuerdo con el que aplazó indefinidamente el proceso de revocación de mandato, difícilmente quedará sin materia porque no sólo plantea la reducción presupuestal establecida por los diputados. ●



**INE**

“Se tiene por presentado al promovente con la personalidad que ostenta y se admite a trámite el recurso de reclamación”



TEPJF

"El INE carece de facultades para interrumpir las fases del proceso de consulta de revocación de mandato"



La Suprema Corte debe decidir si con la última resolución del TEPJF con relación al caso del INE quedó sin materia la controversia constitucional presentada por la Cámara de Diputados.



## Va INE por 3.<sup>er</sup> filtro a firmas de revocación

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizó la selección de la muestra aleatoria para la verificación de la fidelidad de 850 apoyos ciudadanos para el ejercicio de revocación de mandato del Presidente por pérdida de confianza.

El director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, René Miranda Jaimes, encabezó la generación de la muestra de este ejercicio estadístico, que prevé las firmas recibidas mediante la aplicación móvil como las de formatos físicos con el objetivo de constatar su fidelidad.

“Con la realización de este ejercicio el INE garantiza la calidad de este primer e inédito proceso de revocación de mandato atendiendo, como en cualquier otro proceso electoral, a los principios de certeza,

legalidad, independencia, imparcialidad y máxima publicidad en el ejercicio de la función de este Instituto en la participación ciudadana”, señaló Miranda Jaimes.

Una vez que se cuente con los resultados de esta verificación, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral dará a conocer al Consejo General un informe detallado respecto a esta actividad. La muestra aleatoria de 850 registros presenta un 95% de confiabilidad.

**/ 24 HORAS**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO <b>ContraRéplica</b> <small>FOROS DE INVESTIGACIÓN</small>	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

# “¿CÓMO NO VAS A PODER AHORRAR?”, AMLO A INE

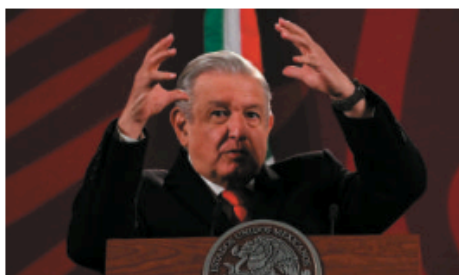
*Cuestionó al Instituto acerca del manejo de sus recursos públicos*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

**Andrés Manuel** López Obrador, presidente de México, cuestionó al Instituto Nacional Electoral el no poder ahorrar como lo ha hecho su gobierno de la 4 Transformación-

Al hacer una narrativa de cómo su administración hace uso de los recursos del erario público, cuestionó al organismo que preside Lorenzo Córdova de no poder hacer lo mismo.

“Eso es lo que le decimos al INE: ¿Cómo no vas a poder ahorrar?, pero no compramos vehículos nuevos, no hay atención médica privada para altos



funcionarios públicos, no hay caja de ahorro especial, no tenemos los sueldos de antes, no hay aviadores, los que cobran sin trabajar”, dijo.

Ante la petición del INE de más recursos para realizar la consulta ciudadana de revocación de mandato, señaló que el gobierno antes estaba ensimismado “todo el presupuesto se lo tragaba el mismo gobierno, se gastaba en el mismo gobierno y ahora no es así, ahora procuramos que del presupues-

to se destine lo básico del gobierno y la mayor parte se libere para la gente”.

“Es el caso de la Presidencia, que ya lo he planteado en otras ocasiones. Por eso me extraña lo del INE, porque cuando llegué a la Presidencia, en el último año del presidente (Enrique) Peña, el gasto del presidente de la República fue de 3 mil 600 millones de pesos. Y el año pasado fue de 600 millones, 3 mil millones menos, y no lo hicimos mejor pero tampoco lo hicimos peor”.

Añadió que todo esto nos ha permitido ahorrar y eso es lo que se tiene que tomar en cuenta”, dijo el presidente.

El pasado 19 de enero, el mandatario dijo que el INE sí tiene los recursos necesarios para realizar la consulta de revocación de mandato como le ordena la Constitución.

“Quienes se atreven a cobrar 600 mil pesos mensuales de sueldo en el sector público es un corrupto, en un país con tanta pobreza ¿qué servidor público puede ser? Ese es un ambicioso vulgar”, dijo. ●



ASEGURA LÓPEZ OBRADOR

# “Si Presidencia puede bajar recursos, el INE también”

Sugiere cortar viajes, telefonía, atención médica, papel... y reducir los salarios

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Si la Presidencia puede bajar hasta en 3 mil millones de pesos su gasto, el Instituto Nacional Electoral (INE) lo puede hacer y así obtener recursos para la consulta de revocación, resaltó Andrés Manuel López Obrador en la conferencia matutina realizada en Palacio Nacional.

Recordó que cuando él tomó el mando, a finales de 2018, la oficina tenía un presupuesto aprobado de 3 mil 600 millones de pesos, y hasta 2021, se bajó a 600 millones.

“Tres mil millones menos. Y no lo hicimos mejor, pero tampoco lo hicimos peor. Es lo que le decimos al INE: cómo no vas a poder ahorrar. Pero no compramos vehículos nuevos, no hay atención médica privada

para los altos funcionarios públicos, no hay caja de ahorro especial, no tenemos los sueldos que tenían antes, *aviadores*”.

Lo anterior, en referencia a la propuesta que mandó la Secretaría de Hacienda al organismo electoral para que haga recortes basados en la denominada austeridad republicana que le podrían generar 2 mil 972 millones de pesos, y así obtener recursos para la consulta.

De acuerdo con esa propuesta, en-

viada la semana pasada, si se eliminan gastos de operación, tales como telefonía celular, arrendamientos, viáticos, alimentación, congresos y convenciones, consumibles de cómputo, papelería, entre otros, podría generar 554 millones de pesos.

Eso, sumado a lo que la Cámara de Diputados etiquetó para la revocación de mandato o la consulta popular, 830 millones de pesos, daría mil 384 millones de pesos.

Adicionalmente, si se aplica el tabulador federal en sueldos de altos funcionarios habría una bolsa de 718 millones de pesos.

La propuesta contempla 868 millones de pesos de dos fideicomisos, el Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral y Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral.

En total, contaría con 2 mil 972 millones de pesos. El INE ya ha hecho dos reajustes presupuestarios, el primero para subir a mil 530 millones de pesos los recursos disponibles y el segundo para bajar el costo del ejercicio de 3 mil 830 a 3 mil 306 millones de pesos.

Ante la falta de recursos, pidió ampliación de presupuesto a Hacienda por mil 730 millones de pesos, y la dependencia optó por sugerir el plan descrito anteriormente.

## EL RIESGO.

El INE advierte que, de no contar con los recursos necesarios, sólo se podría instalar un tercio de las 160 mil casillas que se requieren.



# Aceptan a trámite reclamos del árbitro

Redacción • La Razón

**LA SUPREMA CORTE** de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite cuatro recursos de reclamación tramitados por el Instituto Nacional Electoral (INE) contra las suspensiones que obligan al organismo autónomo a continuar con el proceso de revocación de mandato.

“Se tiene por presentado al promovente con la personalidad que ostenta y se admite a trámite el recurso de reclamación que hace valer, sin perjuicio de los motivos

de improcedencia que puedan existir y que se analizarán al momento de dictar sentencia”, señala el documento presentado por el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina ante la SCJN.

El 23 de diciembre del 2021, la Comisión de Receso de la SCJN, integrada por las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos Farjat, admitió a trámite las controversias constitucionales 226/2021 y 224/2021 presentadas por la Cámara de Diputados y la Presidencia de la República en contra de la decisión del Consejo General del INE de aplazar la

revocación de mandato.

En su resolución, las ministras de la Comisión de Receso de la Corte determinaron que el órgano electoral no podía paralizar por completo el procedimiento para la realización de mandato por una falta presupuestaria proyectada a priori, considerando que la Ley establece que se deberán realizar los ajustes presupuestales que fueren necesarios.

Lo anterior, considerando que el acuerdo aprobado por el Consejo General del INE ponía en riesgo el derecho de los ciudadanos a decidir si se revoca o no el mandato al Presidente de la República Mexicana.

## o el tip

**La organización** Que Siga la Democracia rechazó ayer que haya recibido financiamiento de Morena para la recopilación de firmas.



“ES LO QUE LE DECIMOS al INE: ¿cómo no vas a poder ahorrar? (Nosotros) no compramos vehículos nuevos, no hay atención médica privada para los altos funcionarios públicos, no hay caja de ahorro especial, no tenemos los sueldos que tenían antes”

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



Foto: Especial  
EL JEFE del Ejecutivo federal en conferencia matutina, ayer.

Insiste que el INE tiene el capital suficiente

# Consulta no requiere recursos extra: AMLO



## EL MANDATARIO federal cuestiona al órgano electoral por no poder ahorrar; la senadora de Morena, Olga Sánchez Cordero, considera que el árbitro tiene un presupuesto "suficiente"

• Por **Angélica Guerrero**

mexico@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que el Instituto Nacional Electoral (INE) cuenta con los recursos suficientes para poder llevar a cabo la consulta de revocación de mandato sin necesidad de solicitar adicionales.

En conferencia matutina en Palacio Nacional, el mandatario cuestionó el hecho de que el órgano electoral no pueda ahorrar y concretar la instalación de las casillas que se requieren para el proceso.

"Me extraña lo del INE, porque cuando yo llegué a la Presidencia el presupuesto que ejercieron en el 2018 fue de tres mil 600 millones de pesos, en el último año del presidente (Enrique) Peña y el año pasado el presupuesto que ejercimos en la Presidencia fue de 600 millones, tres mil millones menos. Y no lo hicimos mejor, pero tampoco peor", dijo.

López Obrador indicó que antes el Gobierno estaba "ensimismado", ya que se "tragaba"

el presupuesto, pero aclaró que ahora no es así y que se puede hablar con autoridad moral porque se predica con el ejemplo.

"Es lo que le decimos al INE: ¿cómo no vas a poder ahorrar? (Nosotros) no compramos vehículos nuevos, no hay atención médica privada para los altos funcionarios públicos, no hay caja de ahorro especial, no tenemos los sueldos que tenían antes", aseguró.

Además, el Jefe del Ejecutivo insistió que con políticas de austeridad como las que ha emprendido su Gobierno, es como se pueden obtener recursos adicionales para otorgarlos a fines prácticos o a los programas sociales para la gente.

"Lo que tenemos que buscar es cuidar. O sea, el Gobierno antes estaba ensimismado, todo el presupuesto se lo tragaba

el mismo Gobierno, se gastaba en el mismo Gobierno y ahora no es así, ahora procuramos que del presupuesto se destine lo básico para el Gobierno y que la mayor parte se libere para la gente", sostuvo.

Por separado, la presidenta de la Mesa Directiva del Sena-

do, Olga Sánchez Cordero, consideró que el INE tiene "un presupuesto enorme" y uno de los que más cuesta a un país.

"El presupuesto que tiene el INE es suficiente y más que suficiente", señaló.

### o el tip

**En días pasados,** la Federación le presentó un Plan de Austeridad al INE, a fin de que pudiera ahorrar dos mil 972 millones de pesos.





ESPERA RESPUESTA DE HACIENDA PARA DAR MÁS PASOS

# En abonos pidió INE fondos para revocación; el no darle más persiste

Por **Y. Bonilla, M. Juárez y A. Guerrero**

**PLANTEA** árbitro opción de que 1,738 mdp puedan ser entregados en ministraciones entre febrero y mayo; busca cumplir calendario

#### ASÍ LAS CUENTAS

3,830 mdp presupuesto original del INE  
1,503 mdp disponibles para la revocación  
1,275.9 mdp asignados a este ejercicio  
227 mdp meta de ahorro del INE 2022  
64.4 mdp sumó el órgano electoral  
524 mdp se ajustó a la baja costo del ejercicio  
3,306 mdp es el costo final de la consulta de revocación de mandato

**CÓRDOVA** afirma que ya exprimieron hasta a las piedras; tiene presupuesto enorme: Sánchez Cordero; insiste AMLO en ahorros **págs. 4 y 5**



Hacienda sigue sin darle respuesta

# INE pidió recursos en abonos mensuales para revocación

**EL ÓRGANO ELECTORAL** solicitó que se le conteste a más tardar el 31 de enero por el plan y calendario ya definido; actualmente cuentan con mil 568 mdp para la consulta

• Por Yulia Bonilla y Magali Juárez

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) aún está a la espera de la respuesta formal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de la solicitud por mil 738 millones de pesos adicionales que hizo para la realización de la revocación de mandato, con la opción de recibirlas en abonos mensuales sin proponer montos posibles.

## o el dato

**Luego de informar** que se rebasaron las 2.7 millones de firmas a favor de la revocación, el INE seleccionó la muestra aleatoria para verificar 850 apoyos ciudadanos de forma domiciliaria.

De acuerdo con el documento entregado a la Federación, el órgano electoral planteó que la ministración no sea en un solo depósito, de modo que pudiera tener otra opción para apoyar la realización de la consulta.

“Se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto para que en la solicitud a la SHCP de recursos adicionales para la RM se establezca la calendarización necesaria para la ministración de los mismos recursos, conforme al Plan y Calendario aprobado para ese proceso de participación ciudadana y la necesidad de erogación de los recursos, conforme con la cartera de proyectos”, indica el documento.

En una entrevista con la periodista Azucena Uresti, el consejero electoral, José Roberto Ruiz Saldaña, explicó que

se requiere una respuesta de la Secretaría de Hacienda a más tardar este 31 de enero, “porque de nada nos servirían recursos ya a finales de este año para la revocación”.

“Si nos dieran algún monto distinto, se podría hacer un esfuerzo por instalar más, pero también hay que mencionar que, nosotros como INE, de hecho le pusimos un calendario a la Secretaría de Hacienda, para que durante febrero, marzo, abril y mayo, fueran dados estos mil 738 millones de pesos”, indicó, luego de ser cuestionado sobre si eran viables pagos por entregas.

El Gobierno federal debe contestar a más tardar el 31 de enero, pues lo solicitado se requiere para apegarse al plan y

calendario de la revocación de mandato, que fue aprobado por el Consejo General y entregado el pasado 13 de enero.

En la ruta de la organización, se precisa que hacia febrero y marzo se debe avanzar en el proceso para definir el número de casillas, capacitar a los funcionarios y prepararse para su instalación, así como elaborar toda la papelería electoral que se utilizará en el ejercicio.

“Se solicita atentamente que la respuesta que brinde al presente oficio sea remitida a este Instituto a más tardar el 31 de enero del año en curso, a fin de tener certeza sobre los recursos con los que se operará la continuación de la revocación



de mandato", apunta el texto de solicitud.

De este modo, el órgano electoral esperaría contar por lo menos, con el compromiso de que recibirá los recursos demandados a partir del siguiente mes; la propuesta del instituto contempla que actualmente suman mil 568 millones de pesos para la realización del ejercicio.

Además, se logró reducir 524 millones de pesos a la realización de la revocación; sin embargo, todavía faltan más de mil 738 millones de pesos que fueron solicitados a las autoridades hacendarias del país, en apego a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El consejero presidente Lorenzo Córdova apuntó que desde esta instancia ya expresieron "hasta las piedras" y recurrieron a todas las opciones posibles para contar con estos recursos.

Como parte de la estrategia de ahorros, el INE también recurrió a otras medidas como solicitar a la CFE que provea las plantas de generación eléctrica para sus instalaciones para la realización de este ejercicio, como lo hacían los gobiernos anteriores —todavía en el sexenio de Enrique Peña Nieto así se hizo en las elecciones—, además de que le pidió al IMSS que provea gratuitamente los servicios de primeros auxilios.

**"SE SOLICITA atentamente que la respuesta que brinde al presente oficio sea remitida a este Instituto a más tardar el 31 de enero del año en curso, a fin de tener certeza sobre los recursos con los que se operará la continuación de la revocación de mandato"**

**Instituto Nacional Electoral**



## Cambios en el presupuesto

Tras la falta de recursos que ha denunciado el INE para realizar la consulta, los cálculos le demandan solicitar más de un millón más a Hacienda.

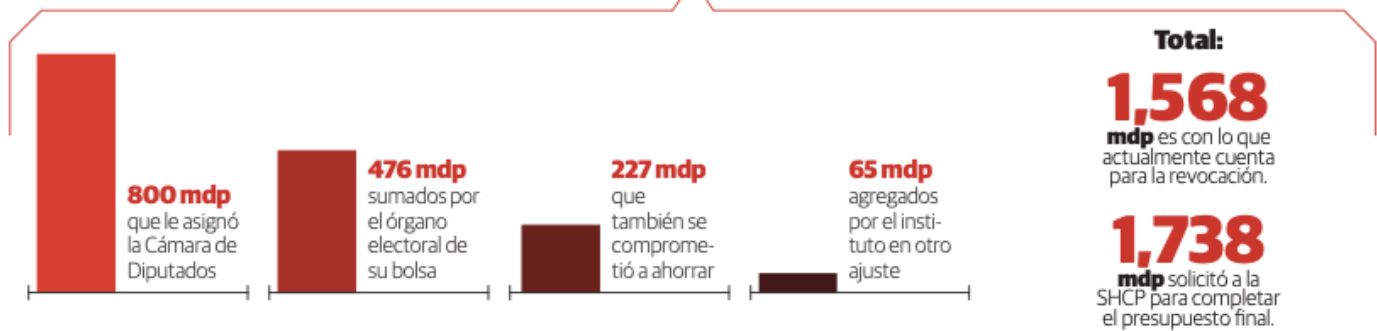
Fue el presupuesto original definido por el INE para la consulta

**3,830 mdp**

Es el actual cálculo que prevén necesitar para realizar el ejercicio

**3,306 mdp**

### Cuentan con:



Cifras en millones de pesos

Fuente: INE



## La Corte da entrada a quejas de autoridades electorales contra Legislativo y Ejecutivo

Carecen de facultades para impugnar los acuerdos del consejo, señala el organismo

**EDUARDO MURILLO**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite los cuatro recursos de reclamación promovidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la admisión de las controversias presentadas por los poderes Legislativo y Ejecutivo en rechazo a la decisión de suspender temporalmente el ejercicio de revocación de mandato.

Como se recordará, el pasado 17 de diciembre el Consejo General del órgano electoral aprobó el acuerdo INE/CG1796/2021, donde posponía la realización del proceso de revocación de mandato, bajo el argumento de que no tenía recursos suficientes.

Contra esta decisión, el 22 de diciembre la Cámara de Diputados presentó la controversia constitucional 224/2021, y dos días después el Poder Ejecutivo Federal promovió un juicio similar, el 226/2021.

Ambos juicios constitucionales fueron admitidos por las ministras Margarita Ríos Farjat y

Yasmín Esquivel Mossa, quienes integraron la Comisión de Receso de la SCJN, durante las vacaciones de invierno.

En dos de sus recursos de reclamación, el INE impugna la decisión de dar trámite a estas controversias, pues afirma que los poderes que los promovieron no tienen facultades para cuestionar la constitucionalidad de los acuerdos de su Consejo General.

En los otros dos recursos, el INE también impugna la decisión de las ministras de otorgar en ambas controversias la suspensión, medida que lo obligó finalmente a seguir con la organización del proceso para la consulta de revocación de mandato.

El INE afirma que, al otorgar las suspensiones, las ministras Esquivel y Ríos afectaron el fondo de las controversias, dejándolas prácticamente sin materia.

Los cuatro recursos de reclamación fueron interpuestos por el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, y ya fueron admitidos a trámite, por lo que la SCJN deberá resolverlos en las semanas próximas.



Interpone instituto reclamaciones por revocación ante SCJN

## Ordenan entregar al INE investigación por caso Odebrecht

Jorge Monroy  
jorge.monroy@eleconomista.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Fiscalía General de la República entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) información correspondiente a cuatro carpetas de investigación a su cargo, por el caso Odebrecht y OHL.

En el 2017, el PRD y Morena presentaron diversas denuncias ante el INE, en las que alegaron una probable aportación de ente prohibido en favor de la campaña del entonces candidato a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto. Los sujetos denunciados fueron los partidos PRI, PVEM, el exdirector de Pemex, Emilio Ricardo Lozoya Austin, así como las personas morales Odebrecht y OHL.

La Unidad Técnica de Fiscalización del INE le solicitó en abril del 2021 a la fiscalía información y copias respecto de diversas carpetas de investigación relacionadas con el tema denunciado por PRD y Morena, no obstante, le negó la información y documentación requerida, por el carácter reservado de esas carpetas.

En contra de esa determinación, el secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, presentó un juicio electoral ante la Sala Superior del TEPJF.

Ayer, a propuesta del magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodrí-



Los magistrados señalaron que, el hecho de que la FGR otorgara información, no implica que la misma deje de ser reservada o confidencial. FOTO DE: RICARDO SERÁN

El INE impugnó las resoluciones de la SCJN, una de las cuales le instó a continuar con el proceso de revocación sin más recursos.

guez Mondragón, el pleno declaró fundada la pretensión del INE pues el secreto ministerial no es oponible a la facultad de fiscalización del INE.

Por unanimidad, los magistrados señalaron que el hecho de que la fiscalía otorgara información, no implica que la misma deje de ser reservada o confidencial.

### Impugnaciones

Por otra parte, el INE presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cuatro recursos referentes a la consulta de Revocación de Mandato presidencial.

Uno de ellos es un recurso en

contra de la resolución de la Comisión de Receso de la SCJN que le ordenó al INE el 22 de diciembre pasado continuar con el proceso de consulta de Revocación de Mandato pese a no contar con todos los recursos presupuestales.

El INE impugnó también la resolución de las ministras de admitir las demandas del Poder Ejecutivo Federal y la Cámara de Diputados que combaten la decisión de aplazar la Revocación de Mandato.

Cabe destacar que el INE lleva a cabo actualmente una batalla jurídica y de gestión ante el gobierno federal para conseguir los recursos necesarios para llevar a cabo la consulta ciudadana.

El pasado 12 de enero, el Consejo General del INE aprobó gestionar 1,738 millones de pesos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para alcanzar el presupuesto necesario para organizar y realizar el ejercicio.



**PAN CUESTIONA FALTA DE EXPERIENCIA**

## Nuevo procurador fiscal rinde protesta ante Comisión Permanente

POR XIMENA MEJÍA  
E IVONNE MELGAR  
nacional@gtm.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó con 29 votos a favor y siete en contra del PAN, el nombramiento de Félix Arturo Medina como nuevo titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación.

Al fundamentar el dictamen para la ratificación del funcionario nombrado por el Presidente, la diputada Laura Imelda Pérez, de Morena, destacó el compromiso del funcionario para dar continuidad al combate frontal a todo delito fiscal que dañe el erario.

Reconoció en tribuna la formación profesional y trayectoria política de Medina para encabezar la Procuraduría y defender los intereses fiscales del gobierno federal. Sin embargo, la oposición del PAN cuestionó su falta de experiencia en materia fiscal al tener la mayor parte de su trayectoria en la administración de la Ciudad de México.

"Para los legisladores de Acción Nacional resulta alarmante que el exconsejero jurídico de Hacienda llegue a una institución que ha sido señalada e investigada por la propia Unidad de Inteli-

gencia Financiera, a partir de denuncias, extorsiones, entre otros señalamientos", cuestionó el diputado Héctor Castillo.



Resulta alarmante que el exconsejero jurídico de la Secretaría de Hacienda llegue a una institución que ha sido señalada e investigada por la propia Unidad de Inteligencia Financiera."

**HÉCTOR CASTILLO**  
DIPUTADO DEL PAN



Foto: Cuartoscuro

Félix Arturo Medina es el nuevo procurador fiscal.



#VIGILANCIAAEMPRESAS

# Legisladores ratifican al procurador

**ARTURO MEDINA RECIBIÓ EL AVAL MAYORITARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

**POR E. CASTILLO E I. SALDAÑA**  
HERALDO@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Con 29 votos a favor y siete en contra, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ratificó a Félix Arturo Medina Padilla como titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con los votos a favor de Morena, PT, PVEM, PRD, PVEM, MC y PRI, y en contra de legisladores del PAN, se ratificó a Medina Padilla, quien rindió protesta al cargo al que fue designado en diciembre pasado.

La fracción parlamentaria de Morena respaldó la ratificación de Medina, de quien dijo cuenta con las credenciales y honradez necesaria para ocupar el cargo.

En tanto, la bancada panista al fijar su posicionamiento adelantó su voto en contra, y a nombre de su fracción, el panista Héctor Castillo señaló que Medina Padilla carece de las

credenciales para ocupar el puesto, sin embargo, le deseó suerte en su encomienda.

“El cuestionamiento de Acción Nacional es a las capacidades y habilidades necesarias para ser ratificado en un cargo relevante como el que se discutió, que es con acentuación fiscal”, señaló el panista. ●

**METAS**

● Medina Padilla advirtió que combatirá a la corrupción y la impunidad.

● Va a impulsar la investigación de los delitos fiscales cometidos por algunas empresas.

● Dijo que pretende regresar al erario lo que le ha sido robado a través de actos ilícitos.

**29**

VOTOS A FAVOR Y SIETE EN CONTRA, DURANTE LA SESIÓN DE AYER.

**600**

INVESTIGACIONES EN PUERTA, POR DAÑO PRESUPUESTAL AL ERARIO.

FOTO: ESPECIAL



● **ACTO.** En la toma de protesta, como procurador fiscal de la Federación.





## Ratifica la Permanente a Félix Medina como



CIUDAD DE MÉXICO (GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ).- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó el nombramiento de Félix Medina Padilla como titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, en una sesión donde solo el Partido Acción Nacional votó en contra.

La designación presidencial de Medina Padilla -quien tiene una carrera como funcionario público en la Ciudad de México- se aprobó con 29 votos en favor de Morena, PRI, PRD y PT, y siete en contra del blanquiazul.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/19/politica/ratifica-la-permanente-a-felix-medina-como-procurador-fiscal-de-la-federacion/>



#Seguridad

# Hay nuevo procurador

## Félix Arturo Medina rindió protesta como titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación

POR YVONNE REYES

**L**a Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó con 29 votos a favor y siete en contra, del PAN, el nombramiento de Félix Arturo Medina como nuevo titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, quien de inmediato rindió la protesta de ley.

Su designación generó debate en la sesión, luego de que los panistas cuestionaron su falta de experiencia en la materia. El tema fue refutado por los morenistas y petistas.

Al fundamentar el dictamen para la ratificación del funcionario nombrado por el Ejecutivo federal, la diputada Laura Imelda Pérez, de Morena, destacó el compromiso del funcionario para dar continuidad al combate frontal a todo delito fiscal que dañe el erario.

Reconoció la formación profesional y trayectoria política

de Medina Padilla para ocupar la Procuraduría y defender los intereses fiscales del Gobierno federal.

Sin embargo, el panista Héctor Israel Castillo se refirió a la inexperiencia de Arturo Medina en materia fiscal y, aunque le deseó éxito en su nueva responsabilidad, advirtió que los legisladores de Acción Nacional votarían en contra de su designación.

"Para los legisladores de Acción Nacional, resulta alarmante que el exconsejero jurídico de la Secretaría de Hacienda llegue a una institución que ha sido señalada e investigada por la propia Unidad de Inteligencia Financiera desde los primeros meses de 2021, a partir de denuncias, extorsiones, entre otros señalamientos", remarcó.

La priista Cristina Ruiz, a nombre de los legisladores de su partido, confió en que el funcio-

nario cumplirá su tarea de combatir la evasión de impuestos.

"Creemos que su nombramiento aporta al desarrollo de México y estamos seguros que realizará gran labor, pero su trabajo no estará exento de retos como la evasión fiscal", puntualizó.

En su comparecencia de ayer, ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Félix Arturo Medina advirtió que perseguirá sin tregua a los grandes evasores y delincuentes "de cuello blanco" que en el pasado defraudaron al fisco bajo un manto de impunidad.

Manifestó que las personas físicas y morales responsables de esas conductas delictivas, en perjuicio del erario, deben ser investigadas y sancionadas y, con ello, enviar un mensaje claro de "cero impunidad" y de que nadie está por encima de la ley.



**En su comparecencia,** Félix Arturo Medina se comprometió a investigar y sancionar a quienes evaden impuestos.



## RATIFICAN A FÉLIX ARTURO MEDINA PADILLA COMO NUEVO PROCURADOR FISCAL DE LA FEDERACIÓN

- **LA COMISIÓN** Permanente del Congreso de la Unión, ratificó a Félix Arturo Medina Padilla, como nuevo titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF).
- Su llegada al cargo fue avalado el martes por la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, mientras que el miércoles se aprobó en el pleno por 29 votos a favor y siete en contra por parte de la bancada del PAN.
- El panista Héctor Israel Castillo Olivares, señaló que Medina tiene la trayectoria para ser el titular de la PFF, sin embargo, existen elementos para establecer que no sea ratificado debido a las investigaciones en su contra por corrupción.
- Por su parte, el morenista Daniel



**Fue avalado** por la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público. **Especial**

Gutiérrez, recordó que en solo tres años se ha demostrado el combate decidido contra la evasión fiscal y se han recuperado más de 20 mil millones de pesos para fortalecer la hacienda pública.

- Medina Padilla, aseguró ante comisiones que defenderá los intereses fiscales de la federación.

**Redacción ContraRéplica**



## Ratifican a Arturo Medina como procurador fiscal

Beñen Saldívar

[benj.martinez@eleconomista.mx](mailto:benj.martinez@eleconomista.mx)

**El pleno** de la Comisión Permanente avaló la designación de Félix Arturo Medina como nuevo titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación.

Con 29 votos a favor, siete en contra y cero abstenciones, Félix Medina fue ratificado en el cargo, y rindió protesta en el pleno de San Lázaro.

La bancada del PAN mostró su rechazo al funcionario, quien un día antes compareció ante los legisladores, en donde aseguró que continuará con el combate frontal contra la evasión fiscal y delitos financieros.

El panista Héctor Israel Castillo consideró que, si bien Medina Padilla tiene la trayectoria académica y profesional, los cuestionamientos del PAN son hacia las capacidades y habilidades que se necesitan para ser ratificado en dicho cargo, mientras que los legisladores de Morena que pasaron a tribuna a hablar a favor de la designación, destacaron el perfil del funcionario.

“La Procuraduría es la parte más importante jurídicamente de Hacienda. Hoy Arturo Medina tiene un reto, sin duda. Es fundamental la confianza que hoy se le entrega de las y los diputados. Te-

nemos que entender que México requiere fortalecer la recaudación federal para fortalecer la hacienda pública federal”, dijo Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena.

Félix Arturo Medina fue propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador al frente de la Procuraduría Fiscal, esto luego de que se decidiera mover a Carlos Romero Aranda a la Junta de Gobierno del IPAB, días después de haberse visto envuelto en un escándalo sobre evasión fiscal.

“Vamos contra los grandes evasores fiscales, aquellos que se ocultan tras las estructuras fiscales y corporativas”, aseveró.



## Ratifican a Procurador Fiscal

POR JAVIER DIVANY |  
OEM-Infomex

Ante integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Félix Arturo Medina Padilla rindió protesta como nuevo procurador Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), luego de ser

aprobado su nombramiento por 29 votos a favor y siete en contra.

El presidente de la Comisión Permanente, diputado Sergio Gutiérrez Luna, tomó la protesta al nuevo funcionario, por lo que el dictamen de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Permanente, señala

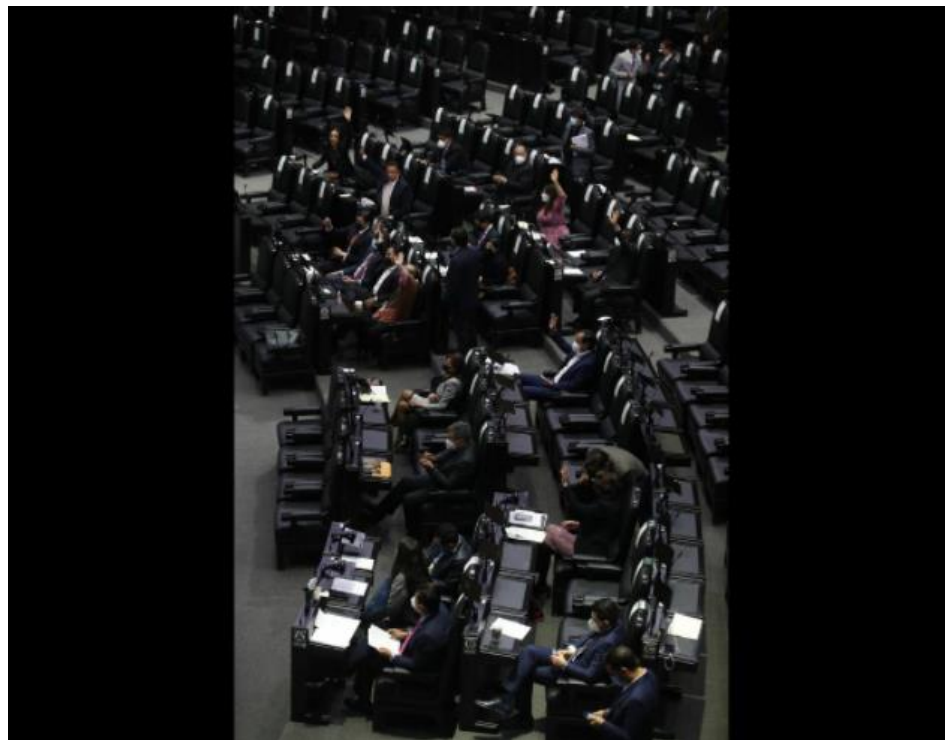
que Félix Arturo cuenta con los elementos necesarios y suficientes para ocupar el cargo de procurador fiscal de la Federación.

Félix Medina es licenciado y maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, especializado a través de diplomados en Políticas de Seguridad Nacional y Seguridad Pública y en Género y Derecho, le permitirá poder desempeñarse el cargo de manera eficiente y responsable.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>LaJornada</b>	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

## Recibe Permanente nombramientos presidenciales para IPAB



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió los nombramientos presidenciales de Diana Álvarez Maury y Carlos Romero Aranda como vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2025.

Para la ratificación de las designaciones, el tema fue turnado a la Cámara de Senadores.



# Ante creciente inseguridad, proponen Comisión Nacional antihomicidios

## Suscriben Sánchez Cordero y Monreal iniciativa para coordinar a los tres niveles de gobierno

**Esfuerzo.** En medio de la escalada de violencia, ejecuciones y asesinatos en varias zonas del país, la presidenta del Senado y el coordinador de Morena en esa misma cámara, Olga Sánchez Cordero y Ricardo Monreal, suscribieron una iniciativa para crear una Comisión Nacional Antihomicidios, cuya responsabilidad será elaborar, dar seguimiento y modificar la Estrategia Nacional para Combatir los Homicidios Dolosos y Feminicidios en México.

Sánchez Cordero explicó que también se propone fortalecer al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de disminuir estos crímenes. Dijeron que esta comisión puede recuperar experiencias exitosas de la Coordinación Nacional Antisecuestro.

La iniciativa plantea que esta Comisión coordine esfuerzos interinstitucionales entre los tres niveles de gobierno, en torno a la administración de informa-

ción estadística georreferenciada sobre los asesinatos, análisis del fenómeno delictivo y entornos criminógenos vinculados a dichos ilícitos. Adelantan que es necesario reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para avanzar en la estandarización y mejoramiento de la información en la materia. El proyecto fue presentado en la Comisión Permanente y fue turnado a la Comisión de Seguridad Pública del Senado.

# El Senado modificará estrategia nacional contra homicidios y feminicidios

Sánchez Cordero y Monreal suscriben iniciativa que crea Comisión Nacional

**Alejandro Páez Morales**  
Ciudad de México

En medio de la escalada de violencia, ejecuciones y asesinatos en varias zonas del país, la presidenta del Senado y el coordinador de Morena en esa misma cámara, Olga Sánchez Cordero y Ricardo Monreal Ávila, respectivamente, suscribieron, una iniciativa para crear una Comisión Nacional Antihomicidios, que tendría la responsabilidad de

elaborar, dar seguimiento y modificar la Estrategia Nacional para Combatir los Homicidios Dolosos y Feminicidios en México que se han disparado en el país en los últimos años.

Olga Sánchez Cordero explicó que también se propone fortalecer al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de disminuir estos crímenes.

### EMULAR LA ANTISECUESTROS

Asimismo consideraron que esta comisión puede recuperar los aprendizajes y experiencias exitosas de la Coordinación Nacional Antisecuestro. Además, ten-

dría la responsabilidad de elaborar, dar seguimiento y modificar la Estrategia Nacional para Combatir los Homicidios Dolosos y Feminicidios.

La iniciativa plantea que esta Comisión Nacional Antihomicidios coordine los esfuerzos interinstitucionales entre los tres ámbitos de gobierno, en torno a la administración de información estadística georreferenciada sobre los asesinatos, análisis del fenómeno delictivo y entornos criminógenos vinculados a dichos ilícitos.

### CARENCIA DE DATOS

Sánchez Cordero admitió que la





ausencia de perspectivas de largo plazo para disminuir los homicidios dolosos y feminicidios, que son delitos del fuero común, ha sido atendida con cambios institucionales sexenales, definidos por la racionalidad política y con la carencia de datos útiles, lo que sólo ha facilitado “inercias de violencia en los últimos 20 años”.

Por ello, los legisladores asentaron en la iniciativa que es necesario reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para avanzar en la estandarización y mejoramiento de la información en la materia, así como en el fortalecimiento de los mecanismos para la profesionalización y de las unidades especializadas en investigación de homicidios dolosos, feminicidios y política criminal.

Esta nueva instancia busca integrar los esfuerzos de la sociedad civil organizada y propiciar una mejor coordinación interinstitucional para prevenir, atender e investigar los homicidios dolosos y feminicidios en el país.

#### HERRAMIENTAS CIENTÍFICAS

De la misma forma, ayudaría en la definición de herramientas, metodologías de análisis e integración de información estadística sobre estos delitos, así como en el desarrollo de recursos humanos especializados responsables de investigar o colaborar en las acciones para prevenir estos delitos.

“Esto ayudará a establecer mejores condiciones para generar estrategias, políticas públicas y acciones de gobierno con ma-

yor fundamento científico, mayor legitimidad social, y mecanismos de retroalimentación para modificaciones y mejoras”, explicaron.

#### REESTRUCTURAR ESTRATEGIA

El proyecto fue presentado en la Comisión Permanente y fue turnado a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores, también está firmado los senadores José Narro Céspedes y Alejandro Armenta Mier.

La Comisión Nacional Antihomicidios, plantearon, puede recuperar los aprendizajes y experiencias exitosas de la Coordinación Nacional Antisecuestro. Además, tendría la responsabilidad de elaborar, dar seguimiento y modificar la Estrategia Nacional para Combatir los Homicidios Dolosos y Feminicidios •

JUAN JOSE ESTRADA SERAFIN - CUARTOSCO



Fuerzas armadas patrullan la ciudad de Morelia, ayer, ante la ola de inseguridad.



## Presenta **Sánchez Cordero** iniciativa para **Comisión Nacional Antihomicidios**

RAÚL RAMÍREZ

Con el objetivo de crear una **Comisión Nacional Antihomicidios**, la senadora **Olga Sánchez Cordero** presentó ante la **Comisión Permanente**, una iniciativa de **reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de prevención, atención, investigación y disminución de homicidios dolosos y feminicidios**.

Dicha iniciativa plantea adiciones en los **artículos 19, 20 y 25, y de un artículo 39 Bis en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**.

Estas adiciones están orientadas a fortalecer en términos generales al Secretariado Ejecutivo del Sistema **Nacional** de Seguridad Pública.

"Con la **Comisión Nacional Antihomicidios** se busca establecer una instancia que integre los esfuerzos de la **Sociedad Civil Organizada**, que recupere los aprendizajes y experiencias exitosas de la **Coordinación Nacional Antisecuestro**", expuso la senadora.

Resaltó que dicha comisión cubriría las siguientes responsabilidades:

"Elaborar, dar seguimiento y modificar una **Estrategia Nacional para Combatir los Homicidios Dolosos y Feminicidios**; propiciar una mejor coordinación en los esfuerzos interinstitucionales, entre los tres ámbitos de gobierno, en torno a la administración de información estadística georreferenciada sobre homicidios dolosos y feminicidios.

"Mejorar el tipo, alcance y nivel de análisis del fenómeno delictivo y entornos criminógenos vinculados a

**homicidios dolosos y feminicidios; evaluar con más elementos las acciones y estrategias en materia de homicidios dolosos y feminicidios**".

Asimismo, dar seguimiento y, si se requiere, modificar las políticas **públicas** orientadas a investigar y disminuir los homicidios dolosos y feminicidios; definir con sustento científico las herramientas, metodologías de análisis, modos de integración de información estadística sobre homicidios dolosos y feminicidios, y "fortalecer el desarrollo de recursos humanos especializados, responsables de investigar o colaborar en las acciones para prevenir los homicidios dolosos y feminicidios".

La funcionaria también presentó una iniciativa para **estandarizar los perfiles y mecanismos para poder ser notario titular bajo condiciones más transparentes, esto con el objetivo de que los relevos generacionales sean más justos, favorezcan la preparación y procuren la paridad, además de brindar mayor certidumbre al establecer las remuneraciones, fortaleciendo la competencia sana en el ejercicio de la actividad notarial, e impulsando la incorporación de tecnología dentro de las actividades notariales**.





OLGA SÁNCHEZ

# Propone comisión antifeminicidios

JAVIER DIVANY  
El Sol de México

**La senadora presentó la iniciativa para crear una instancia que integre los esfuerzos de la sociedad civil**

**C**DMX. Olga Sánchez Cordero presentó una iniciativa ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para crear la Comisión Nacional Antihomicidios y Feminicidios, dentro del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con la Comisión Nacional Antihomicidios, dijo la senadora morenista, se busca establecer una instancia que integre los esfuerzos de la Sociedad Civil Organizada, que recupere aprendizajes y experiencias exitosas de la Coordinación Nacional Antisecuestro, y que tenga responsabilidades como elaborar, dar seguimiento y modificar una estrategia nacional para combatir homicidios dolosos y feminicidios.

Sánchez Cordero comentó que con esta

Comisión se busca propiciar una mejor coordinación en los esfuerzos interinstitucionales entre los tres ámbitos de gobierno para tener una mejor administración de las estadísticas y así obtener información georreferenciada sobre homicidios dolosos y feminicidios ocurridos en nuestro país.

La iniciativa también propone cambios en el análisis del fenómeno delictivo y entornos criminógenos vinculados a homicidios dolosos y feminicidios para tener una mejor evaluación con el objetivo de mejorar las estrategias de las autoridades impartidoras de justicia. "Será de gran importancia dar seguimiento y, si se requie-

re, modificar las políticas públicas orientadas a investigar y disminuir los homicidios dolosos y feminicidios; definir con

sustento científico las herramientas, metodologías de análisis, modos de integración de información estadística sobre homicidios dolosos y feminicidios", dijo.

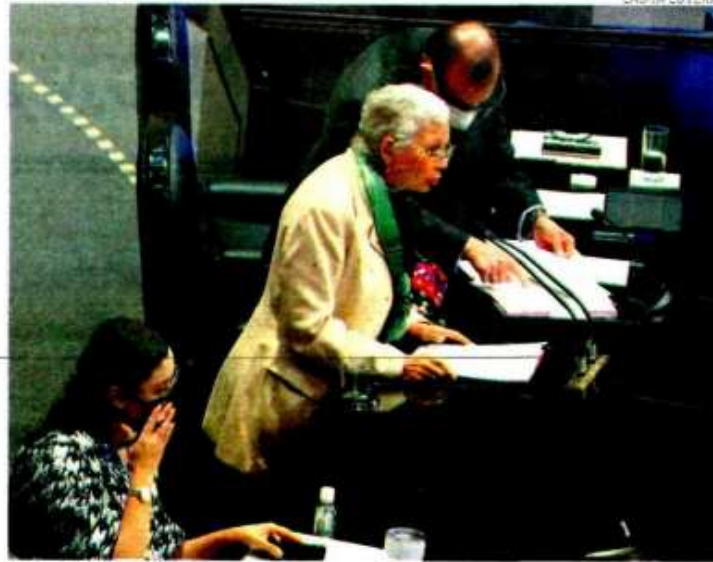
Finalmente, la iniciativa presentada por Sánchez Cordero también busca fortalecer el desarrollo de recursos humanos especializados, responsables de investigar o colaborar en acciones para prevenir los homicidios dolosos y feminicidios.

En otro tema, la ministra en retiro también propuso una iniciativa para estandarizar los perfiles y mecanismos para poder ser notario titular bajo condiciones más transparentes, tendientes a que los relevos generacionales sean más justos, favorezcan la preparación y procuren mayor paridad.

"Se intenta brindar mayor certidumbre al establecer las remuneraciones, fortaleciendo la competencia sana en el ejercicio de la actividad notarial, e impulsando la incorporación de tecnología dentro de las actividades notariales", plantea esta iniciativa.

## ORGANIZACIÓN

**CON LA** Comisión se busca propiciar una mejor coordinación en los esfuerzos interinstitucionales



**Sánchez Cordero** también propuso en el pleno fortalecer perfiles de notarios

**OLGA SANCHEZ**

# Propone comisión antifeminicidios

La senadora presentó la iniciativa para crear una instancia que integre los esfuerzos de la sociedad civil

**JAVIER DIVANY**

**O**lga Sánchez Cordero presentó una iniciativa ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para crear la Comisión Nacional Antihomicidios y Feminicidios, dentro del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con la Comisión Nacional Antihomicidios, dijo la senadora morenista, se busca establecer una instancia que integre los esfuerzos de la Sociedad Civil Organizada, que recupere aprendizajes y experiencias exitosas de la Coordinación Nacional Antisecuestro, y que tenga responsabilidades como elaborar, dar seguimiento y modificar una estrategia nacional para combatir homicidios dolosos y feminicidios.

Sánchez Cordero comentó que con esta Comisión se busca propiciar una mejor coordinación en los esfuerzos interinstitucionales entre los tres ámbitos de gobierno para tener una mejor administración de las estadísticas y así obtener información georreferenciada sobre homicidios dolosos y feminicidios ocurridos en nuestro país.

La iniciativa también propone cambios en el análisis del fenómeno delictivo y entornos criminógenos vinculados a homicidios dolosos y feminicidios para tener una mejor evaluación con el objetivo de mejorar las estrategias de las autoridades impartidoras de justicia. "Será de gran importancia dar seguimiento y, si se requie-

re, modificar las políticas públicas orientadas a investigar y disminuir los homicidios dolosos y feminicidios; definir con sustento científico las herramientas, metodologías de análisis, modos de integración de información estadística sobre homicidios dolosos y feminicidios", dijo.

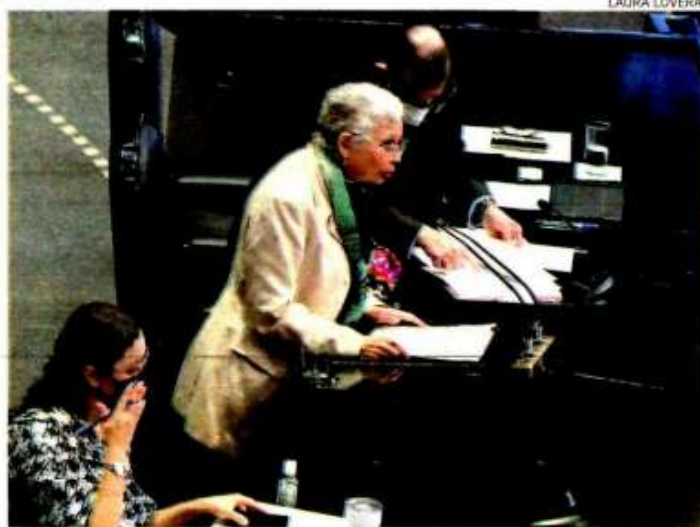
Finalmente, la iniciativa presentada por Sánchez Cordero también busca fortalecer el desarrollo de recursos humanos especializados, responsables de investigar o colaborar en acciones para prevenir los homicidios dolosos y feminicidios.

En otro tema, la ministra en retiro también propuso una iniciativa para estandarizar los perfiles y mecanismos para poder ser notario titular bajo condiciones más transparentes, tendientes a que los relevos generacionales sean más justos, favorezcan la preparación y procuren mayor paridad.

"Se intenta brindar mayor certidumbre al establecer las remuneraciones, fortaleciendo la competencia sana en el ejercicio de la actividad notarial, e impulsando la incorporación de tecnología dentro de las actividades notariales", plantea esta iniciativa.

## ORGANIZACIÓN

**CON LA** Comisión se busca propiciar una mejor coordinación en los esfuerzos interinstitucionales



LAURA LÓVERA

**Sánchez Cordero** también propuso en el pleno fortalecer perfiles de notarios




**DARÁN VACACIONES Y AGUINALDO A SOCIOS DE APPS**

La Secretaría de Trabajo de la CDMX propondrá una reforma federal para que los repartidores y choferes de Uber, Rappi y similares obtengan prestaciones.

**EL CAMINO**

La iniciativa está en desarrollo, pero Excélsior conoció detalles.

- Una vez avalada, la ley se propondrá en el Congreso federal.
- Está pendiente que se incluya un seguro contra accidentes.

Foto: Guetzalli González

## TRABAJADORES DE APPS

# TENDRÁN AGUINALDO, VACACIONES, IMSS...

**UNA INICIATIVA DE REFORMA DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, impulsada por el gobierno de la ciudad, asienta derechos laborales para choferes y repartidores**

**POR GEORGINA OLSON**  
*georgina.olson@gimm.com.mx*

Los choferes y repartidores que trabajan con apps como Uber, DiDi y Rappi serán reconocidos como trabajadores, con derecho a seguro social, vacaciones y aguinaldo,

de acuerdo con la redacción de la iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo que elabora la secretaría local del ramo.

En el documento de trabajo, al que **Excélsior** tuvo acceso, se propone incluir el

Capítulo XII TER de "Personas Trabajadoras de Plataformas Digitales" en la Ley Federal del Trabajo.

En el artículo 330-P establece: "los empleadores están obligados a inscribir a las personas trabajadoras de



las plataformas digitales al régimen obligatorio del Seguro Social, conforme a las reglas que se establezcan en la ley del Seguro Social para distribuir las contribuciones que les correspondan, según se trate de trabajadores con uno o más patrones”.

Además, señala que “los trabajadores gozarán de un periodo anual de vacaciones pagadas”, así como “derecho a un aguinaldo de quince días cuando menos, que deberá pagarlo el empleador antes del 20 de diciembre, en proporción al número de días trabajados en el año”.

El martes pasado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, adelantó que José Luis Rodríguez, secretario del Trabajo local, desarrollaba tal iniciativa.

“Inclusive está en comunicación con la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, para poder hacer una propuesta a nivel federal para que puedan tener derechos laborales todos aquéllos que son repartidores”, dijo en

respuesta a un reportaje que este diario publicó el lunes.

En ese texto se expone que los repartidores que trabajan con apps han visto una reducción en las ganancias que obtienen por cada entrega, entre diciembre y el presente mes, y lo atribuyen al cobro de 2% a las ganancias que el Código Fiscal les impuso a las empresas para las que trabajan.

Para Paola Ángel, fundadora de «NiUnaRepartidora Menos, la gran ausencia en la iniciativa es que no incluye seguro en caso de accidente.

“Eso es lo que más sufrimos como repartidores estando en la calle: muchos han fallecido trabajando, y no hay quien cubra esos gastos”.

Aunque cada aplicación cuenta con alguna póliza, ésta sólo aplica para accidentes que ocurren mientras el repartidor va en camino de entregar el pedido, si en el momento del accidente no lleva consigo el paquete no cubre algún siniestro.

“Hay compañeras que se han fracturado y después salen hasta con yeso a trabajar, porque sus familias necesitan el sustento”, dijo Paola Ángel.

**CAMINO LEGISLATIVO**  
Respecto al camino legislativo de la iniciativa, después de que el Gobierno de la Ciudad de México la envíe al Congreso local, ahí deberá dictaminarse en comisiones y después discutirse en el pleno. Si se aprueba, se envía al Congreso de la Unión, donde seguiría una ruta similar.

Ello debido a que se trata de una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, asunto que se legisla a nivel federal y que tendría implicaciones para los choferes y repartidores de todo el país.

Royfid Torres, diputado local de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, apuntó que “el Congreso local tendría que trabajar su propia iniciativa, porque si llega primero la iniciativa del Eje-

cutivo, va a haber poco margen de negociación, como ha sucedido con otras iniciativas” que llegan desde el Gobierno de la Ciudad de México.

**900 MIL**  
repartidores trabajan con apps solamente en la Ciudad de México, de acuerdo con padrones de organizaciones


  
Hay aplicaciones donde el cliente se vuelve una especie de patrón, al calificar el desempeño del chofer, pero en contraparte éste no tiene ningún derecho”.  
**MARIA XELHUALNTZI LOPEZ**  
ACADEMICA





Foto: Especial

Aunque la reforma se impulsa desde la ciudad, implica a los conductores de aplicaciones de todo el país.



#NoUnite-  
partidosMenos  
señala que falta  
incluir seguro en  
caso de acci-  
dentes.

Foto: Archivo/Karine Tejada

**LA REFORMA**

**Parte de la redacción señala:**  
"Los empleadores están obligados a inscribir a las personas trabajadoras de las plataformas digitales al régimen obligatorio del Seguro Social"



Empresas  
Negocio

Solicitan 12 entidades retrasar la entrada en vigor

# Aplazan 5 meses la tercera etapa de reforma laboral; falta presupuesto

• "Agendas de obra y presupuestales impedían reunir las condiciones necesarias": Alcalde L.; se solicitó el 3 de octubre como nueva fecha.

• Involucra a las mayores economías, como CDMX, Jalisco, NL, Sinaloa, Jalisco y Yucatán, entre otras.

Pilar Martínez

**Alargue, de mayo a octubre**

## Entidades piden aplazar última etapa de la reforma laboral

• Representantes de 12 estados pidieron a la STPS aplazar de mayo a octubre la puesta en marcha de los nuevos juzgados laborales y los centros de conciliación locales, debido a complicaciones en los calendarios presupuestales



Maria del Pilar Martínez  
pilmartinez@eleconomista.mx

Las 12 entidades federativas que conforman la tercera y última etapa de la implementación de la reforma laboral solicitaron prorrogar, hasta cinco meses, su entrada en vigor prevista para el primero de mayo de 2022, debido a que no cuentan con los recursos suficientes para atender este mandato.

Así lo expresaron en la Primera Reunión Ordinaria de 2022 del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral (CCISJL), ante la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján.

En ese sentido, Alcalde Luján sostuvo que, de manera unánime, el CCISJL acordó solicitar al Congreso de la Unión una prórroga para que la fecha del inicio de actividades de las autoridades locales que conforman la Tercera Etapa se establezca al tres de octubre de 2022, lo que brindará tiempos razonables para lograr la implementación ordenada y simultánea del nuevo modelo laboral en todo el país.

Resaltó que “debido a que los calendarios presupuestales y de obra les impedía reunir las condiciones materiales y financieras necesarias para la adecuación, equipamiento, habilitación e inicio de funciones de sus nuevas instituciones locales, solicitando en consecuencia se estableciera una prórroga”.

Así que, las entidades que esperan la prórroga son: Ciudad de México, Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

La reforma en materia de justicia la-

boral promulgada el 1 de mayo del 2019, estableció la implementación geográfica de la misma en tres etapas. La primera inició el 18 de noviembre del 2020, con la participación de los estados de Durango, Estado de México, San Luis Potosí, Zacatecas, Campeche, Chiapas, Tabasco e Hidalgo.

La segunda arrancó el pasado 3 de noviembre y en ella se incorporaron los estados de Aguascalientes, Baja California, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, además de Baja California Sur y Guerrero.

**Conciliación, salida exitosa**

Por otra parte, el director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), Alfredo Domínguez Marrufo, compartió que 76% de los conflictos laborales se resuelven en la primera audiencia de conciliación, donde a través del diálogo se han celebrado más de 18,000 convenios, siendo los estados de Campeche, Chiapas, Estado de México y Tabasco los que registran mayores tasas de conciliación en materia individual.

Respecto a la legitimación de contratos colectivos de trabajo, se ha consultado a un millón 123,000 trabajadores mediante 6,000 eventos electorales a través de los cuales 2,951 contratos colectivos de trabajo han sido votados.

En materia registral, cuya función a nivel nacional inició en noviembre de 2021, el CFCRL ha realizado 944 convenios de revisión salarial; 511 sustituciones patronales; 213 revisiones integrales de contratos colectivos de trabajo; además de mil 195 registros de revisión salarial; casi 700 registros de reglamentos interiores de trabajo; ha emitido 500 constancias de representatividad, y alrededor de 200 tomas de nota.

En tanto, el titular de la Unidad para la Implementación de la Reforma Laboral del Consejo de la Judicatura, Héctor Paniagua, destacó los avances de los tribunales federales laborales, donde al 11 de enero de 2022, se han recibido 14,163 expedientes y cuentan con un promedio de resolución de asuntos de cinco meses.

**76%**  
de los conflictos laborales gestionados por el nuevo Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se resuelven en la primera audiencia de conciliación, reveló su director.

Las entidades federativas que esperan la prórroga son: Ciudad de México, Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

PP-23

20/01/2022

LEGISLATIVO



La **tercera** etapa de la reforma laboral incluye a las entidades que resultan más difíciles, dado que son las más grandes y tienen mayor actividad económica y, por ende, mayor conflictividad por ejemplo: la Ciudad de México, Jalisco y **Nuevo León**. Foto: El Economista



Restituye Corte derechos de las audiencias

# Dan revés a ley de radio y TV

Ordenan distinguir de manera clara entre opinión e información

VICTOR FUENTES

Los programas de radio y televisión deben distinguir claramente entre información y opinión, y los derechos de las audiencias no pueden estar sujetos a códigos de ética emitidos libremente por las empresas de ese sector, determinó ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El máximo tribunal declaró inconstitucional la reforma del 31 de octubre de 2017 a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), que eliminó regulaciones que habían molestado a la industria, y de paso derogó los Lineamientos sobre Derechos de las Audiencias que había dictado en 2016 el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por unanimidad, la Primera Sala de la Corte amparó al Centro de Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Humanos.

Una vez notificada la sentencia, el Congreso de la Unión tendrá 60 días hábiles para derogar la reforma y restablecer todas las atribuciones que le quitó al IFT, amén que quedarán sin efectos los códigos de ética de los concesionarios.

“La intención del poder reformador fue, precisamente, evitar la intervención de los intereses de concesionarios en la definición del estándar de protección, promoción, respeto y garantía de los derechos de las audiencias, es decir, en los derechos a la libertad de expresión y acceso a la información de las personas, dentro del sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión”, estableció.

Las empresas se habían quejado por la orden del IFT para que cada comunicador expresara claramente, al aire, cuándo estaba opinando y cuándo informando, por ser casi imposible de aplicar en la práctica.

“La abrogación que se estudia se violó en perjuicio de la quejosa el principio de progresividad de los derechos humanos, pues se eliminó su facultad de hacer exigible sobre la esfera jurídica de los concesionarios el derecho de las audiencias consistente en que se distinga entre opiniones e información noticiosa”, afirmó la Corte.

Enfatizó que esta obligación de distinguir entre información y opinión si estaba en la versión previa de la LFTR.

“Todo informador, en su calidad de intermediario de la programación que difunde, debe cumplir con el deber de que la información divulgada sea, por un lado, veraz y, por otro, imparcial”, estableció la sentencia, que fue presentada por el Ministro Juan Luis González Alcántara.

“De tal forma que distinga entre las opiniones o juicios de valor de quien informa y el contenido mismo del mensaje informativo o noticioso”.

La SCJN también aclaró que el IFT tiene la facultad constitucional exclusiva de regular todo lo relativo a derechos de las audiencias.

La reforma de 2017 dejó esta regulación en códigos de ética que emiten los concesionarios de radio y televisión, lo que la Corte rechazó.

El fallo agregó que los concesionarios son empresas con fines comerciales e intereses económicos.

“Por tanto, al margen de su buena voluntad y del compromiso que puedan tener para salvaguardar los derechos de las audiencias, delegarles la facultad de su regulación podría provocar la emisión de normas con un sesgo económico y parcial”, explicó.



## Inconstitucional

Algunos de los cambios que se impusieron en 2017 a la Ley de Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y que fueron invalidados por la Corte:

- Quitar al IFT facultades en materia de protección de audiencias.
- Someter la emisión de los códigos de ética y defensores a un sistema de autorregulación que dependa de los concesionarios.
- Un Defensor de la Audiencia sin reglas o reglas puestas por los mismos concesionarios.
- Aumentar las facultades en materia de clasificación de contenidos a la Secretaría de Gobernación.



## Ordenan a radio y TV distinguir opinión de información

### Declara la SCJN inconstitucional la reforma de 2017 a ley de telecomunicaciones

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

De nueva cuenta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) indicó que los programas de radio y televisión deben distinguir entre **información** y opinión o juicios de valor de quien los emite ante las audiencias.

Este miércoles, la Primera Sala de la Corte reiteró el criterio emitido el año pasado por la Segunda Sala, el cual señaló que se debe hacer esta distinción como estaba establecido en la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTYR)**, antes de la reforma realizada en 2017.

Con esto, declaró inconstitucional la reforma que eliminó las regulaciones y derogó los lineamientos sobre derechos de las audiencias, que dictó en 2016 el Instituto Federal de Telecomunica-

ciones (IFT).

La resolución derivó del amparo tramitado por la organización Centro de Litigio Estratégico para la Defensa de los **Derechos Humanos**, contra este y otros cambios a la **ley**, por considerarlos regresivos para los derechos de los radioescuchas y televidentes.

“Esta Primera Sala encuentra que con la abrogación que se estudia se violó en perjuicio de la parte quejosa recurrente el principio de progresividad [no regresividad] de los derechos humanos, pues se eliminó su facultad de hacer exigible, sobre la esfera jurídica de los concesionarios, el derecho de las audiencias consistente en que se distinga entre opiniones e **información** noticiosa”, señala el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y avalado por unanimidad en la Primera Sala.

“Resulta obligatorio para los concesionarios aportar elementos objetivos que hagan identificable esa distinción, pues sólo así se garantiza que los consumidores-audiencias tomen decisiones

racionales de consumición o gasto que sean auténticamente acordes con su autonomía”.

La SCJN indicó que los derechos de audiencias no pueden estar sujetos a los códigos de ética emitidos libremente por las empresas de comunicación.

Por lo que, una vez que la sentencia sea notificada, el Congreso de la Unión tendrá 60 días para derogar la reforma, restablecer las atribuciones que quitó al IFT y quedarán sin efecto los códigos de ética de empresas del sector.

“Delegar a concesionarios la facultad de definir las normas que hagan posible la defensa de los derechos de las audiencias provoca el riesgo de que no propicie una deliberación pública plural y de calidad, en detrimento de los principios que rigen la democracia representativa”, precisó. ●

# 60

**DÍAS HÁBILES**

tendrá el Congreso de la Unión para derogar reforma a la LFTYR.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La SCJN derogó los lineamientos sobre los derechos de las audiencias, que el IFT dictó en 2016.



## Rechazan pueblos originarios de Oaxaca desaparición de INALI

Los pueblos originarios Chontal, Chocholeco e Ixcateco manifiestan, a través de un posicionamiento con 53 firmas, su desacuerdo a la iniciativa presidencial de fusionar al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, ya que significaría un retroceso en políticas lingüísticas.

"Los pueblos originarios Chontal, Chocholeco e Ixcateco cuyas lenguas están en peligro de desaparición, recibimos con sorpresa y decepción la noticia de la iniciativa que el ejecutivo de la nación enviará en reciente fecha a la Cámara de Diputados proponiendo que el INALI sea fusionado y pase a formar parte de la estructura del INPI", expresa.

Ante tal inconformidad, enumeran los trabajos que el INALI

ha generado para sus hablantes, los cuales consideran vitales.

"Reconocemos los trabajos a favor del rescate y preservación de nuestras lenguas desarrollado a través de diversos programas del INALI, propiciando además la suma de esfuerzos de otras dependencias de los tres niveles de gobierno, cuyo ejemplo se da en nuestro estado de Oaxaca con la firma del Convenio Marco de Colaboración y Coordinación Interinstitucional para la Planificación Lingüística y Comunitaria, firmado el 9 de agosto de 2021 en San Juan Bautista Coixtlahuaca", detallan.

Dicho convenio fue suscrito por los 19 presidentes municipales que integran la comunidad chocholeca y se realiza en el marco de la planificación de las acciones encomendadas por

la UNESCO para llevar el Decenio Internacional a favor de las Lenguas Indígenas.

"En nuestro caminar de la vida, hemos sido testigos que las diversas actividades que el INPI tiene encomendadas en su decreto de creación, están orientadas al desarrollo de infraestructura más que al rescate, conservación, revitalización y difusión de nuestro patrimonio lingüístico y/o cultural", indican.

Por lo tanto, manifiestan su desacuerdo "a la propuesta de la iniciativa antes mencionada ya que esta medida representa un retroceso en los avances obtenidos en términos de instituciones de estado y políticas públicas que generen condiciones para analizar el ejercicio de nuestros derechos". (Reyna Paz Avendaño) ●



**"Esta medida representa un retroceso en los avances obtenidos en términos de instituciones de estado y políticas públicas".**





# Alistan bancadas del Senado sus agendas parlamentarias

Legisladores de Morena realizarán plenaria en la Ciudad de México  
// El encuentro del *blanquiazul* se llevará a cabo en Tampico

## VÍCTOR BALLINAS

Las bancadas de Morena, PAN y PRI en el Senado se preparan para realizar a finales de mes reuniones plenarias en donde definirán sus agendas parlamentarias, antes del inicio de sesiones del próximo periodo, que principia el primero de febrero.

La bancada de Morena se reunirá los días 29 y 30 de este mes en la Ciudad de México. Al encuentro han invitado a los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes.

También a los titulares de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos; de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez; de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O; de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Ro-

dríguez; de Salud, Jorge Alcocer; de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal, entre otros.

Los senadores de Morena discutirán en ese encuentro, entre otros temas, las reformas constitucionales pendientes y las reformas que envíe el Ejecutivo federal, así como las propuestas que presenten los legisladores y los temas pendientes, entre ellos la regulación de la marihuana.

El grupo parlamentario del PAN realizará su reunión plenaria en Tampico, Tamaulipas, el día 24 del presente mes, en uno de los estados que gobierna ese partido. Al encuentro, que será privado, han sido invitados gobernadores del *blanquiazul*, académicos y especialistas en los temas que analizarán.

El coordinador de los senadores panistas, Julen Rementería, informó que su encuentro legislativo será sólo de un día, ya que el 25 de

enero estará presente, junto con la dirigencia nacional de su partido, en la Secretaría de Gobernación, donde se instalarán las siete mesas de trabajo con los temas de interés nacional.

Los *blanquiazules* discutirán la Reforma Eléctrica, que ya envió el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, así como las modificaciones a la ley de la Guardia Nacional y la reforma electoral, que el Presidente de la República enviará al Congreso para su análisis y discusión. También, dijo, se revisarán los temas que al PAN le interesa aprobar y las propuestas que presenten los senadores de ese partido.

La bancada del PRI también prepara la realización de su encuentro legislativo para definir su agenda parlamentaria. Aún no tiene fecha para llevarlo a cabo ni se han decidido los temas a tratar, pero se efectuará en la Ciudad de México.



## Diputadas y diputados buscarán reunirse con expertos para analizar Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

**Se espera que la minuta se turne a la Comisión de Movilidad en cuanto inicie el período ordinario: diputado Chertorivski Woldenberg (MC)**

Boletín No.0863

**Diputadas y diputados buscarán reunirse con expertos para analizar Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**

- Se espera que la minuta se turne a la Comisión de Movilidad en cuanto inicie el período ordinario: diputado Chertorivski Woldenberg (MC)
- Destaca la importancia de discutir el tema con legisladoras y legisladores locales

El presidente de la Comisión de Movilidad, diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), expresó que es necesario elaborar un calendario de trabajo que incluya reuniones con especialistas, activistas, expertos y organizaciones, a fin de discutir la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Durante una reunión ordinaria, el legislador informó que la minuta sobre este ordenamiento no ha sido enviada a la Comisión porque se recibió en la Cámara de Diputados los últimos días del periodo de sesiones, y “esperaría hacer un trabajo con la Mesa Directiva para que se nos turne en cuanto inician las sesiones”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

Agregó que no es correcto ni factible iniciar su discusión, “pero podemos dejar la instrucción a la secretaría técnica para que cuando se reciba la minuta se haga un análisis de sus virtudes y defectos para empezar a platicarla” y dar buenos resultados en algo que convoque a todos.

Del grupo parlamentario de Morena, la diputada María del Carmen Zúñiga Cuevas informó que ha mantenido reuniones con diputados locales de Colima, que tiene una Ley de Movilidad, “y estamos haciendo un esfuerzo para presentar iniciativas y cuestiones que deben integrarse”.

Asimismo, se conoció la invitación al Encuentro Nacional de Diputados Locales por la Movilidad, a celebrarse el 10 y 11 de marzo, en Puebla. El propósito es reunir a los congresos locales para compartir experiencias y analizar temas relacionados en el marco de la expedición de una Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

“Es una buena oportunidad para coordinar el trabajo con colegas locales y escuchar sus preocupaciones y propuestas”. Cuando esa ley se discuta en esta Comisión, se invitará a las legislaturas para homologar sus propias normatividades.

Al respecto, el diputado del PRI, Ricardo Aguilar Castillo, destacó la importancia de convocar a legisladoras y legisladores locales a fin de abordar estos temas. “El hecho de que se nos involucre lo aceptamos con mucha responsabilidad”.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**MiPunto**  
de vista

20/01/2022

LEGISLATIVO



## Diputadas y diputados buscarán reunirse con expertos para analizar Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

El presidente de la Comisión de Movilidad, diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), expresó que es necesario elaborar un calendario de trabajo que incluya reuniones con especialistas, activistas, expertos y organizaciones, a fin de discutir la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/diputadas-y-diputados-buscaran-reunirse-con-expertos-para-analizar-ley-general-de-movilidad-y-seguridad-vial/>



# Legisladores y legisladoras presentan nueve iniciativas ante la Comisión Permanente

## Se turnaron a las comisiones correspondientes para su análisis y dictamen

Boletín No.0864

### Legisladores y legisladoras presentan nueve iniciativas ante la Comisión Permanente

- Se turnaron a las comisiones correspondientes para su análisis y dictamen
- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM PT, MC y PRD

En sesión semipresencial de la Comisión Permanente, legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI, PVEM PT, MC y PRD presentaron nueve iniciativas para reformar diversas leyes en materia de Estado investido de fe pública, homicidios dolosos, feminicidios, remuneraciones de servidores, usurpación de identidad, derecho de pensiones, agua, menores de edad, medidas cautelares oficiosas e impacto ambiental.

#### Estado investido de fe pública

La senadora Olga Sánchez Cordero (Morena) presentó dos iniciativas. La primera plantea adicionar el artículo 121 de la Constitución Política para establecer que el Estado está investido de fe pública, misma que ejerce a través de los servidores o de los particulares a quienes se les delegue, en los términos que establezcan las leyes. Además, las entidades federativas podrán autorizar el ejercicio de la fe pública a los particulares constituyendo la función notarial, cuya edad máxima para su ejercicio será hasta los setenta y cinco años.



Precisa que los actos y hechos jurídicos autenticados por la función notarial en una entidad federativa tendrán validez en otra, siempre que se emitan con arreglo a las leyes respectivas y sean otorgados por los comparecientes y el notario en la propia entidad. El notariado será auxiliar en la administración de justicia, siempre que no exista conflicto o controversia entre las partes. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República.

### **Reducción de homicidios dolosos y feminicidios**

En la segunda iniciativa, la senadora Sánchez Cordero propone modificar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que la coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios para la salvaguarda de la vida de las personas y la reducción sostenida de la incidencia de homicidios dolosos y feminicidios, esté definida en la Estrategia Nacional para Combatir los Homicidios Dolosos y los Feminicidios.

Indica que serán responsabilidades de la Comisión Nacional Antihomicidios la elaboración, seguimiento y modificaciones de la Estrategia Nacional para Combatir los Homicidios Dolosos y Feminicidios, así como la coordinación de esfuerzos entre los tres ámbitos de gobierno, en torno a la administración de información estadística georreferenciada sobre homicidios dolosos y feminicidios, entre otros. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública del Senado.

### **Remuneraciones de servidores**

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) presentó una iniciativa para considerar perjuicio al interés social o al orden público, el que se permita que cualquier servidor público obligado por la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reciba una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, igual o mayor a la remuneración anual máxima que tenga derecho a recibir el Presidente de la República por concepto de percepciones ordinarias conforme a la ley de la materia.

La propuesta adiciona los artículos 129 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política, y 15 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política.



Establece que tratándose de controversias constitucionales, la suspensión tampoco podrá concederse cuando tenga por efecto que cualquier servidor público obligado por la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reciba una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, igual o mayor a la remuneración anual máxima que tenga derecho a recibir el Presidente de la República por concepto de percepciones ordinarias conforme a la ley en la materia. Se envió a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

### **Usurpación de identidad**

Para imponer pena de uno a seis años de prisión y de 400 a 600 días multa a quien por algún medio informático usurpe, asuma, transfiera, utilice, se apodere, suplante o se apropie de la identidad de otra persona sin autorización para el uso ilícito de sus datos personales generando un daño en su patrimonio o derechos con el fin de obtener una ganancia indebida para sí o para otro, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) presentó iniciativa que adiciona el artículo 390 Ter al Código Penal Federal.

El documento, enviado a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, precisa que la pena aumentaría hasta en una mitad cuando el delito sea cometido por algún servidor público que, aprovechándose de sus funciones, use ilícitamente datos personales a los que tenga acceso. La pena aumentará hasta en la misma proporción si el sujeto activo cuenta con un grado académico o conocimiento especializado práctico dentro del rubro de la telemática o informática; además, se aplicará la privación del ejercicio de su actividad profesional o técnica hasta por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.

### **Derecho de pensiones**

Marco Antonio Mendoza Bustamante, diputado del PRI, planteó reformar diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, a efecto de establecer, con claridad y precisión, que las pensiones por muerte que prevé el Seguro Social se extiendan a los beneficiarios de los trabajadores que perdieron su afiliación, pero cuyo fallecimiento ocurra durante el periodo de conservación de derechos, es decir, reconocer la vigencia de las pensiones por invalidez, viudez y orfandad de las personas anteriormente aseguradas para sus beneficiarios.



Menciona que, hasta el momento, no existe información sobre cuántas personas que murieron a causa del Covid-19 perdieron su afiliación al Seguro Social antes de su fallecimiento, y ello ha generado una serie de problemas para familiares o beneficiarios porque la Ley del Seguro Social no precisa si las personas con derecho a la pensión de viudez, orfandad o para ascendientes que dependían económicamente del asegurado, conservan este derecho cuando su familiar perdió su empleo antes de morir. Fue enviada a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

### **Agua de mar para uso doméstico**

El senador Antonio García Conejo (PRD) presentó la iniciativa de reforma al artículo 14 BIS 3 de la Ley de Aguas Nacionales, a fin de que sea atribución del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) desarrollar e implantar tecnologías de última generación de desalación de agua de mar para uso doméstico.

La propuesta tiene como finalidad atender una problemática visible en la sociedad, con una solución viable y, además, brindarle herramientas normativas al IMTA, como institución de vanguardia y trascendencia nacional, al que no se le ha dado el justo valor e importancia. Se canalizó a la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores.

### **Beneficiar a mayores y menores de edad con discapacidad**

Del PT, la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre planteó cambios a los artículos 23, 24 y 450 del Código Civil Federal, con el objetivo de que las personas que se encuentren en alguna de las condiciones de incapacidad contempladas en la ley puedan ejercer sus derechos o contraer obligaciones. Para este efecto, se proporcionarán los medios, apoyos y garantías a fin de expresarse de manera libre y autónoma.

Asimismo, se especificará que las personas mayores y menores de edad tienen la facultad de disponer libremente de su persona y de sus bienes, salvo las limitaciones que establece la ley. A quienes estén en minoría de edad se les brindarán las condiciones para que se expresen de manera libre y autónoma. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado de la República.

### **Medidas cautelares oficiosas**

A la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores se canalizó la iniciativa presenta por la senadora Patricia Mercado (MC), que reforma y adiciona el artículo 19 de la Constitución Política, para determinar que en caso de robo de casa habitación, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, así como delitos cometidos con medios violentos como armas, el juez dictará medida cautelar de manera oficiosa.





Se busca no criminalizar la pobreza, despresurizar las cárceles, privilegiar otras medidas cautelares que no dependan de la capacidad económica del imputado, y que las y los jueces recuperen la potestad de imponer excepcionalmente –si las circunstancias lo ameritan– la prisión preventiva justificada, pero que en el resto de los casos impongan una medida cautelar distinta que asegure el proceso en libertad generando menores costos al Estado y facilitar la posible reparación del daño a la víctima.

### **Padrón de personas que presten servicios de impacto ambiental**

Del senador Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM) se recibió iniciativa que reforma los artículos 30 y 35 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de precisar que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales deberá certificar e integrar un padrón de las personas que presten servicios de impacto ambiental y quienes podrán ser contratados libremente.

La certificación y registro, añade la iniciativa turnada por la Mesa Directiva a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Cámara de Senadores, favorecería que las personas que tengan los conocimientos necesarios puedan ser prestadoras de servicios certificados en materia de impacto ambiental.

--ooOoo--





## Remiten a las comisiones de la Permanente nueve puntos de acuerdo

**Las propuestas son de legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD**

Boletín No.0866

### Remiten a las comisiones de la Permanente nueve puntos de acuerdo

- Las propuestas son de legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD
- Citan para sesión semipresencial, el martes 25 de enero, a las 11:00 horas

En sesión semipresencial de la Comisión Permanente, diputadas, diputados, senadoras y senadores presentaron nueve puntos de acuerdo sobre protección de menores, esculturas en Morelos, investigación de funcionarios, actos públicos, permiso a empleados para vacunarse, acceso a pruebas de detección, embarcaciones ilegales, mesa de diálogo en el IPN y políticas contra la homofobia.

### Investigar salida de niño del albergue de Nuevo León

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), a nombre de la diputada Aleida Alavez Ruiz, propuso exhortar al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a la Procuraduría de la Defensa del Menor y a sus homólogos de Nuevo León, a que investiguen los hechos y a las personas que permitieron la salida de un niño del albergue del DIF Capullos de Nuevo León, al domicilio de Mariana Rodríguez Cantú y de su esposo, Samuel García Sepúlveda, gobernador de la entidad



Además, promover cualquier acción administrativa o incluso de carácter penal, respecto de las personas responsables de los hechos por los que se permitió la salida del niño, así como la exposición del menor a las redes sociales, que se finquen las responsabilidades administrativas que correspondan, además de presentar denuncias penales por las posibles conductas constitutivas de delito. Se turnó a la Primera Comisión de la Permanente.

### **Reinstalar escultura de Morelos en Cuernavaca**

El senador Ángel García Yáñez (PRI) planteó exhortar al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al gobernador del estado de Morelos, para que se reinstale la escultura de don José María Morelos y Pavón, e implemente las acciones necesarias para garantizar el mantenimiento de la plaza ubicada en el kilómetro 46.9 de la autopista México-Cuernavaca, en el municipio de Huitzilac.

La propuesta, remitida a la Tercera Comisión de la Permanente, indica que esta plaza está en “total estado de abandono y siendo la puerta de entrada al estado es una mala imagen; sirve ahora este hermoso espacio público para la comisión de actos vandálicos”.

### **Investigar a ex alcaldesa de Texcoco**

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), a nombre propio y de su correligionario, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, planteó exhortar a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a fin de que investigue la posible comisión de conductas que la ley señala como delito atribuible a la ex alcaldesa de Texcoco, Delfina Gómez Álvarez, al retener un porcentaje del salario de los trabajadores del municipio y del Sistema DIF, para ser destinados a las actividades ordinarias del partido Morena.

Pide que se informe a la Comisión Permanente y posteriormente a la Cámara de Diputados, sobre las acciones que realice la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, tendientes a la investigación y probable sanción derivada de la posible conducta delictiva de la ciudadana Delfina Gómez Álvarez. Además, exhortar al Congreso del Estado de México y al Órgano Superior de Fiscalización de la entidad, a efecto de que se pronuncien sobre la posible comisión de faltas administrativas por parte de la ciudadana Delfina Gómez Álvarez. Se turnó a la Primera Comisión de la Permanente.



### **Suspender actos públicos**

Para que la Comisión Permanente exhorte a los gobiernos estatales y municipales a que suspendan actos públicos, acciones gubernamentales y entrega de apoyos que para su realización se requiera conglomeración, con la finalidad de frenar la cuarta ola de infecciones por Covid-19, la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) presentó un punto de acuerdo.

Expone que en la última semana de diciembre de 2021 y la primera de enero de 2022, la variante ómicron de la Covid-19 se ha manifestado en el país con mucha fuerza. Los contagios se han multiplicado y las instituciones que realizan pruebas de detección se han visto rebasadas. Además, diversos gobiernos han sido negligentes en el manejo de la pandemia y siguen con modelos de promoción de su gobierno que ponen en riesgo a la población. Se canalizó a la Primera Comisión de la Permanente.

### **Permiso a empleados para vacunarse**

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña planteó solicitar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social tomar las medidas necesarias para que los patrones concedan el permiso con goce de sueldo a sus empleados que lo soliciten, a fin de que puedan acudir a ser inmunizados contra el virus del SARS-CoV-2.

El documento, suscrito por el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), menciona que "las empresas deben ser sensibles ante la pandemia, ya que no pagar el salario correspondiente al día de ausencia por asistir a inocularse estaría obligando a su personal a tomar una decisión que afecte uno de sus dos derechos, su derecho a la salud o a percibir un salario para comer". Se remitió a la Tercera Comisión de la Permanente.

### **Garantizar acceso a pruebas de detección**

La senadora Patricia Mercado (MC) propuso exhortar a los gobiernos Federal, de las entidades, municipios y alcaldías que, en estrecha coordinación y diálogo, garanticen el acceso universal a pruebas de detección de Covid-19, con criterios de priorización que tomen en cuenta los estándares internacionales.

Asimismo, a que establezcan medidas para proteger los derechos a la educación, salud, trabajo y cuidado de las personas que han contraído dicha enfermedad, quienes están en riesgo o sospecha de contagio y sus familias, y a que cuando adopten medidas que restrinjan las actividades cotidianas lo hagan considerando la evidencia específica de los riesgos y procurando la menor afectación a otros sectores, actividades o espacios físicos que no se encuentren en una situación de riesgo. Se canalizó a la Segunda Comisión de la Permanente.



### **Detener embarcaciones ilegales**

Mediante plataforma digital, el senador Raúl de Jesús Elenes Angulo (Morena) propuso exhortar a las secretarías de Marina y de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a que, en el ámbito de sus atribuciones, tomen las medidas pertinentes que eviten la incursión de embarcaciones ilegales de aguas nacionales a las aguas de Estados Unidos en la frontera con Tamaulipas, en específico en Playa Bagdad.

Pide también exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de la embajada de México en Estados Unidos, tome las acciones diplomáticas pertinentes para proteger el derecho al libre tránsito de las embarcaciones pesqueras mexicanas que de manera legal arriban a los puertos de Estados Unidos a realizar actividades relacionadas con la pesca en la zona adyacente a Playa Bagdad, en Estados Unidos. Se envió a la Segunda Comisión de la Permanente.

### **Mesa de diálogo en el IPN**

A la Segunda Comisión de la Permanente se turnó un punto de acuerdo presentado por la diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena), para exhortar a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional a instalar una mesa de diálogo, con una representación de las 855 personas trabajadoras de apoyo y asistencia a la educación afectadas, con objeto de que revisen las posibilidades de aplicar al salario base el incremento de 3.9 por ciento, correspondiente a la revisión salarial de 2021, que fue asignado al salario tabular del IPN, a partir del 1 de febrero de ese año.

El documento expone que, a pesar de la pandemia, el IPN incrementó su matrícula para el ciclo 2022 en un 4.35 por ciento, es decir, 9 mil 208 estudiantes más, y las autoridades han anunciado que regresarán a las clases presenciales el 31 de enero del año en curso, por lo que "se requerirá de sus trabajadoras y trabajadores de apoyo y asistencia a la educación".

### **Fortalecer políticas contra la homofobia**

A través de la plataforma digital, la diputada Claudia Delgadillo González (PVEM) presentó punto de acuerdo para solicitar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, así como a las autoridades federales y locales correspondientes, fortalecer las políticas públicas contra la homofobia y verificar que las instituciones y organismos privados adopten protocolos para prevenirla y eliminarla.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

El fin, dijo, es garantizar que todas las personas gocen de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución Política, las leyes y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte, tanto en el espacio público como en el privado. Se remitió a la Primera Comisión de la Permanente.

### Comunicación

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente remitió a la Cámara de Senadores un oficio de la Secretaría de Gobernación, por el cual el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, somete a la aprobación de la Cámara de Senadores el Tratado de Beijing, sobre interpretaciones y ejecuciones audiovisuales y la declaración respectiva.

Posteriormente, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo martes 25 de enero, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

--ooOoo--





# Aprueba Comisión de Derechos Humanos siete dictámenes

Boletín No.0867

## Aprueba Comisión de Derechos Humanos siete dictámenes

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó siete dictámenes y opiniones a iniciativas de reformas a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Con 21 votos a favor, 4 en contra y cero abstenciones, avaló el proyecto de decreto que adiciona una fracción II al artículo 21 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en materia de requisitos para detentar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva.

La reforma precisa que el titular de la Secretaría Ejecutiva deberá contar con título de licenciatura en Derecho o carrera afín y experiencia profesional en materia de derechos humanos de, al menos, tres años al momento de su designación.

De Morena, la diputada Inés Parra Juárez, se manifestó en contra de la redacción del proyecto por considerar que hay personas con carrera de Derecho que tienen experiencia en procuradurías y que en algún momento violentaron derechos o tienen denuncias cuando ocuparon el cargo. Debe corregirse y agregar que no hayan trabajado en alguna fuerza pública o procuraduría.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) señaló que las funciones que lleva el secretario ejecutivo de la CNDH son muy específicas y requieren de cierta especialización y conocimientos de leyes, de Derecho o licenciaturas afines en humanidades.



También se aprobó por 22 votos a favor y una abstención el dictamen que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley de la CNDH, en materia de acciones de inconstitucionalidad, que plantea que el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional tendrá entre sus facultades recomendar y coadyuvar con la persona titular de la Presidencia de la

Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la promoción de acciones de inconstitucionalidad.

La Comisión avaló por 25 votos a favor y uno en contra el dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, para incluir la explotación sexual digital y elevar las penas de un mínimo de 7 años a un máximo de 10 años de prisión.

De Morena, la diputada Beatriz Rojas Martínez destacó la relevancia de este dictamen ante la situación y problemática que hay en redes sociales, que son parte del día a día, y donde se comete una gran cantidad de delitos que van desde la pornografía infantil hasta la trata de personas.

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) dijo que elevar la penalidad trae como consecuencia que la persona señalada como infractor deberá enfrentar un proceso donde no pueda acceder a diversos beneficios que la legislación nacional proporciona. “No generemos una dinámica donde se piense que elevar las penas es hacer frente al problema”.

La Comisión aprobó también por 19 votos a favor y uno en contra su opinión en positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 1o. de la Constitución Política, el párrafo segundo, fracción 111 del artículo 1o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; y el párrafo primero del artículo 149 Ter del Código Penal Federal, en materia de no discriminación hacia personal del sector salud.

De igual forma, avaló por 23 votos a favor y uno en contra la opinión en positivo de la iniciativa de decreto que adiciona un numeral segundo al artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de capacitación sobre derechos humanos, género y no discriminación a candidatas y candidatos a puestos de elección popular





Por 20 votos a favor y cinco en contra, se aprobó también la opinión favorable a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 58 y 389 del Código Civil Federal, en materia de combinación de apellidos de los progenitores, sin un orden determinado, al momento de registrar al recién nacido.

Al respecto, la diputada Beatriz Roja Martínez resaltó que dicha modificación rompe paradigmas y contribuye a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

La diputada del PAN, Mariana Mancillas Cabrera, dijo que modificar el orden de apellidos en documentos oficiales crearía lagunas legales y problemas para quienes lo realicen, incluso dentro de sus propias familias.

De Morena, la diputada Marisol García Segura indicó que esto ya fue resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que señala que los madres y padres pueden decidir el orden de los apellidos de sus hijas o hijos.

La diputada María del Carmen Escudero Fabre (PAN) comentó que aunque el apellido que se elija sea el de la madre, este viene del abuelo o de un hombre, por lo que las propuestas abordadas deben llevar temáticas más solidez.

Por último, la Comisión aprobó con 24 votos a favor la opinión en positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, en materia de hacer más eficientes las labores de la Unidad de Prevención, Seguimiento y Análisis.

--ooOoo--



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	0	20/01/2022	LEGISLATIVO





# Legisladores y legisladoras presentan nueve iniciativas ante la Comisión Permanente

En sesión semipresencial de la Comisión Permanente, legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI, PVEM PT, MC y PRD presentaron nueve iniciativas para reformar diversas leyes en materia de Estado investido de fe pública, homicidios dolosos, feminicidios, remuneraciones de servidores, usurpación de identidad, derecho de pensiones, agua, menores de edad, medidas cautelares oficiosas e impacto ambiental.

<https://hojaderutadigital.mx/legisladores-y-legisladoras-presentan-nueve-iniciativas-ante-la-comision-permanente/>



# La Comisión de Ganadería busca realizar talleres virtuales de capacitación para productores pecuarios

Boletín No.0865

## La Comisión de Ganadería busca realizar talleres virtuales de capacitación para productores pecuarios

- Tienen como objetivo capacitarlos sobre la miscelánea fiscal de 2022

En reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), se planteó realizar un taller virtual de capacitación para productores pecuarios y el sector primario, a fin de que conozcan los temas de la miscelánea fiscal de 2022.

La diputada Camarena Jáuregui explicó que en reunión de mesa directiva propuso la realización de un taller virtual de capacitación para productores y el sector primario, sobre la miscelánea fiscal 2022, principalmente en los temas de Carta Porte y el nuevo Régimen Simplificado de Confianza.

Argumentó que los integrantes de ese sector tienen muchas dudas respecto al tema. Se contempla que sea personal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) quien brinde la capacitación a nivel nacional. Informó que tienen como fecha límite el 10 de febrero para empezar a organizar los talleres.



A su vez, la diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) comentó que es necesario escuchar las propuestas de especialistas para no politizar los temas y no originar debates innecesarios. “Dejemos de lado los colores para buscar el bienestar de la población”.

Asimismo, se aprobaron por mayoría las actas de la primera y la segunda reunión ordinaria de la Comisión, y de la reunión con funcionarios del Instituto de Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

--ooOoo--





## La Comisión de Ganadería busca realizar talleres virtuales de capacitación para productores pecuarios

En reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), se planteó realizar un taller virtual de capacitación para productores pecuarios y el sector primario, a fin de que conozcan los temas de la miscelánea fiscal de 2022.

La diputada Camarena Jáuregui explicó que en reunión de mesa directiva propuso la realización de un taller virtual de capacitación para productores y el sector primario, sobre la miscelánea fiscal 2022, principalmente en los temas de Carta Porte y el nuevo Régimen Simplificado de Confianza.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-ganaderia-busca-realizar-talleres-virtuales-de-capacitacion-para-productores-pecuarios/>



# Alumnos del CIDE llaman a nueva protesta en Conacyt

Dicen que Álvarez-Buylla busca de nuevo de forma ilegal modificar los estatutos de ese centro de estudios

**ANTONIO DÍAZ**

—antonio.diaz@clabsa.com.mx

Ante el segundo intento de María Elena Álvarez-Buylla, directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), para reformar el Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en medio de un procedimiento irregular, la comunidad estudiantil de esa institución anunció que realizará una protesta el lunes.

“Álvarez-Buylla busca para este lunes 24 reagendar la cita para el cambio al Estatuto, lo cual es totalmente ilegal porque no pasó por el Consejo Académico, así que hacemos una atenta invitación este lunes 24, a las 9 horas, afuera del Conacyt”, dijo un estudiante del CIDE, afuera de la Secretaría de Gobernación, du-

rante la protesta de la comunidad de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

El primer intento de Álvarez-Buylla fue el 14 de enero cuando dio a conocer el oficio con fecha del 7 de enero, en que convocó a la Asamblea General de Asociados; sin embargo, esa convocatoria fue calificada de ilegal, pues el Estatuto General del CIDE establece en el artículo 42, fracción V, que entre las facultades y obligaciones del Consejo Académico está el “conocer y aprobar toda modificación a los Estatutos de la Asociación, previo a su sometimiento por el Director General al Consejo Directivo y a la Asamblea General”, aunque ese procedimiento no se dio.

Esa reunión no se concretó y ahora Álvarez-Buylla convocó a otra reunión con el mismo objetivo. Al respecto, la diputada priísta Ana Lilia Herrera informó que presentó un punto de acuerdo para que se exhorte a Álvarez-Buylla a que garantice un diálogo con la comunidad del CIDE.

“Presenté un punto de acuerdo

para que la Comisión Permanente de @Mx\_Diputados exhorte a la titular del @Conacyt\_MX para que garantice el diálogo con las y los estudiantes del @CIDE\_MX y se atiendan las demandas de transparencia respecto a la designación del Director General”, dijo la diputada, y en un segundo mensaje también exhortó “a la Asamblea General de Asociados del @CIDE\_MX para que puedan abstenerse de llevar a cabo cualquier discusión o votación de las reformas que pretenden realizarse a su Estatuto General en tanto no se garantice el diálogo”. ●

**ANA LILIA HERRERA**

Diputada

**“Presenté un punto de acuerdo para que la Comisión Permanente de @Mx\_Diputados exhorte a la titular del @Conacyt\_MX para que garantice el diálogo”**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alumnos del CIDE en la manifestación del 14 de enero pasado en Conacyt.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>LaJornada</b>	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

## Piedra Ibarra rendirá este año su informe de manera virtual



CIUDAD DE MÉXICO (GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ).- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acordó esta mañana que la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, rinda su informe anual ante dicho organismo a través de una plataforma digital el martes 25 de enero.

Ello debido a que el país se encuentra atravesando un momento crítico en la pandemia de covid-19, establece el acuerdo avalado por la mayoría.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/19/politica/piedra-ibarra-ofrecera-informe-anual-de-manera-virtual/>





## Comisión Permanente concede licencia a Salgado Macedonio para separarse de su cargo



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión concedió la licencia a Félix Salgado Macedonio para separarse de su cargo como senador.

En días pasados Salgado Macedonio envió su solicitud la Mesa Directiva del Senado de la República para separarse su escaño y dedicarse de tiempo completo a apoyar la consulta popular de revocación de mandato

<https://politico.mx/senado-concede-licencia-a-salgado-macedonio-para-separarse-de-su-cargo>



## Senado dará prioridad a proyectos de AMLO en próximo período ordinario: Monreal



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, apuntó que su grupo parlamentario dará prioridad a los proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador en el próximo periodo de sesiones que inicia en febrero.

Además, se dará prioridad a los diversos nombramientos pendientes y temas como la reforma eléctrica, que esperará a que se dictamine en Cámara de Diputados, la reforma político-electoral y la legislación sobre la Guardia Nacional.



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



# MORENA BUSCA CREAR COMISIÓN ANTIHOMICIDIOS

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**L**a senadora Olga Sánchez Cordero y el senador Ricardo Monreal Ávila suscribieron, entre otros, una iniciativa para crear una Comisión Nacional Antihomicidios, como una instancia que integre los esfuerzos de la sociedad civil organizada y propicie una mejor coordinación interinstitucional para prevenir, atender e investigar los homicidios dolosos y feminicidios.

El proyecto fue presentado en la Comisión Permanente y fue turnado a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores, también está firmado los senadores José Narro Céspedes y Alejandro Armenta Mier.

Al respecto, Sánchez Cordero dijo que también se propone fortalecer al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de disminuir estos crímenes.

Argumentó que la ausencia de perspectivas de largo plazo para disminuir los homicidios dolosos y feminicidios, que son delitos del fuero común, ha sido atendida con cambios institucionales sexenales, definidos por la racionalidad política y con la carencia de datos útiles, lo que sólo ha facilitado “inercias de violencia en los últimos 20 años”.

Por ello, los legisladores asentaron en la iniciativa que es necesario reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para avanzar en la

**EL PROYECTO FUE** suscrito por Olga Sánchez Cordero, Ricardo Monreal, entre otros senadores



**La Comisión** abonaría en la lucha por reducir las cifras del delito. Especial

estandarización y mejoramiento de la información en la materia, así como en el fortalecimiento de los mecanismos para la profesionalización y de las unidades especializadas en investigación de homicidios dolosos, feminicidios y política criminal.

La Comisión, plantearon, puede recuperar los aprendizajes y experiencias exitosas de la Coordinación Nacional Antisecuestro. Además, tendría la responsabilidad de elaborar, dar seguimiento y modificar la Estrategia Nacional para Combatir los Homicidios Dolosos y Feminicidios.

Y, particularmente, coordinar los esfuerzos interinstitucionales entre los

tres ámbitos de gobierno, en torno a la administración de información estadística georreferenciada sobre los asesinatos, análisis del fenómeno delictivo y entornos criminógenos vinculados a dichos ilícitos.

De la misma forma, ayudaría en la definición de herramientas, metodologías de análisis e integración de información estadística sobre estos delitos.

“Esto ayudará a establecer mejores condiciones para generar estrategias, políticas públicas y acciones de gobierno con mayor fundamento científico, mayor legitimidad social, y mecanismos de retroalimentación para modificaciones y mejoras”, enfatizaron. ●



## Estaría encargada de las políticas a implementar en el país para bajar delitos Proponen crear comisión por asesinatos y feminicidios

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**El grupo** parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Senadores propuso crear la Comisión Nacional Antihomicidios para “revertir de manera clara las altas tasas de incidencia en homicidios dolosos y feminicidios” en México.

De acuerdo con la iniciativa que reforma la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de prevención, atención e investigación de homicidios dolosos y feminicidios, confeccionada por Olga Sánchez Cordero y Ricardo Monreal Ávila, presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, respectivamente, la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, y los municipios para salvaguardar la vida de

las personas y reducir de manera sostenida la incidencia de homicidios dolosos y feminicidios estará definida en la Estrategia Nacional para Combatir los Homicidios Dolosos y los Feminicidios.

La nueva instancia, detalla la propuesta presentada ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión por la ministra en retiro, será responsable de la elaboración, seguimiento y modificaciones de la estrategia referida, así como de la coordinación de esfuerzos interinstitucionales entre los tres ámbitos de gobierno, en torno a la administración de información estadística georreferenciada sobre homicidios dolosos y feminicidios.

Además, realizará el análisis del fenómeno delictivo y entornos criminógenos vinculados a homicidios dolosos y feminicidios; evaluará las acciones y estra-

tegias en la materia; dará seguimiento o modificará las políticas públicas correspondientes; definirá las herramientas y metodologías de análisis; integrará la información estadística, y se encargará del desarrollo de recursos humanos especializados responsables de investigar o colaborar en las acciones para prevenir ambos delitos.

El Ejecutivo federal estará obligado a promover y facilitar la presencia mayoritaria, participación y acompañamiento de la sociedad civil organizada, así como de expertos y académicos en la integración y conducción de la nueva comisión.

Desde la tribuna, Sánchez Cordero explicó que la Comisión Nacional Antihomicidios integrará los aprendizajes y experiencias exitosas de la Coordinación Nacional Antisecuestros (Conase).



# Analizan Monreal y Segob agenda legislativa de 2022

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, se reunió con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para revisar la agenda prioritaria de la Cámara alta.

El también coordinador de la bancada de Morena dio a conocer que su grupo parlamentario, en su reunión

plenaria del 29 y 30 de enero, analizará esta agenda, la cual contempla los temas prioritarios para el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero.

En esta agenda destacan la regulación de cannabis; una nueva Ley General de Aguas; el proyecto para expedir la Ley General de Cibersegu-

ridad; cambios a la Ley de Migración y la reforma para prohibir los matrimonios de menores.

Y agregó las tres reformas prioritarias del Presidente: la eléctrica, la relacionada con la Guardia Nacional y la político-electoral, las cuales, acotó, requieren mayoría calificada y el consenso de los grupos parlamentarios.

“Creo que se pueden lograr las tres, con mucho diálogo y con mucha conciliación, como lo hemos hecho con las otras reformas constitucionales”, consideró. — *Eduardo Ortega*



**REVISIÓN.** Adán Augusto López, titular de Segob, y el senador Ricardo Monreal, ayer.

ESPECIAL



# Morena priorizará iniciativas de AMLO

Para la bancada de Morena en el Senado será prioridad –para el próximo período ordinario de sesiones–, aprobar las iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtió el líder de la mayoría en la Cámara alta, Ricardo Monreal.

En este sentido, pretenden que en el delito de discriminación se incluyan acciones contra quienes inciten la discriminación racial, difundan ideas de superioridad, motiven a realizar actos en contra de personas de otro color u origen étnico.

Además de la reforma energética que se encuentra en la Cámara de Diputados y la reorientación de recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en caso de que durante el ejercicio fiscal se presenten emergencias económicas en el país.

Ante ello, Monreal sostuvo una reunión privada con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en la que hablaron sobre la agenda del Senado.

“En un ambiente cordial y de auténtica colaboración entre Poderes, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y yo, nos reunimos para conversar sobre la agenda prioritaria del Senado mexicano”, informó a través de un mensaje en sus redes sociales el legislador.

El grupo mayoritario se prepara para su reunión plenaria que tendrá lugar el 29 y 30 de enero, y a la que han invitado a los titulares de Segob, de Relaciones Exteriores, entre otros.

En tanto, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, propuso que la designación de los notarios titulares se haga exclusivamente a través de exámenes públicos de oposición, esto con el fin de estandarizar los perfiles y mecanismos para poder ser notario titular bajo condiciones más transparentes y que favorezcan la preparación.

Para ello, presentó una iniciativa por la que se adiciona una fracción VI al artículo 121 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fe pública.

La senadora consideró que con este cambio en la designación de notarios públicos se observarán los principios de igualdad, certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad y transparencia, procurando la paridad de género.

/ KARINA AGUILAR



©RICARDOMONREALA

**DIÁLOGO.** El líder morenista en la Cámara alta, Ricardo Monreal, se reunió con el titular de Gobernación (izq.), Adán Augusto López, para hablar sobre la agenda que tendrá la bancada en el Senado.



**EL GOBERNADOR NIEGA ILÍCITO****Propone Morena investigar a Samuel García y esposa por usar a un infante****DE LA REDACCIÓN**

Morena planteó ayer en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso que se indague la sustracción de un menor de un centro asistencial público por el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, y su esposa, Mariana Rodríguez Cantú, el fin de semana pasado.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador reaccionó con cautela: "Pues eso tiene que ver con la decisión de los ciudadanos, de la gente. No debe de haber también propósitos politiqueros. Entonces, nosotros no nos vamos a pelear, que cada quien haga su juicio, que actuemos con criterio", señaló en su conferencia mañanera. El mandatario ponderó su go-

bierno porque, "antes no había polémicas sobre ningún tema, ahora todo se cuestiona, hay escrutinio público, se ejercen a plenitud las libertades, no hay censura, no se persigue a nadie, no tiene miedo nadie".

Por su parte, García Sepúlveda negó que él y su cónyuge hayan cometido algún delito y descartó que pudieran sancionarlo debido a que el DIF estatal no tiene un superior jerárquico. "No son investigaciones, son exhortos" que serán respondidos, manifestó en referencia a los procesos abiertos por el DIF Nacional y la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Asimismo, calificó de "prudentes" las declaraciones del presidente López Obrador sobre el tema. "Al igual que yo, no vamos a hacer politiquería de un tema tan importante y tan bonito

como es el de los niños", recalcó.

La vicecoordinadora de la bancada de Morena en la Comisión Permanente, Armida Alavez Ruiz, presentó el punto de acuerdo, que se turnó a comisiones, y su compañero Amílcar Sandoval reclamó una "sanción ejemplar para esta pareja de funcionarios superfluos".

La propuesta busca que las autoridades también indaguen posible tráfico de influencias y sancionen a las autoridades que les permitieron a García y su esposa sustraer al niño del albergue DIF Capullos, tenerlo en su domicilio, tomarle fotos, exhibirlas en sus cuentas en redes sociales e incluso revelar su identidad.

Georgina Saldierna, Enrique Méndez, Roberto Garduño y Fabiola Martínez, reporteros, y Yolanda Chio, corresponsal



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

## Morena pide investigar a Samuel García y Mariana Rodríguez por “sustracción de menor de edad”




Morena pide investigar a Samuel García y Mariana Rodríguez por “sustracción de menor de edad” (Foto: Cuartoscuro)

CIUDAD DE MÉXICO (IVÁN E. SALDAÑA Y ELIA CASTILLO).- Morena en la Cámara de Diputados solicitó formalmente a la Comisión Permanente del Congreso que exija investigar “por sustracción de un menor de edad”, del albergue DIF Capullos en Nuevo León, al gobernador Samuel García Sepúlveda y a su esposa Mariana Rodríguez Cantú, así como los funcionarios que permitieron el hecho.

La solicitud fue realizada a través de un punto de acuerdo de la vicecoordinadora de los diputados morenistas, Aleida Alavez Ruiz, y de su compañero Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, quien presentó el exhorto este miércoles en la tribuna durante la sesión de la Permanente.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/19/morena-pide-investigar-samuel-garcia-mariana-rodriguez-por-sustraccion-de-menor-de-edad-371338.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (DIPUTADO – MORENA)

“Tenemos ahí una participación muy activa y sobre todo dinámica de quienes han estado como ponentes, sabemos que es un tema que ha generado mucho interés, hay visiones distintas, que no por ser distintas necesariamente tengan que ser malas o excluyentes, pero de lo que se trata este parlamento abierto es que participen quienes normalmente no están incluidos en el proceso legislativo de crear o modificar leyes o la Constitución, como es este caso y hay que aprovechar estos espacios para que especialistas, para que colectivos ciudadanos puedan participar y es lo que hemos tenido en estos primeros días. Con las conclusiones que vamos a ir teniendo de cada uno de estos foros, porque abarcan distintos temas, nos van a servir para que ya en el pleno de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía podamos tomar estas consideraciones para analizarlas, discutir las y con ese espíritu original que tiene la iniciativa podamos trabajar ya sobre un dictamen”.

[Entrevista - Manuel Rodríguez González-.mp3 - Google Drive](#)



## Hallan viva a diputada Araceli Ocampo, en Iguala, tras reporte de desaparición

Araceli Ocampo Manzanares, diputada federal de Morena por el distrito 2, fue reportada como desaparecida junto con su asistente cuando viajaban a Iguala, Guerrero. De acuerdo con la denuncia que presentó la familia de la legisladora ante la Fiscalía de Guerrero, Ocampo Manzanares salió de Chilpancingo con rumbo hacia Iguala el lunes abordo de su vehículo y desde entonces se desconocía su paradero.

<https://bajopalabra.com.mx/hallan-viva-a-diputada-de-chilpancingo-en-iguala-estuvo-desaparecida-unas-horas>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

**RATIFICACIÓN.**

Durante la Comisión Permanente, Arturo Medina tomó protesta ayer como nuevo procurador Fiscal de la Federación.



CP DE MORENA

# Promete Medina fortalecer persecución de delito fiscal

Con cuestionamientos de Acción Nacional sobre sus capacidades para el cargo, ayer la Comisión Permanente ratificó a Félix Medina Padilla como nuevo procurador Fiscal de la Federación.

El funcionario adelantó que impulsará y fortalecerá la persecución de delitos fiscales cometidos por empresas de gran envergadura que emplean agresivas estrategias para defraudar y evadir impuestos como medio para maximizar sus ganancias.

Asimismo, ofreció el cumplimiento de las obligaciones fiscales de parte de todos los contribuyentes sin distinción de élites políticas o económicas, o situaciones pragmáticas de privilegio.

“Desde las personas físicas y morales, funcionarios públicos de todos los niveles, políticos y empresarios estamos obligados a contribuir al gasto público”, ofreció el procurador en su presentación ante la tercera comisión de la Permanente el martes por la tarde.

Advertió que se buscará sin tregua “que re-

grese al erario lo que le fue negado al pueblo y que necesitamos para proyectos estratégicos, programas de bienestar, salud, obra pública y servicios”.

En la sesión de ayer, el diputado Héctor Israel Castillo Olivares (PAN) reconoció la trayectoria académica y profesional de Medina Padilla para ocupar la titularidad de la Procuraduría Fiscal, pero señaló que no tiene las habilidades y capacidades necesarias para el cargo.

“Que quede claro, el cuestionamiento de Acción Nacional no es a la profesión y experiencia de que ocupa un cargo público, sino en las capacidades y habilidades necesarias para ser ratificado en el nombramiento.

“Esperamos que el ciudadano Félix Arturo Medina Padilla sepa enfrentar los retos y desafíos como Procurador Fiscal de la Federación, y aunque votemos en contra de su ratificación, le deseamos el mayor de los éxitos en su gestión, porque esto debe ser en beneficio de México y no de un grupo político”, puntualizó el panista. / **JORGE X. LÓPEZ**



## Exhorta PAN a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México a investigar y sancionar a Delfina Gómez por “moches” de salarios en Texcoco

La diputada Joanna Felipe Torres (PAN) presentó un punto de acuerdo a nombre del diputado Octavio Huerta Ling, con el fin de exhortar a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México a investigar y sancionar la posible comisión de faltas administrativas por parte de la maestra Delfina Gómez, hoy titular de la Secretaría de Educación Pública, al retener un porcentaje del salario de los trabajadores del municipio de Texcoco y del Sistema DIF.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/exhorta-pan-a-la-fiscalia-general-de-justicia-del-estado-de-mexico-a-investigar-y-sancionar-a-delfina-gomez-por-moches-de-salarios-en-texcoco/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"





## Priistas que acepten cargos en este gobierno traicionan a la militancia: Osorio Chong

VÍCTOR BALLINAS

El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, en un mensaje que difundió a través de sus redes sociales, fijó su postura en relación con los nombramientos diplomáticos de tres ex gobernadores del *tricolor*; traicionan a la militancia aquellos priistas que aceptan cargos de gobiernos de extracción distinta, indicó.

Sin mencionarlos por sus nombres, el ex secretario de Gobernación se refirió a los ex mandatarios estatales priistas que en los comicios de junio pasado perdieron las elecciones en sus estados y que el titular del Ejecutivo los ha designado como diplomáticos: Claudia Pavlovich, de Sonora, como cónsul en Barcelona; Quirino Ordaz, de Sinaloa, como embajador en España, y Carlos Miguel Aysa, de Campeche, como embajador en República Dominicana.

Osorio Chong, senador y también

ex gobernador de Hidalgo, en un breve mensaje en Twitter escribió: "Hay priistas muy comprometidos que trabajan para que otros tengan la oportunidad de llegar a un espacio público; por ello, los priistas no deben aceptar cargos de gobiernos de una extracción distinta y menos después de un resultado adverso (en las entidades que gobernaban), pues traicionan a la militancia".

Desde el pasado lunes, cuando el titular del Ejecutivo federal, a través de la cancillería, dio a conocer las designaciones diplomáticas de los ex gobernadores Pavlovich y Aysa, el propio presidente nacional del *tricolor*, Alejandro Moreno, les advirtió que si aceptaban los cargos "podrían ser expulsados de las filas del *tricolor*".

Semanas atrás, el dirigente nacional del PRI dio a conocer también que si el ex gobernador Quirino Ordaz aceptaba el cargo de embajador sin solicitar permiso al Consejo Nacional del *tricolor*, sería expulsado de ese partido.



## Embajadas y consulados; premios de López Obrador al entreguismo: diputada del PAN

La diputada federal del Partido Acción Nacional, Mariana Gómez del Campo, señaló que los nombramientos hechos por el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, para algunas representaciones en el extranjero llevan “un tinte político” y no son inherentes al Servicio Exterior Mexicano. El día de ayer, lunes 17 de enero, la Cancillería anunció 16 designaciones de representantes en el extranjero. A propósito la legisladora panista mencionó que en la lista correspondiente figuran perfiles que carecen de experiencia diplomática o consular. “Leer nombres como el de Claudia Pavlovich, Miguel Aysa, Leopoldo de Gyves y Laura Esquivel deja en evidencia que se están utilizando las Embajadas y los Consulados como premios al entreguismo y a la lealtad a ciegas a López Obrador”, asentó Gómez del Campo este martes.

<https://zetatijuana.com/2022/01/embajadas-y-consulados-premios-de-lopez-obrador-al-entreguismo-diputada-del-pan/>



## Diputada presenta punto de acuerdo para que Álvarez-Buylla actúe con transparencia en el CIDE



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- La diputada Ana Lilia Herrera, del Partido Revolución Institucional (PRI), informó que presentó un punto de acuerdo para que se exhorte a María Elena Álvarez-Buylla, directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), para que garantice un diálogo con la comunidad del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y se atiendan las demandas de transparencia en la designación de José Antonio Romero Tellaeche como director del CIDE.

“Presenté un punto de acuerdo para que la Comisión Permanente de @Mx\_Diputados exhorte a la titular del @Conacyt\_MX para que garantice el diálogo con las y los estudiantes del @CIDE\_MX y se atiendan las demandas de transparencia respecto a la designación del Director General”, dijo la diputada.



## Propone Marco Mendoza extender, por fallecimiento, conservación de derechos de pensiones a beneficiarios

El diputado Marco Antonio Mendoza (PRI) señaló que no existe información sobre cuántas personas que han muerto a causa del Covid-19, perdieron su afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) antes de su fallecimiento, situación que deja en desventaja a los familiares.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/propone-marco-mendoza-extender-por-fallecimiento-conservacion-de-derechos-de-pensiones-a-beneficiarios/>



## Pide María del Refugio Camarena a Conagua y autoridades de Jalisco rescatar el río Santiago

La diputada federal por Jalisco, María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), exhortó a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a diversas autoridades de su estado a realizar acciones inmediatas tendentes a la limpieza, saneamiento y rescate del río Santiago.

En un comunicado, señaló que la región por la que pasa ese cuerpo de agua es una de las más contaminadas del país, al recibir desechos tóxicos del corredor industrial de Jalisco.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/pide-maria-del-refugio-camarena-a-conagua-y-autoridades-de-jalisco-rescatar-el-rio-santiago/>



## Pide Diputada del PRI retirar casetas telefónicas por obsoletas

Debido a que la mayoría de las casetas telefónicas públicas se encuentran en condiciones deplorables, rotas, inservibles, rayadas, llenas de basura y actualmente sirven sólo para multas publicitarias, la diputada federal del PRI, Marcela Guerra Castillo, presentó un Punto de Acuerdo para que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) federal analice las concesiones otorgadas y autorice el retiro inmediato de aquellas que han perdido el objetivo con el que en su momento se instalaron.

[Pide Diputada del PRI retirar casetas telefónicas por obsoletas – La Verdad](#)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
sdpnoticias	0	20/01/2022	LEGISLATIVO

## Fernández Noroña defiende a Gabriel Quadri por comentarios transfóbicos: “Es un imbécil, pero no es delito”



CIUDAD DE MÉXICO (RODRIGO EK).- El diputado Gerardo Fernández Noroña salió en defensa de Gabriel Quadri, diputado del PAN, ante la amenaza de desafuero por sus comentarios transfóbicos.

En su cuenta de Twitter, Gerardo Fernández Noroña calificó como un “absurdo” que Morena haya amenazado con buscar el desafuero a Gabriel Quadri por su transfobia.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/fernandez-norona-defiende-a-gabriel-quadri-por-comentarios-transfobicos-es-un-imbecil-pero-no-es-delito/>





## Fernández Noroña salió en defensa de Mario Delgado tras los embates del panista Marko Cortés

El presidente del PAN pidió nuevamente que se esclarezcan los presuntos vínculos del dirigente nacional de Morena con Sergio Carmona Angulo

19 de Enero de 2022



Fernández Noroña arremetió con Marko Cortés (Foto: Cuartoscuro)

**Gerardo Fernández Noroña**, diputado federal por el **Partido del Trabajo (PT)** arremetió contra el presidente nacional del **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Marko Cortés**, después de que este último acusara a **Mario Delgado** de tener nexos con criminales.

[Mover al elefante: los megaproyectos del sexenio • Red Forbes • Forbes México](#)



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



# Plantean quitar prisión preventiva por robo

La senadora Patricia Mercado presentó una iniciativa de reforma al artículo 19 constitucional para que los delitos de robo a casa-habitación, al transporte de carga en cualquier de sus modalidades, así como aquellos cometidos con medios violentos como armas, salgan de la lista de delitos con prisión preventiva oficiosa.

En su propuesta, la legisladora planteó que en esos crímenes, el juez dicte medidas cautelares de manera oficiosa, entre las que mencionó el uso de brazaletes electrónicos.

Fundamentó su propuesta en que mantener a una persona en reclusión cuesta 60 mil pesos frente a los aproximadamente 10 mil del brazalete.

Sostuvo que su iniciativa pretende no criminalizar la pobreza, despresurizar las cárceles, y privilegiar medidas cautelares en lugar de la prisión preventiva.

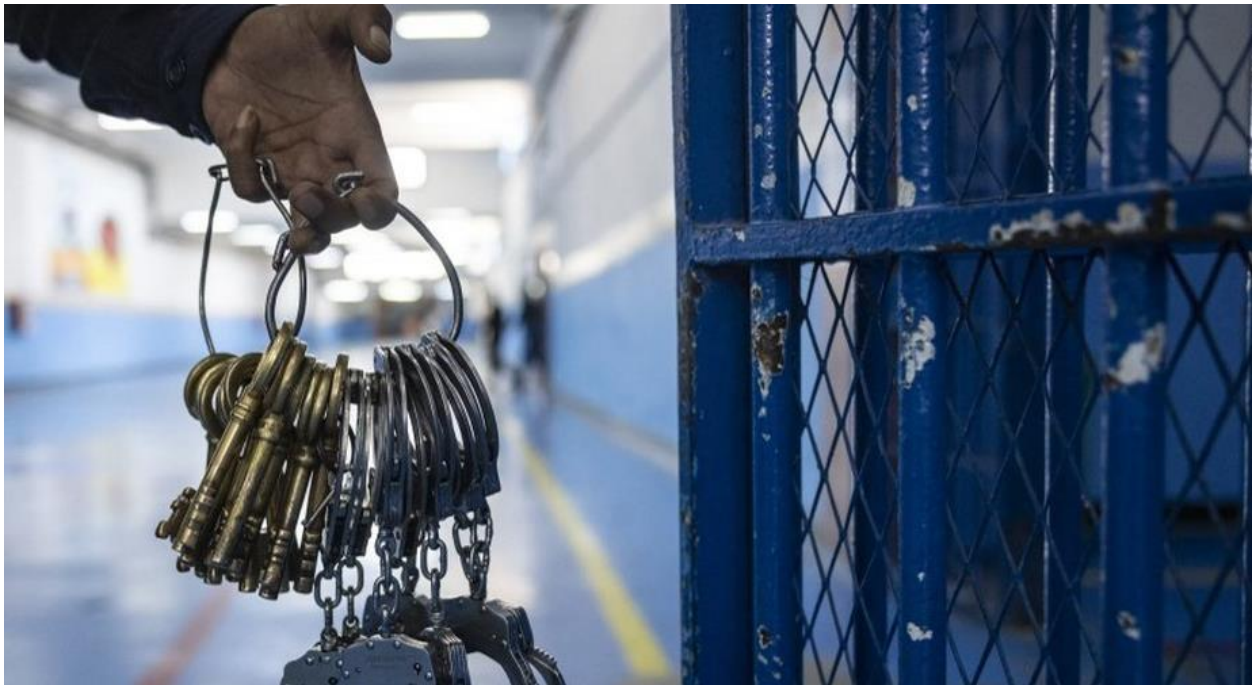
“Creemos que es necesario, a la mitad del sexenio, evaluar la legislación y las políticas por sus resultados. Las estrategias de procuración de justicia y seguridad pública implementadas no han logrado disminuir la inseguridad siendo la principal

preocupación del pueblo de México.

“El sistema acusatorio que es una apuesta correcta para lograr justicia para todas las personas está en proceso de debilitamiento ante las reformas que se han aprobado recientemente como, precisamente, la que aprobamos hace tres años, que amplió los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, precisamente, en la reforma al artículo 19 constitucional”. / **JORGEX LÓPEZ**



## Senadora pide cancelar prisión preventiva por robo a casa habitación y a transporte de carga



CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- La senadora Patricia Mercado presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa de reforma al artículo 19 constitucional para excluir el robo a casa habitación y a transporte de carga del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, a fin de privilegiar en esos casos medidas cautelares como el arresto domiciliario y colocación de brazalete electrónico.

La legisladora de Movimiento Ciudadano sostuvo que la prisión de oficio ha provocado la criminalización de la pobreza, pues, según el Inegi, ocho de cada diez personas en reclusión laboraban en empleos de bajos ingresos y carecen de dinero para pagar un abogado.

<https://www.milenio.com/politica/senadora-pide-cancelar-prision-preventiva-robo-casa-habitacion>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



# PRD no respalda propuesta de Reforma Eléctrica, sentencia Chávez Ruiz



CIUDAD DE MÉXICO (TEODORO SANTOS).- La Reforma Eléctrica en los términos propuestos por el presidente de la República al Congreso de la Unión no tendrá el respaldo de los legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), sentenció el diputado federal del sol azteca por Hidalgo, Héctor Chávez Ruiz, pues no garantiza que los consumidores tengan un ahorro en el pago de este servicio.

En entrevista para Milenio el legislador hidalguense aseguró que sólo a través de algunas modificaciones al proyecto se consideraría dar apoyo a esta modificación a la norma, pues de momento no atiende ninguna de las principales problemáticas del país en materia energética, “desde el 2013 estuvimos en contra de la llamada Reforma Energética y esta ocasión no es la excepción, porque consideramos que es una reforma que tampoco va a atender las problemáticas de la nación, estábamos hablando de una transición hacia energías renovables, limpias y baratas, que obviamente con esta reforma que surge en la discusión del Congreso de la Unión no vamos a tener esa posibilidad de apoyar, la Reforma Eléctrica en sus términos no va a pasar por parte del PRD”.

<https://www.milenio.com/politica/prd-respalda-propuesta-reforma-electrica-sentencia-chavez-ruiz>



## Mauricio Prieto, celebra la apertura de espacios como el Foro de Parlamento Abierto

El diputado federal del PRD, Mauricio Prieto Gómez, celebró que se abran espacios para el debate sobre un tema tan relevante para el futuro del país como el Foro de Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica. El legislador michoacano, señaló que estos foros permiten escuchar a las y los expertos para que se tomen decisiones informadas.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,100632/titulo,Mauricio+Prieto%2C+celebra+la+apertura+de+espacios+como+el+Foro+de+Parlamento+Abierto/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"





## “Fraude procesal” en el caso de los ex funcionarios penitenciarios: abogados

GUSTAVO CASTILLO  
Y CÉSAR ARELLANO

La Fiscalía General de la República (FGR) presentó una teoría que considera novedosa en la cual sostiene que los 17 ex funcionarios del sistema penitenciario federal acusados de uso indebido de atribuciones, incurrieron en un esquema que denominan novación, esto significa en términos legales que todos los imputados aceptaron sustituir obligaciones contraídas por las empresas constructoras de los penales por otra, de tal manera que la primera fuera anulada.

Con ese argumento el Ministerio Público Federal pretende sostener que desde 2010 todos han utilizado ese esquema para beneficiar a las empresas, sin embargo, representantes legales de varios de los involucrados señalan que esto es un fraude procesal, porque no presentaron formalmente una teoría del caso o una acusación planteada contra cada uno y ocultaron hasta hoy la mancha en que supuestamente todos se habrían confabulado para modificar contratos con el fin de favorecer a las compañías.

Durante una audiencia virtual que se llevó a cabo ayer ante un

juez de control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Sur, los abogados sostuvieron que la mayoría de sus representados ni siquiera laboró en 2010 en el sistema penitenciario, ni trabajó con Genaro García Luna, quien se desempeñó como secretario de Seguridad Pública federal en el gobierno de Felipe Calderón, y que se hicieron modificaciones en algunos convenios, por ejemplo, porque la Auditoría Superior de la Federación (ASF) solicitó que se cambiara un auditor de obra dado que el Ministerio Público Federal no les entregó todos esos elementos meses atrás.

Hasta el cierre de esta edición seguía la diligencia, pero se estimaba que la defensa pediría la duplicidad del término de 144 horas para que se convoque hasta el próximo lunes para que el juez de control Ganther Alejandro Villar Ceballos, determine si vincula o no a proceso a los 17 ex funcionarios del sistema penitenciario federal imputados por causar daño al erario al interferir en licitaciones con valor superior a 270 mil millones de pesos, relacionados con la construcción de ocho centros carcelarios durante las gestiones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.



## Ordena TFJA a ex funcionario de Veracruz reponer \$278.7 millones

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) sumó a Carlos Aguirre Morales, ex subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del gobierno de Veracruz durante la gestión de Javier Duarte, 278.7 millones de pesos a los más de 2 mil millones 200 mil pesos que tendrá que pagar por daños a la hacienda pública,

luego de que ayer resolvió un juicio contencioso más en contra del ex funcionario, en el cual confirmó la resolución de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que le impuso el pago de una responsabilidad resarcitoria por dicha cantidad.

Por unanimidad, el pleno aprobó el proyecto del magistrado Guillermo Valls Esponda, quien argumentó que, de acuerdo con un análisis de la tipicidad y el fin-

camiento de responsabilidades, así como el daño causado, se concluye que se comprobaron las irregularidades en que incurrió el ex funcionario, quien estaba obligado "a coordinar y dar debido seguimiento al ejercicio de los recursos asignados a la secretaría, así como a resguardar, conservar y custodiar el conjunto de documentos contables y presupuestales, consistente en libros de contabilidad, registros contables y comprobantes".



Alargan puesta en marcha de planta en Chapultepec

# Suplen en el Bosque tratadora ¡con pipas!

Recurren al riego manual tras fallas en la modernización de infraestructura

IVÁN SOSA

El Bosque de Chapultepec tiene desde 2018 la planta de tratamiento de aguas residuales con la tecnología más avanzada, pero el riego en la Primera Sección se realiza con pipas.

“El sistema de riego no está entregado todavía, están haciendo adecuaciones para que funcione”, comentó la directora de Gestión del Bosque de Chapultepec, Mónica Pacheco.

La primera tratadora que hubo en el País fue renovada por completo después de 50 años en operación. Está ubicada sobre Periférico, entre Paseo de la Reforma y Alencastre, en la Segunda Sección del Bosque.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) contrató a la empresa Degremont para entregar la nueva planta y el sistema de riego en agosto de 2017, de acuerdo con el contrato Conagua-CGPEAS-FEDOP-123/2015-LPN. La obra de reacondicionamien-

to requirió 199 millones 758 mil pesos.

“No es que la haya relegado, no funcionó, el agua no estaba saliendo adecuadamente, entonces se hizo una revisión detallada”, mencionó Pacheco.

Por esa razón, el riego en esta temporada de sequía se lleva a cabo con pipas, en tanto prosigue la renovación de la red de distribución, indicó.

El Gobierno de la Ciudad no ha recibido la planta de tratamiento para ser operada por el Sistema de Aguas de Ciudad de México (Sacmex). Esto se hará hasta que opere en su totalidad el sistema.

Una revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) indica que la supervisión de la construcción de la planta y la red de riego estuvo a cargo de la empresa Miranda, Arana, Velasco.

Al desarrollar la obra, Degremont —filial de Suez— explicó que 170 litros por segundo de caudales del drenaje, una vez saneados, serían canalizados a los cuatro lagos de la Primera y la Segunda Sección, además del riego de las áreas verdes.

“Durante la época de lluvias las aguas serán nuevamente tratadas por plantas

de pulimento, utilizando la tecnología de ósmosis inversa más ultravioleta, para reinyectarlas en el subsuelo por medio de pozos de infiltración de 300 metros profundidad”, apuntó.

Para edificar la nueva planta en el mismo predio en donde estaba la anterior, la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) autorizó el derribo de 33 árboles y el trasplante de 23 ejemplares.

A Sacmex le correspondió realizar tareas de compensación, para reponer los árboles y sembrar otros, en el área de la obra, situada al lado de la Torre Virreyes.

**Mónica Pacheco,**  
directora de Gestión  
del Bosque

“El sistema de riego no está entregado todavía, están haciendo adecuaciones para que funcione. No es que la haya relegado, no funcionó, el agua no estaba saliendo adecuadamente”.



**A MANGUERAZOS.** Con la planta tratadora aún sin operar, el riego en el Bosque de Chapultepec se hace con pipas.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

**! ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO****60,552 MÁXIMO DE CONTAGIOS REGISTRADOS EN 24 HORAS**

# Se registran en un día 60 mil 552 casos de Covid-19

Desde el inicio de 2022, México ha superado récord en cifra de positivos en seis ocasiones; **en lo que va de este mes ha acumulado 515 mil 587 contagios**

**! ALERTA MUNDIAL****PERLA MIRANDA**

--nacion@eluniversal.com.mx

Desde que inició 2022, México ha reportado seis récords en el número de contagios de Covid-19. Ayer se sumaron 60 mil 552 casos con respecto al día anterior, para un acumulado de 4 millones 495 mil 310.

Esto significa que en lo que va del primer mes del año, el país ha acumulado 515 mil 587 nuevos contagios, lo que equivale a un promedio de 28 mil 643 casos por día.

Además, el país superó las 302 mil defunciones por coronavirus. De acuerdo con el *Informe Técnico Diario* que publica la Secretaría de Salud, se contabilizan 302 mil 101 muertes asociadas al coronavirus, un incremento de 323 en las últimas 24 horas.

La dependencia federal, que encabeza Jorge Alcocer Varela, indicó que existen en México 325 mil 234 casos activos de Covid-19, los cuales

equivalen a 6.9% del total de casos registrados.

La Ssa precisó que hasta la fecha 3 millones 551 mil 283 personas se han recuperado de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2, lo que equivale a 80% de todos los contagios en el país.

Respecto a la ocupación hospitalaria, la Secretaría de Salud detalló que, al momento, se mantiene con una reducción de 76%, comparada con el punto máximo que se presentó durante la segunda ola de la pandemia.

Las camas generales para atender a pacientes con cuadros de Covid-19 reportan una ocupación de 37%, mientras que con ventilación mecánica registran 20%.

En el contexto de la cuarta ola de la pandemia por Covid-19, las entidades con más casos activos de coronavirus son la Ciudad de México, con 68 mil 715; el Estado de México, con 24 mil 154 y Nuevo León, con 17 mil 964.

En su reporte diario, la Ssa

señaló que la capital del país es la entidad con mayor número de fallecimientos acumulados, con un total de 53 mil 52; seguida por el Estado de México, con 33 mil 243 y Jalisco, con 17 mil 755.

En tanto, la secretaria apuntó que Campeche, Chiapas y Colima son los estados con menores cifras de muertes asociadas a la enfermedad causada por el coronavirus, con 2 mil 68, 2 mil 139 y 2 mil 236, respectivamente.

En cuanto a la vacunación contra Covid-19, indicó que el pasado martes se aplicaron 726 mil 643 dosis del biológico. Informó que en total se ha inmunizado a 83 millones 2 mil 950 personas, cifra que corresponde a 88% de la población mayor de 18 años.

Además, puntualizó que 76 millones 6 mil 592 personas cuentan con el esquema de vacunación completo, mientras que 6 millones 996 mil 358 han recibido al menos una dosis de la vacuna anti-Covid.

La Secretaría de Salud rei-



teró el llamado a la población mexicana a mantener las medidas de prevención como sana distancia, lavado frecuente de manos con agua y jabón y la aplicación de gel antibacterial, así como uso correcto de cubrebocas, ventilación de sitios cerrados y tomar precauciones en espacios públicos.

La dependencia recordó que en caso de presentar síntomas de Covid-19, las personas deben aislarse por siete días, como establece el linea-

miento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y laboratorio de la enfermedad respiratoria viral, además de estar pendiente de la evolución de la enfermedad para solicitar atención médica de ser necesario.

La Secretaría de Salud destacó que el programa de vacunación continúa para personas rezagadas y jóvenes de 15 a 17 años; con la aplicación de refuerzo a adultos mayores de 60, a personal de salud y del

sector educativo y pidió a la población de 50 a 59 años estar atenta para acudir a recibir su refuerzo. ●

**302,101**

**MUERTES**

a causa del Covid-19 registra la Secretaría de Salud.

**325,234**

**CASOS ACTIVOS**

de la enfermedad respiratoria hay en todo el país.

**88%**

**DE LA POBLACIÓN**

mayor de edad ha recibido la vacuna contra el coronavirus.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

CDMX encabeza la lista de entidades con mayor número de casos activos, con 68 mil 715; llama la Secretaría de Salud a mantener medidas preventivas y aislarse en caso de presentar síntomas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO  
DE MEXICO

PP.10.11

20/01/2022

NACIONAL

**#AYER60,552CONTAGIOS**

# MÉXICO SE MIENTE A TOP 20 DE ÓMICRON

PASÓ DEL LUGAR 23 AL 15, EN DOS SEMANAS, POR EL NÚMERO DE CASOS DE LA NUEVA CEP. EN LATINOAMÉRICA ES LÍDER

**#MÉXICO**

# EN ZONA ROJA POR ÓMICRON





# CON DOS MIL 59, EL PAÍS TIENE EL MAYOR NÚMERO DE CASOS EN LATINOAMÉRICA Y A ESCALA MUNDIAL ES EL NÚMERO 15

POR ALMAQUIO GARCÍA

# E

n el recuento en 119 países en torno al COVID-19, México ocupa el primer lugar con más casos de Ómicron en América Latina y el número 15

a nivel mundial.

De acuerdo con la plataforma para Compartir Todos los Datos Sobre la Influenza (GISAIID, por sus siglas en inglés), nuestro país registra dos mil 59 casos positivos con la variante Ómicron.

Apenas el 6 de enero México ocupaba, en este mismo ranking, el lugar 23

con 374 casos positivos por Ómicron y en unos días pasó al lugar 15 con un aumento de cuatro veces el número de infectados.

Después de nuestro país, Brasil es la nación en Latinoamérica con más casos de la variante del COVID-19 con mil 725; aunque en una notificación anterior contaba con mil 338; Colombia se encuentra muy por debajo con 261, pero tenía 279 y Chile con 31, después que se reportaron 39.

En América del Norte, Estados Unidos ocupa el segundo lugar a nivel global con 133 mil 822 casos y Canadá el sexto con seis mil 406, según la plataforma especializada.

La cepa de Ómicron se caracteriza por presentar síntomas como secreción nasal, dolor de cabeza, fatiga, estornudos y dolor de garganta, y por ser más contagiosa aunque menos mortal.

De hecho, las autoridades de salud han señalado que aunque se incrementó el número de contagios de manera exponencial esto no se refleja en las hospitalizaciones ni en el número de fallecimientos como en otras olas de contagios.

Tan sólo en lo que va de enero, del

2 al 19 de este mes, la Secretaría de Salud reportó 504 mil 723 contagios en su informe Técnico Diario COVID-19 México.

El dos de enero había tres millones 990 mil 587 personas infectadas con SARS-CoV-2 y 17 días después llegaron a las cuatro millones 495 mil 310 personas infectadas.

Ayer, el país tuvo un nuevo récord de contagios en 24 horas de 60 mil 552 en 24 horas. @

## AVANZA LA PANDEMIA EN 2022

LA VARIANTE ÓMICRON HA VENIDO A ROMPER VARIAS VECES EL RÉCORD DE CONTAGIOS REGISTRADOS EN UN DÍA.

## 1 DE ENERO AÑO NUEVO

La epidemia de COVID-19 inició 2022 con un primer incremento que daba indicios de la cuarta ola impulsada por la variante Ómicron; el 27 de diciembre había 19,206 casos y al iniciar el año eran más de 23 mil contagios.

## 5 DE ENERO VIRUS AL ALZA

La estadística de nuevos casos de contagio llegó a 20 mil 626 reportes de personas enfermas de COVID-19; esa cifra no se registraba desde finales de agosto, durante los momentos de mayor transmisión de la tercera ola.

## 6 DE ENERO REYES DE MIEDO

A nivel mundial se reportaron cifras inéditas de personas infectadas. La OMS alertó de 26 contagios por segundo el todo el orbe; es decir, 2.29 millones en 24 horas. En México las cifras llegaron a 25 mil 821 casos.

## 7 DE ENERO CAMBIA SEMÁFORO

El semáforo epidemiológico de nuestro país presentó un retroceso; es decir, el 1 de enero había 28 entidades en verde y al iniciar la segunda semana sólo 19 estados se mantenía a salvo; los casos sumaron 28 mil 23.



## 8 DE ENERO PRIMER RÉCORD

El país registró el peor día de contagios de toda la pandemia con 30 mil 671 casos de COVID-19, informó la Secretaría de Salud; el nuevo récord nacional era de mil 277 personas enfermas del SARS-CoV2, cada hora.

9 DE  
ENERODOMINA  
ÓMICRON

◦ Ómicron se convirtió en la variante de COVID-19 dominante al causar 88.8 por ciento de los casos y desplazó de esta posición a Delta; ya se contaban cuatro millones 125 mil 388 mexicanos enfermos durante la pandemia.

13 DE  
ENEROMEJORA  
AMLO

◦ Sin medicamentos especiales, con VapoRub y paracetamol, el presidente López Obrador aseguró que se estaba recuperando satisfactoriamente de su segundo contagio de COVID-19.

4

• VECES MÁS RÁPIDO SE CONTAGIA LA CEPA DE ÓMICRON.

10 DE  
ENEROAMLO  
ENFERMO

◦ El presidente López Obrador apareció en la mañana con ronquera y dijo que al parecer era una gripe; sin embargo, se sometió a una prueba y por segunda ocasión dio positivo a COVID-19.

14 DE  
ENERODOS  
ESTADIOS

◦ La pandemia está imparable, en sólo una semana se reportaron 218 mil 951 casos; la cifra equivale a llenar 2.5 veces el estadio Azteca. Y ese día se rompió el récord de nuevo, la cifra llegó a 44 mil 293 nuevos positivos.

416

• DEFUNCIONES SE REGISTRARON LAS ÚLTIMAS 24 HORAS.

11 DE  
ENEROCAMAS  
AL TOPE

◦ El repunte de casos provocaron que 107 hospitales del país reportaran una ocupación de camas de 100% en sólo días; en algunas ciudades se esperaba seis horas para una prueba de detección.

15 DE  
ENEROOTRO  
RÉCORD

◦ México alcanzó este sábado el máximo histórico de toda la emergencia sanitaria, con 47 mil 113 casos registrados en un día; también se reportaron 227 fallecimientos a causa del virus.

LA  
MITAD  
DEL PAÍS

1

• Especialistas estiman que 50% de los mexicanos se van a contagiar.

12 DE  
ENEROALERTA  
DE OPS

◦ La cuarta ola de COVID-19 en México será superior a las anteriores, así lo advirtió la OPS, luego de que se notificaron 44 mil 187 casos confirmados, un nuevo récord para un solo día de registro.



2

• El país cuenta con dos medicamentos para tratamiento anti-COVID-19.



### ÓMICRON EN EL MUNDO

LA VARIANTE CAUSANTE DE LA CUARTA OLA DEL COVID-19 AVANZA ACELERADAMENTE EN MÉXICO

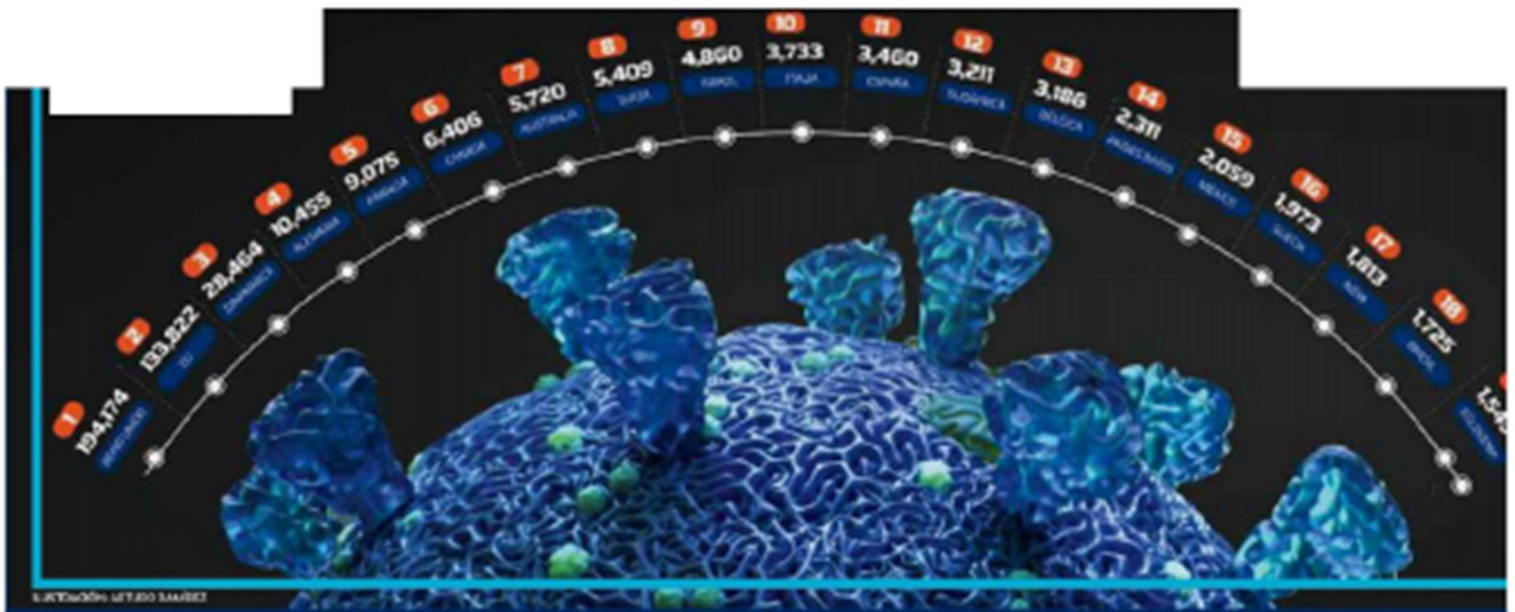
RANKING

CASOS SECUENCIADOS

20

1,467

TURQUÍA



### ESTRATEGIA DE VACUNACION

### POCO AVANCE

65.86% DE LA POBLACION VACUNADA.

TOTAL DE DOSIS APLICADAS **157,145,915**

AVANCE DIARIO **726,643**

TOTAL DE DOSIS PERDIDAS **98,514**

CASOS CONFIRMADOS **4,495,310**

ACUMULADO DE PERSONAS RECUPERADAS **3,551,283**

DEFUNCIONES ACUMULADAS **302,112**

Fuente: Secretaría de Salud.



#ENUNDÍA

ROMPE  
RECORDCONTAGIOS LLEGAN A  
60 MIL 552, INFORMAN

POR ALMAQUIO GARCÍA



on 60 mil 552 contagios más, en las últimas 24 horas, México rompió un

nuevo récord de casos acumulados de COVID-19 en todo el país, al llegar a cuatro millones 495 mil 310 personas infectadas.

En un día, los contagios provocados por el nuevo coronavirus, no sólo rebasaron la línea de los 50 mil sino la de 60 mil contagios, con la cifra más alta de personas que contrajeron la enfermedad de un día para otro, en el territorio nacional.

El Informe Técnico Diario

COVID-19, de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, informó que el número de fallecimientos registrados durante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2, que inició en marzo de 2020, llegó a 302 mil 112, incluidas las 323 defunciones de ayer. En las últimas cinco semanas, la mayor parte de los casos se dieron en jóvenes de 18 a 29 años. ☐

20%

AUMENTARON CAMAS  
CON VENTILADOR.

65%

DE CASOS SE CONCENTRAN EN 10 ESTADOS.



Aumentó 33 mil mdd en la pandemia

## Se disparó fortuna de 13 megarricos mexicanos

● En contraste, hubo caída en los ingresos de 9 de cada 10 ciudadanos, señala informe

**SU RIQUEZA EQUIVALE A 47% DEL GASTO PÚBLICO DE 2021**

# Fortuna de magnates aumentó 32 mil 963 mdd en la pandemia

DORA VILLANUEVA

Mientras nueve de cada 10 mexicanos vieron caer su ingreso con el inicio de la crisis por la pandemia de covid-19, la riqueza de los multimillonarios del país creció 29.7 por ciento, de acuerdo con un reporte de organizaciones internacionales, que apremia a no postergar más los impuestos a grandes capitales e inyectar más recursos al sector salud.

El informe muestra que hasta noviembre del año pasado 13 multimillonarios mexicanos concentraron una riqueza de 143 mil millones de dólares —equivalente a 47 por ciento del gasto público de 2021—, la cual al inicio de la pandemia era de 110 mil 37 millones, es decir, se incrementó en 32 mil 963 millones de dólares.

La desigualdad es tal, exhibe el estudio de Millonarios Patrióticos, el Instituto de Estudios Políticos, la Alianza para la Lucha contra la Desigualdad y Oxfam, que México no sólo tiene a los dos hombres más ricos de América Latina —Carlos Slim y Germán Larrea—, sino que el capital acumulado nada más por el dueño de América Móvil equivale a la "riqueza" que tiene la mitad

más pobre de la población del país.

El informe *Gravar la riqueza extrema* detalla que en una economía con alrededor de 128 millones de habitantes —de acuerdo con cálculos del Banco Mundial— hay 15 mil 215 personas con un patrimonio neto por arriba de 5 millones de dólares, lo cual implica una riqueza combinada de 411 mil 100 millones de dólares.

Adicionalmente hay 655 personas con un patrimonio cada una por arriba de 50 millones de dólares y cuya riqueza combinada suma 250 mil 800 millones de dólares, y 13 multimillonarios que hasta noviembre pasado acumularon en conjunto 143 mil millones de dólares, prácticamente lo equivalente a 47 por ciento del gasto de 6 billones 295 mil 736 millones de pesos que se tuvo el año pasado para operar toda la estructura federal, incluidos el gasto para programas sociales.

Sin embargo, incluso en ese 0.00001 por ciento de la población mexicana las brechas se imponen. Cinco hombres: Carlos Slim Helú, Germán Larrea Mota Velasco, Ricardo Salinas Pliego, Alberto Balleres González y Juan Francisco Beckmann Vidal acumulan un capital de 124 mil millones de dólares,

la mayoría de ellos como herencia de las privatizaciones realizadas por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

En este contexto, Millonarios Patrióticos, el Instituto de Estudios Políticos, la Alianza para la Lucha contra la Desigualdad y Oxfam recalcan la necesidad de gravar la riqueza extrema. De acuerdo con los cálculos de las organizaciones, un impuesto sobre el patrimonio aplicado a los multimillonarios mexicanos recaudaría 19 mil 800 millones de dólares al año, lo suficiente para aumentar en 58 por ciento el presupuesto público a salud.

Lo anterior, bajo una propuesta conservadora que grave con una tasa de 2 por ciento los patrimonios superiores a 5 millones de dólares, con 3 por ciento los que excedan 50 millones y con 5 por ciento a los multimillonarios.

Sin embargo, un impuesto a la riqueza más progresivo recaudaría 30 mil mil 600 millones de dólares al año, con tasas de 2 por ciento sobre la riqueza de más de 5 millones de dólares, de 5 por ciento para los patrimonios de 50 millones y de 10 por ciento para los 13 multimillonarios que tiene un país con la mitad de su población en pobreza por ingresos.



## Operará el Tren Maya a finales de 2023: López Obrador

- Admite que hubo dificultades en el tramo que irá de Cancún a Tulum
- Señala que se realizan expropiaciones concertadas

### HOTELEROS "SE HAN PORTADO DE PRIMERA"

# Concluir Tren Maya a fines de 2023, razón de cambios a la ruta: AMLO

Ajustes en el tramo Cancún-Tulum, para ahorrar tiempo y dinero, apunta

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y ROBERTO GARDUÑO

El gobierno pretende poner en operación el Tren Maya antes de que concluya el sexenio (septiembre de 2024), y con esa perspectiva se realizaron cambios a una parte de la ruta y se nombró a Javier May, titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), responsable del megaproyecto.

"Sin duda lo terminamos, pero lo que queremos es terminarlo con anticipación para operarlo, dejarlo operando, no entregarlo 15 días antes de que terminemos, sino poder operarlo desde finales del año próximo, que ya empieza a operar (...) llueva, truene o relampaguee", expuso a la prensa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Admitió que hubo dificultades en el tramo de Cancún a Tulum (Riviera Maya, una de las principales zonas hoteleras del país), porque con la pretendida vía aérea o "segundo piso" se habría gastado más tiempo y dinero, así que se optó por irse a ras de tierra para no afectar la carretera.

Con los propietarios de los terrenos se hicieron "expropiaciones

concertadas" e incluso, dijo, algunos que no están cobrando porque reconocen que con el tren se facilitará la llegada de sus propios trabajadores y de los turistas. "Se han portado de primera", expresó el mandatario.

Hay hoteleros que poseen 300 hectáreas pero sus inmuebles están en 100 de éstas, "entonces, el tren va atrás y atraviesa un kilómetro de su propiedad".

La empresa Alstom empezará a entregar los trenes en julio de 2023 y, obviamente, para entonces ya se debe tener listo todo el circuito en la Península de Yucatán.

Puntualizó que las empresas a cargo de la construcción de los cuatro tramos grandes (Mota-Engil, Carso, Indi e Ica) han ratificado su compromiso de cumplir en tiempo, mientras el citado tramo Cancún-Tulum lo hará el Grupo México y, en otra parte, el Ejército, por lo cual apenas se inaugure el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el 21 de marzo entrante, los ingenieros militares se trasladarán al sureste.

López Obrador defendió al titular de Fonatur, su colaborador y paisano; en principio consideró que para ser un buen funcionario "no es

decisivo" tener carrera universitaria. Señaló que May es un hombre con principios, ideas, honesto y trabajador. "Yo quisiera 100 así (pero) nada más tenemos 50", bromeó.

También habló de un acuerdo con empresas que dan mantenimiento a carreteras, con lo cual se lograrán ahorros por 3 mil millones de pesos en lo que resta del sexenio, recursos que serán canalizados para la construcción de caminos rurales en la montaña de Guerrero, tal como ocurre en Oaxaca, donde se levantan vías de concreto de las comunidades hacia las cabeceras municipales. Sobre el mismo tema, sostuvo que fuera de los episodios en la Autopista del Sol, en el resto del país se ha reducido considerablemente la *toma* de casetas.

En otro asunto, señaló que se analizará la situación de las tiendas departamentales del Issste, que le fueron heredadas en situación ruinosas, por lo que ahora es necesario, al igual que en otros sectores, enderezar entuertos.

Habló además de la necesaria coordinación general de equipos para la aplicación de programas sociales. "No hay que sectorizarnos, nada de sectas", advirtió.



**Crítica.** Considera "inmorales" sus contrataciones con Citigroup e Iberdrola a meses de dejar el cargo; "eso se corrigió" y ahora todo ex funcionario debe esperar 10 años

# Reprueba el Presidente las chambas de Zedillo y Calderón en el exterior

PEDRO DOMÍNGUEZ, VÍCTOR H. MICHEL Y JESÚS RANGEL, CDMX

El Presidente calificó de "inmorales" e "indignas" las contrataciones de los ex mandatarios Ernesto Zedillo y Felipe Calde-

rón con empresas trasnacionales, porque tenían información estratégica que pudieron revelar.

"Si Zedillo tiene ingresos (3 mdd en 10 años) es por eso, pero ya se corrigió", indicó.

## Reprueba AMLLO chambas en el extranjero de Zedillo y Calderón

**Crítica.** Considera "indignas" e "inmorales" sus incorporaciones a Citigroup e Iberdrola a solo unos meses de dejar sus cargos; "eso ya se corrigió en la ley" y ahora los ex servidores deben esperar 10 años, destaca

PEDRO DOMÍNGUEZ, VÍCTOR HUGO MICHEL Y JESÚS RANGEL  
CIUDAD DE MÉXICO

Las contrataciones de los ex presidentes Ernesto Zedillo y Felipe Calderón en empresas trasnacionales son "inmorales" e "indignas", pues ellos tenían información estratégica que pudieron revelar, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, destacó que ahora ya existe la ley de austeridad, que en su artículo 24 prohíbe a ex servidores públicos de mando superior ocupar cargos en el sector privado en 10 años, con lo cual se remedió ese problema.

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró como "un hecho completamente inmoral" el que el ex presidente Ernesto Zedillo haya sido contrata-

do por Citigroup y haya obtenido ingresos por 3 millones de dólares como integrante del consejo de esta empresa estadounidense.

MILENIO dio a conocer el martes que como integrante de la mesa directiva de Citigroup desde 2011, Zedillo acumuló a manera de compensación más de 3 millones de dólares en ingresos, lo que no hubiera podido ganar en décadas como servidor público.

Al referirse al tema, López Obrador comentó: "Lo que hay es una inmoralidad, un hecho completamente inmoral. Legalmente no había ninguna norma, ahora sí. Me gustaría ver la ley de austeridad, lo que se establece precisamente para remediar este problema... si Zedillo tiene ingresos es por eso. Pero ya está corregido".

Durante la conferencia maña-

nera, dijo que el ex mandatario priista entregó Ferrocarriles Nacionales a dos empresas extranjeras y terminando su mandato se fue a trabajar a una de ellas. Y después, como responsable de rescatar los bancos con el Fobaproa, entre ellos Banamex, se logra meter al consejo de Citibank.

Mencionó que esta misma forma de operar la aprovechó Felipe Calderón que se fue a trabajar de consejero de Iberdrola al terminar su sexenio, pues además ya había sido secretario de Energía durante la administración de Vicente Fox.

"¿Cómo se llevan a trabajar a un ex presidente? Es algo indigno, es inmoral. Así están los directores de Pemex, secretarios de Energía, todos trabajando en las empresas.



“Imagínense a un director de Pemex que tiene información confidencial estratégica sobre yacimientos... mejor dicho petróleo de la nación, que de repente se pasa a una empresa particular que recibe un contrato para explorar casualmente en donde hay petróleo porque ya Pemex, con dinero del pueblo, invirtió”, reprochó.

### Futuro resuelto

Gracias a una exitosa carrera corporativa forjada durante dos décadas en Estados Unidos, a sus 70 años el ex presidente Ernesto Zedillo tiene el futuro resuelto: ya es un millonario tanto en dinero, como en acciones y a los millones de dólares que ha ganado como integrante de la mesa directiva de Citigroup se suman salarios y títulos que le han pagado distintos corporativos.

Una investigación documental realizada por MILENIO en una veintena de reportes anuales y mensuales de empresas en las que sirve o ha servido como directivo arroja que Zedillo ha pasado las últimas dos décadas percibiendo buenos salarios y, sobre todo, miles de acciones de algunos de los principales corporativos de Estados Unidos, en donde ha trabajado de manera ininterrumpida desde 2001, año en el que se integró a la directiva de Union Pacific.

Para este reportaje fue posible obtener datos sobre los movimientos financieros del ex presidente gracias a que, por ley, las corporaciones que cotizan en Wall Street deben entregar reportes periódicamente ante la Comisión de Valores (SEC por

sus siglas en inglés). Entre sus archivos, se tiene registro de que a Zedillo se le han pagado con acciones en 187 veces desde 2001.

De estos datos se desprende que, durante dos décadas de carrera directiva, el ex presidente posee o ha poseído acciones en cuatro empresas:

Citigroup, que ayer cotizan a 67 dólares por acción. Si se vendieran en el mercado, el valor total de los títulos del ex mandatario en este corporativo ascendería a 285 mil 240 dólares.

En diciembre de 2017, la SEC documentó que Zedillo poseía 49 mil 707 acciones en Procter&Gamble, que ayer cotizaba a 162 dólares por acción; en paquete, los títulos tendrían un valor global de 8 millones 52 mil dólares.

En Alcoa, el octavo productor mundial de aluminio, el 10 de octubre de 2021 se reportó que Zedillo Ponce de León poseía 37 mil 631 acciones que, al precio de ayer (59.63 dólares) ascenderían en total a 2 millones 243 mil dólares.

Mientras que en Union Pacific, cuyas acciones cotizaban ayer a 239 dólares por unidad, reportó poseer 3 mil 483 títulos en 2004.

Si todavía tiene esas acciones, su valor hoy sería de 832 mil dólares.

Precisamente, la carrera del ex presidente como directivo en el mundo corporativo estadounidense arrancó en Union Pacific, la empresa ferroviaria más grande de Estados Unidos, en la que devengó un salario promedio de 115 mil dólares entre 2001 y 2007. En total, si se suman todos sus salarios, se habría embolsado alre-

dedor de 805 mil dólares durante su paso por su mesa de directores.

En lo que toca a Procter&Gamble, durante sus 18 años en la directiva el ex presidente devengaba un salario anual que oscilaba entre los 200 mil y 300 mil dólares, incluido el pago de acciones, con lo que habría ganado más de 4 millones de dólares.

En Alcoa, en cuya mesa directiva ha servido desde 2002, el ex presidente ha recibido ingresos que oscilan entre los 125 mil y los 147 mil dólares anuales, los cuales sumados darían entre 2 millones 600 mil dólares.

Como conferencista, por cada plática Zedillo cobra entre 50 mil y 100 mil dólares, según Aurum Speakers Bureau. —

ASÍ LO DUO



### Ernesto Zedillo

Político y economista

**1994-2000**

Presidente de la República

**2001-2007**

Directivo de Union Pacific

**2002-hasta hoy:**

Directivo de Alcoa

**Durante 18 años**

En Procter&Gamble

**2007**

En Fundación Bill Gates



**CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

# Sentencian a México por caso Digna Ochoa

**El Estado cometió graves errores al investigar la muerte de la activista; ordenan reabrir caso**

ROXANA GONZÁLEZ

La indagatoria que hizo el Estado mexicano sobre la muerte en 2001 de la defensora de derechos humanos Digna Ochoa y Plácido fue "absolutamente deficiente", concluyó la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que sentenció al Estado mexicano a la adopción de medidas que incluyen la reapertura de la investigación.

En su resolución, notificada ayer, el organismo regional subraya que hubo numerosas falencias (errores) en el manejo de la escena del crimen y, especialmente, en la documentación de ésta, así como en la necropsia médico legal. Además, determinó que la in-

vestigación relativa a las circunstancias de la muerte de la activista estuvo sesgada desde el principio por estereotipos de género que apelaban a aspectos íntimos de Digna Ochoa con el objetivo de cuestionar su credibilidad.

La Corte concluyó que México también violó el plazo razonable para la investigación de los hechos e indicó que, como resultado de la deficiente indagatoria y el discurso de los agentes estatales encaminado a denostar su imagen pública, también se afectó el derecho a la honra y dignidad de la víctima.

La Corte ordenó al Estado mexicano la adopción de diversas medidas de reparación, entre las

que destacan promover y continuar las investigaciones que sean necesarias para determinar las circunstancias de la muerte de Digna Ochoa y Plácido y, en su caso, juzgar y eventualmente sancionar a la persona o personas responsables.

El cuerpo de la abogada y activista Digna Ochoa fue hallado con disparos de arma de fuego en la cabeza y piernas en su oficina de la colonia Roma, en la Ciudad de México, el 19 de octubre de 2001, cuando el hoy presidente de México, Andrés Manuel López Obrador era jefe de Gobierno en la capital. La primera línea de investigación de las autoridades apuntó a un suicidio.

**CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

# Ordenan reabrir el caso Digna Ochoa

ROXANA GONZÁLEZ Y ALFREDO MAZA

**El Estado cometió graves errores al investigar la muerte de la defensora de los derechos humanos**

**L**a Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ordenó al Estado mexicano reabrir la investigación de la muerte de la defensora de derechos humanos Digna Ochoa y Plácido, ocurrida el 19 de octubre de 2001, esto al emitir una sentencia donde señala que hubo graves errores durante la primera investigación



realizada.

La Corte concluyó que la muerte de Digna Ochoa se inscribió dentro de un contexto generalizado de impunidad por los homicidios de defensoras y defensores de derechos humanos que ocurrían en 2001 y que vino precedida de años de amenazas ejecutadas contra la defensora de derechos humanos.

Digna Ochoa murió el 19 de octubre de 2001 en el Distrito Federal, en aquella época gobernado por Andrés Manuel López Obrador. En la primera investigación, la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal determinó que Ochoa se suicidó de un tiro en la cabeza, y las autoridades cerraron el caso.

Las conclusiones oficiales no fueron aceptadas por los familiares de Ochoa que el 6 de mayo de 2003 ofrecieron a la fiscalía capitalina pruebas periciales que comprobaban que la defensora de derechos humanos no tenía intenciones de suicidarse, pero estas fueron rechazadas.

El 2 de octubre de 2019 el caso llegó a la Corte Interamericana, que ayer notificó la sentencia.

La Corte determinó que la investigación relativa a las circunstancias de la

muerte de la activista estuvo sesgada desde el principio, por la aplicación de estereotipos de género, donde se apelaban a aspectos íntimos y personales de la defensora de derechos humanos, todo ello para cuestionar su credibilidad.

Adicionalmente, concluyó que México también violó el plazo razonable para la investigación de los hechos e indicó que, como resultado de la deficiente indagatoria y el discurso de los agentes estatales encaminada a denostar su imagen pública, también se afectó el derecho a la honra y dignidad de la víctima.

Lo anterior —dice la sentencia— sumado a la investigación deficiente de las autoridades mexicanas, que no permitió arrojar luz sobre las circunstancias particulares que rodearon su muerte y, por tanto, constituyó, en sí misma, una violación a la obligación de garantizar el derecho a la vida de Digna Ochoa.

La Corte agrega que además se violó el derecho a la verdad de sus familiares, por lo que ordena al Estado mexicano la adopción de diversas medidas de reparación, entre las que destacan promover y continuar las investigaciones que sean necesarias para determinar las circunstancias de la muerte de Digna Ochoa y, en

su caso, juzgar y eventualmente sancionar a la persona o personas responsables.

Asimismo, realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional y el pago de más de 400 mil dólares a Digna Ochoa y sus familiares por indemnización en concepto de daño material e inmaterial, entre otros puntos.

400

MIL DÓLARES deberá pagar el Estado Mexicano como indemnización a los familiares de la activista

La investigación de la muerte de la activista estuvo sesgada desde el inicio, al aplicar estereotipos de género



Digna Ochoa, defensora de derechos humanos, murió el 19 de octubre de 2001

**Bancos: somos agnósticos***“Mexicanizar Banamex es un buen deseo de AMLO”*

# Capacidad, requisito para adquirir Banamex: ABM

**Postura.**

La asociación se declara “agnóstica” al origen del capital; *mexicanizarlo*, “buen deseo de AMLO”

**KAREN GUZMÁN**  
CIUDAD DE MÉXICO

Daniel Becker Feldman, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), dijo que el sector no tienen ninguna preocupación al momento por la venta de Banamex, y aunque se dicen “agnósticos al origen del capital” que adquiera la franquicia, esperan que sea “un grupo que tenga las capacidades técnicas y profesionales para gestionarlo”.

Sobre los posibles compradores del banco y el deseo del presidente Andrés Manuel López Obrador de que quede en manos de inversionistas mexicanos, Becker Feldman refirió en videoconferencia que en el sistema financiero nacional “hay reglas muy claras”, por lo que deberán cumplir requisitos para operar Banamex.

“Nos parece que es un buen deseo del Presidente. Desde la ABM somos agnósticos al origen del capital, pero no con el que gestione ese activo tan relevante, tiene que ser un grupo que tenga las capacidades técnicas y pro-

fesionales”, aseguró el también presidente de Banca Mifel.

El banquero reiteró que no se trata de la venta de la carterá, sino de una institución completa, con licencia y operaciones, por lo que al venderlo será un competidor adicional en el mercado “corporativo, institucional y bienvenido”.

Además, agregó que la operación no está relacionada a las condiciones económicas y de confianza locales, ya que Citi anunció desde hace meses que va a dedicarse al mercado corporativo y a la banca de inversión, como lo hicieron en 13 países de Asia y otros.

“Son las acciones que suceden en todas las partes del mundo, y como sucedió en el 2001, cuando este banco se vendió y no le pasó nada a los usuarios, por lo tanto, en la ABM no tenemos absolutamente ninguna preocupación de lo que pase hoy con Citi”.

Respecto a la posibilidad de que un grupo financiero con operaciones de importancia sistémica adquiriera Citibanamex y las posibles consecuencias de una concentración de mercado, Becker dijo que no harán especulaciones al respecto ya que aún no se abre la oferta al público y será la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) quien realice los estudios pertinentes.

“Veamos cuales son los posibles compradores y si en ese caso se pudiera hablar de concentración, para eso está la Cofece”.

Reiteró que este proceso no generará ningún problema a los clientes de Banamex y una vez que sea adquirido, el comprador tendrá que pasar por todos los tramites regulatorios correspondientes

Finalmente dijo que este proceso no le generará ningún problema a los clientes de Banamex, porque el comprador tendrá que pasar por todos los tramites regulatorios correspondientes.

**CLAVES****Complejo**

Para la firma calificadora Moody's además de ver una larga y compleja venta de Banamex, éste será más pequeño, menos diversificado y más expuesto a la competencia.

**Expectativa**

Moody's afirmó que espera que el banco enfrente el desafío de mantener la calidad de activos y una combinación de financiamiento estable.



# Militarizar seguridad trae consecuencias nefastas: Corte-IDH

Ricardo Pérez Manrique, quien preside este órgano, recuerda violaciones a derechos humanos en Latinoamérica y el Caribe

## JOSÉ MELÉNDEZ

Corresponsal

—[elmundo@eluniversal.com.mx](mailto:elmundo@eluniversal.com.mx)

**San José.**— Al jurista Ricardo Pérez Manrique, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), la militarización de la seguridad pública en diversos países de América Latina, incluyendo México, para combatir al narcotráfico y otras modalidades del crimen organizado le trae ecos de la lucha contra las guerrillas que “tuvo una deriva autoritaria”, con múltiples violaciones a los derechos humanos.

“La experiencia que ha habido con el involucramiento militar en seguridad pública, por lo menos en esta región [del sur del continente americano] en la época del denominado terrorismo de Estado, realmente ha sido nefasta”, afirma en entrevista con EL UNIVERSAL.

Los militares, recalca, “están formados y armados para la lucha, para la guerra”, no pa-

ra desempeñar tareas de seguridad pública.

Pérez Manrique, quien este mes asumió su cargo en la Corte-IDH, conocido defensor de la libertad de expresión, advierte del retroceso en materia de derechos humanos en Latinoamérica y el Caribe.

“Hay gobiernos que van asumiendo actitudes más resistentes al respeto a los derechos humanos, que debe ser el norte de la política en cada Estado”.

## EL DATO

Pérez Manrique fue ministro de la Suprema Corte de Uruguay entre 2012 y 2017.



**ENTREVISTA RICARDO PÉREZ MANRIQUE** Presidente en 2022 y 2023 de la Corte-IDH

# "MILITARIZAR SEGURIDAD PÚBLICA HA SIDO NEFASTO"

Asegura que hay gobiernos de América Latina y el Caribe que **"asumen actitudes que son resistentes al respeto a los derechos humanos"**

**JOSÉ MELÉNDEZ** Corresponsal

**S**an José.— El jurista uruguayo Ricardo Pérez Manrique, presidente en 2022 y 2023 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), advirtió que militarizar la seguridad pública en varios países de América Latina y el Caribe para combatir al narcotráfico y otras modalidades del crimen organizado le remite a la época "nefasta" de mayor represión política de las dictaduras castrenses del siglo XX en la zona.

Expresidente de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay, de

74 años, casado, con dos hijos y dos nietos, Pérez fue electo en 2021 para asumir, a partir del primero de este mes, la presidencia del máximo tribunal hemisférico de derechos humanos e instancia autónoma de la Organización de Estados Americanos (OEA) que, desde su creación en 1979, funciona en Costa Rica. El siguiente es un extracto de una entrevista de Pérez con EL UNIVERSAL.

**Informes de organizaciones no estatales y multilaterales confirman en 2021 un deterioro en América Latina y el Caribe de los derechos hu-**

**manos. ¿Hay retroceso?**

—Sí. Indudablemente estamos en un momento muy especial en la situación de los derechos humanos en la región por varios factores como la incidencia del Covid-19 en distintos países por las distintas formas como reaccionaron a la epidemia. Hay gobiernos que van asumiendo actitudes que son más resistentes al respeto a los derechos humanos, que deben ser el norte de la política dentro de cada Estado.

**¿Cree que hay gobiernos que piensan que cuestionarlos por derechos humanos amenaza su seguridad nacional?**



—Sí, hay gobiernos que miran con desconfianza todo esto, porque sienten que el sistema [interamericano de derechos humanos] los escruta, controla y nos les da garantías. Nuestro propósito es pensar en una Corte muy abierta y con ojos, oídos y todos los sentidos pendientes de lo que pasa en los países y garantice imparcialidad en defender los derechos humanos.

### ¿Qué nexos concibe entre cambio climático y derechos humanos?

—Las alteraciones al medio ambiente cuestionan la sobrevivencia en determinadas regiones del planeta y vemos que el calentamiento global lleva a sequías, a elevación del nivel de los océanos y de los mares y a que territorios insulares se vuelven inhóspitos a la vida humana. Esto altera la posibilidad de sobrevivencia del planeta.

Por eso los llamados desesperados a trabajar ante el cambio climático. Va de por medio la vida actual y futura. El mundo debe ir al desarrollo sostenible. El Covid-19 puede haber retrasado la ruta hacia los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible [de la Organización de Naciones Unidas].

De ninguna manera podemos renunciar a ellos: son imprescindibles para mantener una vida útil en el planeta, el Estado de derecho, la democracia y un mundo justo e inclusivo.

### Estados Unidos lanzó en 1971 la guerra a las drogas. Hay violaciones a los derechos humanos porque en distintos países americanos se militarizó la seguridad pública. ¿Qué opina de esa militarización?

—La guerra a las drogas es una guerra en la cual se ha invertido muchísimo dinero con muy pocos resultados y con el enorme desafío [en el área] de lucha a la corrupción. La experiencia que tengo por ser yo del sur del con-

tinente es que la militarización de la seguridad pública enfrentando la existencia de movimientos guerrilleros [en la segunda mitad del siglo XX], tuvo una deriva autoritaria hacia dictaduras militares y abundantes violaciones a los derechos humanos con miles y miles de personas desaparecidas, procesadas extrajudicialmente, torturadas y familias separadas.

La experiencia que ha habido con el involucramiento militar en seguridad pública, por lo menos en esta región [del sur del continente] en la época del denominado terrorismo de Estado, realmente ha sido nefasta.

### México militarizó la seguridad pública, pero ni la violencia cesa ni la inseguridad mejora.

—Desconozco exactamente la situación [de la militarización de la seguridad pública] de México. Yo lo que entiendo es que los militares están formados y armados para una lucha, para una guerra y en esa guerra lo que sustenta es aplastar y destruir al enemigo. En materia de seguridad interna lo que se procura es, por una parte, combatir a la delincuencia, pero, por otra, esencialmente asegurar las condiciones imprescindibles de convivencia entre las personas. Ese es el concepto de seguridad ciudadana y no el concepto de una seguridad que tiene que ver con la permanencia de los objetivos del Estado. Me parece que quienes deberían estar encargados de temas de seguridad ciudadana tendrían que ser los cuerpos preparados especialmente para esto. (...) Hay una responsabilidad del Estado en cuanto a cómo se dirigen esos cuerpos, cómo se integran y cómo se supervisan. Hay responsabilidad esencialmente política de los gobiernos [en el manejo de esos cuerpos].

### El fenómeno migratorio en América exhibe atrocidades y peligros. ¿Cómo enfrentarlo con respeto a los derechos humanos?

—Quienes migran lo hacen porque están al borde de la desesperación por encontrar un futuro mejor y, al acumularse rumbo a los destinos deseados, en el intermedio sufren una y mil privaciones de derechos humanos, son acosados por los coyotes o traficantes de personas, son robados, las mujeres son violadas. Quedan muchas vidas por el camino, campea la corrupción y las soluciones exclusivamente militares o exclusivamente represivas son absolutamente insuficientes. Hay que pensar en alternativas para que esa gente halle una vida digna en sus lugares de origen.

### Si los derechos humanos retroceden en la zona, ¿retrocede la democracia?

—Debo ser optimista. La historia de América Latina y el Caribe, desde la independencia colonial, es de lucha por lograr que los países se desarrollen en libertad, justicia y sociedades equilibradas. Este camino no es lineal e implica baches y retrocesos. Quizás podamos estar en una etapa en la que se destacan algunos retrocesos, pero también donde, aun en esta etapa, hay algunos elementos que permiten ser moderadamente optimistas hacia el futuro. ●

## ¿QUIÉN ES?

**El juez uruguayo Ricardo Pérez Manríque arrancó su período al frente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) a partir del 1 de enero de 2022.**

- **Ministro de la Suprema Corte de Justicia** desde el 28 de marzo de 2012 hasta el 17 de mayo de 2017.
- **Presidente de la Suprema Corte de Justicia** en 2016.
- **En abril de 2016** asumió en nombre de Uruguay la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana.



● **En el año 2019** recibió el Premio Morosoli de Plata por su compromiso con los Derechos Humanos. Es un reconocido defensor de la libertad de expresión y ha alertado sobre los peligros que enfrentan los periodistas, llamando a protegerlos.

v

“

Quienes deberían estar encargados de temas de seguridad ciudadana tendrían que ser los cuerpos preparados especialmente para esto (...)

“

Quienes migran lo hacen porque están al borde de la desesperación por encontrar un futuro mejor y, al acumularse rumbo a los destinos deseados, en el intermedio sufren una y mil privaciones de derechos humanos”





# Subió percepción de inseguridad: Inegi

POR REDACCIÓN

**L**a Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, a cargo del Inegi, dio a conocer que 65.8 por ciento de los mexicanos dijo sentirse más inseguro en diciembre pasado en comparación con septiembre de 2021, cuando el indicador fue de 64.5%.

La percepción de inseguridad de los habitantes del país revirtió su tendencia a la baja que venía registrando a lo largo del año 2021 al aumentar 1.3 por ciento en fin de año.

El sondeo del Instituto, reportó que 70.3 por ciento de las mujeres que participaron tuvo una percepción de inseguridad, mientras que 62.4 de los hombres lo percibió así.

## AUMENTA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD: INEGI

**AUMENTA EN 1.3%**  
respecto al año  
pasado; 65.8% de  
los mexicanos dijo  
sentirse inseguro

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**D**e acuerdo con la encuesta Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, que se publica cada trimestre, 65.8% de los mexicanos dijo sentirse más inseguro en diciembre pasado en comparación con septiembre de 2021 cuando ese indicador fue de 64.5%.

La percepción de inseguridad revirtió su tendencia a la baja que venía registrando a lo largo del año pasado al aumentar 1.3% en fin de año.

El sondeo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó que 70.3% de las mujeres tuvo una percepción de inseguridad, mientras que 60.2% de los hombres lo percibió así.

Los cajeros automáticos son los lugares públicos donde los mexicanos se sienten más inseguros con 76.9%, seguido del transporte público con 70.2% y los bancos con 62.4%.

Durante el cuarto trimestre de 2021, el porcentaje de la población que mencionó haber visto o escuchado conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda fue: consumo de alcohol en las calles con 61.7%, robos o asaltos con 55.7%, vandalismo en las viviendas o negocios con 42.7%.

En cuanto a la seguridad en las ciudades, 16 de éstas tuvieron cambios estadísticamente significativos frente a septiembre de 2021: diez registraron reducciones, mientras que seis incrementaron.

Las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Fresnillo, Zacatecas, con 96.8%; Ciudad Obregón, Sonora, 95.0%; y Naucalpan, Estado de México, con 92.1%.

En contraste, las ciudades con me-





nor percepción de inseguridad fueron: San Pedro Garza García, Nuevo León, con 16.2%; Los Cabos, Baja California Sur, 20.2%; y San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 24.6%.

Durante el segundo semestre de 2021 y a nivel nacional, 25.2% de los hogares tuvo al menos una víctima de robo y/o extorsión.

Las ciudades con mayor porcenta-

je de hogares con al menos una víctima fueron: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, con 48.6%; Chimalhuacán, Estado de México, 42.0%; y Tláhuac, Ciudad de México, 41.7%. ●



**Los cajeros** automáticos son los lugares públicos con el mayor índice de inseguridad, seguidos del transporte público. **Cuartoscuro**



FRANCISCO LÓPEZ MATÁN / EL DIARIO

**IVONNE SALAZAR**

## Chihuahua, de los más rezagados en surtido de recetas médicas: diputada

La diputada Ivonne Salazar, de la bancada legislativa del PRI, presentó una iniciativa de exhorto a la Secretaría de Salud Federal, a las secretarías estatales de Salud y Hacienda y a los 67 ayuntamientos para que consideren como asunto prioritario la dotación de medicamentos e insumos a los centros de salud en el estado, pues Chihuahua es uno de los estados más rezagados en el surtido de recetas.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/chihuahua-de-los-mas-rezagados-en-surtido-de-recetas-medicas-diputada-20220119-1888171.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**El Sol de Acapulco**

20/01/2022

REGIONAL



## Dejó Adela Román 176 obras inconclusas en Acapulco: Abelina López

La presidenta municipal de Acapulco, Abelina López Rodríguez reveló que la Auditoría Superior de la Federación observó que la administración que encabezó su antecesora **Adela Román Ocampo** dejó 176 obras inconclusas por un monto de 411 millones de pesos y que fueron pagadas.

Entrevistada al término del evento Jóvenes Construyendo el Futuro, dijo que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), analizó que la obra de la Rivera Sabana, **está solo concluida al 15.**

<https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/dejo-adela-roman-176-obras-inconclusas-en-acapulco-abelina-lopez-7753557.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE TABASCO

20/01/2022

REGIONAL



## Explota ducto de Pemex en Huimanguillo

Este miércoles se registró en la villa La Venta, en el municipio de Huimanguillo, un incendio el cual se habría originado por el estallido de un ducto proveniente de la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex).

Versiones extraoficiales señalaron que campesinos se encontraban quemando un pastizal con el objetivo de sembrar en la zona, sin embargo, el fuego llegó hasta una línea activa de la paraestatal, lo que provocó una explosión y un posterior incendio.

<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/policiaca/video-explota-ducto-de-pemex-en-huimanguillo-7753576.html>



## Efectivos de la Sedena desmantelan 2 narcolaboratorios en Turicato

La Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Comandancia de la 21/a. Zona Militar, informó que elementos del Ejército Mexicano llevaron a cabo un operativo en el poblado las Jilguerillas, en el municipio de Turicato, en el cual aseguraron dos laboratorios con material para la elaboración de drogas sintéticas.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/seguridad/operativo/efectivos-de-la-sedena-desmantelan-2-narcolaboratorios-en-turicato/>



## Alega inocencia Magistrado 'abusador'

El Magistrado José de Jesús Covarrubias Dueñas, acusado de presunto abuso sexual infantil, se presumió inocente ante el Congreso local donde se inició un procedimiento en su contra para que pueda ser sometido a proceso penal.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/alega-inocencia-magistrado-abusador/ar2334282](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/alega-inocencia-magistrado-abusador/ar2334282)



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## FRENTES POLÍTICOS

**1. Avances garantizados.** Pilar de la transformación, el senador **Ricardo Monreal**, y **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, sostuvieron un encuentro para revisar la agenda del Senado para el periodo de sesiones que inicia el 1<sup>o</sup> de febrero. "En un ambiente cordial y de auténtica colaboración entre Poderes, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández** y yo nos reunimos para conversar sobre la agenda prioritaria del Senado de la República", escribió **Monreal** en redes sociales. Vienen temas de importancia: la regulación de cannabis, una nueva Ley General de Aguas, el proyecto para expedir la Ley General de Ciberseguridad, cambios a la Ley de Migración, entre otros. Aquí es donde comienzan a hacerse realidad las nuevas leyes.

**2. El drama sin fin.** El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, presentó una iniciativa para impedir que se otorguen amparos para que servidores públicos reciban una remuneración igual o mayor al Presidente de la República. Es obvia la dedicación a los consejeros del INE, **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**, quienes han acudido a recursos legales para no bajarse el salario. La iniciativa se va hasta la cocina y propone cambios a la Ley de Amparo y a la Constitución. En tribuna, **Gutiérrez Luna** acusó a ambos consejeros electorales de "abusar del amparo mediante suspensiones" para ganar más que el jefe del Ejecutivo federal. Fue una promesa de campaña que nadie ganaría más que el Presidente. Por eso la intensidad de la 4T.

**3. Distinción y desafío.** El rector de la UNAM, **Enrique Graue**, recibirá, en ceremonia presencial, el grado de doctor *honoris causa* por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en el marco del 99 aniversario de la autonomía de esta institución, en reconocimiento a sus méritos y trayectoria profesional y

académica. El gesto llega justo cuando las instituciones de educación superior del país atraviesan por tribulaciones provocadas por la pandemia de covid-19 y se encuentran en el momento de definir las estrategias a seguir ante los embates de la variante ómicron. México, más que nunca, necesita de sus universitarios.

**4. Voz neutral.** La asesora de la Dirección General del Fidelcomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, **Gabriela Reyes Andrés**, aseguró que la iniciativa de reforma eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador** es una estrategia de Estado, no un monopolio, y que no se trata sólo de nacionalismo. En favor de la reforma del Ejecutivo federal, la economista señaló que el consumo energético es básico y que se debe optar por el conglomerado o en el poder del mercado privado. Defendió que la iniciativa propone "seccionar el mercado, no que se encargue de proveer toda la electricidad en su totalidad", y se hace con porcentajes para ajustar la participación de los privados en condiciones equitativas. Claridad sin tintes políticos.

**5. Ahora o nunca.** La senadora **Olga Sánchez Cordero** propuso crear la Comisión Nacional Antihomicidios y Antifeminicidios al plantear ante la Comisión Permanente una reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para prevenir, investigar y disminuir ambos delitos. Dijo que, ante la ausencia de perspectivas de largo plazo para atender estos problemas, se les ha afrontado con políticas senales impulsadas por diversos gobiernos. Los resultados no han sido los esperados y, por el contrario, la permisividad y la impunidad en este tipo de delitos han ido al alza por la respuesta pasiva de las autoridades en turno. Cimentar la paz es compromiso. Hagámosla real.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

### SUBE Y BAJA



**Eduardo Matos**  
*Arqueólogo*

Participará en la conferencia "Remembranza de Ignacio Bernal, a 30 años de su fallecimiento". Bernal abrió el camino, y he seguido sus pasos en el tema de la historia de la arqueología, dijo Matos, Premio Crónica.



**Sergio Gutiérrez Luna**  
*Diputado de Morena*

Considera que para favorecer al país, a la democracia y al INE, "Lorenzo Córdova y Giro Murayama deben renunciar a sus cargos y afiliarse a un partido político para que participen como actores políticos tal y como ya lo hacen".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

 **ARTICULISTA INVITADO**  
**JORGE ROMERO HERRERA**  
COORDINADOR DEL PAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

## CUARTA OLA REBASA 300 MIL DEFUNCIONES

En México estamos viviendo un momento caótico en materia de salud, ante la indolencia e insensibilidad del gobierno federal. Estos dos años de pandemia y afectación a la salud y economía de las familias no han generado aprendizaje a las autoridades sanitarias federales para hacer frente, con políticas claras y eficiencia, a los contagios que aumentan de manera exponencial.

En el país hemos observado largas filas de personas que intentan ser atendidas en Centros de Salud, IMSS, ISSSTE o INSABI. Las fichas de las pruebas con las que cuentan para detectar el virus resultan insuficientes, obligándolos a permanecer hasta más de 24 horas formados. Algunos, ya desesperados, acuden a laboratorios particulares para realizarse la prueba, lo cual les genera un gasto que impacta a su economía familiar, ya de por sí afectada por la inflación más alta de los últimos 20 años y la terrible "cuesta de enero". Aún sin pruebas suficientes, en los últimos días se han registrado récords de casos positivos, de más de 44 mil en 24 horas; que suman desde el inicio de la pandemia a la fecha más de 4 millones 500 mil contagiados y 302 mil fallecimientos. La falta de respuesta del Gobierno de la Ciudad de México para suministrar mayor número de pruebas gratuitas

en los kioscos, e incluso el retiro de algunos de estos, ha llevado al extremo insólito de solicitar que, ante la presencia de síntomas, las personas permanezcan en sus casas, atendándose con paracetamol, té y vaporub. Lo increíble es que se pretenda obstaculizar acciones de alcaldías panistas de suministrar apoyo para la realización de pruebas.

Nuestro país enfrenta esta cuarta ola de covid con 63% de la población con una sola dosis de vacuna y menos de 56% con dos dosis; la campaña de vacunación es lenta y ha dejado desprotegidos a los menores de edad; ello, pese a la recomendación de organismos internacionales de que los niños deben de ser vacunados. ¡Claro, los menores no ejercerán su voto en los próximos comicios!

Se mantiene semáforo epidemiológico verde en la mayoría de los estados de la República, dado que este semáforo pone énfasis no en el número de contagios sino en la saturación de camas de hospital.

Ante este panorama, resulta escandaloso que el sector salud acumuló hasta el tercer trimestre de 2021 un subejercicio de 24 mil 501 MDP, de los cuales mil 889 millones correspondieron al Programa de Vacunación. Hoy más que nunca exigimos redoblar la campaña de vacunación. Se ha comprobado que el estar vacunado ayuda a que las personas tengan menores complicaciones en caso de contagio de COVID 19. Desde la Cámara de Diputados seguiremos levantando la voz para exigir al gobierno federal que implemente medidas más eficientes y que los servicios públicos de salud cuenten con todo el equipo necesario para hacer frente a esta pandemia.



## Reforma energética, muerta

Aumenta la presión en contra de la iniciativa de reforma eléctrica que se está debatiendo en el Congreso de la Unión. Por un lado, la Iniciativa privada y, por el otro, los legisladores de Estados Unidos. Como lo ha señalado el *Padre del Análisis Superior*, la reforma está muerta en sus términos y sería necesario que cualquier cambio tuviera la participación de todos los involucrados y no una presión ideológica con carga de la década de los setenta que ha sido rebasada por la realidad.

La Coparmex, presidida por **José Medina Mora**, emitió un fuerte comunicado en contra de la reforma eléctrica en los términos que fue aprobada y vuelve a pedir que, en un parlamento abierto, se resuelvan los muchos problemas que plantea, lo que se analiza en el Congreso. Plantean como irreductibles tres aspectos que deben ser eliminados de la reforma eléctrica:

- 1.- Eliminación de la libertad de elegir a los consumidores.
- 2.- La eliminación de la competencia.
- 3.- Las afectaciones ambientales y a las finanzas públicas.

En contrapartida, señalan en lo que sí están de acuerdo: "Sí a la competencia, sí a la energía más barata, sí a las energías limpias y renovables, sí a los pesos y contrapesos". Y hacen un llamado: "México tiene un enorme potencial, se encuentra ubicado geográficamente en uno de los sitios envidiables para captar energía solar; cuenta con vastas cordilleras donde el viento puede ser aprovechable para generar energía eólica de muy bajo costo; tenemos enormes reservas de gas, por eso no podemos darnos el gusto de desaprovechar estas ventajas. Con buenas leyes e instituciones, la energía que aquí se produzca será de los y para los mexicanos. Es falso el debate de que se ha entregado la energía a intereses ajenos a los nacionales. El go-



bierno y nuestros legisladores, si hacen bien las cosas, pueden ser promotores constructivos del cambio; pero, si lo hacen mal, podrían causar daños que tardarían décadas en revertirse”.

#### REMATE PETICIÓN

La presión no sólo surge de la Iniciativa privada mexicana, sino de los legisladores de EU. Ayer se hizo pública una carta en la que cuatro senadores (**Robert Menendez, Jeff Merkley, Brian Schatz, Tim Kaine**) le exigen a la secretaria de Energía, **Jennifer Granholm**, que endurezca la posición de EU en materia energética durante la reunión que tendrá hoy con sus homólogos mexicanos. Llama poderosamente la atención el tono, en el cual dicen que, en materia energética, México no sólo está fuera de los acuerdos comerciales, sino que van en contra de la buena relación entre vecinos. El gobierno de México tendrá que hacer muchísimo más que soltar rollos interminables con ideología rebasada por la realidad, como los que suele tirar la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, los cuales quizá sólo alcanzan para una parte del consumo local, pero son vistos como una suerte de aberraciones en el concierto internacional.

#### REMATE PREOCUPADO

La industria automotriz envió un nuevo llamado al gobierno federal para que se tome con seriedad la entrada de vehículos *chocolate* a territorio nacional. El comunicado no sólo está dirigido al Presidente de la República, sino a los secretaríos **Tatiana Clouthier, Adán Augusto Santiago, Rosa Icela Rodríguez** y **Rogelio Ramírez de la O**.

El PAS recuerda lo que ha dicho desde que este gobierno retomó una idea tan populista como dañina al medio ambiente: regularizar automóviles *chocolate* es una pésima idea por donde se le vea. Primero, porque traerá más perjuicios que beneficios: daña la industria automotriz nacional, que no sólo es un gran generador de riqueza, a través del empleo y la atracción de inversión extranjera, sino que contribuye al crecimiento de las regiones en las que se asienta. En segundo término, se trata de automóviles de desecho que vendrían a contaminar y generar mayores crisis de inseguridad.

Se dice que los vehículos serían una suerte de *compensación* para los trabajadores migrantes. Primero, si los automóviles se quedan en México no serán para los migrantes que, por lógica, se encuentran en EU. Por el contrario, se creará un mercado de automóviles regularizados que terminará dañado a los propietarios de vehículos, especialmente a los de menor valor. Preocupa que la industria automotriz, tan útil para la economía en su conjunto, esté siendo afectada por una medida que tiene muchos más contras que beneficios.

#### REMATE PALO

La SCJN desestimó, en una votación dividida, la solicitud de amparo pedida por Grupo Salinas ante la obligación del pago de impuestos de 2006. **Ricardo Salinas** publicó un video en el cual asegura que seguirán litigando el asunto, incluso en tribunales internacionales, puesto que no sólo se trata de un asunto fiscal, sino que compete a los derechos humanos.



## TRASCENDIÓ

**Que** la titular de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, **Ernestina Godoy**, reveló la existencia de una amplia red de exfuncionarios que se dedicaron por años a saquear desde las secretarías de Obras, de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Finanzas, la Comisión de Reconstrucción, la Central de Abasto y hasta la antigua delegación Coyoacán con dos objetivos claros: enriquecerse y financiar campañas políticas. Sin embargo, cuando se cuestionó a la funcionaria si hay alguna investigación contra **Miguel Ángel Mancera**, ex jefe de Gobierno, solo señaló: "Ahí está el informe".

**Que** a pesar del actual distanciamiento entre **Ricardo Monreal Ávila** y el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el gobierno federal mantiene su reconocimiento al coordinador de Morena como único interlocutor en el Senado para sacar adelante las reformas de la 4T y prueba de ello fue la visita que realizó ayer el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, para conocer la agenda legislativa del periodo ordinario que inicia el 1 de febrero. La reunión confirma la "auténtica cola-

boración entre poderes", aseguró el zacatecano, quien también ha sido claro al señalar que desde ese órgano legislativo se ha aprobado toda la agenda del mandatario.

**Que** el gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**, tuvo una participación redonda en la Feria Internacional del Turismo que se celebra estos días en Madrid, pues en la inauguración de este foro pudo saludar al rey **Felipe VI** y a la reina **Letizia**, a quienes regaló un alebrije con forma de oso, animal representativo de la capital española, y no perdió la oportunidad de invitar a la pareja real a México, específicamente a su estado para "vivir la increíble experiencia" de la Guelaguetza.

**Que** el parlamento abierto que se lleva a cabo esta semana en la Cámara de Diputados tuvo algunos cambios en su programación con el fin de que puedan asistir los representantes del Consejo Coordinador Empresarial; los organizadores insisten en que si hubo invitación a la cúpula de la iniciativa privada nacional, pero hasta ahora solo los dirigentes de Concamin la han aceptado. Queda entonces el foro abierto. ■■■■



## AMLO divide y desfonda al PRI

### AMLO divide y desfonda al PRI

**S**i como dice el dicho "para que la cuña apriete ha de ser del mismo palo", el presidente López Obrador se ha propuesto sin duda acabar y desfondar a su partido original, el PRI, y parece que lo está logrando. Si en las elecciones presidenciales de 2018 comenzó una estrategia para cooptar y robarse a las bases y a los cuadros de tierra del PRI en estados y municipios, con lo que les robó millones de votantes y estructuras clientelares que se pasaron a Morena, ahora el Presidente quiere romper, dividir y confrontar a las cúpulas priistas y lo hace cooptando y comprando con cargos y embajadas a la columna vertebral de la vieja maquinaria priista: los gobernadores.

Las invitaciones del Presidente a exmandatarios del PRI en los estados, para que se vayan de cónsules o embajadores al extranjero, cumplen un doble propósito: por un lado pagan la docilidad y sumisión con la que esos gobernadores dejaron avanzar la ola morenista en los estados —donde si bien no entregaron la plaza porque ya estaba perdida sí se rindieron antes de tiempo y facilitaron así el avance del partido oficial—, y como segundo objetivo, logran ahondar no sólo la división ya existente en el priismo, sin o también la percepción de que ese partido se está desfondando y que sus dirigentes y lí-

deres apoyan a su gobierno. Y al debilitar al PRI también debilita el efecto de su alianza con el PAN y el PRD.

Los priistas de la cúpula están cayendo redonditos en el juego del presidente. No sólo los que aceptan el exilio domado de la diplomacia como pago político o dádiva generosa, sino también los que linchan a éstos y los acusan de "traidores" cuando muchos de ellos no resistirían un cañonazo diplomático.

Más mesurado, pero también directo en sus acusaciones de "traición" a los nuevos embajadores y a la cónsul, el líder priista en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, se metió a la polémica también desde su Twitter: "Hay priistas muy comprometidos que trabajan para que otros tengan la oportunidad de llegar a un espacio público; por ello, los priistas no deben aceptar cargos de gobiernos de una extracción distinta y menos después de un resultado adverso, pues traicionan a la militancia".

En los casi 33 años que tengo en el periodismo, habiendo cubierto durante mucho tiempo la fuente política y particularmente la del PRI nacional, no conocí a ningún priista que fuera ingenuo, si acaso a algunos bien intencionados, otros perversos, pero la mayoría de ellos colmillos y avezados en la política. Por eso, está claro que, al seguirle el juego a López Obrador, que claramente se ha propuesto enterrar al viejo partido en el que se formó políticamente, para


dar paso a un nuevo partido de

Estado, ahora en su versión de Morena, los integrantes de la cúpula tricolor son muy conscientes del efecto que esto tendrá en el futuro, cada vez más incierto, de su instituto político.

Para que lo nuevo nazca, lo viejo debe terminar de morir, porque mientras eso no sucede hay un claroscuro, decía Gramsci. Y si algo se ha propuesto Andrés Manuel López Obrador, en su afán primordial de buscar la trascendencia histórica, es terminar de enterrar al viejo sistema para instaurar su propia versión de un nuevo sistema político que gobierne por décadas, aunque claramente su sistema tenga fuertes reminiscencias de su pasado priista.

Alguna vez dijimos en esta columna que los priistas estaban en la encrucijada de sobrevivir y levantar a su partido político de la mínima expresión a la que fueron reducidos desde 2018 y en estos primeros tres años del sexenio o se alineaban al proyecto de un hombre con el que además tienen afinidades y hasta cierta admiración política. Hoy, con los coqueteos priistas a favor de la Reforma Eléctrica, con la fila que se forma para aceptar un "hueso" diplomático o del que sea y, sobre todo con su profunda división interna y su incapacidad de resolverla, parece claro que los priistas ya se definieron... Los dados mandan Doble Escalera. La semana se compone. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 <b>EL UNIVERSAL</b> <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	9	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

López Obrador busca enterrar al viejo sistema e instaurar un nuevo sistema político con reminiscencias de su pasado priista.



Café  
político

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

## Algo ocurre, si Palacio pide unidad

Evidentemente algo ocurrió o algo sabe el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para mandar desde la mañana un llamado a la "unidad del movimiento" y a "no sectarizarlo".

El uso del esufemismo "secta" alude, obviamente, a los grupos o tribus del PRD, cuyas rencillas y desacuerdos terminaron por llevar al perredismo al borde de la extinción.

¿Por qué pedir unidad a un movimiento que depende para todo de la popularidad presidencial? Quizá como autocritica por creer que controlaría las humanas ambiciones sucesorias y olvidar su máxima: política es tiempo.

### ¿Evitarán injerencia criminal en elecciones?

De algún modo el gobierno acepta que en las elecciones del pasado 6 de junio en varias entidades se repitió lo que todos saben en Sinaloa, el rapto de operadores priistas desde la víspera de los comicios.

Esa es la razón de la reunión de la titular de la SSPC federal **Rosa Icela Rodríguez**, el secretario de Gobernación **Adán Augusto López** y el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**.

Discutieron medidas para evitar que las elecciones de este año sean otro ensayo general de la delincuencia organizada para un eventual intento de interferir e influenciar en la elección presidencial de 2024.

### Sistema electoral más caro del mundo

Es posible que tenga razón la narrativa del oficialismo de que el sistema electoral de México es el más costoso del mundo, por los recursos presu-

puestos que exige.

Pero también es cierto que ningún sistema electoral asigna a su autoridad electoral el enorme número de tareas que las sucesivas reformas han impuesto al Instituto Nacional Electoral.

Nadie puede tirar la primera piedra. Todos los partidos y organizaciones civiles construyeron con sus exigencias nuestro pesado sistema electoral, especialmente la izquierda y el presidente López Obrador.

### Notas en remolino

Piden posponer la tercera y final etapa de la reforma laboral, porque no hay recursos para completarla. Tienen la palabra la austera SHCP y la STPS, obligada por ley a completar la reforma... Al firmar un convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera de **Pablo Gómez**, el fiscal general de la República **Alejandro Gertz Manero** neutralizó lo que siempre vio como incómoda interferencia en asunto de la fiscalía... Afirman que la estabilidad del precio de los combustibles costó al erario casi 104,000 millones de pesos el año pasado... Lo que faltaba, el impresentable senador **Félix Salgado Macedonio** pide licencia para, dice, acabar con el INE... Personajes del régimen defienden al Parlamento Abierto sobre reforma eléctrica. Es una saludable catarsis, dijeron. Sólo que sea por eso... Alguien recordó ayer que el juego de la política es sólo la búsqueda del poder, lo cual explica todo. Así de simple, así de complicado... Una advertencia saludable hace **Thomas Paine**, héroe de la Independencia de Estados Unidos: "Argumentar con una persona que ha renunciado a la lógica es como darle medicina a un hombre muerto" ...





**Ante la hostilidad, el de Concamin aseguró no querer destruir a la CFE. Aquí no somos los buenos y los malos**

**S**e esperaba como la gran confrontación en el Parlamento Abierto: la voz de **Manuel Bartlett**, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en defensa de la Reforma Eléctrica propuesta por el Ejecutivo; y **Carlos Salazar Lomelín**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en contra del proyecto. Así estaba previsto para ayer a las cinco de la tarde. Incluso, se movió el día (iba a ser antes el encuentro) para que pudiera participar el empresario. Pero a la hora de la hora, —“está fuera del país”, según sus colaboradores— **Salazar** no se presentó. Apareció en su lugar **José Abugaber**, presidente de Concamin. ¿Qué ocurrió? Todavía al medio día, el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier** creía que el exdirector de Femsac acudiría. Así lo comentaba con los reporteros durante la Sesión de la Permanente ante las dudas que ya se manifestaban en la Cámara: —No, yo tengo conocimiento, porque así quedamos, que va a estar presente, porque lo cambiamos el día por él, precisamente.

**¿Cuánto cuesta el sistema eléctrico nacional?**

¿Qué mensaje daría su ausencia? “Pues yo lo vería como que no hubo reciprocidad en la cortesía. Nada más”, acotó desconcertado.

Y efectivamente, **Carlos Salazar** no acudió a la Cámara de Diputados. “Se pospuso su presentación”, excusaron en su equipo. Del lado del gobierno y entre buena parte de

los diputados, la impresión era otra: **Salazar** evadió la confrontación con **Bartlett**. Antecedentes había. Ya habían cruzado lanzas hace un par de meses y no en buenos términos que digamos. **Salazar** se había quejado de ataques “sin lógica ni fundamento”, de utilizar el “nacionalismo” como pretexto para atentar contra el estado de derecho. **Bartlett** respondió que el CCE solapaba la injusticia y la voracidad de las grandes empresas y que debería pedir a sus agremiados “que paguen la energía”.

Ese fue el tono entonces. Ayer pudo haber ocurrido otro tanto si nos atenemos a los dichos de **Bartlett** en distintos momentos de su presentación, calificando de “despojo” la reforma de **Peña Nieto**, de ser un refugio de la plutocracia privada; de ser una reforma “indefendible” e “insostenible” y otras linduras. El de Concamin resintió la hostilidad. Evitó engancharse en las provocaciones. Parco —hosco por momentos— **Abugaber** llegó incluso a decir: “No queremos destruir a la CFE”, y pedir considerar “aquí no somos los buenos y los malos”. El director de la CFE lucía arropado. Acaso una pregunta del diputado **Mauro Garza** (MC) lo llevó hacia las cuerdas: ¿Cuánto nos costará esta reforma (en sanciones, incremento en el combustóleo, etc)? Si esa fuera la preocupación principal, respondería **Bartlett**, no haríamos una reforma. Para luego preguntar a su vez: ¿Cuánto cuesta la CFE? ¿Cuánto cuesta el sistema eléctrico nacional? ¿Cuántos cuesta el que nos saqueen?

**GEMAS:** La Suprema Corte ordena diferenciar claramente los contenidos informativos de los de opinión en radio y televisión.

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA



**JORGE  
SUÁREZ-VÉLEZ**  
@jorgesuarezv



*La banca en México ha sido un negocio rentable, pero quizá Citibank vende cuando el entorno empieza a complicarse en lo local y lo global.*

## Un país sin rumbo

**M**ucho se especula sobre la venta de *Banamex*. Evidentemente, sólo los ejecutivos de *Citibank* saben qué motivó la venta, pero con certeza una decisión así reúne motivos relacionados con el negocio en sí, con México, y con la estrategia de un banco global en un sector que enfrenta retos crecientes. Claramente, viene disrupción de nuevas empresas de *fintech*. Será cada vez más difícil que bancos tradicionales, con su cara red de sucursales físicas, mantengan participación en mercados amenazados por entidades que ofrecen servicios financieros desde plataformas virtuales. Además, poderosas herramientas como *blockchain* suscitarán inevitable desintermediación.

Ante estas amenazas, *JP Morgan Chase*, el banco más grande del mundo, invertirá este año 12 mil millones de dólares en tecnología. Por su parte, *Citi* intenta cerrar la brecha de rentabilidad relativa a bancos similares. Su "razón de eficiencia", que mide cuánto pagan por generar un dólar de ingresos, es demasiado alta, subió 12% a 79.5 centavos. La banca minorista demanda invertir en sucursales, sistemas, cajeros, y requiere de muchos empleados, más de 31 mil en *Citibanamex*. Para incrementar rentabilidad—retornos sobre el capital invertido—tiene sentido su plan de mantenerse sólo en negocios de banca de inversión, corporativa y patrimonial.

*Citi* decidió salir de 13 mercados

de banca minorista en Asia, África, Medio Oriente y Europa, pero siempre asumimos que México se coccia aparte, pues *Citibanamex* generaba 11% de las utilidades globales de su banca minorista y produjo ingresos por 3,500 millones de dólares en los primeros tres trimestres de 2021. Es difícil saber qué tanto pesó en la decisión el decrecimiento de México este sexenio y los pronósticos de un raquítico crecimiento futuro. Sí apostaría a que importa el aumento en los costos de cumplimiento—*compliance*—asociados con México ante reguladores estadounidenses.

En México se vuelve cada vez más difícil el escrutinio estricto de recursos de origen dudoso que pueden acabar en una chequera. Ha crecido la participación de organizaciones criminales en nuestra economía y las ligas entre éstas y gobiernos locales y estatales (¿o más) harán que realizar actividades bancarias en México sea como cruzar un campo minado. En 2012, *HSBC* pagó 1,900 millones de dólares de multas por no poder prevenir lavado de dinero en México y EU, y al propio *Banamex* le hicieron un fraude de 400 millones de dólares en 2014. Los robos cibernéticos también van en ascenso. Es difícil compensar multas y pérdidas con un negocio de bajo margen.

Y es esa la parte que más debe preocuparnos. Es cada vez más complicado hacer negocio en México. El logro más relevante al firmar

el *TLCAN* fue que les amarraba las manos a nuestros políticos, tentados en hacer reformas legislativas cada sexenio y en cambiar de paradigma a su antojo. Haber adoptado un tipo de cambio flexible y abrir nuestras fronteras le dio a nuestra economía la capacidad para absorber grandes choques sin el riesgo de crisis sexenales; empoderar a órganos autónomos también le inyectó una lógica imprescindible a regulación en temas primordiales en materia energética, de telecomunicaciones, de competencia y otras. Es eso lo que estamos sacrificando.

La arbitraria cancelación del Nuevo Aeropuerto y de la planta de *Constellation* en Mexicali, el conflicto con *Braskem* y la absurda propuesta para una contrarreforma eléctrica y energética abusiva y suicida, nos hacen ver como un país impredecible, inconsistente y sin rumbo; un país rehén del autoritarismo y las ocurrencias de un gobierno populista, egocéntrico e ignorante.

¿Mata eso a la inversión extranjera en México? No. Pero hace que quien nos considere posible destino de inversión exija mayor rentabilidad para compensar el riesgo y la impredecibilidad por invertir en un país donde el Legislativo y las cortes se someten al capricho del Presidente; donde se pacta con criminales y se les abraza, pero se extorsiona a empresarios. ¿Mexicanizar el banco? Algún día no habrá otras alternativas.



## Reformas pendientes

**PRIMAFACIE****RICARDO  
MONREAL ÁVILA**[ricardomonreal@yahoo.com.mx](mailto:ricardomonreal@yahoo.com.mx) // [@RicardoMonrealA](https://twitter.com/RicardoMonrealA)

**H**ay quienes esperaban que la bancada de Morena en el Senado de la República actuara de manera facciosa, tal como lo hacían los partidos dominantes del viejo régimen, sin escuchar siquiera la postura de la oposición ni leer el contenido de las iniciativas, y aprobando sin debate reformas que afectaron a todo México, votándolas por consigna.

Por el contrario, como coordinador de la bancada mayoritaria y presidente de la Junta de Coordinación Política, que por reglamento es el órgano colegiado que expresa la pluralidad de la Cámara Alta, me ha correspondido conducir los acuerdos e impulsar los debates para conseguir que las reformas necesarias para cimentar la Cuarta Transformación se aprueben por consenso.

Las reformas que representan un mayor reto de conciliación son, sin duda, las constitucionales, ya que doctrinalmente se considera que nuestra Carta Magna es rígida, es decir, existe un procedimiento especial para su modificación, que hace necesaria la aprobación por mayoría calificada: con el apoyo de dos terceras partes de las senadoras y los senadores presentes en la sesión.

Como ejemplo de éxito tenemos la reforma a los artículos 3, 31 y 73 constitucionales, que dio marcha atrás a la mal llamada *reforma educativa* aprobada en el sexenio anterior, y recobró los principios de la educación pública y gratuita, la cual fue respaldada por 97 votos a

favor, tuvo 20 en contra y hubo tres abstenciones.

Este factor se debe tomar en cuenta, ya que en algunos temas existe mayor oposición al cambio que en otros. La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no tuvo tanto respaldo para su aprobación, ya que obtuvo 68 votos a favor y 58 en contra; además, fue judicializada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde se suspendieron sus efectos, tras aceptarse el recurso en contra.

Considerando que esa institución es el máximo tribunal de control constitucional, se hizo necesario perfilar una reforma en la materia a la Carta Fundamental, para evitar resistencias.

Ante ello, y para seguir avanzando en la transformación de la política energética, con el objetivo de eliminar privilegios y rescatar a la Comisión Federal de Electricidad del abandono del cual fue víctima para ser desmantelada poco a poco, en la Cámara de Diputados comenzó un Parlamento abierto al que fueron invitadas personalidades de los sectores involucrados, con el fin de ampliar un debate a nivel nacional que logre generar acuerdos para una eventual aprobación en ambas cámaras, así como en la mitad más uno de los Congresos locales, que es otro requisito para modificar la Constitución.

Entre otros pendientes legislativos de orden constitucional, se encuentran las siguientes reformas: la electoral, que pretende incluir la austeridad en el funcionamiento de nuestra democracia, el voto electrónico y garantizar la neutralidad; una, para crear el Sistema Nacional de Cuidados; otra, para incorporar a la Guardia Nacional en la estructura administrativa de la Secretaría de la Defensa Nacional, y una más, para crear mecanismos de rendición de cuentas para los organismos autónomos. Todas serán discutidas a partir del inicio del próximo periodo ordinario de sesiones, el cual comienza el 1 de febrero.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



## ASTILLERO

### Salinas Pliego ante Twitter y SAT // Suspensión parcial de cuenta // Corte ordena pague 2,636 mdp // Pendientes, onerosos juicios

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**T**WITTER DECIDIÓ SUSPENDER parcialmente la cuenta (con más de 972 mil seguidores) del multimillonario Ricardo Salinas Pliego. Ahora sólo se pueden ver los mensajes que colocó antes de la sanción, pero no podrá generar nuevos por un tiempo aún indefinido (probablemente corto).

**SEGÚN REPORTÓ EL** propio presidente del Grupo Azteca en sus cuentas de Instagram y Facebook, la empresa del pajarito azul le informó del “bloqueo por incumplir las reglas” que “prohíben el abuso y el acoso”, pues “no puedes participar en situaciones de acoso dirigido a una persona ni incitar a otros a hacerlo. Esto incluye desear o esperar que alguien sufra daños físicos”.

**LA REACCIÓN DE** Twitter fue motivada por un mensaje de Salinas Pliego en el que se preguntaba si iniciaría la semana “con un concurso de memes” dirigidos al yutubero Ignacio Rodríguez, conocido como el Chapucero, a la académica Denisse Dresser y al empresario Simón Levy, a quienes mencionó con etiquetas de insulto que aquí no se reproducirán. Pensaría, dijo el dueño de Televisión Azteca, tiendas Elektra y Banco Azteca, si a ese concurso le “pondría” 500 o mil dólares de incentivo.

**ASÍ EXPLICÓ SALINAS** Pliego su suspensión tuitera: “hay personas que buscan promover sus ideas y silenciar las ideas de los demás, grupos de personas que se llevan y no aguantan... ellos se organizaron y denunciaron mi última publicación como si fuera acoso selectivo, yo quería hacer un concurso de memes y no me dejaron, me bloquearon parcialmente la cuenta, de todos modos ya estoy viendo qué hacer, así que pronto me tendrán de regreso en Twitter”.

**BAJO EL ARGUMENTO** de que Twitter suspende cuentas que se “defienden” de los “ataques de pendejos”, pero no de “quienes por años se han dedicado a golpear, acusar y mentir”, Salinas Pliego anuncia: “Va la mía. Me dicen que lo que hicieron fue organizarse y denunciar cada tuit como acoso selectivo, por

si ustedes les quieren hacer lo mismo a ellos”. Y agrega las cuentas tuiteras de Rodríguez, Levy, Dresser, GatitosvsDesig, Sabina Berman y Marietto Ponce.

**MÁS ALLÁ DE** afinidades o diferencias ideológicas o políticas con cualquiera de los involucrados, lo cierto es que Salinas Pliego ha sostenido, particularmente en meses recientes, una intensa campaña de participación en redes sociales, sobre todo en Twitter, cargada de exhibicionismo de sus lujos y riqueza, de su privilegiada forma de vida material y (además de promover sus productos empresariales) de posicionamiento como una especie de líder de opinión al estilo Donald Trump, incluyendo respuestas o comentarios sumamente agresivos y ofensivos hacia quienes controvierten con él.

**ESTAS ACOMETIDAS INTERNÉTICAS** de una de las personas más ricas del país, promotor original y miembro de un comité empresarial de asesoría a la Presidencia de la República y uno de los capitalistas más beneficiados en lo que va del sexenio obradorista, se producen en una temporalidad en la que aspira a comprar Banamex, luego que Citigroup lo ha puesto en venta.

**TIENE ENFRENTÉ, ADEMÁS,** desenlaces de litigios fiscales, como sucedió ayer cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación negó el amparo con que Grupo Elektra pretendía eximirse de pagar 2 mil 636 millones de pesos

por un crédito fiscal relacionado con deducciones ilegales en el impuesto sobre la renta de 2006, cuando fusionó dos de sus empresas. En febrero de 2021, la entonces titular del Sistema de Administración Tributaria, Raquel Buenrostro, consideró que las empresas de Salinas Pliego adeudaban unos 40 mil millones de pesos en impuestos.

**AYER MISMO, EL** multimillonario y tuitero parcialmente suspendido anunció que emprenderá la defensa de sus derechos fiscales ante instancias internacionales. Habrá de verse si también toma la bandera de la defensa de la libertad de expresión por el caso Twitter.

**IHASTA MAÑANA, CON** Ricardo Monreal en acuerdo sobre temas legislativos, pero ya no en desayuno con AMLÓ, como antes, sino con Adán Augusto, el secretario de Gobernación!



El director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, expresó ayer en la Cámara de Diputados que fortalecer la

empresa que encabeza es asunto de seguridad nacional y para garantizar el fluido a la población. Foto José Antonio López



CONFIDENCIAL

### *Osorio se suma a reproches*

Luego del “asco” que sintió la senadora Claudia Anaya ante la postulación de exgóbers priistas como embajadores del México de la 4T, siguen brotando los reproches. El coordinador de los senadores tricolores, **Miguel Ángel Osorio Chong**, hizo ver que “hay priistas muy comprometidos que trabajan para que otros tengan la oportunidad de llegar a un espacio público; por ello, los priistas no deben aceptar cargos de gobiernos de una extracción distinta y menos después de un resultado adverso, pues traicionan a la militancia”.

### *Piedra, a rendir cuentas*

Con la novedad de que la presidenta de la CNDH, **Rosario Piedra Ibarra**, presentará el martes ante la Comisión Permanente su informe de actividades. No obstante, ayer fue tema de debate entre los legisladores si dicho informe por parte de la *ombudsperson* debe ser presencial o vía remota. Desde el bando de los panistas, Piedra Ibarra debe hacer acto de presencia en el palacio legislativo de San Lázaro y, a contrapelo, los petistas defendían que debería ser virtual. Al final el pleno votó a favor de un informe a distancia. Pero mientras son peras o manzanas, Piedra deberá explicar por qué ha habido tantas omisiones ante distintas violaciones a los derechos humanos en el país.

### *Perdura el bicho en Palacio*

Por aquello de que hay siempre “un pos-Covid y este es un pos, pos-Covid”, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aún duda de retomar sus giras al interior de la República. Si bien el mandatario retomó actividad, el virus no se ha alejado de Palacio Nacional, pues personal de Comunicación y Logística, incluso en la Ayudantía, ha dado positivo.

### *Preparándose para el debate*

Quienes llegaron ayer a Palacio Nacional fueron Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, y Manuel Bartlett, titular de la CFE, para preparar, junto con el Presidente, la defensa de la reforma eléctrica frente a **Jennifer Granholm**, secretaria de Energía de Estados Unidos, quien probablemente externe las inconformidades de los empresarios americanos, durante su encuentro con el titular del Ejecutivo mexicano.



## Tenso encuentro

La inauguración de la fiscalía en delitos de alto impacto fue el escenario de un tenso encuentro. Ahí se dieron cita el *góber* **Cauhtémoc Blanco** y el fiscal morelense, **Uriel Carmona**. Esto, luego de las diversas acusaciones por supuestos vínculos del *Cuau* con la delincuencia organizada y señalamientos de *guerra sucia* por parte del fiscal. Resulta que éste aprovechó la tribuna para hacer un llamado. “Si mandamos un mensaje de que entre autoridades somos adversarios, eso solamente puede interpretarse como ingobernabilidad, y eso solamente lo capitaliza la delincuencia”. Se notó la incomodidad del americanista.

## Doble discurso

Sobre las acusaciones de acoso contra **Pedro Salmerón**, el Presidente dijo ayer que se deben presentar denuncias “ante las instancias correspondientes, porque si no son campañas (...)”. ¿Qué dicen senadoras feministas como **Malú Micher**? Que, “en tanto no existan denuncias formales o se acompañe a las víctimas a formalizar las denuncias que han realizado de forma pública”, se tiene “la obligación de apegarse al principio de presunción de inocencia”. Pero... ¿qué decía la propia Micher apenas en octubre de 2020? “Muchas mujeres víctimas de acoso y violencia sexual no denuncian por miedo a represalias. Sus agresores son figuras de poder o actores políticos de alto nivel. Es un principio feminista básico no juzgar a las víctimas y creer en su palabra”.



### **De primera mano**

Nos dicen que el presidente López Obrador no dejará pasar la oportunidad de explicar a detalle a la secretaria de Energía de EU, Jennifer Granholm, los cambios propuestos en la reforma eléctrica. Se espera que en la reunión de hoy la estadounidense despeje sus dudas y se lleve información de primera mano sobre el entramado mexicano de las energías.



Jennifer  
Granholm



Olga  
Sánchez C.

### **Propuesta notarial**

Contra el compadrazgo en el reparto de notarías va la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero. Presentó una iniciativa de reformas constitucionales para que sea a través de exámenes públicos de oposición ante un jurado plural como se define la asignación de esos despachos. Que dejen de ser pago de favores y herencias interesadas.

### **Rápido ascenso**

Más movimientos en la banca mexicana. Ahora HSBC, con 921 sucursales y 14 mil 734 empleados, nombró a Jorge Arturo Arce Gama como nuevo presidente del Consejo de Administración. Con más de 30 años de experiencia, su ascenso fue rápido en esa institución, pues hace un año asumió como director general y ahora está en el cargo más alto.



Jorge A.  
Arce Gama



Enrique  
Graue

### **Otro doctorado a Graue**

Suma reconocimientos el rector de la UNAM, Enrique Graue, por sus contribuciones al desarrollo de la ciencia, sus méritos académicos y su trayectoria profesional. En esta ocasión la Universidad Autónoma de San Luis Potosí le confirió el doctorado *honoris causa*, mismo que recibirá en sesión solemne del Consejo Universitario de esa casa de estudios.

### **Invita al rey de España**

Invitados quedaron el rey de España, Felipe VI, y su esposa Letizia Ortiz, para viajar a Oaxaca, a las fiestas de la Guelaguetza 2022. El gobernador de la entidad, Alejandro Murat, saludó a la pareja real durante la inauguración de la Feria Internacional de Turismo de Madrid, y en persona les hizo la invitación. De pasó les regaló un alebrije en forma de oso, símbolo madrileño.



Alejandro  
Murat





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



*Desde el punto de vista fiscal, esta contrarreforma sería una catástrofe para ésta y futuras generaciones de mexicanos*

**M**

ientras los indicadores económicos muestran que nos encaminamos hacia nuevas dificultades económicas –aunque en realidad ha estado ahí todo el sexenio y esto es sólo un capítulo más– esta semana arrancaron las sesiones del parlamento abierto para discutir la contrarreforma eléctrica

propuesta por el gobierno en octubre de 2021. Más allá de los conceptos inocuos y lugares comunes como la soberanía energética, la discusión de la reforma eléctrica debe ser una discusión fiscal y de economía política.

A pesar de las mentiras del gobierno, desde el punto de vista fiscal los datos no dejan mucho espacio a discusión. Por una parte, las reglas de despacho de la reforma harán que aumenten los de generación –según el 21st Century Power Partnership en 52.5%– por lo que o suben las tarifas o sube el subsidio. Como este gobierno no va a subir las tarifas, y probablemente el que sigue tampoco, porque sería un suicidio político, el subsidio que cada año transfiere a la CFE tendrá que aumentar. Desde la perspectiva de la capacidad instalada, México necesita cantidades de inversión significativas para

modernizar la capacidad de generación. Aunque CFE argumenta tener capacidad ociosa, ésta es cara, contaminante y obsoleta. Necesitamos retirar estas viejas plantas e invertir en nueva capacidad alrededor de 10 mil millones de dólares al año que puede venir del Estado o de privados. El problema es que, a mediano plazo, el Estado mexicano no tiene

la capacidad de financiar esto. La presión de las pensiones y la falta de una reforma fiscal hacen esto inviable (incluso si se tuviera el dinero habría que cuestionar si aquí está mejor invertido que en hospitales y escuelas). Desde el punto de vista fiscal, esta reforma sería una catástrofe para esta y futuras generaciones.

Pero quizá más grave aún es la perspectiva de la economía



política, es decir el tipo de país que queremos ser. Esta reforma nos cierra al mundo y nos hace ver al pasado. Nuestras exportaciones perderían acceso a mercados internacionales porque la huella de carbono del ciclo de vida (es decir las emisiones relacionadas a la manufactura de cualquier producto) estaría por encima de las nuevas regulaciones en los mercados de destino. Aunque algunos así lo plantean, no se trata de una discusión de Estado contra mercado. La capacidad del Estado de regular sectores clave como este no pasa por ser dueño de los activos, sino por contar con instituciones para regular al mercado. Y, México con la legislación vigente cuenta con instituciones capaces de regular al mercado si así se lo propone. Durante las próximas semanas escucharemos argumentos técnicos de un lado y consignas ideológicas del otro. Serán palabras vacías porque todo mundo sabe que estas sesiones de parlamento abierto no tienen demasiado

sentido: ningún diputado o bancada va a cambiar el sentido de su voto por lo que ahí se diga. Será un componente más de la simulación política nacional, pero donde se define en gran medida el futuro del país.

@JORGEACAST

---

**Las sesiones  
de parlamento  
abierto  
no tienen  
sentido**

---



## ROZONES

### • Se enreda Corral

A quien ven con abiertas intenciones de rivalizar a **Maru Campos**, quien lo venció en la elección pasada y ahora es gobernadora de Chihuahua, es al exmandatario estatal **Javier Corral**. Sin embargo, nos comentan, su intento de ofensiva se está volviendo contra él. Y todo por el tema de su doble nacionalidad, que trascendió estos días porque le impidió ser propuesto a una embajada, como lo señaló el Presidente. Ayer, en un tuit, Corral se refirió al asunto al afirmar que la doble nacionalidad "es un derecho constitucional que tenemos todos los mexicanos" y señaló que "nunca he ocultado o negado mi lugar de nacimiento" (El Paso, Texas). Pero resulta que ayer mismo se conoció una entrevista que dio a Canal 5 de Ciudad Juárez en marzo de 2016 en la que afirma que renunció a la doble nacionalidad y hasta revela que lo hizo por un "impulso" que le dio la invasión estadounidense a Panamá. Nos dicen que en el gobierno estatal más que acusar recibo de la pretendida frontalidad, el caso les terminó dando poco de pena ajena. Uf.

### • PAN, PRI y PRD, adelantados

En una jugada de dos y hasta tres bandás, la coalición Va por México llevará a cabo las plenarios de sus diputados con miras a cerrar filas en los estados donde están sus principales apuestas para las elecciones del próximo 5 de junio, por lo que del 26 al 28 de enero, el PAN se reunirá en Aguascalientes para encontrarse con la panista **Tere Jiménez**, aspirante a la gubernatura, en tanto que el PRD irá a Quintana Roo, con el cobijo del gobernador **Carlos Joaquín González**, quien, nos comentan, tiene simpatía por la perredista, **Laura Fernández**, candidatura que aún está por definirse principalmente con el actor **Roberto Palazuelos**, por lo que el encuentro de legisladores del sol azteca se llevará después de darse a conocer los resultados de la encuesta. Mientras, en el PRI aún valoran la posibilidad de hacer el encuentro virtual con enlaces a la par en Hidalgo para respaldar a la diputada **Carolina Viggiano** y en Durango, a **Esteban Villegas**.

### • La UNAM suma un reconocimiento

Con la noticia de que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí otorgará el doctorado *honoris causa* al rector de la UNAM, **Enrique Graue**, en reconocimiento a su trayectoria y a sus méritos académicos. La distinción le será impuesta en sesión solemne del Consejo Directivo Universitario de la casa de estudios potosina que, con ese acto que además tendrá un fuerte simbolismo, inicia además una serie de actividades rumbo al centenario de la autonomía universitaria, las cuales se llevarán a cabo durante todo el año. La ceremonia del doctorado *honoris causa* tendrá lugar hoy a las 18:30 horas y, nos adelantan, por el tema de la pandemia que se sigue sorteando en todos lados, contará con todas las medidas sanitarias.

### • Plan de Seguridad en Querétaro

Desde ya, es decir, desde los primeros meses del sexenio que arrancó en Querétaro, bajo el mando del gobernador **Mauricio Kuri**, quedó ayer establecido el programa estatal de seguridad, el cual tiene como sus principales premisas la cero tolerancia a quien viole las normas de la entidad y el apego a la ley en las acciones para garantizar la justicia. Los poderes de la entidad y las autoridades locales, nos comentan, al aprobar el documento rector de las políticas de seguridad, durante la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, enviaron ayer una señal de que jalarán para el mismo lado. "En Querétaro no hay espacio para el delito, y para ello, emplearemos toda la inteligencia, la profesionalización y la tecnología a nuestro alcance", subrayó Kuri.



### • **Ríos-Farjat, decisión por la infancia**

Relevante resolución, porque se mueve en consonancia con el interés superior de la niñez, la que tomó ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en particular la Primera Sala, a cargo de **Margarita Ríos-Farjat**. Y es que precisamente a propuesta de la ministra, se determinó que la Corte atraiga un caso cuya resolución podrá determinar si prescribe el delito de abuso sexual cuando se comete en contra de menores de edad. El caso deriva, nos cuentan, de un litigio en el que tras librarse una orden de aprehensión contra un hombre acusado de abusar de una menor, éste buscó ampararse con el argumento de que el delito había prescrito y, al negársele la protección, interpuso un recurso de revisión. En la decisión de ayer asomó una visión social y humana, nos comentan, como seguramente deberá ser la que de fondo tome la Corte.

### • **¿Y la IP?**

Nos cuentan que el sector empresarial desairó la invitación a participar en el Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica de este miércoles, al que asistieron los titulares de la CFE, **Manuel Bartlett**, y del Cenace, **Ricardo Mota**. El presidente de la Concarmin, **José Abugaber**, reconoció durante el foro que "hoy soy el único del sector industrial que está aquí defendiendo". Y ya con el tema sobre la mesa, el presidente de la Jucopo, **Rubén Moreira**, hizo una pausa en el debate para aclarar que el foro se cambió de día y hora para que estuviera el Consejo Coordinador Empresarial, presidido por **Carlos Salazar Lomelín**, quien finalmente no se presentó en San Lázaro, entre otros a quienes se les extendió la invitación. Uf.



**A**ntes, el Gobierno echaba mano de embajadas, consulados y agregadurías en las representaciones de México, alrededor del mundo, para premiar o estimular a actores de interés político.

Ahora, el Gobierno echa mano de embajadas, consulados y agregadurías en las representaciones de México, alrededor del mundo, para premiar o estimular a actores de interés político.

¿Se incurre en alguna ilegalidad si un historiador o exgobernadores de oposición o leales funcionarios descartados del gabinete legal y ampliado, viajan al mundo a representar nuestra pluralidad velando por los mejores intereses de la Nación, más allá de sus signos partidistas e ideológicos? No.

Contrasta entonces fustigar retóricamente usos y costumbres del pasado revolucionario-neoliberal, si hoy algunos de sus rituales más acendrados se reproducen sin empacho.

Es potestad del jefe del Poder Ejecutivo nombrar y remover funcionarios o diplomáticos —es ese apartado con el aval del Senado—, así que lo que ahora decide y anuncia el Presidente López Obrador está dentro de su ámbito de poder. No existe pues, nada indebido, sólo que, como en otros casos, se echa de menos más racionalidad retórica, una mejor valoración de la inteligencia popular.

También asiste la razón al mandatario cuando confronta al líder del PRI por amenazar con despedir de su militancia a los exgobernadores que osen aceptar los puestos anunciados en Barcelona, República Domini-

cana y España.

¿No acaso es un reconocimiento a su capacidad esa intención presidencial de hacerlos embajadores o cónsules? Debería. Pero no.

Para el senador Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador tricolor en la Cámara alta, los propuestos traicionan a la militancia, a la de abajo que trabajó para que unos pocos tengan el privilegio de servir y representar al partido; está convencido, Quirino Ordaz, Claudia Pavlovich y Carlos Aysa, no deben aceptar.

Para el Presidente López Obrador la amenaza de expulsión por parte de Alejandro Moreno es un exceso de rudeza. ¿Qué necesidad? Será a base de estridencia que *Alito* pretende desmontar la versión de un ablandamiento del PRI, respecto a la Reforma Eléctrica que se debate en el Congreso, que les dan para que acompañen la votación en San Lázaro. Es política y todo cabe.

**Adán Augusto López y Ricardo Monreal.** El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, el morenista Ricardo Monreal, compartió en redes sociales su fotografía junto al titular de Gobernación, Adán Augusto López, durante el encuentro que presumió tuvieron para organizar los temas prioritarios en la agenda legislativa de la Cuarta Transformación.

**UNO.** La imagen habla por sí sola, Ricardo Monreal es el interlocutor validado para hacer la tarea que a AMLO importa en el Senado. La especie esparcida sobre su salida de la Jucopo queda conjurada. La línea la trae él, el control también. Bien.

**DOS.** La imagen habla por sí sola, Ricardo Monreal ya no acuerda con el Presidente en mexicanísimos desayunos en Palacio Nacional. Su nuevo canal es el inquilino de Bucareli. La distancia entre el mandatario y el legislador queda patente, ya no hay tamal. Mal.

Twitter: @CarlosUrdiales



## Confusiones y evasivas

**E**n la conferencia matutina del 12 de enero pasado, a cargo del Secretario de Gobernación, en ausencia de López Obrador (AMLO) por contagio de Covid-19, un reportero le pidió su opinión sobre la fuga de capitales externos invertidos en instrumentos de deuda del gobierno mexicano. Específicamente el periodista señaló que "... en términos porcentuales es la mayor fuga de capitales en los últimos dos años con un 11.97 en el 20 y un 13.62 en el 21. La pregunta es: ¿cuál es su explicación al respecto?"

El Secretario respondió en forma confusa y evasiva, cantinflesca, demostrando con ello que no tiene idea alguna sobre el tema. "Bueno, yo reitero que en las finanzas nacionales hay estabilidad, ... si bien hubo un repunte inflacionario hacia fin de año, hacia noviembre... ha venido disminuyendo la inflación en el país, sobre todo inició en los primeros días de diciembre ya una baja, que esperamos desde luego que esta inflación que es por factores, sobre todo externos, pues tienda a estabilizarse. Y somos de los pocos países en el mundo que...el año pasado tuvieron crecimiento económico ..."

Es evidente el malabarrismo verbal en la respuesta, hablando de estabilidad

en las finanzas, inflación y crecimiento, pero sin mencionar la salida de capitales. Pero la confusión priva no solo en el Secretario, sino también en AMLO que en un mensaje del 13 de enero afirmó: "Últimamente nuestros adversarios también hablan de fugas de capital y no es así, no es fuga de capital, al contrario, está llegando mucha inversión extranjera." Lástima que los datos no lo avalan. Es más directo y transparente reconocer las salidas de capital que mencionó el periodista y citar que, como quiera, esa fuga fue compensada con la tenencia de deuda de residentes mexicanos, por lo que el saldo total de los instrumentos respectivos se elevó. Claro esto significa aceptar también que la deuda pública creció, algo que niega el gobierno actual.

Por otra parte, la afirmación del Secretario diciendo que "somos de los pocos países en el mundo" con crecimiento económico en 2021 demuestra un desconocimiento total de lo ocurrido el año pasado. Las cifras del Banco Mundial (BM) para 146 economías del planeta, indican que en 2021 solo cuatro países no crecieron: Bielorrusia, República Centroafricana, República del Congo y Sudán del Sur. La estimación del BM es que en 2021 nues-

tra economía creció 5.7 por ciento, cifra que no logró recuperar la caída de 2020 (8.2 por ciento) y por debajo

del promedio estimado para América Latina y el Caribe (6.7 por ciento).

Para mayor desconcierto, cuando el periodista le señaló al Secretario que la salida de capitales presiona al peso, la respuesta fue: "Bueno lo presiona y no lo presiona." Ante el asombro del reportero que alcanzó a preguntar: "¿Cómo? ¿Cómo? ¿Cómo?", el funcionario adoptó una postura didáctica y dijo: "Le voy a explicar. Estamos hablando de que hubo una salida de capitales. Por eso, supongamos que hay una salida de capitales, usted mismo señaló que era un poco la del retiro de los capitales extranjeros relacionados con la inversión en deuda externa del país. Recordemos que este gobierno no ha incrementado la deuda externa. Pues debe ser el retiro de las ganancias de todos estos fondos que mantienen inversiones en el mercado de deuda nacional, pero repito, las finanzas del país están estables, hay recuperación económica, el peso se mantiene estable, ...".

Es evidente que la explicación pretendida solo agrava las confusiones. Él afirma que el retiro de capitales externos está relacionado con la inversión en deuda exter-



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



5

20/01/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

na del país, lo que pone de relieve otra vez su ignorancia, ya que el capital externo que salió del país estaba en deuda denominada en

pesos, que es deuda interna. Es muy preocupante que nuestras autoridades nieguen lo que es a todas luces evidente. El capital

financiero huye de nuestro país y cada vez en mayor medida. Esta tendencia seguirá en este año, y podría agravarse si el Congreso

aprueba la reforma constitucional para la Industria eléctrica. Faltan 147 días.

[sakalifaa@gmail.com](mailto:sakalifaa@gmail.com)



*Preocupa en EU que el gobierno mexicano no respete el T-MEC, que se pierda competitividad, inversiones y empleo. Se avecina un duro choque.*

**MANUEL  
J. JAUREGUI**

## Perfila choque

**D**espués de la chamba de picador en las corridas de toros no hay otra tan abucheada y pitorreada como la de profeta. Reciben picadores y profetas más recordatorios maternos que el “cácaro” en las funciones de carpa porque rara vez cumplen con su chamba a satisfacción del público. Lejos pues está en nuestro ánimo el andar de profetas, no obstante hay cosas que se ven venir y que no requieren al Oráculo de Delfos para perfilar el más probable escenario donde un cierto desarrollo de causas pueden conjuntarse para ocasionar un resultado indeseable.

En esta última categoría colocaría su H. servidor el hervidero de inconformidad que se está gestando en el corazón del Capitolio respecto a la contrarreforma eléctrica del Presidente López. Un grupo de Senadores, demócratas y republicanos, ha protestado y pedido al Presidente Joe Biden que haga algo, que se mueva, que no vacile y fije su posición EN CONTRA de la contrarreforma obradorista. Una de acuerdo a los Senadores que plasmaron su molestia con el gobierno mexicano

en senda carta que se hizo pública el martes en Washington.

Los Senadores temen que se anulen 44 mil millones de dólares de inversión norteamericana en México, al tiempo que se VIOLAN los términos del Tratado de Libre Comercio que firmó ESTE GOBIERNO con Canadá y Estados Unidos. Esta violación se daría en el Capítulo que tiene que ver con el COMPROMISO que firmó México de no inventar nuevas RESTRICCIONES a la INVERSIÓN. Esto –obviamente– vía la implementación de nuevas reglamentaciones, trabas o condiciones unilaterales.

DENTRO del Tratado de referencia México se comprometió –también– a generar energía LIMPIA y BARATA. Algo que la contrarreforma NO promueve, al contrario, inhibe las energías limpias y económicas. Dirán ustedes,

amables lectores: “¿Y qué le importa a Estados Unidos que en México haya energía limpia y barata?”.

El nada insignificante detalle que su INDUSTRIA AUTOMOTRIZ no puede competir globalmente si las importantes PLANTAS que los fabricantes norteamericanos tienen instaladas en México no cuentan con un ENTORNO propicio a la competitividad y la eficiencia, de tal forma que puedan producir estas plantas automóbiles y autopartes que puedan competir favorablemente contra los chinos, los hindúes, los coreanos y sobre todo los japoneses.

Se habrán enterado que la fábrica japonesa “Toyota” desplazó ya al ex gigante “General Motors” como el mayor productor de autos.

La preocupación norteamericana es que con la pérdida de competitividad de las plantas norteamericanas en México PUEDEN PERDERSE MUCHOS EMPLEOS norteamericanos. Y, a diferencia de nuestro Gobierno, a ellos sí les importa la creación de empleos, o en este caso, la conservación de los mismos.

No les parece para nada que Mé-

xico se comprometa con monopolizar la producción y distribución de energía eléctrica, EXCLUYENDO a los productores privados que son más eficientes, pero además, retrocediendo en el tema ecológico y regresando

a la QUEMA DE COMBUSTÓLEO para producir energía.

El combustóleo produce en forma de emisiones mucho dióxido de azufre, que es el principal causante de la “lluvia ácida”, lo cual es una de las peores cosas que existen dentro de los contaminantes en términos ecológicos pues acaba con los árboles, las plantas y en general todo lo verde. Decir que la quema de combustóleo contamina y envenena nuestra atmósfera es quedarnos cortos: no solo enferma al ser humano, sino que ACABA CON LA NATURALEZA. Nuestros cielos, la atmósfera, no reconocen fronteras,





lo que se contamina en México perjudica también la ecología de nuestro vecino.

Compromisos son compromisos, lo que está firmado en el Tratado es más que una promesa, representa la adquisición de una promesa solemne que rige el comportamiento de quien firma. Si nuestro Gobierno -vía el T-MEC- se comprometió a generar energías LIMPIAS y a no estorbar la INVERSIÓN extranjera, entonces TIENE QUE CUMPLIR.

Como les decimos esto, les afirmamos otra cosa: este Gobierno NO LO VA A HACER. Va a pretextar “soberanía” y que no permitirá “intromisiones”: se enredará en la Bandera y se arrojarán del Muro de Chapultepec.

Dudamos que los vecinos compren este rollo, por lo que no se requiere ser Nostradamus para vislumbrar que se avecina un CHOQUE AMLO-Biden, 4T-demócratas, del que difícilmente saldremos bien librados.



**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**HOY REUNION CON PRESIDENTE ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR Y LA SECRETARIA DE ENERGIA DE ESTADOS UNIDOS JENNIFER GRANHOLM**

Como lo vaticino en la mañanera el presidente AMLO hoy platicara larga y tendidamente con la secretaria de energía de los estados unidos **Jennifer Granholm** enviada por el presidente **Joe Biden**, previo a su arribo a México Senadores y Congressistas de 23 estados de la unión americana, Liderados por el senador demócrata de New Jersey y presidente del comité de Relaciones Externas del Senado, Robert Menendez, enviaron la un oficio al secretario de Estado, Antony Blinken, y a la secretaria Granholm, exponiendo sus inquietudes sobre posibles cambios que pudieran darse si se modifica la reforma eléctrica, sin embargo hay que precisar que una cosa es lo que se dice en los medios o en los pasillos de la política y otra cosa lo que ya está contemplado y con carácter de ley en el TMEC así es que no hay nada de que preocuparse, si no al tiempo. (no hay que olvidar que en EU habrá elecciones este año el 8 de noviembre donde se renovara la totalidad de la cámara de congresistas 435, un tercio del senado 33 y 35 gubernaturas). Es así que esto le mete ruido a cualquier tema. Tranquilos señores-

**SENADOR RICARDO MONREAL; PACTO DE UNIDAD CON ADÁN AUGUSTO LÓPEZ SRETARIO DE GOBERNACIO**

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, sostuvieron un encuentro para revisar la agenda prioritaria del Senado de la República. **Ricardo Monreal** previamente a este encuentro, presentó la agenda legislativa que analizará el Grupo Parlamentario de Morena en su próxima reunión plenaria, los días 29 y 30 de enero, que contiene los temas prioritarios para el siguiente periodo ordinario de sesiones que inicia el primero de febrero. En esta agenda se incluyen los proyectos legislativos del Ejecutivo Federal, las reformas constitucionales, nuevas leyes y cambios a diversos ordenamientos que son de interés de la fracción parlamentaria, así como los asuntos legislativos que quedaron pendientes. Asimismo se destaca la regulación de cannabis, una nueva Ley General de Aguas; el proyecto para expedir la Ley General de Ciberseguridad; cambios a la Ley de Migración y la reforma constitucional para prohibir los matrimonios de menores. Indicó que faltan tres reformas constitucionales que el Presidente **Lopez Obrador** ha anunciado como prioritarias: la reforma eléctrica, la Guardia Nacional y la reforma político-electoral. Subrayó que todas ellas, requieren mayoría calificada y el consenso con todos los grupos parlamentarios. El también coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, manifestó que cree que se pueden lograr las tres, con mucho diálogo y con mucha conciliación, como lo han hecho con las otras reformas constitucionales. Además, subrayó que se tienen que desahogar diversos nombramientos pendientes de magistrados, comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de la Comisión Federal de Competencia Económica y del INEGI, incluidos los que corresponden a embajadores y representantes diplomáticos que anunció recientemente la Secretaría de Relaciones Exteriores. Destacó que la Cámara de Senadores ha logrado sacar adelante toda la agenda del Ejecutivo Federal, y que el Poder Legislativo ha cumplido para sentar las bases fundamentales de la Cuarta Transformación.

**DIPUTADO IGNACIO MIER; SE DEBATE REFORMA ELÉCTRICA EN LO TÉCNICO Y ECONÓMICO NO EN LO POLÍTICO.**

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, garantizó que la reforma en materia eléctrica se definirá en discusiones de carácter técnico y económico, no ideológico ni político. Señaló que Morena va por dejar claro en la Constitución las facultades que tendrá la Secretaría de Energía en el mercado eléctrico. Asimismo resaltó la importancia de la participación de todos los actores en el sector en los foros de parlamento abierto que actualmente celebran en la Cámara de Diputados. El legislador señaló que no se debe olvidar que sólo se van a modificar algunos párrafos del artículo 25, 27 y 28 constitucional. Indicó que serán las leyes secundarias donde muchas de las dudas que se han expresado van a quedar plasmadas. Señaló que en principio, lo que ellos no quieren es que quede un transitorio que le otorgue facultades a la Secretaría de Energía para emitir las bases del mercado eléctrico y las reglas que sustenten la participación en el mercado eléctrico de capital privado, lo que quieren es que quede expresado plenamente las condiciones en la reforma constitucional. Morena va por dejar claro el papel de la Secretaría de Energía en la Constitución.

**PRESIDENTE DE CAMARA DE DIPUTADOS SERGIO GUTIÉRREZ; FÉLIX ARTURO MEDINA PADILLA PROTESTA COMO PROCURADOR FISCAL DE LA FEDERACIÓN;**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, le tomó la protesta de ley a **Félix Arturo Medina Padilla** como procurador fiscal de la Federación. Ante las y los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, **Félix Arturo Medina Padilla** rindió protesta como procurador fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), luego de ser aprobado su nombramiento por 29 votos a favor y siete en contra. El dictamen de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Permanente señala que **Félix Arturo Medina Padilla** cuenta con los elementos necesarios y suficientes para ocupar el cargo de procurador fiscal de la Federación. **Medina Padilla** es licenciado y maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, especializado en Políticas de Seguridad Nacional y Seguridad Pública y en Género y Derecho, lo que le brinda las herramientas teóricas y técnicas para poder desempeñarse en diversos cargos de la administración pública de manera eficiente y responsable como hasta ahora lo ha hecho. Por otra parte el diputado **Sergio Gutiérrez Luna** sostuvo que para favorecer al país, a la democracia y al Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama** deben renunciar a sus cargos y afiliarse a un partido para que, de manera legítima, participen como actores políticos tal y como ya lo hacen. El diputado **Sergio Gutiérrez**, mencionó que ambos consejeros ya no son árbitros sino actores de oposición que han perdido el rumbo y su defensa está enfocada en el dinero y los privilegios. Aseguró que el país ya cambió y lo que no quieren aceptar el consejero presidente **Lorenzo Córdova** y el consejero **Murayama**, es que violan la Constitución al ganar más que el presidente de la República.

**DIPUTADOS MAURO GARZA Y MANUEL HERRERA; SERÁN LOS REPRESENTANTES POR MC EN EL PARLAMENTO ABIERTO DE LA REFORMA ELÉCTRICA**

El Grupo Parlamentario de MC tendrá como representantes en el Parlamento Abierto de la reforma eléctrica a los diputados **Mauro Garza Marín**, quien es designado como el vocero de la bancada en el tema, y **Manuel Herrera Vega**, en su calidad de Coordinador Nacional de Vinculación Empresarial del partido. **Mauro Garza** fue secretario técnico de la Mesa de Reactivación Económica del Estado de Jalisco; presidente de COPARMEX Jalisco, consejero nacional de COPARMEX, vicepresidente de COPARMEX, Jalisco; presidente de la Comisión de Educación en COPARMEX, Jalisco. Es licenciado en Administración y Mercadotecnia por la Universidad Panamericana y tiene una Maestría en Dirección de Empresas para Ejecutivos con Experiencia del IPADE. Por su parte **Manuel Herrera** fue Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, (CONCAMIN), integrante de la Comisión Ejecutiva del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), presidente de la Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA), presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), presidente del Consejo Electoral Municipal de Zapopan, presidente de la Cámara de la Industria de Joyería y Platería de Jalisco. Es licenciado en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y tiene una Maestría en Política y Gestión Pública Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Ambos diputados son integrantes de la Comisión de Energía y representarán a la Bancada Naranja para demostrar que existe una tercera vía que apuesta por el futuro, por la transición a las energías limpias, la defensa del medio ambiente y el autoabastecimiento en hogares y centros de trabajo.

**ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; CELEBRÓ QUE LA UNAM ANALICE LA POSIBILIDAD DE REGRESAR A LAS AULAS**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, informó que hasta el 14 de enero se tenía el registro de 259 escuelas cerradas por contagios de COVID-19, lo que representa el 0.23 por ciento del total de los planteles educativos de todo el país. En este sentido, el presidente **Lopez Obrador**, celebró que la Universidad Nacional Autónoma de México analice la posibilidad de regresar a las aulas. La UNAM dio a conocer que va a empezar a analizar, va a empezar a revisar si conviene el regreso a clases presenciales. Ya es un avance, dijo. Por otra parte **López Obrador** reiteró que el Tren Maya estará listo como transporte para turistas, pasajeros y carga hacia el final de 2023. Indicó que lo que quieren es terminarlo con anticipación para operarlo, y dejarlo operando. No entregarlo 15 días antes de que terminen, sino poder operarlo desde finales del año próximo. Adelantó que en julio del siguiente año comenzará la recepción de trenes y para ese momento ya tienen que estar concluidos los mil 500 kilómetros de vías férreas. Destacó que las expropiaciones de terrenos que recientemente se llevaron a cabo en Quintana Roo fueron concertadas con los propietarios, por lo que agradeció su colaboración para concretar el proyecto prioritario. Reportó un buen avance en los cuatro tramos más grandes la obra a cargo de Mota Engil, Grupo Carso, Grupo INDI e ICA. A Grupo México y la Secretaría de la Defensa Nacional corresponde la ejecución de Escárcega a Tulum y se reforzarán los trabajos cuando los ingenieros militares concluyan el Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles el próximo mes de marzo.

**CANCILLER MARCELO EBRARD; 34 MILLONES DE VACUNAS DEL MECANISMO COVAX LLEGARAN A MEXICO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO**

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubon**, informó que México recibirá 11.7 millones de dosis de la vacuna AstraZeneca la próxima semana y 22.3 millones de dosis más entre febrero y marzo, con lo cual son 34 millones de dosis, por si fuese necesario para los programas que tiene previsto la Secretaría de Salud. Destacó que las vacunas llegan al país a través del mecanismo Covax, como lo instruyó el presidente Lopez Obrador. El canciller señaló también que, con la autorización para uso de emergencia de los medicamentos contra COVID-19, molnupiravir y paxlovid, aprobados el 7 y 14 de enero respectivamente, somos el primer país de América Latina que los autoriza, por lo tanto, vamos a tener la posibilidad de tenerlos primero en México. Subrayó que en materia de ensayos clínicos, se realizará un ensayo junto con Estados Unidos para evaluar Moderna como dosis de refuerzo para cualquier otro tipo de esquema completo de vacunación, con lo cual se facilitaría el tema de viajes hacia los Estados Unidos. Asimismo indicó que en la XXXIII Reunión de Embajadores y Cónsules, se instruyó a los representantes de México en el exterior a mantenerse vigilantes ante la aparición de nuevas variantes en coordinación con Salud, asegurar el acceso a nuevos medicamentos o facilitarlo, promover la colaboración con agencias reguladoras internacionales y, participar en la recuperación económica de México. La Secretaría de Relaciones Exteriores reafirma su interés y compromiso de fortalecer la cooperación a nivel internacional para contribuir al acceso universal, oportuno y equitativo a la vacuna contra la COVID-19.

**MARIO DELGADO; SE ACABÓ EL INFLUYENTISMO Y LA CONDONACIÓN DE IMPUESTOS**

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, aseguró que con la Cuarta Transformación se acabó la corrupción y el influyentismo, así como con los presidentes compadres, que condonaban impuestos a los grandes empresarios, lo anterior, como parte del profundo cambio que está viviendo el país. Gracias a las reformas impulsadas por Morena se acabó con esa vieja práctica de condonar impuestos a las grandes empresas que tenían amistad con quienes ostentaban el poder y con el actuar inhumano de algunos funcionarios que, al dejar su cargo, de manera inmediata comenzaban a trabajar en empresas ligadas al sector laboral en el que se desempeñaban, compartiendo información confidencial y estratégica. **Mario Delgado** recordó la injusticia social que llevó a cabo el gobierno de **Vicente Fox Quezada** en mayo de 2001 con la venta de Banamex, un banco de origen mexicano que pasó a manos extranjeras sin pagar los impuestos correspondientes que ascendían a 12 mil 500 de millones de dólares, gracias a que la administración panista decidió condonarles dicho pago. Enfatizó que, de venderse nuevamente Banamex, ya no habrá cabida para condonaciones. Agregó que, de acuerdo con información del Servicio de Administración Tributaria (SAT), este método continuó en los sexenios de **Felipe Calderón Hinojosa** y **Enrique Peña Nieto**, quienes condonaron impuestos a las grandes empresas por 45,402 y 143,615 millones de pesos, respectivamente. Esto es apenas una muestra del saqueo que los de la derecha han hecho al patrimonio de las y los mexicanos para beneficiar a unos cuantos, dejando en el olvido a quienes menos tienen, pero eso ya cambió, ahora en México tenemos un gobierno que destina el presupuesto al bienestar del pueblo. Por último, **Mario Delgado** destacó que la ampliación a diez años del periodo durante el cual los servidores públicos no pueden ocupar posiciones en empresas que hayan supervisado, regulado o sobre las cuales hayan tenido información privilegiada, representa un paso decisivo para el combate a la corrupción al evitar conflictos de interés y al promover un comportamiento ético.

**MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG; REPROBABLE QUE PRIISTAS ACEPTAN CARGOS DE GOBIERNOS DE DIFERENTE EXTRACCION**

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Senado, **Miguel Ángel Osorio Chong**, descalificó a aquellas afiliadas y afiliados que aceptan nombramientos de gobiernos de una extracción distinta, calificando que su actuar es una traición a la militancia. Dijo que hay priistas muy comprometidos que trabajan para que otros tengan la oportunidad de llegar a un espacio público; por ello, los priistas no deben aceptar



cargos de gobiernos de una extracción distinta y menos después de un resultado adverso pues traicionan a la militancia. Esto lo dijo sin mencionar a nadie en específico y referirse directamente al gobierno, tras las nuevas designaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que detonaron al interior del PRI. Según lo informado por Relaciones Exteriores, los 15 nombramientos fueron presentados por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, entre el listado de prospectos para ocupar algunos de los cónsules de México en el extranjero, están los militantes del PRI: **Claudia Pavlovich** para Barcelona y **Carlos Miguel Aysa** al de la República Dominicana. De ahí la razón del por qué algunas opiniones del PRI descalificaron la propuesta y, al mismo tiempo, exigían a **Pavlovich y Aysa** a desistir la oferta en el entendido que el proceso aún debe someterse a consideración del Senado de la República.

### **SENADOR ANTONIO GARCÍA CONEJO; REFORMAR LA LEY DE AGUAS NACIONALES PARA QUE MILLONES DE MEXICANAS Y MEXICANOS TENGAN ACCESO A AGUA POTABLE**

El senador **Antonio García Conejo**, del Grupo Parlamentario del PRD, propuso reformar la Ley de Aguas Nacionales, a fin de facultar al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua para desarrollar tecnologías de última generación de desalación de agua de mar para uso doméstico. Señalo que más de 35 millones de mexicanas y mexicanos viven en escasez extrema de agua. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), alrededor de 43 millones tienen una disponibilidad baja y casi 15 millones no tienen acceso a agua potable. Indicó que se debe aprovechar el agua de mar a través de su desalación, para uso doméstico, lo que permitirá brindar una medida alternativa, factible. Asimismo dijo que es necesario redoblar esfuerzos para contribuir a mejorar el acceso a servicios de agua y buscar alternativas de solución ante su escasez. **Antonio García** precisó que en países como Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Estados Unidos cuentan con plantas de desalación. En México, se ubican 425 plantas desoladoras, ubicadas principalmente en Quintana Roo y Baja California Sur. Sin embargo, este proceso se lleva a cabo a través de concesiones a particulares, por ello, resulta muy necesario que instituciones públicas de carácter científico y técnico como lo es el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, desarrolle e implemente tecnología de última generación para el aprovechamiento del agua de mar.

### **SENADOR RAÚL BOLAÑOS CACHO; INDISPENSABLE PADRÓN NACIONAL DE PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

El senador **Raúl Bolaños Cacho Cué** del Partido Verde, presentó una iniciativa que reforma artículos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el propósito de garantizar un enfoque preventivo que ofrezca certeza pública acerca de la viabilidad ambiental de cualquier obra o actividad que signifique un riesgo para la naturaleza, con la finalidad de que aquellas obras o actividades que requieran la Manifestación de Impacto Ambiental de carácter federal, identifiquen a las personas que cuentan con los conocimientos y la capacidad técnica necesaria para llevar a cabo una manifestación de impacto ambiental. Aseguró que México tiene una gran responsabilidad nacional e internacional en el cuidado y protección de sus recursos naturales, dado que es considerado un país mega diverso: es uno de los 12 países con mayor riqueza de especies y cuenta con al menos 10 por ciento de la diversidad terrestre del planeta. Señalo que la falta de estrategias de planeación y manejo, así como el desconocimiento del valor preponderante ecológico y socioeconómico de los ecosistemas, ocasionan graves problemas ambientales y la pérdida de ecosistemas y biodiversidad. Por lo que su propuesta va encaminada a que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) certifique e integre un padrón de las personas que presten servicios de impacto ambiental, quienes podrán ser contratados libremente. Señaló que actualmente existen entidades federativas que ya cuentan con un registro de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto ambiental, como Aguascalientes, Durango, Coahuila, Colima, Estado de México, Quintana Roo y Ciudad de México.

### **JOE BIDEN; SI RUSIA DECIDE INVADIR UCRANIA, “SERA UN CAOS”**

El presidente **Joe Biden**, dijo que será un desastre para Rusia, si finalmente decide invadir Ucrania, asimismo reiteró sus amenazas de fuertes sanciones económicas. Apunto que **Putin** no ha visto nunca sanciones como las que he prometido que se impondrán si se mueve hacia Ucrania. Por su parte Rusia aseguró que en Europa no habrá una guerra a gran escala y negó planes de invadir Ucrania, pese a la acumulación de tropas cerca de la frontera con el país vecino. El viceministro de Exteriores ruso, **Serguéi Riabkov**, dijo que esta convencido de que no hay ningún riesgo de una guerra a gran escala en Europa o en cualquier otro lugar del mundo. No vamos a tomar medidas agresivas. No vamos a atacar o invadir Ucrania. Fuente EFE.

### **USE CUBREBOCAS SALVESE**

**¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA ES LA QUE SE PUEDA APLICAR CONTRA EL #CORONAVIRUS!**



## RED COMPARTIDA

### EJE BUCARELI-CUERNAVACA

**E**ste jueves hay una reunión interesante en Bucareli, en la Secretaría de Gobernación, que dirige Adán Augusto López, con gente del gabinete de Morelos para tratar varios temas, entre otros, los posibles sustitutos del gobernador, Cuauhtémoc Blanco, que tiene, literalmente, un pie afuera del Palacio de Gobierno. La ley dice que en caso de ausencia quien debería asumir es el secretario de Gobierno, Pablo Ojeda, sin embargo, nos dicen que Francisco Erik Sánchez Zavala, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos, tiene claro que se necesita a alguien que cumpla con los requisitos: ser nacido en la entidad o residencia efectiva.

**P**or cierto, la fotografía de la reunión entre Adán Augusto López con Ricardo Monreal Ávila circuló como parte del mensaje de que la comunicación entre los poderes del gobierno es fundamental para obtener resultados y sumar esfuerzos. La reunión permitió afinar. El motivo fue conversar sobre la agenda prioritaria del Senado que se debatirá en la próxima reunión plenaria de Morena.

**D**esde la Cancillería nos comentan que la visita de Jennifer M. Granholm, secretaria de Energía de Estados Unidos, no cae bien en

Palacio Nacional. Se sabe que, si bien Granholm se reunirá con el presidente, también lo hará con otros funcionarios, y aquí es cuando uno se pregunta ¿Qué tiene? Pues casi nada, excepto que el gobierno es quien empuja una Reforma Eléctrica en estos momentos que cierra el mercado y favorece a dos empresas públicas (PEMEX y CFE) que quieren seguir operando como monopolios, además, a la 4T no le gusta que entre los temas a tratar está el uso de energías limpias, inversiones y más.

**E**n el IPN, que dirige Arturo Reyes, no se apegan a los Contratos Marco que elabora la autoridad para conducir la compra de diversos servicios a nivel federal. Hace unos días se denunció tanto a Silvia Atayde como a José Hipólito Rosas, jefa del departamento de servicios institucionales y director de Servicios Generales, respectivamente, por crear unas bases para el proyecto de bases para la adquisición de la limpia fuera de la norma y lo que hay hoy es un concurso donde diversas firmas simulan competencia y persisten con contratos a costa de la 4T. La presentación de ofertas será hoy, jueves 20 de enero.

**PD:** En la telenovela de Morelos no pierda de vista el siguiente pase de magia del ex secretario de seguridad, Alberto Capella. El blanco, dicen, es Ulises Bravo.



Hace 8 años, en diciembre de 2013, en el denominado “año de las reformas”, legisladores de la mayoría de los partidos políticos (fundamentalmente del PRIAN), aprobaron la reforma energética, propuesta por el presidente **Enrique Peña Nieto**. Una reforma que avanzó con rapidez, sin discusión, en una sede alterna y con la protesta de miles de personas afuera de los recintos legislativos.

La reforma energética fue una de las que incluía el pacto de la élite política denominado Pacto por México, donde, prácticamente los partidos que decían ser diferentes, pactaron aprobar una serie de reformas regresivas, con rechazo popular y en beneficio de unas cuantas personas. A la distancia, hoy se comprueba lo dicho entonces por los críticos de ese pacto: PRI, PAN y PRD son lo mismo, representan los mismos intereses y hacen política con las mismas prácticas.



Con el paso del tiempo, se conoce —quizás no tanto como merezca la opinión pública—, que la aprobación de la reforma energética además de significar una traición a la soberanía nacional y a la patria, fue resultado de que legisladores recibieron moches a través del ya eliminado Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación, que se aprobaba en la Cámara de Diputados, y sobornos expresados a través de bonos extraordinarios en el Senado.

También se sabe que los más altos ejecutivos de la empresa Odebrecht cabildearon a favor de esta reforma y que, de hecho, en la red de sobornos para éste y otros temas, estarían implicados **Emilio Lozoya** (exdirector de Pemex), **Luis Videgaray**, entonces secretario de Hacienda, y **Pedro Joaquín Coldwell**, se-

cretario de Energía en ese momento.

Según diversas y serias investigaciones periodísticas, la fecha de aprobación de dicha reforma, coincide con la fecha de la transferencia de 1 millón 480 mil dólares del ahora ubicado departamento de sobornos de Odebrecht a la cuenta ligada a **Lozoya** en el Neue Bank de Liechtenstein.

Cada que una se adentra a la reforma aprobada en 2013 y a sus efectos, parece increíble que nuestro país haya sido representado por legisladores tan traidores y vendepatrias; quizás desde la benevolencia se podría pensar que algunos legisladores ni siquiera sabían lo que estaban votando, pero lo que es un hecho es que el dinero destinado a diputados y senadores, era tan sólo una inversión mínima para la gran robadera que se venía, para el negocio que tendrían un par de ladrones extranjeros encubiertos de empresas y fingiendo que invertían en energías limpias.

Para el hoy presidente **Andrés Manuel López Obrador** no es un tema nuevo, pues fue el principal opositor a dicha reforma y a la política entreguista que durante décadas *zopiloteó* las empresas estatales y los intereses de México. Por eso, en septiembre del año pasado, envió una propuesta de reforma eléctrica que no sólo pone orden al desastre financiero, sino que además de recuperar la soberanía nacional y rescatar a la Comisión Federal de Electricidad, le apuesta al futuro, a la transición energética y a las energías limpias.

Es claro que los tiempos han cambiado y hoy la mayoría legislativa está en manos de auténticos representantes del pueblo y no de intereses económicos de una minoría, por eso, la mayoría legislativa de morena y sus aliados del Partido Verde y del Partido del Trabajo, en común acuerdo con las demás fuerzas políticas, han dicho “¡que se discuta!”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b> <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	10	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Esta vez estamos ante la posibilidad de tener una gran discusión pública sobre la propuesta del Ejecutivo; las y los diputados de la 4T están realizando foros en cada uno de los distritos que representan para dar a conocer el contenido de la reforma eléctrica. El lunes inició el Parlamento Abierto que, hasta el 15 de febrero, escuchará diversos puntos de vista sobre la misma. Esta reforma no se discutirá en sedes alternas ni en lo oscuro ni habrá *moches* ni dinero de por medio.

Desde la óptica de la que escribe, después de una gran discusión pública, sólo habrá dos posiciones: votar a favor de los intereses de la nación o votar del lado de los intereses corruptos de empresas extranjeras.



• PULSO  
POLÍTICOPor Francisco  
Cárdenas Cruz**Ómicron: 60 mil 552,  
nuevo récord de contagios**

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

La pandemia por Covid-19 y su variante Ómicron no sólo no “está de salida”, como considera el Gobierno federal, sino que día a día fija nuevo récord de contagios, como en las últimas 24 horas, en que llegó a 60 mil 552 casos y cobró la vida de 323 personas más, con más hospitalizaciones e intubamientos, que deja claro que lo que realmente ocurre en el país echa abajo el optimismo y engaño oficial.

Lo peor es que la Secretaría de Salud reportó que hay 304 mil 433 casos activos, que se contagiaron en las últimas dos semanas, que parece evidenciar que las reuniones familiares y sociales, por los festejos de Año Nuevo, empiezan a tener graves consecuencias.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...****Mientras en el Parlamento Abierto** en la Cámara

de Diputados para analizar la Reforma Eléctrica, legisladores, funcionarios y especialistas discuten y discrepan, la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, llegó a México para sostener una reunión hoy con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que seguramente “va a dar toques”. **En ese encuentro**, la funcionaria estadounidense le expondrá las acciones que el gobierno del presidente Joe Biden lleva a cabo en defensa del T-MEC, para “contrarrestar la postura alcista y nacionalista” del mandatario mexicano hacia el sector energético, cuya aprobación en EU dan por hecho.

**Por cierto, que justo a unas horas del arribo** a México del secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe de España, Juan Fernández Trigo, y pendiente aún que su país conceda el beneplácito al exgobernador priista de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, como embajador allá, el Presidente volvió a quejarse de que el gobierno hispano no le respondió la carta en la que exigió el perdón a México por los abusos de hace 500 años, durante la Conquista.

**De paso, volvió a arremeter** contra las empresas españolas que invirtieron aquí, en los dos anteriores sexenios en la generación de energía, como Repsol, OHL e Iberdrola, que, dijo, “nos veían como tierra de segunda conquista, pero eso ya se acabó, hay pruebas abundantes de eso” contra ellas, sin dar detalles.

**La desafortunada propuesta** presidencial de Pedro Salmerón como embajador en Panamá, no solamente puso en pie de guerra a colectivos feministas y organizaciones de defensa de derechos humanos, que exigen a los senadores rechazarla, sino que también puso a prueba a dos de los morenistas que aspiran a la candidatura presidencial en 2022.

**Uno es el canciller** Marcelo Ebrard, que guarda silencio ante esa y anteriores propuestas y, otro, el líder de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Montiel, en donde tendrá que aprobarse o rechazar esa propuesta.

Twitter: @MXPulsoPolitico



## LA IDEA A DESTACAR



El Parlamento Abierto es una buena noticia. Sin embargo, la pregunta es si existen realmente las condiciones y sobre todo las convicciones para que llegue a buen puerto”.

## LOURDES MORALES CANALES

## Parlamento pseudoabierto

**E**l lunes iniciaron los trabajos de discusión sobre una de las reformas más polémicas y emblemáticas de esta administración: la energética. El objetivo de la reforma presentada en septiembre del año pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador es regresar al Estado el control de todas las actividades del sector. Los posibles costos económicos, ambientales, políticos y sociales de esta reforma hicieron que una mayoría de legisladores desafiaron las prisas del Ejecutivo y convocaran a un ejercicio de Parlamento Abierto.

La propuesta de un debate público, transparente e informado sobre un tema tan relevante es una buena noticia. Sin embargo, la pregunta es si existen realmente las condiciones y sobre todo las convicciones para que el ejercicio llegue a buen puerto.

Parlamento Abierto es un modelo que busca cumplir con estándares de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. El modelo surge por la necesidad de acercar a la ciudadanía a la labor representativa de los partidos en los Congresos. El abismo entre partidos políticos y ciu-

dadanos ha crecido dramáticamente en los últimos 20 años. A juzgar por la más reciente medición de Latinobarómetro, nuestros parlamentos están hoy en día en el sótano de la desconfianza.

Parte del problema proviene de la forma en la que se debate y legisla. Durante la pasada legislatura, supuestos ejercicios de Parlamento Abierto motivaron amplias convocatorias. La discusión sobre la desaparición de fideicomisos o la Ley de Ciencia y Tecnología fueron incluidos en este formato. Y si bien es cierto que contaron con la participación de distintos especialistas y representantes de organizaciones sociales al final el ejercicio se convirtió en un diálogo de sordos en donde argumentos fundamentados fueron completamente desechados.

Los principios de Parlamento Abierto se encuentran establecidos en la Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria adoptada en 2012 con motivo del Día Internacional de la Democracia. En ella se dibujan Congresos capaces de escuchar, incluir, debatir y responder a las inquietudes y necesidades de sus representados.

En México, la discusión sobre la Ley de Víctimas, la Ley General de Transparencia o el Sistema Nacional Anticorrupción se convirtieron en auténticos ejercicios

de co-creación entre partidos políticos y sociedad. En su momento, los legisladores no simularon un ejercicio participativo porque desde el principio hubo un punto de acuerdo de las Comisiones responsables que permitió saber qué

esperar de cada participante. Entre las reglas y compromisos asumidos estuvo el escuchar distintas voces, llegar a la mejor legislación posible conforme a estándares internacionales y sobre todo transparentar y justificar públicamente el por qué se incluía o excluía una propuesta.

El supuesto Parlamento Abierto de la reforma energética incluye 19 foros organizados en torno a cinco temáticas distintas que serán transmitidos en vivo por el Canal del Congreso hasta el 15 de febrero. Como si fuera un torneo de box, en los acuerdos publicados por la Junta de Coordinación Política queda claro que la prioridad es equilibrar el número de participantes “a favor” o “en contra” de la iniciativa, pero no queda claro cuáles son los compromisos que permitirán llegar a la mejor legislación posible. Parlamento Abierto es mucho más que foros y declaraciones. Que este ejercicio no sea otra simulación. ●

Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas. @louloumorales



## La reforma eléctrica amenaza la rendición de cuentas

El 17 de enero comenzó el parlamento abierto en la Cámara de Diputados con motivo de la Reforma Energética que el presidente promueve desde septiembre de 2021. Se abre así un espacio a la industria y a expertos académicos y de la sociedad civil para externar sus posturas sobre los cambios constitucionales propuestos, a través de 19 foros temáticos.

**S**i bien todos los temas son interesantes, uno llamó mi atención: el que aborda el tema de rendición de cuentas. A partir de una lectura minuciosa al articulado de la iniciativa, desde México Evalúa observamos con preocupación que, de aprobarse la reforma, los actuales mecanismos de control, pesos y contrapesos en las Empresas Productivas del Estado –Pemex y CFE– se verían socavados. Explico.

La reforma plantea que la CFE, una empresa productiva cuyo único mandato es ser rentable con sustentabilidad, se convierta en un ente público con triple mandato: 1. estar a cargo de toda la cadena de valor de la industria eléctrica, garantizándole como mínimo un 54% del mercado de generación y 100% de participación en transmisión, distribución y suministro

básico, y reforzando su calidad de monopsonio (el único comprador mayorista de electricidad, lo que incluiría el control del despacho eléctrico y la proveeduría del sector; 2. actuar como órgano regulador, al asumir las facultades de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), y 3. asumir la responsabilidad exclusiva de diseñar e implementar políticas públicas en materia de transición energética y en materia de política industrial.

Bajo este pretendido nuevo diseño, la CFE se alzaría como un organismo dotado de autonomía constitucional –como el Banco de México–, pero con la posibilidad de tener un estatus legal superior al de las secretarías de Estado. El mandato triple le daría, entonces, un carácter diferenciado de la Administración Pública Federal y muy superior. Además, el abandono de la figura empresarial también implicaría deslindarla de la obligación de ser rentable y sustentable. En suma, de aprobarse la reforma, tendríamos a una CFE que se mandaría sola, a la que se eximiría de ser



clasificada como monopólica aunque se comportara como tal, que estaría libre de contrapesos y que no requeriría contar con mecanismos claros de transparencia.

Este nuevo diseño se caracteriza también por la falta de claridad sobre los términos y condiciones bajo los cuales operaría el sector privado que suministraría a la CFE la energía faltante. La iniciativa es clara en cuanto a reservar a la generación privada un máximo del 46% del mercado, la cual, además, podría participar condicionada a la aceptación unilateral de la CFE y bajo un régimen de exclusión del artículo 134 constitucional –la norma que obliga a privilegiar la licitación como mecanismo de asignación.

Es decir, la iniciativa elimina la competencia económica como principio toral y abre un amplio espectro de discrecionalidad, que podría provocar un patrón de arbitrariedad y corrupción nunca antes visto.

Si la información 'oficial' que se hace pública fuera perfecta y el ejercicio del poder transparente, no habría necesidad de exigir cuentas a nadie. Pero en el mundo real tal demanda es legítima y apremiante, más si habitamos un sistema republicano y democrático. Ante la tendencia natural a la opacidad por parte del poder, hay que alzar la voz sobre la

necesidad de crear diseños institucionales y mecanismos que incentiven la rendición de cuentas, castiguen la opacidad y obliguen mínimamente a los entes públicos a explicar sus decisiones de manera pública y transparente. La CFE no puede ser la excepción.

Coordinadora del programa de Regulación y Competencia Económica de México Evalúa

**Bajo este pretendido nuevo diseño, la CFE se alzaría como un organismo dotado de autonomía constitucional –como el Banco de México–, pero con la posibilidad de tener un estatus legal superior al de las secretarías de Estado. El mandato triple le daría, entonces, un carácter diferenciado de la Administración Pública Federal y muy superior.**



## | ¿SERÁ? |

### ¿Edén, de la corrupción?

Nada bien cayeron en **Palacio Nacional** los resultados de la encuesta de **Coparmex** sobre la percepción de **corrupción** en el país; pues el estado que se colocó con la mayor problemática en la materia es ni más ni menos que **Tabasco**. Hablamos de la entidad natal del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y la que gobernaba o gobierna todavía el flamante secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. Al parecer por esas tierras no ha pasado la escoba que, como en las escaleras, barre de arriba hacia abajo la corrupción. ¿Será?

### Presión o ciencia

Luego de que la **UNAM** informara que se analiza el regreso a clases presenciales, el **presidente López Obrador** celebró la decisión de la máxima casa de estudios. Desde *La Mañana* han sido varios los señalamientos contra la Máxima Casa de Estudios, el más reciente fue cuando el mandatario, en tono molesto, expresó que “ya se pasaron”, por no querer volver a las aulas. Hay quienes se preguntan ¿si la UNAM cedió a las peticiones del Presidente o más bien estudió la pandemia para decidir regresar a **actividades presenciales**? ¿Será?

### No ayudan al país

En el segundo día de los foros de análisis de la **reforma energética** quedó claro que hay ausencias que en nada ayudan a los sectores que cuestionan la propuesta del **Ejecutivo federal**. El lunes, ningún gobernador del **PAN** se hizo presente en la inauguración de las mesas de debate y con ello dejaron todo el espacio a los mandatarios de **Morena**, que obvio, están de acuerdo con los cambios a la **Constitución**. Ayer, el presidente del CCE, **Carlos Salazar Lomelín**, dejó a todos vestidos y alborotados porque se esperaba un memorable *toma y daca* con el director de la CFE, **Manuel Bartlett**, en el Salón de Protocolos de la Cámara de Diputados; pero pues nada, al final no llegó, y eso que por él movieron la agenda de todos los participantes para que se hiciera el foro el miércoles y no el martes. ¿Será?

### Por una candidatura

La expanista **Martha Márquez** se ha caracterizado por ser una férrea defensora de los **niños con cáncer** que han padecido el desabasto de medicamentos, pero esta semana sorprendió con su incorporación a **Cuarta Transformación**. Y es que pretende encabezar la coalición entre el **PT** y el **PVEM** para la gubernatura de **Aguascalientes** y una condición era su integración a la bancada del **PT**. Dice que seguirá defendiendo las mismas causas por las que se ha enfrentado e incluso recibido insultos de senadoras de la **4T**. ¿Será?

### Estado de derecho débil

... y a propósito de **encuestas**, ayer se difundió una de la firma **TResearchs** sobre el índice el **Estado de Derecho**, y por países **México** y **Honduras** se encuentran entre los peores países de América latina. Y por estados **Yucatán** es el mejor. ¿Será?

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**MONREAL: “SOY COORDINADOR, CONOZCO BIEN LOS TIEMPOS DE LA POLÍTICA”; ENTRE AMBIENTE “CORDIAL”, SE REÚNE CON ADÁN AUGUSTO**

Es verdad lo que predica el político de Zacatecas, su trayectoria, lo retrata con lo que piensa y dice; no es de los personajes que aceptan la derrota, cuando enfrentan adversidad en su carrera; en este espacio, señalamos cómo buscó hasta último momento, ser gobernador de su estado natal, por el partido en el que, al igual que el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, lograron encumbrarse: el PRI.

Buscó todos los enlaces que llevaban hacia “Los Pinos”, para hablar con Ernesto Zedillo; tuvimos suerte de avisarnos en esa exclusiva: “en la tarde, voy a ver a Zedillo, me citó en Los Pinos”, confió a este reportero, horas antes de acudir a su encuentro fatal, previo al “destape” priista, para esa postulación en Zacatecas.

Monreal, bajaba escaleras de uno de los edificios del Palacio Legislativo de San Lázaro, luego de acudir a reunirse con influyente interlocutora que, entendemos, facilitó acceso a al poder sexenal de entonces.

Al día siguiente, confirmó lo que se esperaba: él, no sería el candidato del PRI al gobierno de Zacatecas; luego de agotar instancias partidistas del tricolor, cual institucional que es, Ricardo Monreal Ávila, se fue a la oposición. Lo demás, es historia que registran los zacatecanos.

Empero, hoy, la misma coyuntura, parece repetirse en el futuro inmediato del aún senador de Morena, en la búsqueda de la candidatura del partido oficial, a la Presidencia de la República en el 2024: el primer morenista de la nación, no lo quiere ni como candidato del partido que fundó, al gobierno de CDMX, mucho menos para que lo postulen candidato presidencial.

Que seguramente será negociación final de Monreal, antes de permanecer o retirarse de efímera militancia en Morena.



Para el coordinador del grupo mayor en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, en este sexenio -desde el pacto que hizo Andrés Manuel López Obrador con Enrique Peña Nieto, para dejarlo como sucesor, cual delató meses antes de elección federal del 2018, ex canciller, Jorge Castañeda Gutman-, se le adelantó la tribu que, desde entonces, “cercó” al político que ganó en ese año, Presidencia de la República, por 30 millones de votos.

“Tribu palaciega”, apodaría el ex gobernador de Zacatecas, cuando se dolió porque la candidatura para el gobierno capitalino en el 2018, la obtuvo de manera, “rápida y furiosa”, Claudia Sheinbaum Pardo, entendemos, con la ayuda de la amiga del amigo, sin omitir que fue ella, quien acercó a los amigos, cual reiteramos en esta columna, en versiones que se comentan en los pasillos donde se hace política, mucha política, en este país.

Hoy, senador Monreal, tiene diferencias con esa tribu, se “mastican, pero no se tragan” y contra su voluntad, el legislador, permite y deja que lo convoquen a reunirse con potencial aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia en el 2024, la señora Sheinbaum.

O publicita sus encuentros pactados o fortuitos, con el controversial canciller, Marcelo Luis Ebrard Casaubón. Todos ellos, aparentan “cordialidad” y “unidad”, pero lejos están de sentir esas características en su interior, porque los tres, desearían que dos de ellos, no los favorezca “encuesta” estilo “gansito”, que el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, alista para su sucesión, es decir, clásico “dedazo”, con el disfraz de un sondeo “carnal” o “carnala”.

Hasta el momento, Ricardo Monreal Ávila, es coordinador parlamentario del partido oficial en el Senado, y lo será, hasta que llegue crucial momento de la sucesión, que no será a su favor, al menos en el partido que, “a camisa de fuerza”, imponen en toda la República.

Momento que espera senadora Olga Sánchez Cordero, para cerrar su trayectoria sexenal, con el cargo que tiene Monreal actualmente. O creen que ella, así nomás porque sí, aceptó que la desplazaran en secretaría de Gobernación, para irse de presidenta de la mesa directiva por un año, ¡claro que no!, ella, sólo espera momentos oportunos, para ocupar encargo del grupo mayor en la Cámara de Senadores.

Contexto en el que no extrañan definiciones que, antier, declaró Monreal.

–“Soy coordinador, pero soy un ser humano y conozco bien el ritmo de la política; conozco bien los tiempos de la política y conozco bien de las tormentas de la política; he pasado muchos años en la adversidad”.

Más preciso, el senador, agregó:



-“Estoy muy consciente de lo que está pasando, estoy muy consciente de mi posición, de mis principios; estoy consciente de lo que está sucediendo y tengo claridad en el futuro del país”.

En esa tesis, Monreal, no quiso declarar que, implícitamente, sabe que no será el candidato “a modo”, de Andrés Manuel López Obrador, para la candidatura presidencial de Morena en el 2024.

No obstante, cual institucional que es, antes del rompimiento anunciado, con Andrés Manuel López Obrador, Monreal, pondera que en LXIV y primer periodo ordinario de sesiones en LXV Legislatura, “hemos logrado sacar adelante toda la agenda del Presidente de la República, ¡toda!”.

Previo al distanciamiento político que, se espera, tendrá con el jefe máximo de Morena y con este membrete, el senador, no duda en afirmar que en el Senado, sentaron bases fundamentales para la “cuarta transformación”.

Empero, admite que hay tres pendientes, que son agenda presidencial: reforma eléctrica, electoral y de la Guardia Nacional.

-“Las tres, son reformas constitucionales y las tres, requieren mayoría calificada. Se requiere de mucho consenso con todos los grupos parlamentarios y por eso, creo que se pueden lograr, las tres, con mucho diálogo y con mucha conciliación, como lo hemos hecho con las otras reformas constitucionales”, perfila.

Casualidad o coincidencia, reiteramos -en política no lo es-, ayer, el senador Monreal, se reunió con el titular de Segob, cual publicó en tuit:

“En un ambiente cordial y de auténtica colaboración entre poderes, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y yo, nos reunimos para conversar sobre la agenda prioritaria del Senado de la República”.

Pierde tiempo Monreal, en exagerar institucionalidad, y se mantiene leal.

Cualquier novato en política, sabe que el “dedazo” de Andrés Manuel López Obrador en 2024, no será en su favor; tampoco creemos que se presta para permitir que su nombre, se incluya entre presidenciables de Morena en ese año, en la “encuesta” que alistan el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, junto con el partido para que lo “midan” militantes y simpatizantes, si es idóneo o no, cual candidato a la Presidencia.

Reiteramos consejo que damos a los actores políticos de este país: la dignidad, no tiene precio ni sexenio, al menos que Ricardo Monreal Ávila, deje que lo hagan pedazos políticamente sus correligionarios de hoy y lapiden su nombre y persona.





Conoce de qué son capaces de hacer, con el caso de su secretario técnico en la JCP, ex diputado federal, José Manuel del Río Virgen; de igual manera, comprobó cómo pagan, si no que pregunte al ex secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, y todos esos honorables ex funcionarios que, hay que decirlo, renunciaron o los renunciaron, por no estar de acuerdo en la voluntad de un solo hombre, que exige, “lealtad a ciegas”.

¡Cuidado!

## EN EL CHACALEO

¿El senador, Félix Salgado Macedonio; Dolores Padierna Luna y el diputado Gerardo Fernández Noroña, entre otros actores políticos de Morena, no merecen alguna embajada o consulado, para terminar con chamba segura, el resto del sexenio?... ¿Quién de la clase política oficial, irá a la embajada de México en Corea del Norte? ¿Y la embajada en Bolivia? ¿Eh?... Sera por eso que, en su reunión semanal, Comisión Permanente del Congreso de la Unión, aprobó licencia al controversial político de Guerrero. ¡Sí?... Segob envió comunicación a Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Comisión Permanente, en el que informan que el Presidente, nombró a diana Álvarez Mauri y Carlos Romero Aranda, como vocales de la Junta de gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, para el periodo que comprende desde su aprobación, hasta el 31 de diciembre del 2025... El diputado presidente de la Permanente, tomó protesta de ley, al nuevo Procurador Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, quien el órgano colegiado, aprobó su nombramiento por 29 votos a favor y 7 en contra... Para establecer y unificar requisitos, principios y bases mínimas para acceder a la función notarial a nivel nacional y de esa manera, garantizar profesionalismo de esos servidores sociales, senadora Olga Sánchez Cordero y su coordinador parlamentario, Ricardo Monreal Ávila, impulsan reforma al artículo 121 de nuestra Ley de leyes... Senadora Patricia Mercado Castro, presentó iniciativa de reformas al artículo 19 de Ley de leyes, en materia de prisión preventiva oficiosa, que privilegia medidas cautelares alternas, en caso de robo a casa habitación y transporte de carga... Tajante, senadora panista, Kenia López Rabadán, acusa: “el señor Pedro Salmerón, es, a todas luces, impresentable, lo hemos visto en las redes sociales, su forma de comportarse y su forma de defender, es brutal”, “tiene desafortunadamente, una visión extrema y, como todo extremista en este país, no puede representar a los mexicanos”; su lenguaje es ofensivo para las mujeres e incluso los hombres, su lenguaje demuestra que no tiene el perfil de un diplomático”; “es una vergüenza, que el Presidente de la República, intente, promueva o busque que un posible abusador de mujeres, represente a México en Panamá, es una vergüenza, es inhumano y es revictimizar a las mujeres que han estado sujetas a este personaje”. ¡Zas!... Como oposición, el PRI en el Senado de la República, logró que, con sus votos, no se autorizara a Vicente Fox, salir del país a una gira de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

20/01/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

trabajo. Hoy, en LXV Legislatura, que tanto pregonan que es de género, ¿habrá senadoras ¡y senadores!, que voten contra ese nombramiento? O de plano, observen a Morena que devuelvan al Presidente, nombramiento de Pedro Salmerón en Panamá y que lo manden a presentar carta-credenciales como representante de México ante el gobierno de Kim Jong-un... Ahora sí que un tal para..., cual reza el refrán mexicano... ¿Rechazarán senadoras del partido oficial y de oposición ¡y senadores!, ese nombramiento?... En caso de aprobar ese nombramiento, entonces que dejen de cacarear que actual LXVI Legislatura, es la de género... Con el propósito de salvaguardar derechos y garantizar prerrogativas de los mexicanos que residen en el exterior, senadora de Oaxaca, Susana Harp Iturribarría, impulsa reforma a Ley del Servicio Exterior Mexicano a fin de evaluar desempeño que tiene el personal que labora en consulados, en trato digno que deben brindar a connacionales. ¡Ojalá!...

[www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...



# Los parlamentos inútiles



**L**os llamados "parlamentos abiertos" que se han realizado durante la actual administración para discutir -es un decir- reformas a la Constitución y otras leyes, han servido para poco y nada.

Algunos de ellos incluso se han convocado después de que el tema a discutir había sido votado ya en alguna de las Cámaras del Congreso.

¿Qué pasará con el que se realiza para discutir la contrarreforma del sector eléctrico?

Lo mismo: nada.

Y no se trata de ser pesimista, sino de recordar que el propio presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que el Congreso debe aprobar dicha reforma "sin moverle una coma".

Los legisladores de Morena han cumplido, en otras discusiones, el mandato presidencial.

¿Por qué ahora tendría que ser diferente?

Ya los representantes de la iniciativa privada que han acudido al foro que se realiza en San Lázaro han manifestado su oposición, documentado el costo financiero que implicaría para la propia CFE, la señal que se mandaría al mundo que lucha a favor de la aplicación y generación de energías limpias.

Lo mismo ha dicho la oposición, pero hasta ahora solo parecen llamados a misa porque en la esencia de la discusión, si se puede llamar, subsiste entre los legisladores de Morena la orden presidencial que se acata sí o sí, o se corre el riesgo de ser llevado a la picota de la mañana para ser exhibido como neoliberal y traidor.

Solo los reclamos de Estados Unidos y Canadá, con fuertes inversiones en el sector -España espera el resultado del abaldeo- podrían hacer reconsiderar a la mayoría morenista su proyecto de contrarreforma energética.

Por lo pronto, en la víspera del inicio del

periodo ordinario, el primer día de febrero, las bancadas de Morena en las Cámaras de diputados y senadores esperan, otra vez, el discurso ideológico del por qué la ley debe aprobarse sin moverle una coma.

A pesar de los foros o como quiera llamarles.

♦ ♦ ♦ ♦

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó el amparo directo 2497/2018 promovido por Grupo Elektra en contra del pago de un crédito fiscal correspondiente al ISR del ejercicio 2006.

Grupo Salinas, propietaria de Elektra, anunció que acudirá a instancias internacionales para defenderse y denunciar lo que consideró una "evidente violación a su derecho de acceso a la justicia y debida defensa".

Esto, porque los magistrados rechazaron analizar el fondo del amparo "violando así abiertamente nuestro derecho humano de acceso a la justicia y debida defensa consignados en la Constitución y en la Declaración Universal de Derechos Humanos".

Los ministros votaron divididos: dos a favor de analizar el fondo y tres en contra.

El Grupo, encabezado por el empresario Ricardo Salinas Pliego, afirmó en un comunicado que cuentan "con el pleno derecho a discrepar de las autoridades y a defendernos de lo que consideramos una violación flagrante de nuestros derechos humanos".

♦ ♦ ♦ ♦

Finalmente, la senadora Marybel Villegas se registrará este viernes como candidata a la gubernatura de Quintana Roo por el Partido Movimiento Ciudadano.

Con ello se da de facto su renuncia a la bancada de Morena y al partido presidencial.

La legisladora tendrá como aliado al actor Roberto Pulazuelos quien había manifestado su intención por competir por la candidatura del PRD, pero la alianza con el PAN descartó cualquier posibilidad a su favor.

Villegas tiene buen reconocimiento en el estado y ya se verá si las redes que tejó a favor de Morena en el 2015 le siguen siendo fieles o se disciplinarán para apoyar a la candidata oficial Mara Lezama.



TENDENCIAS ECONÓMICAS

Carlos López Jones

TENDENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS

LA CUESTA DE ENERO

CARLOS LOPEZ JONES \*

Enero es un mes muy difícil para todos. Al concluir las fiestas de navidad y año nuevo, las personas regresan a sus ingresos tradicionales sin aguinaldo. En consecuencia las empresas venden menos que en diciembre y hay menos empleos. Muchos productores de bienes y servicios suben sus precios, pero hay nuevos proyectos, nuevas inversiones y poco a poco, la economía recupera su paso. Este año ha sido diferente

Lo tradicional era que en diciembre se perdieran más de 300,000 empleos en el sector privado y que a partir de enero, la creación de empleos fuera positiva, acorde a las nuevas inversiones, proyectos y esperanzas puestas en el futuro, pero este año eso no ha ocurrido e incluso el Presidente López Obrador tuvo que señalar en su Conferencia Mañanera que esperaba que en enero, ya no se perdieran empleos, a pesar de que se han perdido más de 140,000 empleos formales en los primeros 15 días de enero, según lo dio a conocer el Presidente, usando cifras del IMSS

La razón por la cual se están perdiendo empleos es que la inversión brilla por su ausencia. De acuerdo con las cifras del INEGI, la inversión fija bruta sigue por debajo de cómo estaba antes de la pandemia el mismo INEGI señala una caída similar en el consumo y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), dice que las inversiones esperadas para 2021 eran del orden de 2,200 millones de pesos, y solamente se pudieron lie-

var a cabo 1,400 millones de pesos, cifra similar a la ejercida hace 10 años y esa cifra, no toma en consideración los cientos de establecimientos de sus afiliados que cerraron sus puertas

Mientras que en el Congreso, se organiza un Parlamento Abierto para discutir la Reforma Energética del Presidente López Obrador, las cámaras industriales y de comercio, insisten en que si la Reforma se aprueba, caerán las inversiones y subirán los precios de bienes y servicios, al elevarse el costo de la electricidad

Por si fuera poco, en las últimas dos semanas las principales ciudades del país tienen menos tráfico que de costumbre. La impresionante propagación de la variante Omicron, con más de 1 millón de casos diarios, usando la metodología del Sistema Centinela, obliga a las personas a quedarse en casa y salir lo menos posible a la calle

Lo peor es que no hay un plan para reactivar la economía, además de concluir los proyectos emblemáticos de la actual administración, mismos que no tendrán un impacto en la economía nacional, tanto porque no son rentables como Dos Bocas, el Tren Maya o el Aeropuerto Felipe Ángeles,

como por su reducido impacto, más allá de los municipios donde se construyen los mismos

Urgen proyectos de gran envergadura, retomar las subastas eléctricas en todo el país y promover la llegada de inversión nacional y extranjera o de lo contrario, este año que empieza, habrá un bajo crecimiento y una elevada inflación

\*Director de Consultoría en Tendencias.com.mx Twitter: @Carloslopezjone



Hoy se reunirá el presidente López Obrador con la secretaria de Energía de los EU, Jennifer Granholm, lo acompañarán Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, y Rocío Nahle, secretaria de Energía. El Ejecutivo expondrá sus motivos sobre la iniciativa que está en la Cámara de Diputados en materia eléctrica, misma que se ha calificado como la contrarreforma y que empresarios norteamericanos han pedido apoyo a su propio Gobierno ante la incertidumbre de sus inversiones.

DOLORES COLÍN



## Energía es el tema

HECHOS Y SUSURROS

DOLORES  
COLÍN

kola-colin@hotmail.com // @r159



**H**oy se reunirá el presidente López Obrador con la secretaria de Energía de los Estados Unidos de América, Jennifer Granholm, lo acompañarán Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores y Rocío Nahle, secretaria de Energía.

El jefe del Ejecutivo está dispuesto a exponer sus motivos sobre la iniciativa que está en la Cámara de Diputados en materia eléctrica, misma que se ha calificado como la contrarreforma y que empresarios norteamericanos han pedido apoyo a su propio Gobierno ante la incertidumbre de sus inversiones.

Mientras tanto, en el Legislativo la discusión está en curso. Hay panelistas que exponen la viabilidad o inviabilidad de la iniciativa de reforma eléctrica. Pero el escenario no se ve conciliador, quienes van a defender la iniciativa de la 4T no escuchan, ni atienden los posicionamientos de los especialistas que con argumentos intentan convencer.

En otra pista, también en el sector energético, todo está listo en la mesa de trabajo para concluir con la operación de la compra del 50% de acciones que sumados al otro 50% que son propiedad de Pemex, de la refinería Deer Park de Texas, le darán el control a la paraestatal, para cumplir con el objetivo del jefe del Ejecutivo "autosuficiencia energética".

Así es como Pemex tendrá el control de la refinería Deer Park, que tiene la capacidad de procesar 340 mil barriles diarios. El Comité de inversiones extranjeras de los Estados Unidos en diciembre pasado, autorizó la venta a Pemex. Hecho que el presidente López Obrador celebró.

Hoy es fundamental el encuentro de la ministra de Energía del vecino país del norte,

con su contraparte, Rocío Nahle, el canciller Ebrard y el titular del ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador. Seguro la señora Granholm trae una encomienda precisa que les presentará en el encuentro, hoy que Joe Biden cumple un año al frente de los Estados Unidos.

### SUSURROS

1. Gran actividad en el sector laboral y especialmente en el sindical. Mañana viernes el Sindicato Único de Trabajadores de la Música elegirá a su secretario general, entre los dos candidatos está Gilberto Navarrete, director general de la Sonora Santanera que encabeza la plantilla Oro y Víctor Guzmán, quien ha sido secretario General por 20 años y busca la reelección por un tercer período y lo señalan por la falta de transparencia.

2. En noviembre de 2021, la industria aérea mexicana, según datos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que encabeza Jorge Arganis, había recuperado 95% del número de pasajeros pre pandemia, sin embargo, ante la aparición de la variante Ómicron los gobiernos reaccionaron con el cierre de fronteras, lo cual

provocó una dramática caída en ventas de boletos para vuelos nacionales e internacionales. Ante esto, el reconocido Ingeniero Aeronáutico mexicano Gustavo Cárdenas Moreno, así como el estudio realizado por el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), no pronostican una recuperación pronta, a menos, que las aerolíneas restablezcan la confianza de los pasajeros mediante medidas que impliquen el uso de tecnología e innovación, así como una desgravación fiscal por parte de los gobiernos.

3. La senadora Olga Sánchez Cordero presentó una iniciativa de reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la que plantea investigar los homicidios dolosos utilizando herramientas científicas, datos georreferenciados, análisis del fenómeno delictivo y entorno criminológico para lograr la disminución de los feminicidios. Acabar de una vez por todas con la plaga de la violencia de género es la meta.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente

LA CUARTA  
TRANSFORMACIÓNDarío  
Celis

@dariocelis



## Cortocircuito en Palacio Nacional



Jennifer Granholm

**E**N LA REUNIÓN de hoy en Palacio Nacional entre Rocio Nahle y Jennifer Granholm, con la presencia de Andrés Manuel López Obrador, habrá corto circuito entre los gobiernos de México y Estados Unidos.

Se ve inevitable un choque de visiones entre las secretarías de Energía de ambos países, que puede poner en riesgo el futuro del T-MEC por parte de México en varios capítulos, sobre todo en discriminación a la inversión de Estados Unidos.

Justo el día que el gobierno de la 4T recibe las llaves de la refinería Deer Park en Texas, la representante del gobierno de Joe Biden, ex gobernadora y fiscal general de Michigan, llega a México no a una visita de cortesía: trae en su agenda airados reclamos por la política energética obradorista. Va la lista.

Contrarreforma eléctrica y el futuro de la inversión privada en este sector; cancelación de permisos de importación de petrolíferos de 80 compañías de Estados Unidos; discriminación de la inversión y a empresas estadounidenses para favorecer a Pemex; el monopolio de CFE y los organismos públicos para definir el costo del porteo que pagan los privados para transmitir energía privada a la red pública.

Para los gobiernos de Estados Unidos y representantes privados, la zanahoria política del gobierno mexicano es que el precio de la



electricidad no debe aumentar, pero en el Parlamento Abierto del Congreso sobre la contrarreforma la discusión debe versar sobre la ineficiencia de la CFE, que dirige **Manuel Bartlett**, y cómo repercuten los costos internacionales del gas y de otros insumos.

Coinciden que la producción y transmisión de la energía privada no puede financiar o subsidiar las ineficiencias del monopolio estatal.

Por supuesto que el eje sobre el que va a girar la discusión Nahle-Granholm va sobre las modificaciones constitucionales que limitarán hasta el 44% la producción de energía eléctrica en México, promover la compra de activos por parte de CFE a privados para tener dominancia en el mercado y los costos de transmisión que cobra el monopolio público a los cogeneradores de energías renovables particulares.

En lo que va del sexenio, la CFE aumentó el costo de transmisión de electricidad a los generadores privados de alta, media y baja tensión en 100%, 300% y hasta 800%, respectivamente, por tarifa de porteo.

Los afectados se ampararon y por ello los aumentos quedaron en un porcentaje equiparable a la inflación, cercano al 18% en lo que va del sexenio, y para este año será probable que ronde un 6%, ya que la tasa mensual es de aproximadamente 0.4%.

Los organismos reguladores del estado, como la Comisión Reguladora de Energía que lleva **Leopoldo Melchi** y el Centro Nacional de Control de Energía a cargo de **Ricardo Mota**, no representan ningún contrapeso al monopolio estatal que sube unilateralmente el costo del porteo, bajo el esquema de autoabasto.

Lejos de quedar en estos aumentos, se estima que si la reforma se aprueba, las alzas no paren. Y el problema es que los incrementos al porteo afectarán a empresas que están bajo el esquema de autoabastecimiento.

Hablamos de Bimbo y Barcel de **Daniel Servitje**, Nestlé que preside **Fausto Costa**, Telmex que capitanea **Héctor Slim Seade**, Ford que encabeza **Luz Elena del Castillo** y casi todas las tiendas departamentales.

Solamente la Asociación de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), que preside **Vicente Yáñez**, estima que el costo de la energía eléctrica representa entre el 2 y 3% del precio de un producto.

**NO, NO ES a Javier Garza Calderón** al que usted debe estar siguiendo en la intención de aglutinar a un grupo de empresarios mexicanos para pujar por Banamex. Ciertamente, “el Manitas” se la venía jugando con **Andrés Manuel López Obrador** desde 2006, año en que empezó a seguirlo y apoyarlo, pero francamente no le alcanza para liderar una compra de ese calibre. Al que sí hay que seguirle la pista es a **Alfonso Romo Garza-Madero**. Ya le había adelantado que el ex Jefe de la Oficina de la Presidencia jugaría un papel relevante en la operación, pero no como un simple gestor de grupo. No se descarta que también participe en el fideicomiso que se intentará formar con empresarios de todas las regiones de la República Mexicana, principalmente del centro del país.



Alfonso Romo  
Garza-Madero

**PUES CON LA** novedad y que en una de éstas y la 4T se queda sin pago de impuestos por la venta de Banamex, al menos en las cantidades que esperan. Alguien le debería estar explicando ya al presidente **Andrés Manuel López Obrador** que si la institución que preside Manuel Romo vende sus activos en un rango de entre 12 mil y 15 mil millones de dólares, como apuntan las estimaciones, no habrá mucha utilidad de venta y por lo tanto el SAT no cobraría casi nada. Hablamos de más o menos el mismo monto en que lo vendieron a Citibank hace 20 años **Roberto Hernández** y **Alfredo Harp**. Para que los pupilos de **Raquel Buenrostro** en el SAT logran darle un pellizco grande



Raquel  
Buenrostro



a la transacción, Banamex tendría que venderse muy por arriba de esos 15 mil millones.

**POR CIERTO QUE** ayer la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó el amparo que Grupo Elektra promovió contra el crédito fiscal que le fincó el SAT, de la misma **Raquel Buenrostro**. Ante lo que consideró una “evidente violación” a su derecho de acceso a la justicia y debida defensa, el Grupo Salinas anunció que se defenderá en instancias internacionales. Los ministros que le negaron el amparo a **Ricardo Salinas Pliego** fueron **Loretta Ortiz Ahlf**, **Javier Laynez Potisek** y **Yasmín Esquivel Mossa**. El proyecto originalmente lo hizo



Loretta  
Ortiz Ahlf

el ministro **Fernando Franco**, quien cumplió su periodo en diciembre y fue sustituido por Ortiz Ahlf, quien heredó el expediente.

**LA CANCELLERÍA DEBERÁ** emitir hoy el fallo de la licitación de los servicios de *call center* para sus oficinas de Norteamérica. Al final el Órgano Interno de Control rechazó la inconformidad de Bufete Empresarial GTI, propiedad de **Mario Nava**, empresa que hasta ahora tenía el contrato. Le adelanto que el ganador del concurso es Infocredit, que comanda **Alejandro Canasi**, firma que se llevó el nuevo contrato para los próximos tres años tras ofertar 590 millones de pesos, números redondos. Fue la propuesta más económica. GTI puso en la mesa 649.4 millones. La Secretaría de Relaciones Exteriores, que comanda **Marcelo Ebrard**, se va ahorrar 24% en estos servicios.





## Las inconsecuencias del gobierno de AMLO

Los escándalos diarios por decisiones políticas sin lógica entre lo que se hace y se dice conducen al gobierno de la inconsecuencia. Es un tobogán construido con el cálculo de creer que las cosas hechas o dichas sin coherencia pueden pasar sin que nada ocurra cuando no atrapan la atención de la mayoría. Pero cuando la retórica de la autoridad pierde poder para explicar sus dichos e implicar en sus acciones, entonces comienza a arriesgar el vínculo con la gente. El discurso del obradorismo de la regeneración de la vida pública y el destierro de la corrupción ha nutrido el liderazgo del Presidente, pero su gobierno se debilita si esa fuerza se usa para imponer su voluntad en nombramientos diplomáticos impugnados, desestimar prácticas corruptas de funcionarios o solapar comportamientos irregulares, como el del gobernador **Samuel García** con la efímera adopción de una niña bajo custodia del DIF. Ninguna consecuencia de esos casos, que desecha como "politiquería", sin que nada pase.

Pero sí pasa, la inconsecuencia compromete el capital ético y político de su gobierno cuando aplica doble rasero moral frente a situaciones escabrosas. La falta de correspondencia entre el decir y el actuar cuando estallan problemas como el financiamiento ilegal de su partido o denuncias de acoso sexual contra un académico premiado con cargo en el exterior, desvalorizan las exigencias éticas de su narrativa. Las palabras son acciones en el mundo de la política y, por lo tanto, tienen consecuencias, aunque se crea que pasan desapercibidas para la mayoría.

Dentro de esas incongruencias se hallan pasajes oscuros, como la confirmación de la sanción del Tribunal Electoral a Morena por la retención de salarios en el municipio de Texcoco, bajo la presidencia de la actual secretaria de Educación, sin consecuencia para **Delfina Gómez**. Sin duda, son prácticas corruptas extendidas en todos los partidos. La confirmación de que también Morena se beneficia de ellas pega en la línea del discurso presidencial, sin ofrecer explicación alguna o, peor aún, protegerla con exculpaciones que contrastan con condenas a otros gobiernos por comportamientos similares.

Se puede apelar a que el Tribunal dejó sin sanción a **Delfina** porque el "diezmo" no la benefició electoralmente, sino a Morena, pero eso no justifica la indulgencia política y, menos aún, su defensa como un caso injusto, a pesar de acreditarse la desviación ilegal de recursos.

No es el único caso de inconsistencia del discurso presidencial. Otros dan cuenta de la falta de correspondencia entre el decir y el hacer, por ejemplo, en los últimos nombramientos



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b> <small>EL PERIÓDICO DE LA RAZA NACIONAL</small>	16	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

en el servicio exterior. En uso de una facultad discrecional, el Presidente desplazó a diplomáticos de carrera en favor de exgobernadores del PRI y de académicos cercanos a la 4T sin explicar la lógica de sus movimientos. Al historiador **Pedro Salmerón** lo sostiene para el encargo de la embajada en Panamá, a pesar de acusaciones públicas por acoso sexual, con evasivas legales como pedir denuncias penales en su contra. Tampoco logra persuadir, ni dentro de su propio círculo, con la designación de la exgobernadora de Sonora **Claudia Pavlovich** como cónsul en Barcelona, frente a las críticas por su papel en la investigación de la tragedia de la guardería ABC, que tanto reclamó Morena. La comprensión es más difícil cuando los motivos son opacos. Pero la inconsecuencia vuelve a asomar cuando pasa de largo a las acusaciones contra **Salmerón**, al tiempo que su gobierno expide un código de ética que prohíbe piropos, bromas y contactos para inhibir el acoso. Y, en el caso de **Pavlovich**, cuando defiende su nombramiento por el valor de la "pluralidad" política, cuando estigmatiza a opositores de otros partidos como ejemplo de las prácticas corruptas que el suyo ofrece abatir.

A nadie se le escapa qué razones inconfesables, como la lealtad con la 4T y la casa presidencial, se asocian al nombramiento de **Salmerón**, mientras habla de erradicar el influyentísimo y el cuatismo. Tampoco, que en la deferencia con **Pavlovich** hay oscuros motivos, como dividir al PRI y sumar adhesiones para alcanzar la mayoría calificada que se requiere para la reforma eléctrica en el Congreso. Las inconsecuencias en el discurso pueden deberse a la lógica política o a la mera voluntad presidencial de imponerse, pero en ningún caso dejan de ser costosas para reserva moral de su discurso anticorrupción o contra los privilegios o su reputación en el extranjero.



## DESBALANCE

### Movido arranque de año para bancos

El inicio de 2022 no pudo ser más intenso para la banca. En medio del anuncio de venta de Banamex, otro jugador alista cambios estratégicos. Nos explican que en HSBC México están ajustando sus piezas y se designó al actual director general, **Jorge Arce**, como presidente del consejo de administración, en un momento en que el banco quiere reforzar su estrategia de negocios. Nos explican que hay que estar atentos a esos ajustes, pues los grandes bancos siguen peleando por clientes y compitiendo



Jorge Arce

contra nuevos jugadores tecnológicos en el país. Por cierto, en la Asociación de Bancos de México está más que confirmada la edición 85 de la convención tal y como se lo adelantamos aquí, para el 24 y 25 de marzo, en Acapulco, y ya sólo falta que confirme el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

### Los refuerzos no llegaron

Para ayer se agendó la participación del sector privado en el parlamento abierto sobre la reforma eléctrica, pero nunca llegaron los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), dejando solo al titular de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín), **José Abugaber**.



José Abugaber

Nos dicen que el representante de los industriales estuvo a varios fuegos, porque tanto el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Manuel Bartlett**, como el diputado **Gerardo Fernández Noroña**, le hicieron preguntas rudas. Bartlett acusó al sector privado de abusar y cobrarle a CFE por todo. Nos dicen que Abugaber optó

por la bandera blanca y responder que si se requieren ajustes a la reforma energética de 2013, pero no como los plantea el gobierno.

### Ojo al comercio de inmuebles

Nos reportan que la Secretaría de Economía, Profeco, Infonavit, Fovissste e instituciones del sector privado como la Concamin, trabajan en un proyecto para regular contratos entre constructoras, inmobiliarias y clientes. La idea de la Dirección General de Normas de la dependencia, a cargo de **Alfonso Guatí Rojo**, es evitar contratos leoninos, pues hay operaciones engañosas o que ofrecen pagos chiquitos, pero amarrando al cliente casi toda su vida. Lo que se busca es regular las prácticas comerciales



Alfonso Guatí Rojo

de compraventa de bienes inmuebles, aunque nos aclaran que el proyecto no tiene que ver con la calidad, sino con la información comercial que la constructora inmobiliaria da al consumidor. Con ello se tendrá la Norma Oficial Mexicana 247, de información comercial en compraventa de inmuebles.

### Espaldarazo del Infonavit

Nos cuentan que la idea de bajar la tasa para los créditos en Veces Salario Mínimo (VSM) del Infonavit a 4.99% para este año fue del director general, **Carlos Martínez Velázquez**. La propuesta surgió luego de escuchar las demandas de la Dirección Sectorial de los Trabajadores del Infonavit, dirigida por **Mario Macías Robles**, de que los créditos VSM son la gran deuda del instituto con los trabajadores, pues el esquema aumenta cada año el monto a pagar de la hipoteca, dependiendo de lo que suba menos, el salario mínimo o la UMA. De no haber fijado la tasa en 4.99%, los 3.5 millones de personas con créditos VSM hubieran tenido que pagar una tasa de 7.3% este año, nos comentan. Otro punto a favor es que a partir de mayo se permitirá que estas personas soliciten su cambio a pesos.



La tibieza de los expertos contrasta con la radicalidad de los jóvenes. En el parlamento abierto sobre la Reforma Eléctrica, quienes van ahí a apoyar la enmienda constitucional ignoran el tema de la urgencia de reducir las emisiones de CO2 esta década (o, en su defecto, consumir un proceso irreversible en la atmósfera). Si se supera la barrera de 1.5 °C de aumento de temperatura, nos despedimos de 10 mil años de clima benigno.

No necesariamente será el Apocalipsis, pero sí un planeta menos fértil y apacible. Frente a esa situación, los sindicalistas y funcionarios electricistas sólo hablan de geopolítica y nacionalismo. No consideran la posibilidad de acelerar la transición energética y, en una década, nacionalizar, si ello fuera indispensable.

En cambio, crece el número de jóvenes que habla de desobediencia institucional y de revolución en defensa de la vida. La joven activista climática mexicana Náme, @namevdelang, escribe en Twitter: “No quiero representación, quiero revolución”. Aclara: “La revolución, si es que hay una, tiene miles de pies y caminará miles de caminos distintos”. Obviamente, en el siglo XXI no se trata de irse a la sierra camuflado: “La simplista idealización de una revolución armada

es pura virilidad patriarcal interiorizada”, escribe la joven. Citaré otro tuit suyo: “También es racista idealizar a las comunidades indígenas y cargarles con la responsabilidad de ser las salvadoras de la Tierra y de la humanidad. Podrán liderar en muchos casos, y el supremacismo blanco colonizador debe colapsar, pero la revolución es responsabilidad de todes”.

No es un abuso retórico hablar de revolución. Marx y Engels usaban ese término antes de 1847 para referirse a la acción política real y efectiva, a la emancipación del ser humano, a la actividad crítica práctica, transformadora de la realidad (no meramente libresca). Es verdad que en el *Manifiesto del Partido Comunista* el término está asociado a la violencia que derroca a una clase social. Pero luego, sus autores prefirieron estudiar procesos revolucionarios reales (1848, 1871) en vez de aferrarse al guion imaginado en el *Manifiesto*. Incluso Lenin expande el significado en sus escritos para asociar la revolución con la actividad de las masas, destinada a liberar a los oprimidos.

Los jóvenes critican el adultocentrismo y la ceguera frente a la catástrofe que se avecina. Los respalda la ciencia y el sentido común (para quien quiera abrir los ojos). Tienen razón en plantearse, ante la irresponsabilidad de la clase política, el despertar de las masas. Hoy quizá provocan la sonrisa condescendiente de ti, lector, y del grupo que, en 2018, ganó las elecciones en México y tiene la aprobación en las encuestas. Pero nada es para siempre. Una niña de 15 años, llamada Greta Thunberg, inició en 2018 lo que hoy es un poderoso movimiento de masas. Claro, el problema para el movimiento de los jóvenes es que no queda mucho tiempo. Pero sería perverso que alguien se regocije de ese hecho.

Twitter: @bernardobolanos



## Se complica reforma eléctrica: EU y Parlamento; Banorte, hoy: Banamex; regularizar autos; HSBC

Se le complica al gobierno de la 4T la reforma eléctrica. En el parlamento abierto de la Cámara de Diputados hay de todo, menos consensos. Las posturas siguen enfrentadas y el gobierno de **AMLO** necesita las tres cuartas partes para aprobar su iniciativa eléctrica. No las tiene.

Además, hay una presión adicional, y fuerte, de los senadores estadounidenses. También, ayer, el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de EU le solicitó a la administración **Biden** actuar con mayor rigor en contra de la iniciativa eléctrica del gobierno obradorista.

Para los senadores **Robert Menendez**, **Brian Schatz**, **Jeff Merkley** y **Tim Kane**, la reforma obradorista pone en juego el medio ambiente y la seguridad de las inversiones.

Hablan de que están en juego inversiones privadas por hasta 44 mil millones de dólares.

La carta fue dirigida a **Antony Blinken**, secretario de Estado, y a la secretaria de Energía, **Jennifer Granholm**, quien visitará al presidente **López Obrador** precisamente esta semana.



### **NO HAY CONSENSO PARA LA REFORMA ELÉCTRICA**

Entre tanto, en México, en el parlamento abierto de la Cámara de Diputados, el director de la CFE, **Manuel Bartlett**, criticó a 110 grandes empresas por simular autoabasto. Hubo un enfrentamiento con empresarios. El presidente de la Concamin, **José Abugaber**, le pidió a **Bartlett** sumar en lugar de restar. De igual manera lo hizo, vía Zoom, **Carlos Salazar**, presidente del CCE. Por lo pronto, el líder priista de los diputados, **Rubén Moreira**,



dice que, así como está la reforma, simplemente no transitará.



#### **BANORTE Y BANAMEX, SIN GRAVE PROBLEMA EN COMPETENCIA**

Hoy hay reunión del Consejo de Administración en Banorte y conferencia de prensa. **Carlos Hank González**, presidente del banco que, hasta el momento, es el favorito para comprar Banamex, dirá su postura.

**Hank González** y su equipo evalúan la posible compra. Siguen los números y posibilidades.

En concentración, si Banorte y Banamex se juntaran, seguirían siendo del nivel del BBVA. En activos, BBVA tiene el 22.8%, Banorte y Banamex tendrían el 23.4 por ciento. En cartera, BBVA tiene el 23.7%, Banorte y Banamex tendrían el 24.8 por ciento. Y en rendimiento neto, BBVA tiene el 33.1%, Banorte y Banamex el 25.2 por ciento. En competencia no habría mucho problema si Banorte comprara Banamex.



#### **AMDA PIDE A AMLO REGULARIZAR**

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) pide al Presidente concretar el compromiso de un decreto para regularizar los vehículos ilegales. El presidente

**López Obrador**, el pasado 18 de octubre, se comprometió a sacar un acuerdo para regularizar vehículos ilegales. De otra manera, están entrando de manera irregular e ilegal gran cantidad de vehículos ilegales. Esperemos que **Tatiana Clouthier**, secretaria de Economía, trabaje en este asunto.



#### **JORGE ARCE, PRESIDENTE DE HSBC**

No se había dado el que un director también sea presidente del consejo en HSBC. Se hace oficial. **Jorge Arce**, el actual director del grupo financiero, también será el presidente del consejo. Una jugada interesante de HSBC el poner un ejecutivo mexicano como máximo representante.



## Apología de la ignorancia

Quedó claro que, en los nombramientos de sus colaboradores, el presidente **López Obrador** no toma en cuenta el grado académico, los conocimientos ni la experiencia que pudieran tener en el cargo que les encomienda. Lo que cuenta para él es la cercanía, el paisanaje, la lealtad.

Al comentar en la mañana el cuestionado nombramiento del tabasqueño **Javier May** como director de Fonatur —encargado del proyecto del Tren Maya— el mandatario hizo una patética apología de la ignorancia.

Dijo textual:

"**Javier May** es una gente de trabajo, de campo. Fue muy cuestionado porque resulta que no terminó la licenciatura. De los tres mejores presidentes de México, hay uno que estudió hasta la educación básica y fue un gran presidente, y de los peores presidentes en la historia han estudiado, se han graduado en Harvard. Eso no es decisivo".

**Lázaro Cárdenas** es el presidente que recibió una educación elemental, antes de unirse a la Revolución Mexicana, que marcó el inicio de su carrera militar.

**Carlos Salinas de Gortari** y **Felipe Calderón** se graduaron en Harvard. El primero como doctor en economía política y el segundo tiene una maestría en administración pública en la prestigiosa universidad.

"No porque yo soy científico —dijo **López Obrador**— ya voy a ser político, no; yo soy intelectual y voy a ser político, no. Cuando se meten los intelectuales políticos, bueno ahí está el caso de **Vargas Llosa**, y de **Krauze**, imagínense diciendo que asesinó más gente **Díaz Ordaz** que **Porfirio Díaz**".

Las palabras del Presidente no deben sorprender. Sus calificaciones en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM fueron mediocres. Aunque acabó la licenciatura en 4 años, tardó 14 en titularse.

\* A pesar de que el diezmo que **Delfina Gómez** cobraba a trabajadores del municipio de

Texcoco fue investigado, documentado y sancionado por el TEPJF, el presidente **López Obrador** y el senador **Higinio Martínez** no paran de repetir que la titular de la SEP es ho-

---

No paran de repetir que la titular de la SEP es honesta, digna y un ejemplo para los mexicanos.



nesta, digna y un ejemplo para los mexicanos.

**Higinio**, integrante del Grupo Acción Política que, según el INE, se benefició del “voluntario” atraco, coincidió con **López Obrador** en que detrás de las descalificaciones a la maestra hay un ambiente de “linchamiento mediático”, previo a las elecciones de gobernador en el Estado de México.

El monto del diezmo descontado en el municipio es de 13 millones 752 mil 414 pesos, aunque la multa que se le impuso a Morena no llega ni a la tercera parte: 4.5 millones de pesos.

La “honestidad” de **Delfina** fue cuestionada ayer por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad. Esta organización difundió un video en el que da a conocer las “pruebas” del diezmo descontado a trabajadores de Texcoco.

El documento destaca que, en el DIF del Estado de México, en ese entonces dirigido por **Alejandro Gómez Álvarez**, hermano de **Delfina**, también se retuvo el diezmo a sus trabajadores. Su firma aparece en pólizas de cheques obtenidas por el INE.

“En pólizas y en cheques del ayuntamiento de Texcoco, algunos firmados por la propia **Delfina Gómez**, consta que una de sus asistentes, **María Victoria Anaya Campos**, recibió —de febrero de 2013 a febrero de 2015— más de 10.8 millones de pesos provenientes del diezmo retenido a los

trabajadores.

“**Sara Iveth Rosas Rosas**, quien entonces era militante de Morena, también recibió parte del dinero retenido a los trabajadores de Texcoco”, puntualiza.

MCCI publica una lista de otros involucrados en el diezmo: **Horacio Duarte Olivares**, actual administrador general de Aduanas; **Alberto Martínez Miranda**, extesorero en el municipio y hermano de Higinio, a quien en el expediente del INE identifican como líder del Grupo Acción Política.

“**María Victoria Anaya Campos**, actualmente directora de área en la Secretaría de Bienestar, y **Sara Iveth Rosas Rosas**, regidora en Texcoco”.

\* El morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, está obsesionado con los consejeros electorales **Lorenzo Córdova**, presidente, y **Ciro Murayama**.

El morenista, quien hace poco interpuso una denuncia penal en contra de los consejeros que votaron por el aplazamiento de los trabajos para la revocación de mandato, se aventó la puntada de pedir, en la sesión de la Comisión Permanente, la renuncia de ambos consejeros.

“Ya no son árbitros, sino actores de oposición que han perdido el rumbo... es necesario que se afillen a un partido para actuar como actores políticos”, dijo.



La gran  
depresiónEnrique Campos Suárez  
ecampos@eleconomista.mx

## Los focos más amarillos del tablero

**H**ay varios temas que preocupan respecto al desempeño que ha tenido este país durante los últimos años. No son pocos los lastres que claramente detienen las expectativas de una mejor condición para la economía, la seguridad, la gobernanza y muchas otras cosas.

Pero en ese tablero de focos ámbar hay algunos que claramente pueden encender en un amarillo más intenso que rápidamente puedan cambiar hacia el rojo de alerta.

Uno tiene que ver con las expectativas de la salud financiera hacia el 2023 y en especial el año electoral 2024. Y la otra alerta tiene que ver con la injerencia directa y descarada con la autónoma autoridad electoral.

La economía mexicana no va a crecer 4.1% este año, como todavía sostiene la Secretaría de Hacienda. Y aunque se hagan malabares discursivos para asegurar que vamos bien, la autoridad fiscal debería ir preparando los ajustes necesarios a su gasto para adaptarlo a un crecimiento que bien podría ser inferior a 2 por ciento.

Pero si desde la oficina principal de Palacio Nacional hay una negativa a gastar menos en los rubros que más consumen recursos, los planes asistenciales y las obras faraónicas, podría incrementarse el desbalance de las cuentas públicas y aumentar, todavía más, el endeudamiento público.

Y si algo querrá hacer la 4T en la antesala de la sucesión presidencial del 2024 será tener clientelas electorales contentas que le permitan cumplir con su más preciada meta de mantener el poder.

El foco financiero cambiaría de amarillo a rojo si los mercados reprueban las estrategias de mayor gasto sin crecimiento suficiente de los ingresos y mayor

endeudamiento.

Y como todo esfuerzo de esta administración se enfoca a su éxito político-electoral, la otra señal de alerta se enciende en los terrenos del árbitro organizador de las elecciones.

El tamaño de la embestida en contra del Instituto Nacional Electoral supera a los ataques a algunos de sus integrantes, incluso van más allá de las intenciones de judicializar ese evidente rencor hacia una autoridad que ha demostrado su imparcialidad.

No parece que el Presidente pueda conseguir la mayoría calificada necesaria para dismantelar el sistema electoral autónomo que se ha logrado en México durante los últimos 30 años, pero con el episodio de la consulta de la llamada Revocación de Mandato ya quedó claro que el talón de Aquiles del INE es la asignación presupuestal que haga la abediente mayoría simple de López Obrador en la Cámara de Diputados.

Una elección organizada por un árbitro autónomo limitado por cuestiones presupuestales es blanco fácil de un ejército de ciervos de la nación que pueda movilizar a su antojo a las masas hacia un reducido número de casillas que, por su saturación, desincentiven a muchos ciudadanos de participar. Por ejemplo.

Un retroceso constitucional en materia energética también sería uno de esos puntos de inflexión de no retorno para la estabilidad de este país, sería otro foco rojo. Pero hoy se ve como algo más difícil, al menos en los términos planteados originalmente por López Obrador.

Hay pues una marquesina de focos de alerta encendidos en este país, pero algunos de ellos destacan por lo que pueden implicar en daños tan profundos que no se puedan resolver en varias generaciones.



EL INE AL CHIPOTLE



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA. DIPUTADO DEL PT @FERNANDEZNORONA

La revocación/ratificación del mandato va, y sentará un precedente importantísimo

El Instituto Nacional Electoral (INE) se ha convertido en una caricatura de sí mismo. Quienes lo defienden a partir de hoy, tendrán que salir disfrazados de un chile chipotle.

Sí, no es broma, de un chile chipotle.

Si los gastos y los sueldos de los consejeros y altos funcionarios del INE son un escándalo, este nuevo capítulo publicitario se suma a sus dispendios.

Cuánto han invertido en su campaña publicitaria "chipoclu-da", sólo ellos lo saben.

Pero lo único que demuestran es el grado de ligereza, irresponsabilidad y desesperación en que Lorenzo Córdova Vianello y su fiel escudero, Sancho Transa

alias Ciro Murayama Rendón, han caído.

Hay que recordar que el INE decidió cancelar de manera definitiva y arbitraria la consulta sobre la revocación del mandato.

Tuvo la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ordenarle que cumpliera con el mandato constitucional y realizarla.

Apenas ayer, el propio Instituto Electoral ha reconocido que se han entregado las firmas necesarias de la ciudadanía y que la consulta va.

Sin embargo, el INE ha insistido en que requiere mil 900 millones de pesos adicionales para realizar tan impor-

tante ejercicio de participación ciudadana.

La Corte mandó al INE a realizar la consulta y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) también.

Pero éste último le abrió la puerta para que le pidiera al gobierno federal recursos para realizar la multitudada consulta.

El INE, que a través de Lorenzo Córdova ha presumido hasta la náusea su autonomía e independencia, presto y expedito acudió a solicitar recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La respuesta de ésta no pudo ser más contundente: demostró que con medidas de austeridad podrían liberar dos mil 900 millones de pesos.

Lorenzo Córdova ha dicho que no se puede abaratar la democracia, como si la democracia fuera sus lujos, latrocinios y excesos.

Al chipotle, Lorenzo Córdova es patético.

Si algún capital político tenía este sujeto y la institución que encabeza, la han liquidado de manera eficiente y pavorosa.

Hoy, la actitud prepotente, provocadora y violatoria del marco constitucional en que la mayoría

de los consejeros del INE se desenvuelven es repudiada por la mayoría de la población del país.

Políticamente, Lorenzo Córdova está liquidado. De Sancho Transa ni nos ocupamos.

Lo fundamental es que la ciudadanía realizó la hazaña de entregar más de nueve millones de firmas cuando sólo se requerían poco menos



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

de dos millones de firmas.

La revocación/ratificación del mandato va y sentará un precedente importantísimo que se sintetiza en una frase: a partir de esta Revolución sin violencia que es la 4T, el pueblo pone y el pueblo quita con el ejercicio

de su voto.

Sentado este precedente, la Revocación de Mandato en alcaldías y gubernaturas es inminente, y con ello se avanzará en la participación popular democrática en nuestra patria.

***“La ciudadanía realizó la hazaña de entregar más de nueve millones de firmas, cuando sólo se requerían poco menos de dos millones”.***



# Las trampas de la presidencia

Anamari Gomís

nacional@cronica.com.mx



**L**as mañaneras resultan cada vez más un oficio eclesiástico, el señor presidente se sube al púlpito, mientras sus acólitos lo observan complacidos y hacen lo suyo cuando les toca. Se lo saben muy bien. Mientras tanto el primer mandatario de México tiene en la mente a su país, un país grandísimo que, como dijo el gran Ramón López Velarde:

Patria: tu superficie es el maíz,  
Tus minas el palacio del Rey de  
Oros,  
Y tu cielo, las garzas en desliz  
el relámpago verde los verde de  
los loros

El niño Dios te escrituró un es-  
tablo  
y los veneros de petróleo el dia-  
blo.

Él tiene todo eso muy presente, especialmente los veneros del diablo, que defiende a costa de lo que sea. ¡Viva Pemex! A los loros y a las garzas no sé que tanto cuidado les dedique, porque la ecología y los barruntos de un planeta amenazado por los seres humanos le parece una moda. Lo relevante es la moral y acabar con la corrupción de una vez por todas, por decreto presidencial. La ética no es asunto que le interese atender. Si Delfina Gómez, secretaria nada menos y nada más que de Educación Pública, cuando fungía como presidenta municipal de Texcoco, asunto traído a colación por El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, llevó a cabo retenciones salariales de los trabajadores de ese municipio para beneficiar a Morena, su partido político, y pagar parte de una multa exigida por el INE, que se encuentra facultado para fiscalizar los recursos públicos y privados que

recibe un partido político, entonces se trata de diezmos, señoras y señores, no de robo, qué va. López Obrador confía plenamente en ella. En cambio, pontifica que el ex presidente Zedillo, bajo cuya presidencia, por cierto, se creó el IFE, padre del INE, haya ganado un dineral en Citigroup es un hecho “completamente inmoral” (Citigroup es la mayor empresa de servicios financieros del mundo, con sede en Nueva York).

Volviendo a Delfina, tan diligente, ¿será por la multa impuesta por el INE a Morena, que ahora nuestro jefe de gobierno quiere aporrear a esa institución? ¿Allí está el detalle?, como diría Cantinflas?

No es sólo el INE sino cualquier otra institución autónoma que no asuma las decisiones presidenciales sin chistar, las que se encuentran en el mira del habitante de Palacio. En el caso de la revocación de mandato, al Instituto Nacional Electoral le corresponde organizar dicha empresa, en la que los mexicanos votaremos porque Andrés Manuel López Obrador continúe o no con su presidencia. Aquí sí nos topamos con el detalle. Que el INE lleve a cabo el ejercicio, pero sin un quinto, a ver cómo se las arregla, que los consejeros se bajen el sueldo, que no coman los perros que se utilizan en la vigilancia, que nadie ahí tenga seguro

médico pagado por el erario de la nación de las garzas y de los loros. Ayer mismo especificó Ricardo Becerra, economista y especialista en temas electorales:

“Como institución del Estado (...) el INE hizo ajustes a su presupuesto en tres ocasiones y propició una compresión de sus programas institucionales y sus gastos por más de 1.5 mil millones de pesos. (...) Ni la Cámara de diputados ni el gobierno Federal han reconocido esos esfuerzos” (*Crónica*, Opinión 19 de mayo).

Nos enfrentamos entonces a una trampa, dentro otra trampa, que es el sentido obtuso de la revocación de mandato: “Mise en abîme”, es decir, imbricar una narración dentro de otra en literatura. Y, en este caso, significa un engaño dentro de otro engaño, porque nadie, ni la oposición, votará porque el presidente deje su gobierno. De todas formas, supongo yo, pocos votarán y esos, que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	23	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

en su minoría refrendarán la presidencia de López Obrador, se convertirán en mayoría. ¿Para qué, más poder, para alargar su presidencia? No sé, yo únicamente me lo pregunto •



“Mise en abîme”, es

decir, imbricar una narración dentro de otra en literatura. Y, en este caso, significa un engaño dentro de otro engaño, porque nadie,

ni la oposición, votará porque el presidente deje su gobierno





**Rolando  
Cordera  
Campos**

Opine este:  
economia@elfinanciero.com.mx



## Transparencia y candidez

Todo apunta a la conservación, incluso obsesiva, de la conducción económica por parte del gobierno. La confirmación de este mandato, por si falta hiciera, corrió a cargo del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, de un modo cándido cuanto elemental. El funcionario rechazó la solicitud del INE de recursos extra para realizar la consulta sobre la revocación de mandato aduciendo que, de hacerlo, las asignaciones aprobadas para los programas sociales se reducirían.

En su lógica, ampliar el gasto programado para el órgano electoral reduce las asignaciones sociales. Y, ciertamente, en una circunstancia límite, como la que podríamos vivir dada la fragilidad de la economía y las recurrentes turbulencias de la economía mundial tal

argumento, pese a su linealidad, podría ser atendido, por pertinente. En una coyuntura así, lo importante sería defender a los más débiles y vulnerables a quienes se dirigen dichos programas y sería inadmisibles, política y éticamente hablando, incluso desde el punto de vista económico por sus efectos sobre el consumo y la demanda, afectar tales asignaciones para fundear una operación política como la que implica la llamada revocación de mandato. Se trataría de un error garrafal.

Ocurre, empero, que no estamos en una situación límite. No se ha pedido que el gobierno realice un absurdo cambalache entre la protección social y la promoción política; en este caso de lo que el gobierno entiende por democracia participativa. De hecho, podría decirse que esta práctica, pensada simplis-

tamente por el Presidente y su gobierno, puede realizarse con ejercicios menos costosos que el de la revocación. Nadie ha postulado que tal versión de la democracia deba asociarse a la consulta de marras, recurso que más bien parece haberse convertido en una intrigante argucia para “ventilar” la aceptación de la que goza el Presidente.

De lo que se trata es de aprobar una ampliación del Presupuesto de Egresos de la Federación y, en particular, del gasto público, para lo que el Congreso tiene toda la autoridad. De ocurrir así, no se tocarían los programas sociales del gobierno, pero se aseguraría que el INE cumpliera con la ley que ordena la tristemente célebre revocación del mandato que nadie pide y pocos dicen querer. Sin embargo, una operación



que hiciera compatibles demandas políticas con compromisos sociales, no encuentra lugar: ni en la concepción imperante en materia de finanzas públicas, ni en el flanco completo de la política económica. Es así porque el gobierno ha decidido que los criterios de evaluación de su desempeño estén basados en una restricción férrea de sus capacidades de gasto, determinada por la relación entre deuda pública y PIB.

Dicho sencillamente: el gasto ampliado no puede financiarse sino con más deuda pública y ello conlleva a la descalificación del gobierno.

Sometido a tan miope dictadura financiera, el gobierno no puede alterar las ecuaciones fundamentales de la finanza pública. En esta ocasión el

costo lo pagará el INE, cuyas cuentas no le saldrán, pero, debe reconocerse, que la falta de recursos afecta desde hace tiempo no solo a nuestra deteriorada infraestructura física, sino a la salud pública y la educación, renglones fundamentales acosados por grandes carencias y presiones.

La transparencia cultivada por el secretario encargado del orden interior conlleva pésimos mensajes para el futuro económico nacional. El presente ha quedado debidamente embargado.

*"El gobierno no puede alterar las ecuaciones fundamentales de la finanza pública"*



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com¿Gutiérrez Luna  
para presidente?*Por improbable que sea, el presidente de la Cámara de Diputados quedaría en lugar de AMLO.*

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com

¿Gutiérrez Luna  
para presidente?

**E**ntre las razones para no caer en el juego de votar por la revocación de mandato del presidente no está solamente la inutilidad del ejercicio ni el rechazo a la trampa evidente con que el morenismo busca la narcisista ratificación, sino el riesgo lejano de que, como en el hipódromo, *se haga la chica*, Andrés Manuel López Obrador sea rechazado por la mayoría de votantes y, en consecuencia, resulte separado del cargo por ilusoria "pérdida de confianza".

Contra la cacareada patraña de que "los adversarios" (neoporfiristas, neoliberales y corruptos) quieren "tumbar" al Presidente pesa el riesgo teórico de que su lugar sea ocupado por cualquier don o doña nadie que, como todas y todos en el partido en el poder, carecen de luz propia y figuran en la vida pública gracias a la luz de AMLO, de cuya energía se alimentan.

Sin brillo alguno, en su lugar quedaría el virtual dirigente del Congreso: el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

La legislación anterior decía que, en ausencia del Presidente, debía gobernar de manera interina el secretario de Gobernación, en tanto se realizan elecciones para concluir el periodo constitucional del mandatario cesante, pero esto se modificó en favor de cualquier hija o hijo de vecino que presidiera el Congreso.

Gutiérrez Luna es el expanista chaquetero que de-

atrevió a convertir en *penal* un asunto *electoral*, denunciando ante la Fiscalía General de la República a los seis consejeros electorales que, ante la insuficiencia de recursos, votaron por la postergación de algunas medidas pre-

vias a la consulta (decisión echada para atrás por el Tribunal Electoral) y a quien para nada intervino en la fugaz disposición: el *secretario ejecutivo* del INE.

Tan descocada fue su actitud que de inmediato fue descalificado por el presidente López Obrador.

Es el mismo persecutor que cometió la imprudencia de recabar opiniones en *Twitter* sobre si los consejeros Córdova y Murayama "merecen" ganar más que el Presidente. Recibió mil 244 respuestas y el 69 por ciento dijo "Sí, con nuestros impuestos", y el 31 por ciento "No, que renuncien", lo que reflejó más o menos la confianza social de que goza el INE, la mayor entre todas las instituciones civiles de México.

Por ese lógico pero contraproducente resultado que obtuvo en menos de una hora, "borró" la estulta provocación.

¿Quién desearía que Sergio Gutiérrez Luna ocupara el cargo que viene ejerciendo Andrés Manuel López Obrador?

Supongo que al mismo predestinado ha de aterrarle la idea.

Cualquier camarada del popular primer mandatario actual es pequeño, pequeña o insignificante y quizá peor si la Presidencia recayera en el irresponsable

vino en súbito fanático morenista, el ignorante que se





titular de la Cámara de Diputados.

Por eso, aun si la probabilidad es tan remota que parece imposible, lo mejor será no jugar a la caprichosa vacilada de la *revoca-ratifica-ción*... —

Aunque la probabilidad es remota, lo mejor es no jugar a la vacilada de la *revoca-ratifica-ción*



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGAjlopedoriga@milenio.com  
@jlopedoriga  
jlopedoriga.com

## ¿Usted se siente seguro en donde vive?

*Siempre tienen otros datos, los suyos, no los de la realidad.*

Florestán

**E**l Inegi dio a conocer la encuesta de percepción de seguridad, en la que 72 por ciento de los mexicanos respondió que no la tiene.

Este es el resultado de percepción de una mayoría que nos sentimos inseguros en donde vivimos y pregunto: ¿Usted se siente seguro en la ciudad en la que vive?

El principal problema del país sí puede ser la corrupción, pero por encima está la inseguridad.

No me refiero a la delincuencia organizada que tiene definidos sus espacios y territorios. Hablo de la inseguridad de la calle, del robo a su casa, a su coche, le quitan el celular, el delito cercano que la estadística no refiere.

Y es que una cosa es la numeralia, siempre distante, y otra la agresión directa que esa estadística también aleja.

El principal reto de este gobierno, de cualquier gobierno, por encima de todos los tiempos y del discurso público, es la seguridad, que a todos toca y que en su democracia no distingue del microbús a la residencia en las Lomas. Y es que siendo

prioridad, ningún gobierno ha resuelto el angustioso anhelo y reclamo social: la seguridad, que en su expresión de inseguridad no nos puede derrotar como sociedad, como nos ha derrotado.

*Hay que ir por encima del discurso y de la estadística oficial.*

Esta columna la publiqué el 18 de julio de 2019. Ayer el Inegi informó que en diciembre pasado 65.8 por ciento de la población se siente insegura en la ciudad en la que vive.

Mejor que hace dos años, sí. Pero décimas más, décimas menos, la inseguridad sigue siendo la principal demanda insatisfecha de la sociedad a lo largo de los gobiernos del PAN, PRI y Morena.

Y ahí sigue, pendiente.

### RETALES

**1. CORRAL.** El Presidente reveló que ofreció a Javier Corral una embajada y que no pudo aceptarla por tener doble nacionalidad, mexicanoestadunidense. Y pregunto, ¿cómo pudo ser gobernador de Chihuahua violando la ley que dice que de tenerla, lo que ocultó, debe renunciar a la extranjera? Pues porque así se hacen las cosas en México. Se miente y se viola la ley impunemente; **2. VETO.** Ahora el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa para impedir que el Poder Judicial ampare a consejeros del INE y de otros organismos autónomos que ganen más que el Presidente. Así el poder de Morena exigiendo la violación legal a las garantías individuales. ¿Qué sigue, quiénes?; y

**3. ESTADÍSTICA.** Salud reportó ayer que la letalidad a nivel mundial es de 1.7 por ciento, mientras que en México, que no lo dice, es superior a 7 por ciento, por ser uno de los países que menos pruebas aplica en el mundo. El índice de letalidad es la relación entre muertes y casos. Ayer otra vez más de 300 muertes y más de 60 mil pruebas positivas de contagio. ¿Cuántas veces han aplanado la curva? ■■

**Nos vemos mañana, pero en privado**



# Tiraditos

## ¿BENEFICIAN A CONTRATISTA?

•Luego de ser recientemente denunciados por actuar parcialmente al momento de elaborar los requisitos que deben cumplir las interesadas en proveer la limpieza de las instalaciones del IPN de **Arturo Reyes Sandoval**, la jefa del Departamento de Servicios Institucionales, Silvia Atayde, así como el director de Servicios Generales, **José Hipólito Rosas**, agregan una nueva mancha a su historial, pues con motivo de la adquisición de la jardinería, también de febrero a diciembre de este año, solicitan que les sea entregado un análisis del sarricida a utilizar, éste debe ser emitido por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), pero no debe tener más de 30 días desde que haya sido expedido, por lo que corren versiones sobre que se trata de una nueva maniobra para beneficiar a **José Juan Reyes Domínguez**, pues el Órgano Interno de Control fue alertado sobre que las cláusulas para la compra del aseo son casi idénticas a las de tres procesos desarrollados en otros organismos, donde Aseo Privado Institucional quedó como contratista.

## MONREAL Y ADÁN AUGUSTO ANALIZAN AGENDA PRIORITARIA DEL SENADO

•En un ambiente de colaboración entre poderes, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, sostuvieron un encuentro para revisar la agenda prioritaria del Senado de la República. Así lo dio a conocer el también coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, en un mensaje que publicó este miércoles en redes sociales. Cabe recordar que el pasado martes, en conferencia de prensa, Ricardo Monreal presentó la agenda legislativa que analizará el Grupo Parlamentario de Morena en su próxima reunión plenaria, los días 29 y 30 de enero, que contiene los temas prioritarios para el siguiente periodo ordinario de sesiones que inicia el primero de febrero.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO <b>ContraRéplica</b>	2	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

---

### **ROSARIO PIEDRA PRESENTARÁ INFORME VÍA ZOOM, POR PANDEMIA**

•La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acordó que la presentación del informe anual de actividades correspondiente a 2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a cargo de su titular **María del Rosario Piedra Ibarra**, se lleve a cabo a distancia, es decir, via Zoom, y su informe lo envíe por correo electrónico. El acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dado a conocer este miércoles, establece que derivado de la contingencia sanitaria y para garantizar las condiciones de salubridad en el desarrollo de los trabajos legislativos, se autoriza que la titular de la CNDH presente su informe de actividades de manera telemática, mediante la plataforma "Zoom".

**JOSÉ VÍCTOR  
RODRÍGUEZ  
NÁJERA**

SOCIEDAD

## El derecho a la información y libertad de prensa

**A**nte el asesinato de dos periodistas en lo que va del año, —el foto reportero independiente Margarito Martínez en la ciudad de Tijuana, y del reportero José Luis Gamboa, en Veracruz— sobresale una iniciativa de reforma en el Congreso de la Unión.

La propuesta parlamentaria, impulsada por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ubicada en la congeladora de la Cámara de Diputados desde 2018, propone incluir en la Ley del Trabajo una cláusula “de conciencia”.

La idea es que, quien ejerza la profesión “con dignidad y ética informativa tenga garantizada las prestaciones básicas laborales”. Para cumplir con sus funciones democráticas, los periodistas necesitan seguridad laboral, social y política, independencia económica e ideológica y un contexto libre de presiones y amenazas”.

“La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define la “cláusula de conciencia” como una disposición que autoriza al periodista, en caso de

cambio de orientación en la línea del periódico, a dimitir sin previo aviso, o con un aviso previo mínimo, sin perder por ello el derecho a una indemnización”, expresa.

El organismo, que depende de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), manifiesta que una vía menos drástica en sus consecuencias para invocar la cláusula de conciencia consiste, no en la rescisión del contrato, sino “sólo en la negativa del comunicador en tres sentidos.

“Realizar una orden de trabajo, si ésta implica que se infrinjan las normas legales o deontológicas del propio medio; a retirar su firma de algún material hecho por él, si éste ha sido modificado por sus superiores, y a desarrollar quehaceres o firmar contenidos periodísticos que vayan en sentido contrario a su conciencia o que vulneren su dignidad profesional”, expone.

Cuando los colegas mantengan información sobre una situación vulnerable ante los requerimientos del medio de comunicación, “porque de manera directa podrían evitar una agresión, cuando se pretendiera obligarlos a elaborar un trabajo contrario a su seguridad o principios éticos”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO <b>ContraRéplica</b>	2	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Se plantea, también una definición de “periodista” dentro de la Ley Federal del Trabajo, para que las autoridades mexicanas, con la finalidad de que el ejercicio sea reconocido como una aportación en defensa de derechos humanos, como un trabajo especial y, por ende, también con garantía a sus derechos laborales.

“Al obtener seguridad integral, abarcando la laboral, estaríamos contribuyendo hacia un desarrollo óptimo, con el cual podremos acceder a una información de calidad, lo que abonaría para la construcción de una sociedad más participativa, comprometida, crítica y segura”, advierte.

Sin duda, se abre un debate que involucra al Estado mexicano, organizaciones de derechos humanos, instituciones como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de Comunicaciones y Transportes, de Gobernación, Seguridad Pública, congresos locales, universidades, académicos y de los propios periodistas.

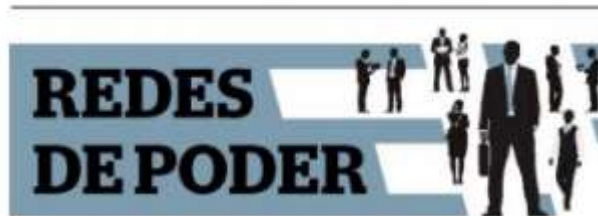
Apenas este miércoles, el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), organización no gubernamental de protección a la prensa con sede en Nueva York, afirmó que tras los recientes asesinatos, México es el país más violento del hemisferio occidental para el ejercicio del periodismo.

De estar vigente esta reforma, quizá los colegas Margarito Martínez y José Luis Gamboa estarían con vida, ya que no hubieran requerido buscar a distintos empleadores ante los raquíticos beneficios económicos y laborales en que se desarrollaban al momento de ser asesinados en la víspera.

### PUNTO CERO

En menos de una década, cuatro gigantes tecnológicos -Microsoft; Alphabet, la empresa matriz de Google; Meta (antes Facebook); y Amazon- se han convertido en los usuarios dominantes de la capacidad de cable submarino. Antes de 2012, la proporción era inferior al 10 por ciento. Hoy, es de 66 por ciento.

•periodista  
@JoseVictor\_Rdz



### Los aspirantes impresentables

El actual tesorero del **Sindicato de Trabajadores de Pemex**, **Ricardo Aldana**, hizo oficial su registro como aspirante a la **Secretaría General**, y a pesar de negar sus vínculos con el exlder **Carlos Romero Deschamps**, los trabajadores y los sindicalistas disidentes han mostrado su inconformidad debido al nexo estrecho que ha existido entre ambos personajes, trabajando durante años en complicidad, como lo que ocurrió con el escándalo de desvíos millonarios del **Pemexgate**, otro que también se registró es **Cesar Pecero Lozano**, otro colaborador fuertemente relacionado con la figura del antiguo cacique, y que también niega la influencia de **Romero Deschamps** en su candidatura, pero cuyo pasado de irregularidades también lo delata. Por más que quieran deslindarse convenientemente, los **petroleros** no olvidan.

### El PAN por la boca muere

Cinco días pasaron desde que el **PAN** fue criticado a nivel nacional e internacional por el discurso de odio de algunos de sus legislado-

res, como el controvertido **Gabriel Quadri**, para que **Kathia Bolio**, secretaria de Igualdad del **CEN** blanquiazul, emitiera un escueto comunicado deslindando al partido; pero de inmediato los grupos de ultraderecha a los que cortejan electoralmente la tacharon a ella y al presidente **Marko Cortés** de "progres", sumisos y hasta de morenistas. El **PAN** abrió una puerta que difícilmente podrá cerrar.

### Gira en veremos

La primera gira del año del presidente **Andrés Manuel López Obrador** estará condicionada a la recomendación de los médicos por el post **COVID-19**. Aunque generalmente a inicios de semana se conoce los estados que recorrerá el primer mandatario, ayer dijo que lo estaban decidiendo. "Mañana lo decidimos, para ver si ya estamos en condiciones ¿no?, porque siempre hay un post **COVID** y este es un pos, post **COVID**", comentó en la mañana. Tiene pendiente una visita a Hidalgo para inaugurar sucursales del **Banco del Bienestar**, recorrer los estados de **Sinaloa** y **Nayarit** y visitar **Sonora** para atender a los **pueblos yaquis** y temas de seguridad.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



## Donde hagan menos daño

"Jamás declararé ante la Fiscalía de Morelos, no le tengo confianza". Lo dijo Cuauhtémoc Blanco, gobernador de Morelos.

La frase demuestra, sin espacio para la duda, que la entidad está fuera de control.

Mientras el fiscal y el gobernador siguen trezados en un añejo pleito personal, la delincuencia se da vuelo en el estado.

**La sensación de inseguridad se adueña de la entidad, donde ayer fueron secuestrados dos policías por la delincuencia organizada que hace y deshace a su antojo.**

La ciudadanía está harta de tomar partido, crece la demanda de que ambos personajes, el fiscal y el gobernador, se vayan a un lugar donde hagan menos daño, porque Morelos, es verdad, ya no les tienen confianza.

### Atlantes en pugna

La cúpula del prisma hidalguense se resquebraja.

A la controvertida elección de su candidata a gobernadora, ahora se planteó un diferendo grave y público entre Miguel Osorio y Omar Fayad, figuras principales del tricolor en la entidad.

La nueva discordia emanó de los recientes nombramientos de ex mandatarios priistas para el cuerpo diplomático de la 4T.

**El senador Osorio se fue a la yugular y dijo que se trata de traidores al partido que deben ser expulsados de inmediato. Fayad respondió que eso es completo "despropósito".**

Lo cierto es que, si uno de los propósi-

tos del gobierno federal al nombrar a ex mandatarios del PRI para cargos en el exterior era dividir a ese partido, ahí la lleva.

### Papa caliente

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le aventó ayer una papa caliente a la secretaría de Gobernación.

Y es que los magistrados le pidieron a la dependencia de César Augusto López y el subsecretario de Asuntos Religiosos, Rabindranath Salazar, que sancionen que ministros de culto que violaron el principio constitucional de separación Iglesia-Estado.

**El cardenal Sandoval Íñiguez se volvió a saltar las trancas y lo hizo también el sacerdote Ángel Flores. El nombre del arzobispo primado**

**Aguilar Retes también aparece en la investigación de manera que será interesante atestiguar qué sanción les imponen.**

En la penitencia para lavar pecados políticos aplica repetir cien veces: "Debo respetar la Constitución", golpeándose el pecho.

### Abailar merengue

A lo largo de su campaña de proselitismo y en las primeras semanas de su mandato, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, se comprometió a castigar las corruptelas del pasado.

Dicen por allá que ya tenía casi listo un gordo expediente con el nombre de Miguel Aysa en la portada, hasta que de pronto se dio cuenta que un señor con ese mismo nombre acababa de ser nom-





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

brado embajador de México en la República Dominicana por el presidente López Obrador. Ahora Layda tendrá que guardar su promesa y el expediente en el archivo muerto y darle vuelta a la hoja,

mientras su antecesor Aysa aprende a bailar merengue. Lo que sigue es que Layla le rasque y busque responsables en el pasado remoto, digamos en la administración de Alito •



Durante la época dorada del autoritarismo, el PRI gobernaba en todo el país. Cuando **Carlos Salinas** tomó posesión como presidente en 1988, su partido controlaba 32 de las 32 gubernaturas (en ese entonces, el Distrito Federal no se consideraba como estado ni se elegía a su gobernante quien era designado por el Ejecutivo federal). La democratización del país se fue dando en la medida en que la oposición comenzó a ganar gobiernos estatales. En 1989, el PAN se llevó la gubernatura de Baja California comenzando, así, la alternancia en el poder.

Cuando **Ernesto Zedillo** llegó a la Presidencia en 1994, el PRI ya no era el único partido gobernante en los estados, pero tenía la hegemonía de estos gobiernos: un total de 28 de 32, incluyendo el DF que seguía siendo territorio federal donde no se elegía al gobernante. Cuando terminó **Zedillo**, el PRI ya sólo contaba con 20 gobiernos estatales.

Llegó **Fox** en 2000 y el PAN tenía sólo ocho de las 32 gubernaturas. Subió a nueve más, nunca pasó de este número durante todo el sexenio. Por primera vez en la historia desde la posRevolución, el partido gobernante a nivel federal era minoritario en gobiernos estatales.



Lo mismo sucedió durante el sexenio de **Calderón** donde el PAN nunca tuvo más de ocho de las 32 gubernaturas. Luego llegaría **Peña** en 2012 con un PRI que contaba con 20 gobiernos estatales. El tricolor, de hecho, había recuperado la Presidencia a partir de su fuerza territorial en los estados. **Peña**, sin embargo, terminó su sexenio con 14 gubernaturas del PRI.

En 2014, el Instituto Federal Electoral le otorgó el registro al nuevo partido Morena que creció como la espuma. En 2018 ganó la elección presidencial y, cuando **López Obrador** tomó posesión, su partido ya contaba con cuatro de los 32 gobiernos estatales. Un año después, en 2019, ya eran seis. El año pasado arrasaron en las elecciones de los estados ganando diez nuevas gubernaturas para un total de 16 que son las que actualmente tiene Morena y o sus aliados.

Este año habrá comicios en otros seis estados. De acuerdo con las encuestas, Morena y/o sus aliados podrían ganar entre cuatro y cinco de las seis contiendas. Si es así, terminando 2022, el partido del Presidente tendría entre 20 y 21 gubernaturas. De esta forma, habríamos regresado a la hegemonía territorial de un solo partido: el del Presidente.

Precisamente, uno de los objetivos del proyecto político



de **López Obrador** es concentrar el poder. Sin lugar a dudas lo está consiguiendo rápida y eficazmente en los estados. De llegar a 20 o 21 gobiernos morenistas locales, se debilitaría uno de los contrapesos de nuestro régimen político, es decir, un auténtico federalismo donde los poderes locales se diferencian del Presidente y lo limitan.

Hacia allá vamos. Por eso son tan importantes los comicios de gobernador este año.

En Aguascalientes gobierna **Martin Orozco** del PAN. Este partido tiene altas probabilidades de volver a ganar. De hecho, el líder nacional de los panistas, **Marko Cortés**, admitió que quizá ésta es la única gubernatura que puedan ganar este año. Para tal efecto, se aliaron con el PRI y PRD y lanzaron como su candidata a **Tere Jiménez**.

Durango lo gobierna **José Rosas Aispuro** y, al parecer, la coalición de Morena, PT y Verde, que seguramente lanzará a **Marina Vitela** como su candidata, tiene una ligera ventaja sobre la coalición del PAN, PRI y PRD.

Hidalgo es uno de los pocos estados en la República donde no ha habido alternancia política. Lo sigue gobernando el PRI con **Omar Fayad**. Habrá coalición del tricolor con el PAN y el PRD, pero hoy se ve muy factible que Morena finalmente le quite esta entidad al PRI.

A Oaxaca la gobierna **Alejandro Murat** del PRI, un mandatario muy cercano a **López Obrador**, quien ha visitado esta entidad en múltiples ocasiones. Se da por descontado que Morena, con su candidato **Salomón Jara**, gane las elecciones.

**Carlos Joaquín González** es el actual gobernador de Quin-

tana Roo por una coalición del PAN y PRD. Estas dos fuerzas no llegaron a un acuerdo para unirse con el PRI, que irá solo, lo cual partirá el voto antiMorena y, por tanto, se incrementan las probabilidades de ganar de este partido con su candidata **Mara Ledezma**.

Finalmente, está Tamaulipas que gobierna **Francisco García Cabeza de Vaca** del PAN. Habrá coalición con el PRI y PRD, pero todo indica que Morena se llevará el triunfo con **Américo Villareal**.

Esto es lo que se prevé hoy y, desde luego, puede cambiar. Faltan las campañas. Lo que está en juego no es poco: el regreso de una posible hegemonía territorial del partido del Presidente.



Twitter: @leozuckermann

De acuerdo con las encuestas, Morena y/o sus aliados podrían ganar entre cuatro y cinco de las seis contiendas.



# Escuela abierta y segura

MEXICANOS PRIMERO

**David Calderón**

Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero

@DavidResortera



Las escuelas pueden ser el lugar más seguro para que cada niño transcurra su día, y son en general los espacios de menor contagio: eso es ciencia pura y dura. Pero del “pueden ser” al “esta comunidad escolar concreta está segura”, el tramo es largo. Son la opción, pero si y sólo si se pueden verificar condiciones de bioseguridad en las escuelas, así como la condición de los adultos en ellas.

La demonización de los videojuegos, que es fobia personal y sesgada del presidente—un mínimo respeto a las familias de contexto rural, por favor: no es que los niños prefieran las pantallas, que ni tienen, ni que sean adictos a internet, el cual no está disponible ni para su escuela—sirve de cortina de humo para no entrar de lleno a la apremiante cuestión: ¿Por qué las familias no llevan a sus hijos a

contar con la determinación—certificada por una autoridad de salud y exhibida en lugar visible—de que la ventilación es adecuada, y que están bien señalizados y distribuidos los aforos, la distancia entre mesabancos, los “puntos” para colocarse en los patios, pasillos y en el exterior. 4. La escuela debería contar con cubrebocas adecuado—sobre todo para ómicron, el filtrado debe ser realmente protector; si fuese de tela, con al menos tres capas cruzadas en su trama—y ofrecido a todos los miembros de la comunidad como parte de la gratuidad de la escuela pública, así como con los sanitizantes e implementos, incluyendo termómetros a distancia y oxímetros, garantizados y sin que lo deban pagar las familias o docentes. 5. La escuela debería contar con un protocolo, conocido y socializado por la comunidad, en el que se especifique

**E**n esta etapa tan peculiar que vivimos, ayudémonos a tener visión integral y soluciones completas. Ya rebasa todo adjetivo la información que, sin verificación ni credibilidad, se presenta en las conferencias matutinas sobre el número de estudiantes en clases presenciales. Desde que el presidente expropió a su favor la causa de la presencialidad en educación—sobre la que hizo oídos sordos y voluntad omisa por más de un año, y con él los funcionarios mayores de la SEP—insiste sobre la importancia de acudir a las aulas. En eso, tiene razón. Pero lo cierto se impulsa con lo válido, no acumulando mentiras.

Favorecer la presencialidad es la postura con mayor evidencia positiva: las opciones a distancia funcionan con muy bajo logro; Aprende en Casa no es adecuado; el derecho humano a la educación está gravemente comprometido sin un vigoroso empuje a la recuperación socioemocional y de aprendizajes: innegablemente, cada niña y niño aprende mejor con jornadas continuas y completas, con su maestra y con sus pares.

la escuela? Escuche, presidente, y sabrá la respuesta: porque no hay suficientes garantías en SU escuela de que las condiciones son adecuadas.

Un director de escuela y su colectivo docente no se pueden esperar hasta que el presidente y la titular de la SEP sean modelo cívico o ético para empezar a actuar bien. ¿Con qué debería contar, idealmente, de parte de las autoridades cada plantel para que sea una escuela abierta y segura? Acá una enunciación concreta:


1. La escuela tendría que haber sido acompañada para tener una revisión que—certificada por un funcionario del sistema estatal—confirmara que no hay riesgo estructural o faltantes por deterioro o vandalización que hagan insegura la presencia de las y los estudiantes y docentes. 2. La escuela debería contar con agua suficiente para lavado de manos frecuente, para el uso de los sanitarios y para que, con garantía de su potabilidad, la comunidad pueda llenar sus botellas y no se arriesgue la dispersión de gotículas en bebederos abiertos. 3. La escuela debería

que todo el personal esté vacunado y en su momento con refuerzo, que

estén pactados los subgrupos o burbujas de cada grado y su escalonamiento para llegar y permanecer en el plantel, que se acuerde el filtro—verificación antes de salir de casa, a la entrada de la escuela, y en cada salón—; que el protocolo prevea el procedimiento específico para notificar y recibir asistencia del centro de salud cercano, en caso de sospecha, y con toda claridad tener consulta y medicación si se requiere, saber cuántos días de aislamiento, quiénes lo deben hacer, y qué prueba tener para la reincorporación de esa persona. 6. La escuela debería contar con un modelo de emergencia para la distancia, la previsión de que en caso de cierre parcial o total se van a distribuir materiales, están acordados los sistemas de contacto, hay conectividad para descargar y entregar tareas, y un mecanismo de búsqueda y reconexión de ausentes pactado con el municipio o delegación, el DIF y otras autoridades.

Digámosle a las familias que vuelvan, pero no con palabrería



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	21	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

sino con hechos. Y si alguien dice que no hay dinero para cubrebocas o para organizarse, recuérdense que el presidente y la mayoría de la Cámara presumen 14 mil

mdp para La Escuela es Nuestra. A menos de que nos conformemos con que la escuela es de otros, de quienes mienten y abandonan a su suerte la educación del país.



## LA RETAGUARDIA

OMS le enmienda la plana  
a López Obrador

*No hay priista que pueda resistirse a un "cañonazo" de un cargo diplomático*

**Por Adriana  
Moreno Cordero**

Y ahora resulta que el titular de la Organización Mundial de la Salud, (OMS), **Tedros Adhanom Ghebreyesus**, a querer o no, le enmienda la plana ni más ni menos que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, -con sus "talladitas" con Vick Vaporub y remedios caseros-, que sigue obstinado en minimizar esta cuarta ola de Covid-19, en su variante Ómicron, para que no se vea afectada su imagen.

A la voz de la cabeza de la OMS se sumaron las de diversos especialistas que insisten en que con esa inequidad que ha dictaminado el de Tepetitán en cuanto a la realización de pruebas: las inhibe para que los números se "maquillen" por sí solos. El doctor Ghebreyesus señaló algo que debería tener en cuenta el Presidente, que "esta pandemia está lejos de terminar y teniendo en cuenta el increíble crecimiento de Ómicron en el mundo, es probable que nuevas variantes aparecerán".

Hay detalles, sin duda, que el

Presidente no quiere ver, pero valdría la pena recordarle. Hasta ayer, la cifra de contagios de toda la pandemia, -no sólo respecto a la cuarta ola de coronavirus-, se registraron 49 mil 343 nuevos contagios en 24 horas, mientras que la cifra de fallecimientos fue de 320.

Los especialistas coinciden en que esta altísima cifra de contagios, son la punta del iceberg, más aún si consideramos que existe un subregistro, sobre todo en esta errada y llamada cuarta transformación que vive México.

Esos mismos especialistas, indican que en un estimado muy burdo, la cifra de contagios se podría multiplicar por 30 -esto, entre otras razones por la baja aplicación de pruebas-, entonces habría realmente alrededor de un millón de contagios.

Vale la pena recordar que en-

frentamos una variante -Ómicron- que es cuatro veces más contagiosa que Covid-19 Delta y basta con poner atención cada vez es más frecuente tener a uno o más familiares o conocidos contagiados. Ahora bien, si en Europa se espera que en unas semanas el 50 por ciento esté contagiada, lo mismo o peor puede pasar en nuestro país.

Tampoco es una gripa, ese concepto ya no existe; cualquier demostración de gripa puede ser Covid hasta que no se demuestre lo contrario. Esto también es el resultado de las pasadas fiestas na-

videñas, sin olvidar la verbena que se le ocurrió instalar en pleno Zócalo capitalino al inquilino de Palacio Nacional.

En otro tema muy diferente, pero igual de importante, en su gustadísimo "stand-up" mañanero, el presidente López Obrador opinó que el dirigente del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, se vio muy duro, muy poco político y tolerante, cuando "twitteó" aquello de que en caso de que **Miguel Aysa** y **Claudia Pavlovich**, acepten los cargos diplomáticos a los que fueron propuestos, incluso podrían ser expulsados de las filas del Revolucionario Institucional. Eso no les importará mucho, ni siquiera poco a los referidos aún priistas.

Por cierto, **Omar Fayad**, salió a la defensa de sus aún correligionarios a la voz de que no tiene na-

da de malo que Aysa y Pavlovich sean invitados a representar a México en el exterior. Es muy conocido que el mandatario hidalguense está más que ansioso por ver qué cargo le ofrecen una vez que deje la gubernatura de Hidalgo. "No los están invitando a formar parte de otro partido, no van a ser enemigos de su militancia y seguirán siendo priistas".

No hay que soslayar que Fayad Meneses suspira por tener un cargo diplomático en Francia y a su favor, públicamente dice que en esa versión, "todo eso ha sido un re-



juego, precisamente porque han invitado a otros y no a mí”, esto último lo dijo medio triste en una entrevista radiofónica, aunque acotó que él ni lo ha podido, pero tampoco se la han ofrecido. ¿Será?

Aquí lo que no se puede negar, es que esta es una de las pocas veces en las que el inquilino de Palacio Nacional sigue una estrategia correcta para aniquilar a sus enemigos, esto es, la máxima que reza: divide y vencerás y en ello se ha aprovechado de varios factores como por ejemplo, la disputa que hay entre Omar Fayad y Alito, que supuestamente ya se habría resuel-

to, pero no.

Antes se decía, y aún ahora, que nadie podría aguantar “un cañonazo”, de varios miles de pesos y en una pequeña modificación se podría concluir que no hay priista que pueda resistirse a “un cañonazo” de un cargo diplomático.

#### MUNICIONES

\*\*\* Hay muchas mujeres en el Penal de Santa Martha Acatitla que se han contagiado de coronavirus, esto lo informó **Mariana Moguel**, hija de la ex titular de la Sedatu, **Rosario Robles**, que reportó haberse contagiado. Ahí también, familiares de las reclusas, exigieron la realización de pruebas. Moguel manifestó su confianza en que el gobierno actuará en consecuencia, lo cual se ve muy difícil, pues si a la población en general se le igno-

ra, ¿qué se puede esperar en cuanto a los penales?

\*\*\* De acuerdo a diversos sondeos, alrededor de 35 veces López Obrador públicamente ha respaldado al gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García Jiménez**; no en balde es su consentido. ¡Lástima!, que ayer fallara el internet en Palacio Nacional, que si no, el mandatario estatal habría visto al borde del llanto, cómo el de Tepetitán le daba el enésimo espaldarazo. Sobre el estado que guarda la entidad gracias a los “buenos oficios” del mandatario estatal, hay que señalar que alrededor de 2 mil

400 personas han sido detenidas por esta “cacería de brujas” que desató el propio mandatario estatal llamada “ultrajes a la autoridad”. Ahora se trata de derogarlo, pero los morenistas se resisten, tan acostumbrados que están a seguir la “línea” de Palacio Nacional.

\*\*\* Por las “ex benditas redes sociales”, empezó el pleito entre el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, y el de Morena, **Mario Martín Delgado**. Resulta que el dirigente albiazul exhortó a su homólogo morenista a aclarar los presuntos vínculos de éste con **Sergio Carmona**, señalado por el supuesto contrabando de combustibles o “huachicol”. En el “twitter” se pudo leer: “¿Por qué no comienzas por aclarar tus presuntos vínculos con Sergio Carmona, ejecutado después

de que fue señalado por el contrabando de combustibles y por financiar varias campañas de Morena?”.

\*\*\* Cómo recuerda el caso del designado embajador de México en Panamá, **Pedro Salmerón** con el #UnVioladorNoSeráEmbajador, a lo que pasó hace algún tiempo ni más ni menos que en Morena, cuando el senador **Félix Salgado Macedonio** fue el candidato del partido oficial al gobierno de Guerrero y entonces se decía: #UnVioladorNoSeráGobernador. Cómo se recordará, Salgado puso a su hija para ser él quien gobierne Guerrero; ¿a quién pondrá Salmerón?

*morcora@gmail.com*

**Hay detalles que el Presidente no quiere ver, pero valdría la pena recordarle. Hasta el martes, la cifra de contagios de la pandemia –no sólo respecto a la cuarta ola de coronavirus– se registraron 49 mil 343 nuevos casos en 24 horas, mientras que la cifra de fallecimientos fue de 320**



## AQUI EN EL...

José Antonio Chávez

AQUI EN EL  
CONGRESO

Por José Antonio Chávez



## Alista MC a Marybel Villegas a QR

El viernes **Dante Delgado** como mandamás de Movimiento naranja tiene agendado llevar a la senadora **Marybel Villegas** como su abanderada al gobierno de Quintana Roo.

Es el registro que buscan como su candidata externa para dar la pelea a la morenista **Mara Lezama** que lleva todo el respaldo y un 80 por ciento del Partido Verde. **Marybel Villegas** sin duda tendrá que presentar ese mismo día en automático su renuncia a ese partido del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Es una carta que saben en ese partido naranja que le puede dar resultados en la lucha por la tercera gubernatura, pues actualmente gobiernan Jalisco con **Enrique Alfaro** y Nuevo León con **Samuel García**.

La lucha en Quintana Roo para suceder al panista **Carlos Joaquín** va elevando la presión de los partidos políticos, pues si bien Morena lleva la ventaja electoral, también es cierto que la candidata tiene negativos al identificarla como prestanombres del Partido Verde de **Jorge Emilio González "El niño verde"**.

Para los empresarios hoteleros que son la parte medular de la economía de esa entidad 100 por ciento dependiente de la industria sin chimenea, hay encjo contra esa candidatura de los morenos pues para nadie es secreto que son los intereses del "niño verde".

En consecuencia, esos votos que se pueden convertir en votos de castigo pueden ser factor decisivo para definir la elección.

Los panistas y perredistas llevan la intención de amarrar una alianza para competir con sus aspirantes, la senadora **Mayuli Martínez** y la diputada federal, **Laura Fernández** del Partido Verde, pero sin la menor posibilidad de dar la pelea, pues el pleito sin duda es entre **Marybel Villegas** y **Mara Lezama**.

El PRI decidió irse por la libre y buscará competir con candidato propio, sin embargo, dicen los que saben que es una maniobra del Partido Verde para minar las probabilidades de sus adversarios que buscaban ir en una mega-alianza de todos los opositores a Morena.

Si los pronósticos no fallan y **Dante Delgado** cristaliza la candidatura para **Marybel Villegas** estaríamos en la antesala de una contienda que será a navaja limpia.

Agregue que esta en la antesala el respaldo del actor y empresario, **Roberto Palazuelos** a **Marybel** que le puede sumar votos.

Y en ese sentido, los del partido naranja confían que los negativos y trampas que han hecho en Morena pueda presentar su partido como la alternativa para gobernar, algo así como paso en Nuevo León con **Samuel García**.

DIALOGO DE HOTELEROS POR TREN MAYA





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>OVACIONES</b>	1-7	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El líder de ellos hoteleros en la Riviera maya, **Tony Chávez** encabezará el diálogo con el gobierno federal para lograr destrabar la venta de terrenos que suman unos 198 donde cruzará la ruta del Tren Maya.

La idea es que los empresarios hoteleros mantengan la confianza en el gobierno de **López Obrador** y le apuesten a ese proyecto pues ellos son el bastión elemental para impulsar el turismo internacional y hasta local.

El proyecto sexenal del Presidente contempla cinco estados del sureste que apuestan detonar la economía de esa parte del sur del país, sobre todo de los estados de Campeche, Yucatán, Chiapas y Tabasco y zonas pobres de Quintana Roo como es la zona maya de Felipe Carrillo Puerto y anexas.

Los empresarios tendrán que hacer su labor con los ejidatarios que son lo renuentes a acceder la venta de sus terrenos ejidales, pues los precios que les comprometieron ahora buscan que sean más equitativos a la realidad. A ver que sale.

#### **A REGAÑADIENTES HABRA CONSULTA**

Al final del día el INE de **Lorenzo Córdova** registró las firmas que solicitaron por ley para realizar la consulta de revocación de mandato promovida por el Presidente **López Obrador** el próximo mes de abril.

Sin embargo, en el INE todavía siguen los pleitos contra el gobierno federal y la Cámara de Diputados por el recorte de cinco mil millones de pesos que representa para ellos una merma que, a decir de sus cálculos los limita poder hacer ese gasto.

El reclamo es también porque la Cámara de Diputados de morenista **Sergio Gutiérrez** mantiene una denuncia contra seis consejeros entre ellos su presidente **Lorenzo Córdova** acusados de retrasar las fechas de ese mandato constitucional. Naturalmente que lo ven como una represalia por haber bajada de las candidaturas al de Guerrero y al de Michoacán y no se los perdonan.

**Jachavez77@yahoo.com**



## BAJO RESERVA

### Salmerón, un embajador muy famoso

:::: Si el historiador **Pedro Salmerón** logra ser ratificado por el Senado como embajador en Panamá, será un diplomático muy famoso. De hecho, ya comienza a serlo. Don Pedro se ha llevado varias notas de los medios panameños



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Pedro Salmerón**

más relevantes, quienes hablan de él, aunque no precisamente bien. Diarios y portales se han ocupado de difundir la polémica que su designación ha generado en México ante los señalamientos por acoso sexual a mujeres. Así que, si Salmerón llega a la embajada de México en Panamá, lo hará precedido de fama, quizá no la que

se desea que tenga el titular de una misión diplomática, pero esa es la que tiene.

### El salto del PAN a la 4T

:::: Hace apenas unas semanas la senadora **Martha Márquez** era una de las más férreas críticas, dentro de la bancada panista, del gobierno de la autollamada Cuarta Transformación. Sin embargo, es de sabias cambiar de opinión, y ahora, doña Martha se ha pasado al bando de la 4T. Nos hacen ver que quizá algo que ayudó a la legisladora a dejar de lado los ideales del PAN fue el hecho de que la coalición PT-Partido Verde, dos de los partidos aliados de la Cuarta Transformación, le dio la candidatura al gobierno de Aguascalientes. La pregunta que algunos se hacen es si la senadora Márquez en realidad busca ganar la gubernatura o solo acompañar a la candidata de Morena, **Nora Ruvalcaba**, y tratar de quitarle algunos votos a la candidata del PAN, **Teresa Jiménez**.



## El saludo a Monreal

:::: Interesante la publicación en Twitter de la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, en la que aparece en una fotografía sonriente y saludando al coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**. La imagen de la visita a la Cámara Alta de doña Sandra, quien como



Sandra Cuevas

ARCHIVO EL UNIVERSAL

candidata de la Alianza Va por México le arrancó la alcaldía capitalina a Morena en las elecciones de 2021, fue puesta en la red social casi a la medianoche del martes: "Fue un gran gusto saludar al Senador Ricardo Monreal en sus oficinas de la Junta de Coordinación Política, y desearle salud y éxito en este 2022. México lo necesita".

Nos comentan que habrá que estar pendientes de la reacción que la visita y el mensaje tengan entre los duros de Morena en el Senado, e incluso los de Palacio Nacional, de quienes don Ricardo no es santo de su devoción.

## Javier Duarte, otra temporada tras las rejas

:::: **Javier Duarte de Ochoa**, exgobernador de Veracruz, deberá esperar más tiempo en prisión, pues la Primera Sala de la Suprema Corte pospuso la discusión del amparo que tramitó contra la sentencia de nueve años de cárcel que le fue impuesta desde el año 2018 por lavado de dinero y asociación delictuosa. Nos explican que, mientras la sentencia no quede firme por la tramitación de ese amparo, el exgobernador no puede acceder al beneficio de libertad anticipada establecido por ley. Así que todo indica que don Javier tendrá que permanecer otra temporada tras las rejas.



## KIOSKO

### Samuel García: gobernador, influencer y tres veces doctor!

:::: El que dejó a más de uno con la ceja levantada en Nuevo León —otra vez— fue el gobernador **Samuel García Sepúlveda** (MC),



FOTOGRAFÍAS DE REDES

Samuel García Sepúlveda

luego de que anunció que había concluido su tercer doctorado por la UANL, el cual presuntamente inició en 2019. Nos explican los eruditos en la materia que concluir un posgrado de ese nivel lleva de mínimo unos tres o cuatro años dedicados de tiempo completo... En los últimos tres años, don Samuel ha estado como senador, con la campaña electoral, con la gubernatura y hasta se dio tiempo de hacerle al *influencer*, por lo que no faltó el suspicaz que cuestionó si tiene un buen equipo para hacerle las tareas o buenos amigos en la UANL... Ya ven que hasta estadio les consiguió. Qué mal pensados.

### La unidad tricolor

:::: De nueva cuenta, nos platican, hay un diferendo entre los priistas de Hidalgo, pues luego de que el líder nacional del PRI, **Ale-**



Omar Fayad

**jandro Moreno**, amagó con sancionar y expulsar a gobernadores que acepten propuestas del gobierno federal, como un puesto de cónsul, el gobernador **Omar Fayad** consideró que hay mejores mecanismos en el partido para arreglar diferencias, pero, como si se tratara de responderle o de seleccionar bando, pronto

salió al paso el senador **Miguel Ángel Osorio Chong**, quien respaldó al dirigente priista y llamó traidores a sus compañeros de partido que decidan trabajar con la 4T. De este modo, nos detallan, todo apunta a que nada es lo que parece en la llamada unidad tricolor.

### ¿Un ayuntamiento nuevo o un edil caprichoso?

:::: Luego de que el exalcalde de Centro, Tabasco, **Evaristo Hernández** (Morena), pretendía vender el edificio que alberga al ayuntamiento, bajo el argumento



Evaristo Hernández

de que ya no era funcional y que tenía un daño estructural irreparable, nos dicen que ahora resulta que eso no era cierto, pues la nueva alcaldesa, **Yolanda Osuna Huerta**, del mismo partido, aseguró que especialistas revisaron el inmueble y que siempre sí puede ser reparado, por lo que no es necesari-

o cambiar la sede y menos hacer un gasto en la construcción de otro edificio. ¿Será que don Evaristo tenía un negocio bajo la manga en dicho sueño de una nueva sede para la al-

caldía o simplemente no le gustaba el color de los pisos?

### Para el edil, ¿voto de castigo?

:::: Quien ya recibió sus primeros coscorriones públicos, nos cuentan, es el presidente municipal de Uruapan, Michoacán, **Ignacio Campos Equihua** (Morena), pues además de tener la segunda ciudad más grande del estado hecha un desastre con remedos de obras en vialidades, también tiene encima a organizaciones que se manifiestan contra los secuestros, que han crecido en esa zona. En este sentido, nos detallan que han sido ya varias llamadas de atención públicas las que le han hecho a don Nacho, a quien parece no importarle, a pesar de que quiere reelegirse en el cargo en la contienda intermedia de 2023. Al final, nos apuntan, todo quedará en manos de los ciudadanos que se dicen agraviados.



¡QUE DENUNCIE! Dice **Andrés Manuel López Obrador** que si alguien tiene pruebas contra **Pedro Salmerón**, que lo denuncie. De lo contrario, afirmó, no se le puede andar juzgando a la ligera. Y a lo mejor tiene razón, pero para darle sustento a su dicho, el Presidente podría empezar... ¡por poner el ejemplo!

PORQUE si alguien es un experto en acusar sin pruebas y, además, sin presentar ninguna denuncia formal es el propio López Obrador. Ex presidentes, legisladores, intelectuales, periodistas, académicos, empresarios, rectores, activistas, banqueros, padres de niños con cáncer... ¡uff!, la lista de señalados por el dedo presidencial es larguísima.

DESDE corrupción hasta tráfico de influencias, pasando por crimen organizado, terrorismo y hasta evasión fiscal, son algunos de los "cargos" que les han fincado desde la mañanera, pero que nomás no se han traducido en denuncias reales. O todos coludos, o todos salmerones.

• • •

HABLANDO de justicia a modo, el fiscal **Alejandro Gertz Manero** sigue sin pelar el llamado de los senadores para que comparezca. Y para eso cuenta con el manto protector de **Ricardo Monreal**.

RESULTA que el **Grupo Plural**, en un oficio firmado por **Germán Martínez**, solicitó ¡desde octubre! que el titular de la **FGR** compareciera ante el **Senado**. Sin embargo, la **Junta de Coordinación Política**, que encabeza el morenista, simple y sencillamente ha hecho mutis ante la petición. Y mientras, Gertz sigue dando al traste con la recién estrenada autonomía de la Fiscalía.

• • •

MÁS DE una vez el Presidente ha presumido su buena relación con **Larry Fink**, el capitán del poderoso grupo inversionista **BlackRock**. Ojalá que, en honor a esa amistad, le hayan enviado una copia de la carta del empresario a sus clientes.

EN LA MISIVA, que es esperada por el mundo financiero cada principio de año, Fink habla de las bondades del capitalismo (¡ay, dolor!), entre otras cosas, porque "los mercados de capitales han permitido prosperar a empresas y países". Ah, el maldito neoliberalismo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERO uno de los asuntos que más destaca en la carta 2022, es el referente al cambio climático, específicamente a la descarbonización de la economía. Advierte que "al igual que algunas empresas corren el riesgo de quedar rezagadas, también lo corren las ciudades y países que no hagan planes para el futuro". Dado que **BlackRock** es la administradora de fondos más grande del planeta, opera en 38 países y en 2021 tuvo ganancias por 19 mil millones de dólares, algo debe saber **Larry Fink** sobre el rumbo de la economía global.



JAQUE MATE  
SERGIO SARMIENTO  
@SergioSarmiento



*El Presidente no quisiera que nadie gane más que él, pero lo lógico sería que los sueldos vayan de acuerdo a los resultados de los funcionarios.*

# Ganar más que AMLO

*"No se te paga por la hora, se te paga por el valor que le das a la hora."*

Jim Rohn

**E**l linchamiento que está azuzando el presidente López Obrador contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral se centra de manera obsesiva en los ingresos que estos reciben. "Hay muchísimos gastos superfluos -dijo el pasado 7 de enero-, hay extravagancias, empezando por los sueldos. Entonces, a ver, ¿por qué no se respeta la Constitución y los consejeros ganan lo que gana el presidente de México?". No le importa que el ahorro sea muy pequeño: "No es asunto cuantitativo, sino cualitativo". Este 17 de enero añadió: "Entonces, eso fue lo que se les dijo. Háganle como le estamos haciendo nosotros. Porque no les estamos planteando nada que no estemos haciendo nosotros; mal sería que les estemos recomendando que se reduzcan el sueldo y que nosotros estemos ganando más que ellos, pero no es así".

Para el Presidente todo es personal y ha declarado: "Que no ganen más que yo". Y sí, es verdad, los consejeros electorales tienen un mayor ingreso que el Presidente, pero no son los únicos. También los ministros de la Suprema Corte, los generales de división y los embajadores, pero esto no parece molestar al mandatario.

Los consejeros podrían haber estado ganando más. En los noventa la Constitución definió que los consejeros del entonces IFE deberían ganar lo mismo que los ministros de la Suprema Corte. La medida, sin embargo, nunca se aplicó. El consejero Jaime Cárdenas, propuesto por los partidos de izquierda, le pidió al consejero presidente, José Woldenberg, que se aplicara la Constitución y se igualaran los sueldos con los ministros, a lo

que Woldenberg se negó. Cárdenas se inconformó ante el Tribunal Electoral y perdió. Al final de su periodo, en 2003, peleó también para que, como a los ministros de la Corte, se le otorgara un salario vitalicio. Tampoco tuvo éxito. En la reforma de 2014 se derogó esa disposición que nunca se aplicó.

En 2018, al finalizar el sexenio de Enrique Peña Nieto, el sueldo bruto del Presidente era de 214,994 pesos (que subían a 295,887 pesos con prestaciones). López Obrador lo bajó a 138,578 pesos, 108,656 pesos netos. En la actualidad la percepción ordinaria bruta del mandatario es de 161,111 pesos mensuales y la neta de 112,122.

Los consejeros electorales ganan más: 246,099 pesos brutos, que les dejan 179,051 netos. Un ministro de la Corte obtiene más: 205,599 pesos mensuales netos, a lo que hay que sumar un aguinaldo de 444,724 pesos, un pago anual "por riesgo" de 416,242 pesos y el 35 por ciento de Impuesto Sobre la Renta para llegar al ingreso bruto.

También los 45 generales de división ganan más que el Presidente. Sus haberes propiamente dichos son de solo 15,795.80 pesos mensuales, pero al añadir los sobrehaberes, la compensación garantizada, la despensa y la asignación técnica especial se llega a un ingreso bruto de 163,910.27 pesos y un neto de 114,903.08. Los 174 generales de brigada, con un bruto de 149,205.42 y los 321 generales brigadier, con 129,929.52 pesos, no están lejos del Presidente.

Los sueldos deberían reflejar la calidad del desempeño. El primer ministro de Singapur, Lee Hsieng Loong, tiene un sueldo de 2.2 millones de dólares al año, el mayor del mundo, pero la economía del país ha tenido el mayor crecimiento del planeta desde 1960. Quizá deberíamos definir la remuneración de nuestros funcionarios con una evaluación realista de sus re-



sultados, pero hacerlo simplemente para que nadie gane "más que yo" es una tontería.

• **SIN BENEPLÁCITO**

AMLO dijo ayer que España no ha rechazado el nombramiento del exgobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz,

como embajador. "Va bien, es un proceso que tarda", afirmó. Pero no es cierto. Usualmente los beneplácitos se dan con rapidez. El silencio es un mensaje diplomático. Pero supongo que hay que tener diplomáticos preparados para entenderlo.





## Es el presidente

**E**l que propuso a Salmerrón de embajador no fue Ebrard. El que liberó al hijo del Chapo no fue Durazo. El que militarizó la seguridad no fue el general Sandoval. La estrategia de seguridad no la lleva Rosa Icela. La estrategia contra el Covid no es de Gatell. El culpable de la falta de medicinas no es Alcocer. El culpable de desaparecer el Seguro Popular no fue el director del Insabi. La estrategia contra los medios no es de Jesús Ramírez. Los ataques no son de la señorita de las mentiras. El que decidió no apoyar con un peso a las empresas ante la crisis de la pandemia no fue Herrera. La mala idea de Dos Bocas no fue de Nahle. La mala idea del Tren Maya no fue de Jiménez Pons. El aeropuerto no lo canceló Rioboó. Quien ideó tomar por asalto el CIDE no es Álvarez-Buylla. El que anda expropiando los terrenos de los hoteleros no es el de Sedatu. La que extorsiona a empresarios no es la del SAT. El que ha usado el congelamiento de cuentas como arma política no se apellida Nieto ni se apellida Gómez. Quien inventó el esquema de morder el sueldo de los tra-

bajadores del gobierno para sacar lana para el "movimiento" no es Delfina. El dinero en efectivo no era para Pfo, ni para Martinazo, ni para Esquer, ni para la oficial mayor. El que quería a Salgado Macedonio de gobernador no era Mario Delgado. El que mantiene en el bote a Rosario Robles no es el juez. Acabar con la promoción turística de México no fue idea de Torruco. Proteger a los corruptos del gabinete no fue iniciativa de Irma Eréndira. El que decidió reprimir migrantes no es Garduño. Los pactos con Lozoya a cambio de que diga lo que el presidente quiere oír no son de Gertz. El que inundó a los pobres en Tabasco no fue el de Protección Civil. El que dejó al país sin gasolina no fue el director de Pemex. Y puedo seguirme.

Es el presidente.

Detecto muchas voces que responsabilizan a los segundos-al-mando de lo que realmente tiene un solo culpable. A sus colaboradores les podrán decir sumisos, cómplices, lo que sea, y no disminuye la responsabilidad de todos ellos que asienten y aceptan. Pero dejemos también la formulita de "alguien le está mintiendo al

presidente" o "lo están malinformando".

No perdamos el foco de quién es el autor de las barbaridades. Y quien tendrá, algún día, que pagar por ellas.

**SACIAMORBOS.**

1.- Uno de los grandes activos que tiene México es su cuerpo diplomático de carrera. Es una pena que los sobornos políticos del presidente a gobernadores de oposición, los premios a sus fieles y los mantos de impunidad a sujetos impresentables manchen algunas carreras destacadas y reconocidas que aparecen en la misma lista de embajadores y cónsules.

2.- En la columna de ayer expuse que para el presidente López Obrador, la extorsión es una herramienta de trabajo. Un caso más: los hoteleros de la Riviera Maya se quejan de que recibieron una carta del gobierno que les advertía: nos venden sus terrenos para hacer el Tren Maya o se los expropiamos. Esta vez, la extorsión estaba firmada por Sedatu. Ayer mismo el presidente mintió en su conferencia mañanera al decir que no eran abusos, sino "expropiaciones concertadas" con los hoteleros. Está claro que no. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

Muchas voces responsabilizan a los segundos-al-mando de lo que realmente tiene un solo culpable. No perdamos el foco de quién es el autor de las barbaridades.



## La sufridera

“Faltan menos de tres minutos”, exclamaba Fernando Marcos. “Ustedes, al ver esta película, ya sabrán lo que ocurrió en estos tres minutos. Compadézcanme a mí, que yo no lo sé, y quisiera estar en el lugar de ustedes, ya sabiéndolo”.

Era el domingo 3 de junio de 1962. En el estadio Sauzalito de Viña del Mar se vivían los momentos decisivos del partido entre México y España. No habían caído goles, pero el partido había resultado, hasta ese momento, “extraordinariamente emotivo”.

Por momentos, según Marcos, “hombres que valen millones de pesos” se veían totalmente desarticulados frente a la “recia y limpia defensa mexicana”, que llevaban a su cargo Jesús del Muro, Guillermo El Tigre Sepúlveda e Ignacio El Gallo Jáuregui.

No existía la transmisión en vivo. Un helicóptero iba al estadio por el material filmico, y lo llevaba al aeropuerto a fin de que el público mexicano pudiera ver los partidos, en blanco y negro, al día siguiente.

El portero de México, Antonio La Tota Carbajal, que participó en cinco copas mundiales, lo que significaba 20 años de recuerdos, sostuvo que aquel partido fue el peor, el más desgarrador de su vida.

Los segundos se consumían. Héctor Hernández voló un balón

que solo habría tenido que empujar al marco: “¡Creo que se nos ha ido la victoria!”, bramó Fernando Marcos a punto del infarto.

El entrenador Nacho Trelles había tenido que alinear de emergencia al Gallo Jáuregui porque, según una nota del periódico El Informador, el defensa izquierdo José El Jamaica Villegas era “víctima, al parecer, de una fuerte nostalgia”.

Los demás estaban dejando el alma en el campo. En el último minuto –cuando México se hallaba a punto de conseguir un empate que le habría valido para pasar por primera vez en la historia a cuartos de final–, un ataque mexicano se estrelló en el área española y el balón cayó a los pies de Paco Gento, el imparable huracán del Real Madrid, al que apodaban La Galerna del Cantábrico.

La Galerna del Cantábrico se desbordó por la banda izquierda. No apareció Del Muro. Recordó La Tota Carbajal:

“Trelles nos había dicho: ‘Si el resultado es favorable y se acerca el final, hagan un foul y dejen que se agote el tiempo’. Se vino Gento con el balón desde el área española, y nadie pudo faulearlo: se le fue a Raúl Cárdenas, se le fue al Tigre Sepúlveda, y luego mandó un centro. Yo le grité al Gallo Jáuregui que dejara pasar el balón, pero Jáuregui, con el deseo de alejar el peligro, lo puso de un mal cabezazo en los pies

de (Joaquín) Peiró, y este me acribilló. Faltaban 30 segundos para el final”.

“¡Duele el alma que esto haya ocurrido!”, volvió a exclamar Fernando Marcos.

La prensa informó al día siguiente que el vestidor de México tenía un aspecto desolador, al que acentuaba una imagen de la Virgen de Guadalupe con dos velas encendidas.

Jasso, Carbajal y Del Muro lloraban. La Tota declaró: “El gol no fue de Peiró, fue un autogol de Jáuregui”.

“Durante mucho tiempo seguí revolcándome de rabia al recordar ese partido”.

En 32 años de mundiales, México contaba solo un con empate. Todo lo demás eran derrotas. En Chile 62 obtuvo su primera victoria (3-1 sobre Checoslovaquia) y estuvo a punto de pasar a cuartos de final.

Una jugada genial de Gento, atravesando el campo de punta a punta, lo impidió.

La Ráfaga del Cantábrico murió hace unos días, a los 88 años, convertido en uno de los grandes mitos del fútbol. Entre la lista colosal de logros del mejor extremo izquierdo del mundo, ningún diario lo mencionó, se encuentra haber inaugurado entre nosotros un momento que se repite cada cuatro años, y se conoce como “la sufridera”. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL UNIVERSAL**  
EL DIARIO DE MÉXICO

5

20/01/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

*En 32 años de mundiales, México contaba solo un empate. Todo lo demás eran derrotas. En Chile 62 estuvo a punto de pasar a cuartos de final.*





## DUDA RAZONABLE

CARLOS  
PUIG

@puigcarlos

Las niñas y niños  
desaparecidos del  
Estado de México

**E**mpecemos por los números: entre 2015 y 2021, en Estado de México ha habido 36 mil 135 personas desaparecidas; 28 mil 174 han sido localizadas, de ellas, mil 376 sin vida. Aún hay 7 mil 961 por localizar. Alrededor de dos de cada diez.

Más de la mitad de las personas reportadas como desaparecidas (55 por ciento) son mujeres, y entre ellas 18 por ciento siguen desaparecidas.

De las casi 20 mil mujeres reportadas como desaparecidas, 12 mil 632 son niñas y adolescentes. Repito, 12 mil 632 niñas y adolescentes reportadas como desaparecidas en Estado de México en seis años.

La Comisión Nacional de Búsqueda de Segob y la Red por los Derechos de la Infancia en México han publicado el reporte "Desaparición de mujeres adolescentes, niñas y niños en el Estado de México y su vínculo con la explotación sexual o la trata de personas con ese u otros fines", financiado por la Unión Europea.

Es una investigación desoladora que

va mucho más allá de los datos y que combinó trabajo documental, entrevistas a profundidad, trabajo de campo y observación social directa que permitió trazar dos grandes explicaciones causales asociadas a la desaparición de mujeres, adolescentes, niñas y niños en Estado de México: la trata y la violencia de género.

La desaparición de mujeres, adolescentes, niñas y niños en Estado de Méxi-

co es un fenómeno que ha ido creciendo de manera exponencial. Si bien se trata de una situación extendida en todo el territorio, la evidencia demuestra que la gran mayoría de los casos se da en contextos urbanos, donde el control social del Estado y la cultura de la legalidad se ve cada vez más vulnerada con el aumento de la violencia y la inseguridad.

Dice el estudio: "La trata, de acuerdo con la evidencia, se expresa en tres modalidades. Trata con fines de explotación sexual, trata para realizar actividades criminales y trata para fines de adopción ilegal. Las principales víctimas son niñas en el caso de explotación sexual, adolescentes para la realización de actividades criminales e infantes para la adopción ilegal. Las estrategias de captación y reclutamiento son, principalmente, a través de redes sociales, lo que les da invisibilidad ante las familias o personas encargadas del cuidado de las víctimas, aprovechándose de las brechas digitales de éstas".

Es un fenómeno que ha ido creciendo de manera exponencial



## POLÍTICA ZOOM

RICARDO  
RAPHAEL

@ricardoraphael

El dilema de  
Alfredo del Mazo

**E**l artículo 137 del Código Penal de Estado de México refiere al delito de abuso de autoridad con contenido patrimonial cuando las personas funcionarias públicas utilizan su cargo para aprovecharse o disponer ilegalmente del sueldo de sus subalternos.

El mismo ordenamiento establece una pena de tres a ocho años de prisión y también la inhabilitación para ocupar cargos públicos durante un periodo que va de los seis a los dieciséis años.

El Instituto Nacional Electoral confirmó la existencia de conductas delictivas equiparables cometidas dentro del municipio de Texcoco entre 2013 y 2015 (INE/CG1499/2021). Luego, por unanimidad, el Tribunal Electoral coincidió con esa autoridad.

Se habría realizado la sustracción de diez por ciento de la nómina a 550 personas trabajadoras del municipio de Texcoco por un monto total superior a los 12 millones de pesos; tales recursos habrían sido transferidos a la cuenta de un particular quien, a su vez, retiró

una parte en efectivo

y otra la depositó en las cuentas de una organización (Grupo de Acción Política) que más tarde derivaría el dinero al partido Morena.

Tres personas han sido identificadas como autores principales del delito: Delfina Gómez Álvarez, quien en la fecha del ilícito fungía como presidenta municipal; María Victoria Anaya Campos, quien era su directora de recursos humanos, y Sandra Luz Falcón Venegas, que fungía como subordinada de la segunda.

Si no hubiese consideraciones políticas para enfrentar este ilícito, la Fiscalía General de Justicia de Estado de México, cuyo titular es Alejandro Jaime Gómez Sánchez, estaría obligada a proceder contra estas tres presuntas responsables del delito previsto por el artículo 137 del código penal local.

Sin embargo, al hacerlo tendría que enfrentar al presidente Andrés Manuel López Obrador quien, el pasado martes, puso el pecho para defender a Delfina Gómez, su secretaria de Educación: “Esta señora —declaró— es honesta, digna, es un ejemplo...”.

Zoom: en realidad, quien habrá de decidir entre hacer que se cumpla la ley o se confirme la impunidad a favor de la ex alcaldesa de Texcoco es Alfredo del Mazo, gobernador de Edomex. Ciertamente, la fiscalía de su estado no se manda sola. ■■■

Quien habrá de decidir  
entre hacer que se  
cumpla la ley o no es él



## ¿Cuánto tardaremos en salir de esta crisis?

Así como la caída del Producto Interno Bruto en 2020 (-8.5%) fue la más profunda desde 1932 (-14.8%), la recuperación de la actual crisis podría ser la más lenta desde aquella década o, cuando menos, desde la de los años ochenta.

Si tomamos en cuenta la información que dio a conocer Inegi el martes sobre la actividad económica en diciembre –el IGAE oportuno–, es probable que el dato final del desempeño del PIB en 2021 ronde el 5% o esté ligeramente por debajo.

Eso nos colocaría aún lejos de recuperar el nivel que tenía la economía en 2018, cuando comenzó a caer. Lo hizo, inicialmente, a causa de la incertidumbre que provocó la llegada al poder del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y como efecto de sus primeras medidas de política económica y, luego, en razón del estancamiento económico mundial propiciado por la pandemia, ante el cual no existieron medidas de contención.

A este ritmo, ¿cuánto tardará México en reflotar su economía? Aún es prematuro decirlo, pero probablemente todo el sexenio. Si restamos el rebote previsto del PIB en 2021, de alrededor de 5%, a las pérdidas registradas en 2019 y 2020, aún faltarían más de tres puntos y medio para salir del hoyo en que se metió el país. Esto es, un escenario muy lejano del 4% de crecimiento económico promedio ofrecido por **López Obrador** en campaña.

La serie de Inegi que arranca en 1896 muestra siete episodios de desplome económico: en 1902, por la caída del precio de la plata; en el período de 1910 a 1920, por la Revolución Mexicana; en el de 1929 a 1932, por la Gran Depresión; en el de 1982 a 1987, por la caída de los precios del petróleo y la expansión de la deuda; en 1995, por el llamado “error de diciembre”; en 2009, cuando se reventó la burbuja de las hipotecas *subprime*, y el momento actual.

En esa misma serie, que abarca 124 años, sólo hay cinco ocasiones en que el PIB cayó por dos años consecutivos o más: durante la Revolución Mexicana, entre 1911 y 1914; la Gran Depresión, en 1929 y 1930; la crisis de la deuda, en 1982 y 1983; la desaceleración financiera mundial de principios de siglo, marcada por el llamado “Corralito”, en 2001 y 2002, y el reciente bienio 2019-2020.

En términos de recuperación, el peor de esos momentos ocurrió durante el conflicto armado iniciado en 1910, pues la economía mexicana tardó una década en alcanzar el nivel que tenía antes de que estallaran las hostilidades.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b> <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	2	20/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Si tomamos en cuenta los periodos de paz, México ha salido muy pronto de casi todos sus tropiezos anuales. Por ejemplo, el de 1902, de (-)17.23%, fue seguida de una recuperación de (+)11.04 el año siguiente; el de 1983, de (-)13.49%, de una de (-)13.41; el de 1995, de (-)16.29, de una de (+)6.77, y el de 2009, de (-)15.29, de una de (+)5.19 por ciento.

El desplome de 1932 – que, como digo arriba, ha sido el peor de la historia documentable – ocurrió en el contexto de una crisis cuya recuperación duró siete años (1928-1935). Y el estancamiento de la década de los ochenta retrasó el crecimiento un sexenio.

Con esos pasajes de la historia económica compite el actual propósito de restablecimiento. ¿Será de siete años, será de seis? Ya lo veremos.

Por lo pronto, éste es el peor arranque de un sexenio desde 1928-1931 (hay que recordar que **Álvaro Obregón**, la segunda vez que compitió por la Presidencia, fue elegido por seis años, pero su asesinato llevó a que hubiese cuatro mandatarios en ese periodo). En aquel trienio – de los presidentes **Emilio Portes Gil** y **Pascual Ortiz Rubio** – la economía cayó (-)16.61 por ciento. Eso ni siquiera ocurrió en la primera mitad del sexenio lopezportillista, cuando la contracción acumulada fue de (-)10.19 por ciento.

¿Qué viene hacia adelante? Hay que tomar en cuenta los nubarrones en el camino hacia 2024, cuando vendrá un cambio de gobierno. El desempeño de aquí a entonces dependerá, sin duda, del crecimiento de la economía estadounidense, la inflación y el clima de negocios.

De mantenerse el paso actual, el mal récord del trienio podría volverse un mal récord sexenal.

ESTRICTAMENTE  
PERSONAL

## Impunidad, la marca de la casa

**Raymundo  
Riva Palacio**Opine usted:  
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



**F**irme, el presidente Andrés Manuel López Obrador ya dio muestras de que a los suyos nadie los va a tocar, aunque violen la ley o actúen de manera ilegítima. El último ejemplo es Delina Gómez, la secretaria de Educación que, cuando fue alcaldesa de Texcoco, le quitó durante tres años el 10% de sus salarios a los trabajadores para entregarlos a campañas políticas de Morena. Su defensa es pública, pero hay una instrucción del Presidente: que a todos aquellos casos de presunta corrupción o desvío de dinero que afecten a sus cercanos, les den carpetazo.

Ninguna investigación quedará abierta. La principal, por lo avanzado, tiene que ver con su hermano Pío, que recibió casi un millón de pesos en efectivo en una bolsa de papel, presuntamente para actividades políticas de Morena en 2015, de manos de David León, en ese entonces operador político del gobernador Manuel Velasco. La Unidad de Inteligencia Financiera hizo una investigación donde encontró que Pío no tenía ninguna actividad profesional ni estaba registrado en el

SAT, pero viajaba, administraba un equipo de beisbol y enviaba regularmente dinero a su hijo a Canadá, donde estudiaba. ¿De dónde salía el dinero?

Su esposa tenía ingresos derivados de actividades agropecuarias y forestales, pero no los declaró durante tres años, lo que generó inconsistencias en el SAT que no aclaró. La investigación no mostró transferencias a Pío, quien todo el tiempo se manejaba con dinero

en efectivo, de procedencia sospechosa, que tendría que haber llamado la atención de las autoridades. No pasó porque el caso estaba políticamente blindado, y el entonces jefe de la UIF, Santiago Nieto, pese a lo que tenía en las manos, lo exoneró.

Ahora, para evitar que en el fu-

turo pudiera reabrirse el caso, se ha sellado, y probablemente la documentación existente irá gradualmente desapareciendo. Lo mismo se ordenó sobre el caso de Martín, otro hermano del Presidente, quien también recibió dinero en efectivo de León, pero nunca se abrió, como en el tema de Pío, investigación alguna. La familia del Presidente va a quedar protegida de cualquier pesquisa, pero no serán los únicos.

López Obrador también pidió que se cuidara y diera todo el apoyo al fiscal general, Alejandro Gertz Manero, para que el tema de sus propiedades en las Lomas de Chapultepec y sus departamentos en París y Nueva York fueran desactivados y no generaran un problema para él, pero sobre todo para el Presidente. Junto con ello, instruyó a su operador, Jesús Ramírez Cuevas, que pusiera en marcha la maquinaria del gobierno y sus legiones de francotiradores en las redes sociales para respaldar y apoyar a Gómez, la secretaria de Educación.

Al Presidente le preocupa e inte-

resa cuidarla, como se ha visto en las mañaneras, y le pidió a sus colaboradores que buscaran a Higinio Martínez, el líder texcocano de

quien Gómez es hechura, para movilizar a los pobladores de ese municipio a fin de que se manifiesten a favor de su exalcaldesa. Hasta ahora eso no ha sucedido, aunque se desconoce si se debe a que la instrucción de hablar con Martínez no se ha cumplido, o si obedece a un cruce de intereses en la lucha por la candidatura de Morena al gobierno del Estado de México.

El caso de Gómez, como el de sus hermanos, le pega a López Obrador por debajo de la línea de flotación. De ahí se puede interpretar la respuesta del Presidente de que la multa a Morena por los diezmos partidistas de Gómez es parte

de una campaña de sus opositores para dañarlo. Como siempre, la victimización esconde el fondo. La realidad es que lo que hizo Gómez en Texcoco no era algo nuevo para López Obrador, porque durante dos décadas ha sido parte de su *modus operandi*.

Cuando era jefe de Gobierno de la Ciudad de México en el primer lustro de este siglo, las diferentes dependencias le quitaron 10% de salario a un alto número de trabajadores capitalinos para dedicarlo a su defensa legal contra el desafuero. Cuando terminó su sexenio y fracasó en alcanzar en dos ocasiones la Presidencia, los gobiernos capitalinos de Marcelo Ebrard y Miguel Ángel Mancera le enviaban dinero en efectivo en cajas de huevo a sus oficinas. Nunca tuvieron esos dineros fines de lucro; siempre tuvieron un objetivo político. De ahí esa diferencia mañosa cuando asegura que el dinero de procedencia desconocida que recibió Morena de sus hermanos fueron "aportaciones", no actos de corrupción. La misma descripción utilizó para exonerar





de responsabilidad a Gómez, alegando que fue voluntario lo que hicieron los texcocanos, en realidad, coaccionados.

La decisión para cubrir las huellas de corrupción o ilegalidades no es algo que no haya hecho López Obrador en el pasado. Aceptó que Rosario Robles, como presidenta del PRD, reclutara como mecenas del partido al empresario argentino-mexicano Carlos Ahumada para que financiara campañas políticas, incluida una parte de la de López Obrador para jefe de Gobierno capitalino, y luego la persiguió. Hasta hoy defiende a su lugarteniente René Bejarano, quien apareció en un video grabado por Ahumada recibiendo 250 mil pesos.

Cuando recientemente apareció otro video donde su secretario particular, Alejandro Esquer, y varias personas que trabajan en Palacio Nacional, depositan 44 millones de pesos en efectivo, presuntas donaciones para los damnificados del terremoto de 2017, lo defendió el Presidente en la mañana, y varias veces en las reuniones de gabinete. Más allá de la razón y destino, ese dinero en efectivo debía haber detonado una investigación por ser recursos de procedencia ilícita, pero el gobierno de Enrique Peña Nieto nunca la abrió. Ahora, López Obrador ordenó, como en los otros casos, que se le diera carpetazo.

La impunidad para los suyos es la marca de la casa, como siem-

pre lo ha sido, sin importar que existan evidencias de presuntas ilegalidades o actos ilegítimos. La verdad no va a afectar su narrativa de corrupción del pasado, ni exhibir su traición al mandato de las urnas de 2018.

*AMLO instruyó que a los casos de presunta corrupción que afecten a sus cercanos les den carpetazo  
Cubrir las huellas de ilegalidades no es algo que el Presidente no haya hecho en el pasado*



## Los dilemas de ESSA

**H**an pasado 10 días desde el último incidente en la Exportadora de Sal. La barcaza 11 —un vehículo autopropulsado— estuvo a punto de encallar en la Isla de Cedros, luego de completar su trayecto, desde el puerto de Chaparrito, en Guerrero Negro. Debido al accidente más de 6,000 toneladas métricas de sal industrial para exportación se perdieron.

Tres días después, el coordinador general de programas para el desarrollo, **Carlos Torres**, el director general del IMSS, **Zoé Robledo**, y el gobernador de Baja California Sur, **Victor Manuel Castro**, estuvieron en aquella recién descubierta comunidad del municipio de Mulegé para encabezar los trabajos de elaboración de un “plan de justicia”. Un encargo presidencial que justo dentro de un mes deberá entrar en operación.

A la cita no acudió la secretaria **Tatiana Clouthier**, convaleciente de Covid-19. A esa dependencia está adscrita la empresa paraestatal, único motor económico de la región, misma que enfrenta el dilema de expandir su capacidad productiva o cerrar operaciones.

Resolver ese dilema depende de la capacidad de la flota de barcasas y remolcadores, que apenas suma una decena de unidades en funcionamiento. ¿Eleva la producción con equipos obsoletos? Hace cinco años, la directiva de ESSA quiso renovar la flota, con la compra de dos barcasas nuevas, pero la operación fue cancelada por el entonces coordi-

nador general de minería, **Mario Cantú**, lo que derivó en una demanda millonaria.

En el 2014, ESSA utilizó seis remolcadores y nueve barcasas para el traslado del producto. Ese año, la paraestatal logró acarrear 8.3 millones de toneladas métricas, no obstante que en noviembre una barcaza quedó a la deriva en la Laguna Ojo de Liebre. Al mediados del año siguiente, el entonces director general de Marina Mercante de SCT, **Pedro Pablo Cepeda Bermúdez**, amagó con paralizar la flota de ESSA, por obsoleta.

Representantes de Mitsubishi International —socios de ESSA— y de la secretaria de Economía gestionaron ante el entonces titular de Puertos y Marina Mercante, **Guillermo Ruiz de Teresa**, que no suspendieran las operaciones. Aun así, disminuyeron las toneladas trasladadas, hasta quedar en seis millones de toneladas hasta el cierre del 2021, con cinco remolcadores y siete barcasas en la flota utilizada, cuya operación está a cargo de **Jaime Guillermo Gallardo Romero**. Reportes internos reflejaban que de las siete unidades autopropulsadas, tres estaban en malas condiciones de operación, entre ellas la 11, que colapsó hace 10 días.

El director de operaciones de ESSA, **Arturo López**, solicitó autorización al consejo de administración para adquirir un vehículo autopropulsado con una antigüedad de 15 años. El remolcador usado, cuya compra autorizó el consejo de administración, fue valuado en 1.2 millones de dólares.

Para el transporte terrestre de sal, ESSA cuenta con una flota de nueve camiones Dart 5 de la serie 5140C y cuatro de la serie 5225C; además dispone de 24 góndolas: 19 de 120 toneladas métricas y cinco, de 204 toneladas métricas, que si trabajaran 32,000 horas producirían 7.5 millones de toneladas métricas anuales.

Ante esas limitaciones, la meta de incrementar 12% cada año la producción actual de sal industrial en ESSA luce imposible. La meta para el 2024, de acuerdo al programa institucional de ESSA, es distribuir 8.5 millones de toneladas.

La actual directiva de la paraestatal, a cargo de **Gregorio Cavazos**, cree que es posible incrementar la producción a 10 millones de toneladas, si la salmuera residual —el excedente de las tinajas de lavado— es procesada. Eso implicaría cancelar el plan de disposición controlada de esos desechos, cuya ejecución está programada para abril de este año.

### Efectos secundarios

**PROPUESTA.** En vísperas del arranque del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, la presidenta de la mesa directiva de la Cámara Alta, **Olga Sánchez Cordero**, remitirá una iniciativa de reformas a la Ley General del Seguridad Pública en la que plantea investigar los homicidios dolosos utilizando herramientas científicas, datos georreferenciados, análisis del fenómeno delictivo y entorno criminológico para lograr la disminución de los feminicidios. Para acabar con la plaga de la violencia de género, el proyecto contempla la creación de la Comisión Nacional Antihomicidios.

**EXIGENCIAS.** El pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa ratificó el fallo de la Auditoría Superior de la Federación, contra **Carlos Aguirre Morales**, quien fue subsecretario de egresos cuando **Javier Duarte** gobernaba Veracruz, y le decretó una responsabilidad resarcitoria por 278.7 millones de pesos, con lo que acumula la friolera de 2,500 millones de pesos por reintegrar a la Tesorería de la Federación.



# CAPITANAS

## Contra la interconexión

La novedad es que Telcel, que comanda **Daniel Hajj**, ya empezó a presentar amparos contra las tarifas de interconexión que aplican en 2022, establecidas en diciembre por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que preside **Adolfo Cueva**.

Para Telcel estos amparos son una auténtica tradición corporativa. Los ha promovido, año tras año, desde la década de los 90, cuando la autoridad era la Cofetel y los jueces podían otorgar suspensiones que paralizaban las tarifas por meses o años.

Las cosas han cambiado, y mucho. Desde 2014, los jueces ya no pueden suspender las resoluciones del IFT y en general, el Poder Judicial ya tiene una actitud mucho más respetuosa hacia los criterios técnicos del órgano regulador.

Por lo pronto, el juez **Juan Pablo Gómez Fierro** ya empezó a admitir los primeros amparos de Telcel. La empresa impugna, por una parte, el Acuerdo del IFT que fijó tarifas en general y por otra, resoluciones individuales para tarifas que debe pagar y cobrar a competidores como Axtel-Alestra, que lleva **Eduardo Escalante**; AT&T, a cargo de **Mónica Aspe**, y filiales de Grupo Televisa, de **Emilio Azcárraga**.

Como agente predominante en telecomunicaciones, Telcel sigue teniendo un diferencial marcado entre lo que cobra y lo que paga. Por ejemplo, solo puede cobrar 0.017 pesos por minuto de interconexión en llamadas, pero tiene que pagar 0.068 pesos.

Al Poder Judicial le tomara alrededor de un año resolver en definitiva estos amparos y solo entonces, si los gana, Telcel podría obtener algún beneficio concreto.

## Calientan el ambiente

Previo a la consulta en la planta de General Motors Silao, prevista para el 1 y 2 de febrero, los ánimos se están calentando.

Esto debido a que el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz, dirigido por **Alejandra Morales**, ha cuestionado el origen de otros tres sindicatos que están interesados en obtener la representatividad de los trabajadores. Al parecer, se

trata de organizaciones ligadas a centrales como la CTM y la CROC.

En este contexto, organizaciones sindicales internacionales están muy atentas al proceso, como la AFL-CIO, que hizo un llamado a las autoridades laborales y a

la misma empresa para que se garantice el voto personal, libre, directo y secreto, de modo que se logre una legítima representación sindical.

En este tenor, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, dirigido por **Alfredo Domínguez**, amplió el horario

de la consulta y permitió la participación de observadores externos que puedan ser testigos del proceso y puedan validar el resultado de la consulta.

Se anticipa que al igual que en la jornada de votación para legitimar el contrato colectivo, celebrada el año pasado, éste también sea un proceso muy vigilado.

## Opciones en Infonavit

Este año el Infonavit, que dirige **Carlos Martínez**, sumará nuevas alternati-



vas para los derechohabientes que buscan hacerse de un patrimonio y mejorar las condiciones de sus créditos.

El primero de ellos es el Crediterreno Infonavit, un esquema que el organismo lanzará en marzo próximo y que servirá a todos aquellos derechohabientes que deseen comprar suelo con un préstamo para construir su vivienda de manera progresiva, de acuerdo a sus gustos y necesidades.

En mayo tiene previsto abrir una Ventanilla Única del programa Responsabilidad Compartida para que quien lo desee, pueda convertir su crédito contratado en unidades de salarios mínimos a pesos, sin importar las condiciones del financiamiento.

Con esto se busca resolver ese viejo problema de créditos impagables que arrastran los trabajadores con este tipo de créditos por años.

### Alianza corporativa

A un año de haber arrancado operaciones Mendel, una firma especializada en la gestión de los gastos corporativos a cargo de **José María Zas**, firmará hoy una alianza que detonará sus operaciones.

La compañía anunciará un nuevo acuerdo con Visa, de **Luz Adriana Ramírez**, para obtener una licencia principal que le permita emitir y operar directamente su programa de Tarjetas

de Crédito Corporativas en la red de pagos de la multinacional.

De esta forma, Mendel podrá ofrecer un nuevo paquete de servicios con estándares globales en medios de pago digitales y de paso, modernizar los gastos corporativos en el País.

El sector corporativo de México enfrenta un escenario desafiante en 2022, luego de las afectaciones por la pandemia, que ha dejado a su paso una fuerte crisis económica.

Ante este panorama, los de Mendel buscan sumar al ecosistema financiero y de pagos nuevas soluciones digitales para este mercado.

capitanes@reforma.com



**ALTAGRACIA GÓMEZ...**

Es presidenta del consejo de administración de Minsa, empresa que iniciará su expansión a Estados Unidos, Venezuela y Colombia. Durante los años de pandemia tuvo que reconvertir sus procesos y mercados, con el reto de que su principal insumo, el maíz, aumentó más de 80 por ciento a fines del 2021.



## Banorte y BlackRock van por Banamex... y por BBVA

**E**l deseo del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de que el negocio de Banamex regrese a manos de mexicanos podría convertirse en realidad... a medias. El mejor postor para adquirir los activos de Citi es Banorte, el banco en el que la familia **Hank González** es el accionista mayoritario, aunque no por mucho, pues el grupo está compuesto por varios fondos de inversión internacionales.

El presidente López Obrador mencionó a **Carlos Hank González**, presidente del Consejo de Administración de Banorte, como uno de los posibles compradores de Banamex, junto con **Carlos Slim** y **Ricardo Salinas Pliego**. La familia Hank ha apoyado la administración del presidente López Obrador y el heredero del imperio financiero que dejó don **Roberto González Barrera** es parte del Consejo Asesor Empresarial de la Presidencia.

La posibilidad de que Banorte compre el negocio de Banamex es alta y, según información de inversionistas cercanos, ya mostró su interés por los activos de la institución. Como lo publicamos la semana pasada, el golpe del llamado "banco fuerte de México" es por partida doble: si se queda con todo el negocio desplazaría a BBVA como el princi-

pal banco del país por cartera de crédito y se convertiría en una de las financieras más grandes de América Latina y del mundo.

Tras su consolidación con Interacciones, en 2017, Banorte se posicionó como el tercer banco del país con la mayor cartera de crédito, la cual asciende a 808 mil millones de pesos. Su fusión con Banamex lo llevaría al primer lugar, con un billón 350 mil millones de pesos, arriba del billón 286 mil millones de BBVA. El problema para autoridades de competencia y financieras es que su participación pasaría de 15% a 25% del negocio.

Banorte está lejos de ser un grupo 100% mexicano. A pesar de que es controlado por la familia Hank González, los herederos de **Roberto González Barrera** y **Carlos Hank Rohn**, sus principales accionistas son fondos como el mayor gestor de activos del mundo BlackRock.

BlackRock, la firma estadounidense del multimillonario **Larry Fink**, cercano al presidente López Obrador, posee 6.5% de las acciones de Banorte, cuyo valor asciende a 407 mil millones de pesos, o 20 mil 350 millones de dólares. La familia Hank González posee otro 8%. Así como el fondo, los mexicanos no detentan más de 10% del grupo.

Además del poderoso capital de BlackRock para apalancar una compra de Banamex, incluidos la Afore y el acervo cultural,

Banorte tiene liquidez. Según sus estados financieros, tiene un exceso de capital básico de 110 mil millones de pesos, unos 5 mil 500 millones de dólares.

Si los activos de Banamex van a ofrecerse en un rango de 10 mil a 15 mil millones de dólares, el financiamiento adicional para adquirirlo sería de 7 mil 500 millones, los cuales bien podría provenir de BlackRock, un fondo con presencia en las principales empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Entre los principales accionistas y consejeros propietarios de Banorte están, además de los herederos del fundador de Gruma, don Roberto González Barrera, y la familia Hank, los **Chedraui**, **Adrián Sada**, de Vitro, **David Peñaloza** y **Carlos Cesarman**, de Pinfra, el exdirector de la CFE, **Alfredo Elías Ayub**, **Alberto Pérez-Jacome**, **José María Garza Treviño**, y así como Vanguard, JP Morgan y UBS.

Todo apunta a que Banorte se convertiría en el nuevo gran banco del país. ●

mario.maldonado.  
pacilla@gmail.com  
Twitter: @MarioMal

**Su fusión con Banamex lo llevaría al primer lugar, con un billón 350 mil mdp, arriba del billón 286 mil millones de BBVA**



## MÉXICO SA

### Huelgas mineras: solución, ya // Larrea se mantiene impune // Luisa María no ata ni desata

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

**C**ASI 15 AÑOS después, las tres huelgas mineras estalladas en julio de 2007 (Cananea, Sombrerete y Taxco) permanecen sin solución, mientras la intención gubernamental es que corra el tiempo para que todo "se olvide". Tres gobiernos federales no movieron ni han hecho nada para resolver el conflicto, pero sí para apoyar y mantener impune al barón de la minería Germán Larrea.

**LAS TRES HUELGAS** (todas en minas concesionadas a Grupo México del tóxico Larrea) estallaron debido a las "constantes violaciones a los contratos colectivos y la falta de seguridad e higiene en sus instalaciones", pero cerca de 15 años después permanecen sin solución, con una (supuesta) autoridad laboral siempre al servicio de los intereses del barón.

**LARREA Y SUS** protectores en el gobierno se han ensañado con los mineros de Cananea, a quienes despojaron de sus empleos de forma por demás infame y dictatorial. De hecho, la perversidad de Grupo México ha llegado a contratar personal de otras partes de la República y algunos centroamericanos, con tal de no dar trabajo a los habitantes de esa ciudad histórica, cuna de la Revolución Mexicana.

**NO ES GRATUITA** la decisión de la sección 65 (Cananea) del Sindicato Minero: bloquear la carretera federal Ímuris-Cananea para exigir al gobierno federal el reconocimiento de la huelga iniciada hace casi 15 años en la ahora denominada mina Buenavista del Cobre. Antonio Navarrete Aguirre, vocero de la sección 65, denuncia que el conflicto "ha sido admitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero el gobierno de la República (el actual, el de primero los pobres), por medio de la Secretaría del Trabajo, no ha enmendado el daño a los derechos de los mineros, a quienes se arrebató el contrato colectivo de trabajo; en Grupo México son unos violadores y nos han agredido sistemáticamente y hoy se les sigue dando protección" (*La Jornada*, Cristina Gómez Lima).

**EN ESOS 15** años la Secretaría del Trabajo tuvo cuatro titulares, de los que no se hace ni medio: el inenarrable Javier Lozano Alarcón (con Calderón), Alfonso Navarrete Prida y Roberto Campa Cifrián (con Peña Nieto), y Luisa María Alcalde (con López Obrador), y ninguno movió un dedo para resolver las citadas huelgas, especialmente la de Cananea. De los tres primeros se entiende (al igual que de los gobernadores Padrés y Pavlovich), porque pertenecieron a gobiernos co-

ruptos y gerenciales de la minoría rapaz. ¿Pero del actual y de Alfonso Durazo? Sin duda, el gran error de AMLO (el 29 de julio de 2019 públicamente se comprometió a resolver el conflicto, mediante una mesa de negociaciones) fue dar esa responsabilidad a Luisa María Alcalde, que no ata ni desata, y creer que el ex secretario de Seguridad y Protección Ciudadana era de los suyos.

**¿QUÉ HIZO CALDERÓN?** Larrea le ordenó (junio de 2010) enviar a la Policía Federal para desalojar a sangre y fuego a los huelguistas (sección 65) de Cananea y desatar una cacería en su contra, quienes denunciaron y documentaron que los uniformados "nos gasearon, balearon, detuvieron y mantuvieron en el cerro hincados y amarrados; hay heridos por arma de fuego y fuerte represión". Así actuó *Borolas* para "solucionar" el conflicto, sin olvidar el cúmulo de nuevas concesiones que le entregó al dueño de Grupo México.

**¿PEÑA NIETO? CUIDAR** las espaldas del barón, "olvidarse" de las tres huelgas —especialmente la de Cananea, principal fuente de la fortuna de Larrea—, mantener impune al zar del cobre de todas las tropelías por él cometidas, que son muchísimas (incluida la del derrame tóxico en los ríos Sonora y Bacanuchi) y otorgarle más negocios, concesiones y jugosos contratos de obra pública.

**¿Y LÓPEZ OBRADOR?** En noviembre pasado puso en marcha el Plan de Justicia para Cananea, el cual (versión oficial) incluyó "a todos" los habitantes de esa ciudad... menos a los mineros en huelga, despojados y hostigados permanentemente por Grupo México. ¿Y la huelga? Ni quien la recordara, con todo y que la orden de resolverla, ya, fue del Presidente de la República.

**EN ESA OCASIÓN**, Luisa María Alcalde se lavó las manos frente de Andrés Manuel: "con relación a los integrantes de la sección 65 (...) se informa que se ha tenido acercamiento con los trabajadores, el sindicato y la empresa, pero aún no se ha logrado avanzar en la conciliación". Y se quedó tan tranquila.

#### Las rebanadas del pastel

**EN GOBERNACIÓN NO** se andan por las ramas, y su titular, Adán Augusto López, comienza a mover fichas para encontrar, ya, soluciones a la huelga en Cananea. No más pretextos.

*cfmexico\_sa@hotmail.com*



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**LaJornada**

20/01/2022

ARTÍCULOS Y  
COLUMNAS



▲ Aspecto de la mina de Cananea, en Sonora, que se mantiene en huelga . Foto Notimex.



## IN- VER- SIONES

### SCJN DESECHA AMPARO

#### Grupo Salinas, en pie de guerra contra SAT

Pues Ricardo Salinas Pliego, presidente de Grupo Salinas, irá a tribunales internacionales contra el SAT. Ayer la Segunda Sala de la SCJN, en votación dividida (tres a dos) desechó el amparo promovido por Elektra en contra del pago del ISR de 2006, por más de 2 mil mdp. Argumenta que le negaron su derecho humano de acceso a la justicia y legítima defensa.

### FORMATO PRESENCIAL

#### Acapulco recibirá de nuevo a la Bancaria

La Asociación de Bancos de México (ABM) anunció que la 85 Convención Bancaria será presencial con sede en Acapulco. Este fue el último evento del sector financiero que se realizó días antes de que se declarara la pandemia en marzo de 2020. Se prevé Daniel Feldman reciba al presidente López Obrador, el secretario de Hacienda y a la gobernadora del Banxico.

### JORGE ARCE

#### HSBC tiene un nuevo presidente de consejo

El actual director general del grupo HSBC México, Jorge

Arce, fue nombrado también presidente del consejo de administración del banco, cargo que ejerce desde el primero de enero. Con una carrera de más de 30 años, fue director general adjunto de mercados, banca corporativa y de inversión en Santander México, entre otros.

### NEGOCIACIONES

#### Economía va por un TLC con Reino Unido

Nos contaron que hace unos días, la subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora, coincidió con la Embajadora de México ante Reino Unido, Josefa González Blanco y hablaron sobre la relación de comercio e inversión de ambas naciones con miras a negociar un Tratado Comercial.

### PEPSICO MÉXICO

#### Reconocen su gestión laboral e inclusión

Será hoy cuando PepsiCo México reciba, por segunda ocasión, la certificación Top Employers 2022, como reconocimiento a sus mejores prácticas de recursos humanos, que le da el instituto Employers. La empresa emplea a más de 45 mil personas en el país con una de las políticas laborales más incluyente, diversa y equitativa.





Las asambleas ordinaria y extraordinaria de accionistas del 14 de enero ratificaron al nuevo consejo de administración y como presidente del mismo a **Javier Arrigunaga** y, como integrante del consejo (propietario) a **Andrés Conesa**, quien fue ratificado como director general y director ejecutivo. Los integrantes propietarios del consejo son: **Eduardo Tricio** (presidente del Comité Ejecutivo), **Antonio Cosío Pando** (presidente del Comité de Nominaciones y Compensaciones), **Valentín Díez Morodo** y **Jorge Esteve Recolons**. Además, **Andrés Borrego** y **Marrón**, representante del CKd de Credit Suisse (afores mexicanas). Ellos garantizan el control nacional de Aeroméxico.

Por Delta fueron nombrados **Glen Hauenstein** y **William Easter III** y, por Apollo, proveedor del financiamiento original y el que se queda como socio y acreedor de la aerolínea mexicana, **Bogdan Ignashchenko** y **Antoine Munfak** (socio y codirector de la oficina de Miami de Apollo Global Management. Todavía falta por definir a los socios independientes y una nueva asamblea que deberá convocarse antes del cierre de la operación para que se concrete el nombramiento de consejeros independientes que preserven los derechos del resto de los inversionistas participantes en la capitalización y reestructuración de la aerolínea, proceso que se espera concluya en los primeros días de enero y con posterioridad a la resolución final de la juez **Shelley Chapman** del 27 de enero.

El acuerdo permite aumentar el capital en 4,266.8 millones de dólares, mediante la capitalización de una parte de los pasivos de la sociedad por 2,694 millones de dólares (acciones que toman acreedores no garantizados), aportación de 744.3 millones de dólares mediante acciones DIP financing de la nueva serie única, y otra suscripción de acciones (más pago en especie) de los otros acreedores por 828 millones de dólares (nuevas acciones). Toda la emisión es serie única.

De las acciones vigentes que se mantengan en circulación antes del cierre serán canjeadas a 5 millones de las viejas por una de las nuevas para facilitar su salida corporativa.



#### DE FONDOS A FONDO

**#HSBC...** Desde enero de este año, **Jorge Arce** fue designado como presidente del consejo de administración del Grupo Financiero y del banco, además de continuar con la dirección general de ambos. Desde hace un año, estaba pendiente este cambio corporativo, pues recordará que **Noel Quinn** realizó el ajuste de hace un año **Paulo Maia** dejó la presidencia de América Latina y quien fungía como presidente en México. **Arce** le reporta a **Michael Roberts**, CEO para las Américas y sin duda, tras sustituir a **Nuno Matos** (hoy director global de Banca de Consumo), se añanzó como el tercer país más relevante para HSBC.

Con el anuncio de retiro de la banca de consumo y comercial de Citigroup México es muy probable que HSBC México, siendo filial del otro banco global y con presencia de retail y corporativa en México, Estados Unidos y Canadá, apalanque su inversión en México como banco T-MFC.

**#Elektra.** Grupo Salinas considera una violación a su derecho de acceso a la justicia y debida defensa, la resolución no unánime de la segunda sala de la SCJN, pues ayer, por tres votos a dos rechazó el amparo directo 2497/2018 promovido por Grupo Elektra en contra de un crédito fiscal por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT). En función de ello anunció que acudiría a las instancias internacionales correspondientes.

**#Uber...** Si menos del 10% de los trabajadores de Uber y Uber Eats respondió a la encuesta de Quadrant de preferencia de uso de la plataforma, no quiere decir que la autoridad quite el dedo del renglón para establecer condiciones mínimas de trabajo para dichos trabajadores, con cargo a su salario, como viene ocurriendo, sino reduciendo las ganancias de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>		20/01/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

las plataformas.

No hay día que usted suba a un Uber que un conductor no se queje de que se ha reducido su ingreso de forma significativa, tanto por el aumento real en el precio del combustible, como los impuestos y las comisiones cobradas por la plataforma. Se reduce a una tercera parte por viaje.



## Tren Maya: expropiaciones concertadas

El presidente **López Obrador** insistió en que, "lueva, truene o relampaguee", el Tren Maya será inaugurado en junio de 2023 y estará operando a fines de ese año, al menos en un primer tramo, y ya en su totalidad en 2024.

Reiteró su confianza en que **Javier May**, nuevo titular del Fonatur, quien no tiene estudios universitarios ni experiencia en ferrocarriles, tiene la honestidad para lograr lo que hoy, ante el gran retraso en la construcción, parece imposible: inaugurar el tren en 18 meses. Un factor clave, como se lo comentamos ayer, es la agilidad en la que se realizará la expropiación de 198 terrenos en el tramo que va de Cancún a Tulum.

Finalmente, ayer, el titular de la Sedatu, **Román Meyer**, y **Javier May** dieron la cara después de que se publicó en el *DOF* la Declaratoria de Causa de Utilidad Pública y, en conferencia de prensa, ratificaron que sí se cumplirá el plazo para la inauguración del Tren Maya.

Fueron evidentes también las contradicciones por parte de **Meyer**, quien sí habló de expropiaciones, pero "concertadas" con sus dueños. No divulgó ni el monto que se pagará ni los nombres de los afectados, porque la información se reservará al amparo del *decretazo* de noviembre pasado, que considera las obras de infraestructura del gobierno federal como de "interés público y seguridad nacional". La duda es si, además de agilizar trámites, se incluyen en el *decretazo* las "expropiaciones concertadas".

**BANORTE, DESHOJANDO LA MARGARITA**

El Comité Directivo de la ABM, que preside **Daniel Becker**, realizó ayer su primera reunión con medios en este año y, evidentemente, el tema que predominó fue la venta de Banamex.

**Becker** insistió en la necesidad de esperar a que inicie el proceso en el que muchos dan por un hecho que el favorito será Banorte, que preside **Carlos Hank González**, que, en caso de competir y ganar, tendría una participación de mercado superior al 20%, mayor a la de BBVA. **Becker** insistió en no especular y recordó que será la Cofece la que decida si hay o no problemas de concentración de mercado.

**Hank González** aún no ha dicho nada, pero es un hecho que si está interesado, está evaluando la operación y la próxima semana se pronunciará.

**CONVENCIÓN BANCARIA, AÚN NO CONFIRMA AMLO**

La próxima Convención Bancaria será presencial y, como siempre, en Acapulco. **Becker** se había mostrado renuente a fijar la fecha, en espera de que **López Obrador** confirmara su asistencia, lo que aún no ha hecho. Sin embargo, ante la necesidad de confirmar a los oradores y, desde luego, las reservaciones de hoteles y aviones, era indispensable fijar fecha.

**Becker** confirmó que insistirá con **López Obrador** y ojalá confirme, porque sería la primera vez que el Presidente de la República no asistiera.

**EN ESPERA DE VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA**

**Becker** también reconoció que están a la espera de que **Victoria Rodríguez Ceja**, gobernadora del Banxico, les dé una cita. Claro que inició sus gestiones el 1 de enero y los mercados están movidos por la variante ómicron, las presiones inflacionarias y el alza en el precio del crudo, pero una cosa es que la gobernadora tenga un perfil bajo y otra que no se reúna con los banqueros, porque el Banco de México es una de las principales autoridades reguladoras del sistema financiero. Tache.

---

El titular de la Sedatu, Román Meyer, sí habló de expropiaciones, pero dijo que "concertadas".



## ¿Luz al final del ómicron?

COORDENADAS

**Enrique  
Quintana**Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.



**P**areciera que la trayectoria de los contagios de ómicron en los primeros países en donde se detectó la variante nos dice que **después de alrededor de un mes** de que despegan los casos, comienza **una caída que es también rápida**.

Fue hacia mediados de noviembre cuando se detectó un rápido incremento de los contagios de covid en **Sudáfrica** descubriéndose una nueva variedad del SARS-CoV-2, que fue denominada ómicron.

El crecimiento rápido de los contagios en ese país continuó durante noviembre y hacia mediados de diciembre llegó al nivel más elevado de toda la pandemia. Desde entonces ha experimentado **un rápido descenso, que ya es actualmente del 81 por ciento** respecto al nivel más alto.

Sudáfrica no es una nación que tenga altas tasas de vacunación. Las cifras oficiales indican que solo el 27 por ciento de la población tiene el esquema completo.

Así que parece que la curva descendente derivó sobre todo de **la inmunidad que fue alcanzando la población que se contagiaba** y que debe ser una cifra muy superior a la reportada.

Esta tendencia se presentó también en otros países.

Por ejemplo, en **el Reino Unido**, el disparo de los contagios ocurrió en la segunda semana de diciembre mientras que hacia la segunda semana de enero ya se observó un cambio de tendencia. En ese caso **va una reducción de 46 por ciento** respecto al punto más elevado de los contagios.

En Europa en su conjunto, hacia el 17 de enero ya se apreció claramente un cambio de tendencia luego de que un mes atrás comenzó el disparo de los contagios. La caída es por ahora de solo el 5 por ciento.

Aun en **Estados Unidos**, en donde ómicron tardó un poco más en llegar, ya se ve un cambio de tendencia, con **una reducción de poco más de 10 por ciento** respecto al pico de los casos.

Pareciera entonces que tras **un lapso de 4 a 5 semanas** después de detectarse un disparo de los casos, el nivel de los contagios empieza a ceder.

Por esa razón, en naciones en las que comenzó más tarde ese crecimiento, probablemente habrá que esperar un poco más para observar un giro.

Es el caso de varios países de América Latina, incluyendo México.

Aunque hubo ya un crecimiento del contagio desde diciembre, **en nuestro país fue hasta el fin de año** cuando se observó el disparo de los casos.

Si el comportamiento de otros lugares se replica en México, **quizás a finales de este mes de enero podríamos llegar al nivel más elevado** y a partir de entonces se presentaría una baja de los casos.

Si el ritmo de reducción es aproximadamente simétrico a su incremento, **hacia el mes de marzo** quizás pudiéramos estar en una condición semejante a la que teníamos a mediados de diciembre, con poco más de 2 mil nuevos casos por día.

Hay que considerar que estos escenarios simplemente replican las regularidades estadísticas que empezamos a observar, **pero no son algo seguro**.

De hecho, antes de que se detectara la nueva variante, particularmente antes de noviembre, la tendencia global parecía ir claramente a la baja.

**No hay ninguna garantía de que no surja alguna mutación** adicional del virus.

Hay la esperanza de que 'el éxito' de contagio de ómicron haya desplazado otras variantes, y que su presencia pudiera ser la puerta de entrada para convertir esta pandemia en una enfermedad endémica a nivel global.

El escenario optimista sería que, **a partir de mediados de este año**, estuviéramos ya instalados en algo que podemos denominar la **"nueva normalidad"**, al margen de que fuera necesario una cuarta o quinta dosis de refuerzo de las vacunas.

Deseamos que así sea y que el virus no vuelva a sorprendernos como lo ha hecho en varias ocasiones.



OPINIÓN

**NOMBRES, NOMBRES  
Y... NOMBRES**

ALBERTO AGUILAR

**Avanza otro consejo del tequila, EMA finaliza auditorías, decidirá Economía y riesgos**

Junto con el aguacate el otro producto más representativo de nuestras exportaciones agroalimentarias es el tequila.

Además de que en nuestro mercado significa el 38% del consumo total, como fuente de divisas se ha mantenido imparable. En 2020 en plena pandemia significó 2,337 mdd.

De toda la producción y según la cámara del rubro (CNTT) que preside **Luis Fernando Félix** 76% se exporta, básicamente a EU.

Pero en el escenario de ese producto pronto podría haber novedades con respecto a la formación de una nueva entidad de la conformidad que busca competirle al Consejo Regulador del Tequila (CRT).

Desde el año pasado le adelantaba del proyecto que da pasos firmes encabezado por el ex director de Normas **Alberto Esteban Marina**.

Parece que EMA que preside **Mario Gorena** y que lleva **Maribel López** concluyó las auditorías y ahora la pelota está del lado de Economía en la dirección de Normas a cargo de **Alfonso Guati**.

Pese a la presión de algunos tequileros que buscan un contrapeso al CRT que comanda **Miguel Ángel Domínguez**, se dice que en Economía hay sus reservas de aprobar el asunto.

Y es que debe reconocerse el trabajo realizado por CRT desde 1993 para hacer respetar en el orbe la denominación de origen del tequila. Sin su gestión ya se produciría en Brasil, China o EU. Tampoco ha resultado sencillo detener el producto hechizo o el que falsa su contenido de agave.

Seguro se han pisado callos y quizá la nueva opción busca equilibrar. El riesgo es que al abrir el juego lo técnico pase a segundo plano.

Como quiera Economía tendrá la última palabra.

**BURSAMÉTRICA ASAMBLEA,  
INVEX ACUDE Y MÁS DEMANDAS**

Ayer sé se realizó la asamblea convocada en Bursamétrica Casa de Bolsa por el accionista principal **Roberto Guzmán** e Invex de **Juan Guichard** envió un apoderado a la misma. Se siguió la instrucción de un comité técnico que se estima viola los estatutos del fideicomiso que representa a diversos inversionistas con el 30%, entre ellos **Ernesto O'Farrill** fundador de la intermediaria. Vienen acciones legales contra Invex. En la asamblea se tomaron pérdidas, se acotará el capital y vendrá una inyección que diluirá a los minoritarios. **O'Farrill** busca retomar el control de Bursamétrica junto con un grupo de inversionistas, planteamiento que conoce la autoridad.

**INSISTE RUBRO DE AUTOS  
EN MESAS Y MÁS CONTRABANDO**

Más allá del compromiso de Economía de **Tatiana Clouthier** para realizar unas mesas de trabajo antes de que se publique el decreto

para regularizar los autos chocolate, la industria, entienda AMIA que comanda **José Zozaya** y AMDA de **Guillermo Rosales**, sigue a la espera. No se ha bajado la guardia, pero en el inter sigue viento en popa el contrabando.

**INSEGURIDAD SOMBRA  
QUE CRECE CONTRA TURISMO**

Si el turismo está lejos de recuperar sus mejores días, la rampante inseguridad no ayuda. Cada vez son más los destinos en rojo en lo que es la percepción de los ciudadanos. De hecho son 20 en ese estatus con Zacatecas, Cuernavaca, Cancún, Villahermosa, Puebla, Toluca, Guadalajara entre lo peor situados.



según CICOTUR que lleva **Francisco Madrid**.

### **ELEKTRA OTRA VÍCTIMA DEL SAT Y POR INSTANCIA GLOBAL**

Ayer se supo que en votación dividida de 3 vs 2, la Segunda Sala de la SCJN desechó el amparo que promovió Elektra contra el pago de un millonario adeudo. Tema de interpretación con el

SAT de **Raquel Buenostro** del ejercicio 2016. Tras la resolución Grupo Salinas de **Ricardo Salinas Pliego** cuestionó la decisión de no analizar el fondo y anunció que recurrirá a instancias internacionales para hacer valer su derecho.

—  
@aguilar\_dd

albertoaguilar@dondinero.mx



### Las aplicaciones para inversiones registran un boom porque han ampliado el acceso a mercados de divisas, acciones e incluso criptomonedas

**D**urante la pandemia, un mercado que creció de forma exponencial es el de aplicaciones para inversiones en mercados globales y locales, lo mismo con futuros del peso que en la compra de acciones.

Se trata de un nicho que requiere una dosis alta de educación financiera, pero que ha penetrado bien, sobre todo, entre jóvenes que dicho sea de paso, ya experimentaron la volatilidad que tienen los mercados ante eventos inesperados como el COVID-19.

En esa intermediación, una firma que ha ampliado su visibilidad a partir de abrir su primera oficina en México es ATFX Latam, que representa aquí **Pedro Zaid Meneses Morales**, vicepresidente de Desarrollo Negocios. La empresa surge en 2013 como broker virtual en Hong Kong y en 2015 inició su expansión internacional comenzando por el Reino Unido.

ATFX Latam ha cumplido la rigurosa regulación británica, además que al tener una oficina aquí desde 2019 ofrece mayor seguridad al inversionista. Ha tenido muy buena aceptación y compite con brokers que operan en la red, así como con las casas de bolsa mexicanas que tienen una oferta tecnológica para pequeños inversionistas.

El caso es que ATFX en el último año creció 700 por ciento, y ganó el premio de mejor broker virtual en las mediciones de Rankia, al estar en el top 5 de transacciones de Forex Management, y en el 7 por el volumen de trading a través de plataformas. Se trata de un mercado de gran potencial y donde la plataforma permite invertir

en metales como oro y plata, divisas como el dólar e incluso criptomonedas, además de acciones consideradas *blue chips*.

Otro aspecto relevante es que para democratizar el acceso al mercado de valores, ATFX ofrece CFDs que permiten la compra de una parte alícuota de una acción, además de compras apalancadas, que con poco dinero permiten potenciar una inversión, así como ventas en corto para mercados bajistas que se pueden presentar ante expectativas de alzas en las tasas de interés. En ese contexto ATFX ofrece tutoriales y análisis de expertos para entender mejor el rumbo de los mercados.

#### LA RUTA DEL DINERO

Se le acusa al empresario **Julio Almanza**, presidente de la FENACANACO, de contar con un negro historial que le debe impedir seguir en el cargo de dicha organización, así como permanecer como vicepresidente de Concanaco, amén que se le relaciona como operador del gobernador tamaulipeco **Francisco García Cabeza de Vaca**. Almanza estuvo en la cárcel en EU por robo de autos en 2003 en Brownsville, Texas, y tiene en contra denuncias, que van desde el mismo delito, extorsión e incluso existen carpetas abiertas por lavado de dinero. En Tamaulipas opera a través de organizaciones empresariales en contra de adversarios políticos del régimen estatal, y en contra de lo relacionado a la 4T. Desde hace más de una década preside la FENACCO, siempre con ayuda de los gobiernos en turno además que fue muy cercano al exgobernador, **Eugenio Hernández** también de negro historial.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO\_VARELA

**ATFX ofrece tutoriales de expertos para entender mejor a los mercados**





### **Si bien la Unión Europea será una región carbono neutral para 2050, el país teutón quiere alcanzar ese objetivo cinco años antes, en 2045**

**E**l canciller alemán **Olaf Scholz** presentó ayer su visión del futuro para Alemania.

Tiene un componente troncal: el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Scholz habló con prístina claridad sobre lo que su gobierno quiere alcanzar en el tema. Dijo que, si bien la Unión Europea

será una región carbono neutral para el 2050, Alemania quiere alcanzar ese objetivo cinco años antes, en 2045.

Scholz habló en el marco de la Agenda de Davos 2022, un espacio virtual que sustituyó a la Reunión Anual organizada por el Foro Económico Mundial.

En su mensaje, el canciller especificó que en 2030 un 80 por ciento de las fuentes de energía de Alemania serán renovables, y que sus leyes migratorias van a ser actualizadas para facilitar la migración de técnicos, científicos y personal que se requiera para las inversiones medioambientales de su país.

Alemania preside el G7 este año. Al respecto, Scholz subrayó que su pretensión es convertir a ese grupo en un *club climático*, que establezca estándares y cambios de paradigma en política pública climática.

El grupo liderará al mundo con su ejemplo, y establecerá un ABC climático: una especie de *instructivo* que incluya estándares ambiciosos, profundos y cooperativos. Scholz apuntó que una meta será establecer un acuerdo común que especifique lo que sí es y lo que no es el *hidrógeno verde*, que es una de las tecnologías clave para lograr una transición energética hacia la neutralidad de emisiones en 2050.

Este acuerdo será clave porque los países emergentes serán fuente de producción de energía basada en hidróge-

no, pero la financiación y la demanda vendrá de los países industrializados como Alemania.

Scholz quiere refrendar el liderazgo del que ha gozado Alemania en Europa durante las últimas décadas, pero sabe que, para lograrlo, debe renovar los acuerdos sociales para generar un "mejor progreso" y recuperar la confianza de los ciudadanos, que están preocupados por la magnitud y simultaneidad de la "globalización, digitalización y adaptación climática" que se está viviendo, lo que deja inquietudes sobre empleo, precios de los energéticos y sostenibilidad del sistema de pensiones, según el funcionario.

El nuevo canciller alemán parece ser el personaje que con mayor precisión y puntería pondrá al mundo a reflexionar. Sus mensajes son certeros y directos, y sabe reconocer el desafío que enfrenta la clase política global: "Si nosotros como líderes políticos o económicos no explicamos nuestras decisiones de manera adecuada, los ciudadanos buscarán otras fuentes para comprender".

#### **ISRAEL**

El primer ministro de Israel, **Naftali Bennett**, dijo en el WEF, al hablar de ciberseguridad, que alrededor de 50 por ciento de toda la inversión global tecnológica en esa materia en los últimos años se ha dirigido hacia su país.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA / WHATSAPP: 56-1164-9060

**Olaf Scholz  
busca convertir  
al G7 en un  
club climático**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SALMERÓN

PACASSO EN REFORMA

A VER... DENÚNCIENLO.



Pacasso

La Jornada

ATENTO LLAMADO • MAGÚ



La Jornada

DIPLOMACIA A LAS CARRERAS • ROCHA



EL FINANCIERO



EN BAJADA...





EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



EL HERALDO DE MEXICO

TAL CUAL

Alarcón



EL ECONOMISTA Pavlovich

Chavo del Toro

AMOR CON AMLOVE SE PAGA



EL FINANCIERO

Secretaría de Relaciones Peligrosas





RAPE/ARBITRO ENCHILADO



El Sol de México



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/POR DEMANDA, LOS SAPDS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN



La Jornada

Y QUE SE VA AL CHIPOTLE • EL FIGÓN

EXPECTATIVA



REALIDAD



24 HORAS

EL DIARIO SIN LIMITES

XOLO • USTED DISCULPE





# Polvo eres



## EL ECONOMISTA

### Nueva política educativa

Nerilicón



## EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLIS



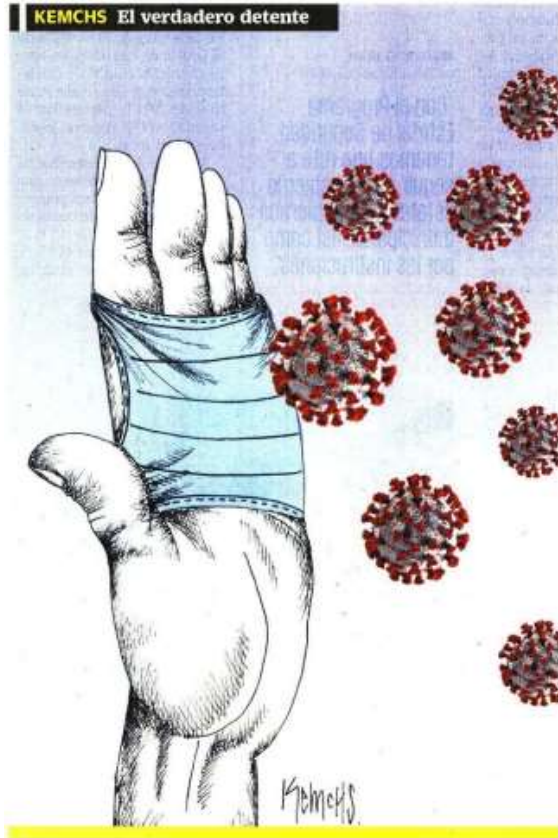
"Nunca falta el audaz que reta la sana distancia"

## EL ECONOMISTA

### Misión cumplida

Perujo





**La Jornada**

SACRIFICIO POLÍTICO • HERNÁNDEZ



**EL ECONOMISTA**

**CARTUCHO**

Por Qucho



**EXCELSIOR**

PERIÓDICO

UNA CAMPAÑA JUSTA





*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y SOCIAL

2021: A O DE LA INDEPENDENCIA.





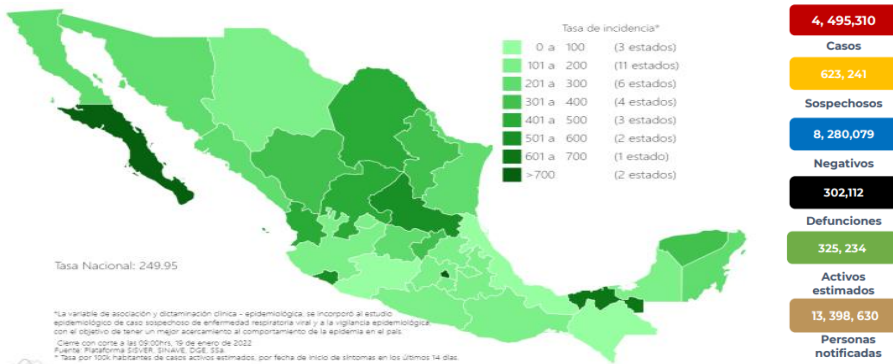
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

En México hasta el día de hoy se han confirmado 4, 495,310 casos totales y 302,112 defunciones totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La tasa de incidencia de casos acumulados de 3,454.8\*\* por cada 100,000 habitantes. \*\*La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO).

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (51.1%). La mediana de edad en general es de 39 años.



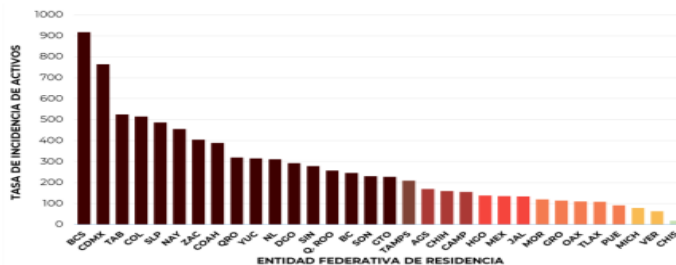
Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: https://covid19.sinave.gob.mx

Se consideran casos activos, aquellos casos positivos que iniciaron síntomas en los últimos 14 días, permitiendo identificar donde hay mayor actividad viral y por consecuencia aumento en la transmisión. La tabla describe el número de casos activos en los últimos 14 días por entidad federativa de residencia.

Table with 2 columns: ENTIDAD DE RESIDENCIA and CASOS ACTIVOS. Lists states and their active case counts.

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados 304,433 casos activos con una tasa de incidencia de 234.0 por 100 mil habitantes (Del 06 al 19 de enero del 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Baja California Sur, Ciudad de México, Tabasco, Colima, San Luis Potosí, Nayarit, Zacatecas, Coahuila, Querétaro y Yucatán.



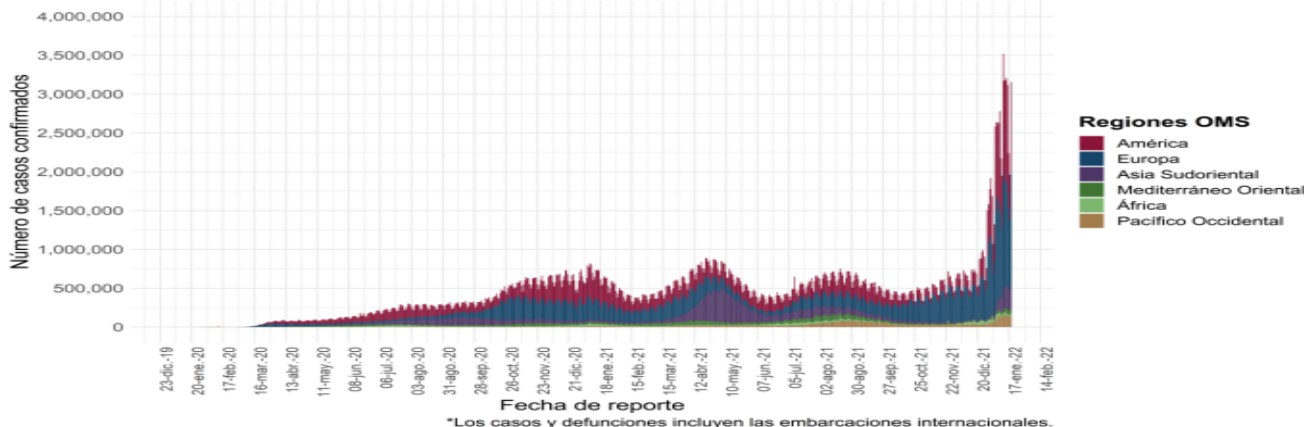
Al 19 de enero de 2022, a nivel mundial se han reportado 332,617,707 casos confirmados (3,156,986 casos nuevos) y 5,551,314 defunciones (6,889 nuevas defunciones).

En las últimas 24 horas se reportaron 3,156,986 casos y 6,889 defunciones a nivel global.

La letalidad global es de 1.7%.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.

Casos diarios por regiones de la OMS miércoles, 19 de enero de 2022



\*Los casos y defunciones incluyen las embarcaciones internacionales.



## COVID-19 FASE III

**Lo más reciente.-** La Secretaría de Salud informó que hasta este 19 de enero se tiene el registro de 4 millones 495 mil 310 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 302 mil 112 defunciones y 623 mil 241 casos sospechosos, que se investigan en diferentes entidades de la República. [[Comunicación Social Ssa](#)]

**Se registran en un día 60 mil 552 casos de Covid-19.-** México ha reportado seis récords en el número de contagios de Covid-19 en lo que va de 2022 y ayer se sumaron 60 mil 552 nuevos casos, para un acumulado de 4 millones 495 mil 310. Con esto, en lo que va del primer mes del año, el país ha acumulado 515 mil 587 nuevos contagios, lo que equivale a un promedio de 28 mil 643 casos por día. También se superaron las 302 mil defunciones por coronavirus. La Secretaría de Salud indicó que existen en México 325 mil 234 casos activos de Covid-19, que equivalen a 6.9% del total de casos registrados. [[UNIVERSAL / pp-p7](#)]

**México se mete a top 20 de Ómicron.-** México ocupa el primer lugar con más casos de Ómicron en América Latina y el número 15 a nivel mundial, según un recuento de la situación de Covid en 119 países. Apenas el 6 de enero México ocupaba, en este mismo ranking, el lugar 23 con 374 casos positivos por Ómicron y en unos días pasó al lugar 15 con un aumento de cuatro veces en el número de infectados. Actualmente el número de casos positivos con esta variante es de dos mil 59, según la plataforma para Compartir Todos los Datos Sobre la Influenza (GISAIID, por sus siglas en inglés). [[HERALDO / pp-p10-p11](#)]

**Fortuna de magnates aumentó 32 mil 963 mdd en la pandemia.-** De acuerdo con un reporte de organizaciones internacionales, la riqueza de los multimillonarios del país creció 29.7 por ciento durante la crisis por la pandemia de Covid-19, mientras que nueve de cada 10 mexicanos vieron caer su ingreso. En el informe se señala que hasta noviembre del año pasado 13 multimillonarios mexicanos concentraron una riqueza de 143 mil millones de dólares, la cual al inicio de la pandemia era de 110 mil 37 millones, es decir, un incremento de 32 mil 963 millones de dólares. [[JORNADA / cp-p18](#)]

# SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

20 de enero de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Justices rebuff Trump's Request on Jan 6 records



In final clash voting rights bill fails in Senate



Biden hopeful on Social Bills, Threatens Putin over Ukraine



GOP blocks measures on voting rights



"In the name of God, go": Tory anger builds as PM clings on



Macron's plan for Russia talks puts US unity plea in danger



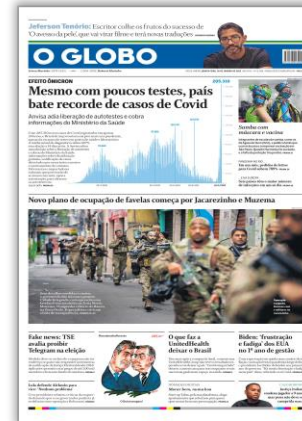
La bajada de la incidencia alienta el fin de las restricciones



Tarifs, nucléaire, financements: les déboires d'EDF



Nicaragua dice que tiene las puertas abiertas para recibir al iraní de la AMIA



Mesmo com poucos testes, país bate recorde de casos de Covid



Proyecto para presos del estallido propone amnistiar homicidio frustrado, barricadas y porte de artefactos incendiarios



Gobierno de Maduro tiene tres meses más para responder ante la Corte Penal Internacional



20 de enero de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

### TEMAS MEDIÁTICOS

- **El Presidente de Estados Unidos Joe Biden cumple un año en el cargo; buscará reelección**
- **Boris Johnson rechaza los llamados de sus opositores para renunciar a cargo**
- **Ley de Derecho de votos no pasa en el Senado de Estados Unidos**

### CÁMARA DE DIPUTADOS

#### MESA DIRECTIVA

**Mover al elefante: los megaproyectos del sexenio.-** El plazo para que tal demanda de controversia constitucional sea presentada ante la Corte vence el 19 de enero de 2022, por lo que desde el Legislativo se abre un nuevo flanco de confrontación y negociación para el Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna quien, por sí mismo, podría presentar la demanda, quedando como segunda vía que la solicitud de la alianza Va por México sea considerada jurídicamente procedente para ser votada por el Pleno. [[FORBES](#)]

**“Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar a sus cargos”:** Gutiérrez Luna contra los consejeros del INE.- Sergio Gutiérrez Luna aseguró que para favorecer al país, a la democracia y al Instituto Nacional Electoral (INE), “Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar a sus cargos y afiliarse a un partido político para que, de manera legítima, participen como actores políticos tal y como ya lo hacen”. [[INFOBAE](#)]

#### DIPUTADOS

##### PT

**Fernández Noroña salió en defensa de Mario Delgado tras los embates del panista Marko Cortés.-** Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el Partido del Trabajo (PT) arremetió contra el presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, después de que este último acusara a Mario Delgado de tener nexos con criminales. [[INFOBAE](#)]

#### LEGISLATIVO

**Legisladores ratifican a Félix Arturo Medina como procurador Fiscal.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó a Félix Arturo Medina como el nuevo titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. [[FORBES](#)]

**Congreso ratifica a Arturo Medina como nuevo procurador fiscal en México.-** La Comisión Permanente del Congreso ratificó a Arturo Medina como titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) de México, luego de que el pasado 15 de diciembre de 2021 el presidente Andrés Manuel López Obrador lo designó para ese cargo en lugar de Carlos Romero Aranda. [[BLOOMBERG](#)]

#### SENADO

**Olga Sánchez Cordero propone crear Comisión Antihomicidios y Anti Femicidios.-** La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, propuso el miércoles modificar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para crear una Comisión Nacional Antihomicidios y Anti Femicidios. [[FORBES](#)]

**MÉXICO****CORONAVIRUS**

**México suma 60.552 contagios y fija nuevo récord de casos diarios de Covid-19.**- México registró el miércoles 60.552 nuevos contagios de la Covid-19 para un total de 4.495.310 casos, además de 323 muertes para llegar a 302.112 decesos totales, informó la Secretaría de Salud. [[EL PAÍS](#), [EFE](#)]

**México e India expresan su preocupación por la cuarta ola de la pandemia.**- El canciller mexicano, Marcelo Ebrard, y el ministro de Asuntos Exteriores de India, Subrahmanyam Jaishankar, expresaron el miércoles su preocupación por la cuarta ola de la pandemia de la Covid-19 e intercambiaron experiencias sobre las estrategias para contenerla en sus respectivos países. [[SWISS INFO](#)]

**México re adecúa su estrategia para estar a la vanguardia del turismo poscovid.**- México ha readecuado su estrategia para situarse a la vanguardia de los cambios que se han dado en el sector turístico propiciados por la pandemia del coronavirus, un proceso dirigido a la diversificación del producto para hacer más llamativa la oferta al nuevo perfil de turista. [[EFE](#)]

**"En este momento es casi imposible distinguir una gripe de la covid".**- Samuel Ponce de León, experto de la UNAM en prevención y control de infecciones, da consejos prácticos para la cuarta ola de contagios. [[EL PAÍS](#)]

**GOBIERNO**

**López Obrador niega "apagón" en Nuevo León si termina contrato de Iberdrola.**- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, rechazó el miércoles que un grupo de importantes empresas asentadas en el norteño estado de Nuevo León vayan a padecer un "apagón" si termina un contrato con Iberdrola. [[EFE](#)]

**López Obrador espera que pronto España acepte a su embajador.**- El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó el miércoles su esperanza de que en los próximos días España acepte el nombramiento del exgobernador de Sinaloa Quirino Ordaz como embajador de México en aquel país. [[EFE](#)]

**AMLO promueve las energías limpias con la planta solar de Puerto Peñasco: Durazo.**- La construcción de la planta fotovoltaica en Puerto Peñasco formará parte del plan piloto impulsado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para el desarrollo de energías limpias, lo que impulsará la competitividad en la entidad, aseveró Alfonso Durazo, gobernador de Sonora. [[FORBES](#)]

**OPINIÓN: Grietas en la relación México-Estados Unidos.**- Para México, la relación con Estados Unidos es fundamental. Eso lo han entendido todas las administraciones recientes y la de AMLO no es la excepción. [[LOS ANGELES TIMES](#)]

**México entrega primeras actas de nacimiento a personas trans en el exterior.**- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México entregó el miércoles las primeras actas de nacimiento por reconocimiento de identidad de género en oficinas consulares del país en Estados Unidos. [[EFE](#)]

**Suspenden obras del Tren Maya en Playa del Carmen; anunciarán trazo definitivo.**- Recién nombrado cabeza de la construcción del Tren Maya, Javier May, nuevo titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), informó que las obras del tramo elevado del Tren Maya en Playa del Carmen serán suspendidas. [[FORBES](#), [EFE](#)]



**Del acoso sexual al hostigamiento laboral: los nuevos lineamientos del código ético para los funcionarios federales.-** La Secretaría de la Función Pública establecerá por primera vez reglas contra el acoso y el hostigamiento sexual y laboral en su Código de Ética. La lista de comportamientos a evitar por parte de los servidores públicos incluye desde hacer piropos e insinuaciones de carácter sexual hasta espiar a otras personas en los sanitarios. [[EL PAÍS](#)]

**SAT reconoce a Bimbo, Coppel, Arca Continental DHL y Liverpool por cumplir con Carta Porte.-** Las compañías DHL, Bimbo, Liverpool, la embotelladora Arca Continental, Pepsico, Coppel, entre otras, fueron reconocidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por emitir sus facturas electrónicas con el complemento Carta Porte. [[FORBES](#)]

## POLÍTICA

**Piden a INE revisar salarios y fideicomisos en busca de dinero para consulta de revocación.-** Integrantes de la organización Que Siga la Democracia pidieron al Instituto Nacional Electoral (INE) revisar los salarios “ostentosos” que hay en el órgano, así como los fideicomisos que existen para generar ahorros, a fin de que sirvan para instalar las 160 mil casillas que requieren para la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador. [[FORBES](#)]

**“No hay 4T. Es el PRI remasterizado”:** fuego amigo en Tamaulipas por candidato de Morena.- Alejandro Rojas, fundador del Ala Democrática de Morena, arremetió contra la coordinación del partido en lo concerniente a la precandidatura de Américo Villarreal rumbo a la gubernatura de Tamaulipas y aseguró que se cumplirá su predicción política así como se materializó la que hizo en 2019. [[INFOBAE](#)]

## JUDICIAL

**Grupo Salinas llevará a instancias internacionales amparo sobre impuestos.-** Grupo Salinas, encabezado por Ricardo Salinas Pliego, recurrirá a instancias internacionales luego de que en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se negará a analizar un amparo con el que busca evitar el pago de impuestos. [[FORBES](#)]

## FRONTERA

**Agencias de viaje, el ‘modus operandi’ en la trata de migrantes: INM.-** El gobierno mexicano identificó el modo en el que operan los grupos que se dedican a la trata y tráfico de migrantes: agencias de viaje, las cuales venden traslados a ciudades fronterizas por 2,200 pesos. [[FORBES](#)]

**Detienen a 388 migrantes en dos operativos en el estado mexicano de Veracruz.-** Un total de 388 migrantes centroamericanos y de otras nacionalidades que viajaban hacinados en la caja seca de un tráiler y otros en un autobús ejecutivo fueron detenidos en el suroriental estado mexicano de Veracruz, informó el miércoles el Instituto Nacional de Migración (INM). [[EFE](#)]

**Encuentran a 16 migrantes apiñados en la cabina de un camión en México.-** En una inspección de rutina en el estado mexicano de Tabasco, las autoridades encontraron a un grupo de 16 hombres y mujeres centroamericanos, entre ellos dos menores, escondidos en un reducido espacio ubicado detrás del chofer del camión. [[TELEMUNDO](#)]

## GENERAL

**Reportan que cuatro Gobiernos de México han pagado millones de dólares a una empresa de 'El Mayo' Zambada.-** Según una investigación periodística, la guardería Niño Feliz ha recibido más de 3 millones de dólares del Instituto Mexicano del Seguro Social para cuidar a hijos de trabajadores, pero aseguran que la empresa de Sinaloa pertenece a la esposa de Zambada. [[TELEMUNDO](#)]



**La reforma eléctrica de AMLO ahuyentará las inversiones: Coparmex.-** José Medina Mora Icaza, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), aseguró que la reforma eléctrica planteada por Andrés Manuel López Obrador daña la imagen de México, ahuyenta las inversiones e implica indemnizaciones millonarias por la cancelación de los contratos. [[FORBES](#)]

**Los banqueros vuelven a Acapulco: alistan su 85 Convención para marzo.-** Luego de que la pandemia obligó a la Asociación de Bancos de México (ABM) a realizar su encuentro anual de manera virtual el año pasado, la 85 Convención Bancaria volverá de forma presencial los próximos 24 y 25 de marzo a Acapulco, donde tocarán temas como digitalización, ciberseguridad y cambio climático. [[FORBES](#)]

**La crisis migratoria y el T-MEC empañan buena sintonía entre México y EE.UU.-** La reforma energética, las controversias comerciales y la crisis migratoria pueden obstaculizar el buen avance de las relaciones entre México y Estados Unidos cuando se cumple un año de la llegada de Joe Biden a la Casa Blanca. [[EFE](#)]

**Percepción de inseguridad en México aumenta a 65.8% en diciembre.-** La percepción de inseguridad de los mexicanos aumentó del 64.5% en septiembre al 65.8% en diciembre, según la encuesta trimestral divulgada el miércoles por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). [[FORBES](#)]

**México e India, países donde más periodistas murieron en 2021, según CPJ.-** Al menos 27 periodistas murieron en 2021 por realizar su trabajo, informó el miércoles el Comité de Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), que subrayó que India y México fueron los países donde se registró un mayor número de muertes violentas de trabajadores de medios de información. [[SWISS INFO](#)]

**Activistas mexicanas ofrecen acompañar abortos en EEUU.-** Hace décadas, activistas mexicanas de la frontera con Estados Unidos cruzaban en camionetas con mujeres que querían abortar hasta las clínicas de California, ante la imposibilidad de interrumpir su embarazo en México, que tenía leyes más restrictivas. Ahora la ayuda viaja en sentido contrario, del sur al norte, y pretende expandirse. [[AP](#)]

**Revuelo en México tras el hallazgo de los restos descuartizados de una pareja lesbiana en Ciudad Juárez.-** Los cadáveres de dos mujeres descuartizadas fueron descubiertos en bolsas de plástico en la carretera Juárez-Porvenir de Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua (México), y han sido identificadas como una pareja lesbiana, informan medios locales. [[RT](#), [UNIVISIÓN](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**OMS registra 18 millones de casos, la ola de ómicron frena.-** El número de casos nuevos de coronavirus subió un 20% la semana pasada, a más de 18 millones en todo el mundo, según la Organización Mundial de la Salud, lo que suponía que la ola de contagios causada por la variante ómicron del virus empezaba a remitir. [[AP](#)]

**Fin de la pandemia tomará varios años.- OPS.-** El fin de la pandemia por Covid-19 aún tomará varios años y se continuarán presentando brotes incluso en países con altas tasas de vacunación, advirtió Sylvain Aldighieri, Gerente de Incidente para Covid-19 de la OPS. [[REFORMA](#)]

**OPS recomienda priorizar pruebas rápidas de antígenos ante síntomas de Covid-19.-** En medio de la propagación sin precedentes del Covid-19 en las Américas, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) pidió el miércoles aprovechar las pruebas rápidas de antígenos para las personas sintomáticas. [[FRANCE 24](#)]





**Covax necesita 5.200 millones de dólares para financiar vacunas.-** El sistema internacional Covax, que suministra vacunas anti-Covid a los países pobres, indicó el miércoles que necesitaba 5.200 millones de dólares en tres meses para financiar las dosis de vacunas para 2022. [[FRANCE 24](#)]

**El 2021 fue uno de los siete años más calurosos jamás registrados.-** La Organización Meteorológica Mundial de la ONU (OMM) alertó, además, el miércoles, sobre que "los siete años más calurosos se han registrado desde 2015 y que los tres primeros lugares de la clasificación corresponden a 2016, 2019 y 2020". [[DW](#)]

**IRC: Las crisis en Haití, Honduras y Venezuela pueden afectar a toda la región.-** El Comité Internacional de Rescate (IRC, en inglés) advirtió el miércoles en la presentación de su informe "2022 Emergency Watchlist" que las crisis que se viven actualmente en Haití, Honduras y Venezuela pueden acabar creando un impacto regional a lo largo de 2022 si no son resueltas. [[EFE](#)]

## AMÉRICA DEL NORTE

### ESTADOS UNIDOS

#### GOBIERNO

**Biden ofrece conferencia para hablar de reveses y avances.-** Al cumplirse un año de una presidencia definida por altas ambiciones y a veces frustrantes fallas, el presidente Joe Biden se dispone a ofrecer una conferencia de prensa para tratar de calmar los ánimos y pedirle paciencia al electorado. [[AP](#)]

**Biden ordena reforzar las medidas de ciberseguridad de la CIA y el Pentágono.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmó el miércoles una orden con medidas para reforzar la ciberseguridad de las agencias gubernamentales que trabajan con información delicada, como la CIA o el Departamento de Defensa. [[EFE](#)]

**Biden cambia de tono con LatAm, pero no es prioridad.-** El presidente Joe Biden llegó hace un año al poder con promesas de que cambiaría las políticas amenazadoras y de mano dura hacia Latinoamérica que había impulsado su antecesor, Donald Trump. La propuesta de Biden era colaborar y dialogar más con la región. [[AP](#)]

**Urgen a Biden no callar ante AMLO en energía.-** El Presidente Joe Biden debe romper el silencio sobre las políticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador a favor de los combustibles fósiles y en contra de la inversión privada en minerales como el litio pues ambas son perjudiciales para Estados Unidos, urgieron Senadores demócratas. [[REFORMA](#), [FORBES](#), [SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#)]

**Biden postula a embajadoras para Brasil y Reino Unido.-** El presidente Joe Biden postulará a la experimentada diplomática Elizabeth Bagley como embajadora de Estados Unidos en Brasil, informó la Casa Blanca el miércoles. [[AP](#)]

**Biden: si Putin invade Ucrania "será un desastre para Rusia".-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, advirtió la noche del miércoles que si Rusia invade Ucrania, pagará un alto precio por ello, incluido un alto costo humano y un severo daño a su economía. [[DW](#)]

**Biden cierra filas con senadores de EE.UU. ante la crisis ucraniana.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, cerró filas el miércoles con un grupo de senadores demócratas y republicanos que acaba de visitar Ucrania ante la crisis desatada con Rusia por una posible invasión del territorio ucraniano. [[EFE](#)]



**Yellen: Estímulo fue como “vacuna” para la economía de EEUU.**- La secretaria del Tesoro Janet Yellen declaró el miércoles a un cónclave de los alcaldes de Estados Unidos que la ayuda económica aprobada por el gobierno fue como una vacuna que evitó daños económicos catastróficos como los vistos al inicio de la pandemia del coronavirus. [[AP](#)]

**La secretaria de Energía de EEUU se reunirá con López Obrador en México.**- La Secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, viajará a Ciudad de México los próximos 20 y 21 de enero, donde se reunirá con el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, para explorar maneras de hacer avanzar una agenda bilateral de energía limpia. [[EFE](#)]

## POLÍTICA

**Luego de un año en el cargo, Harris no logra definir su rol.**- El presidente Joe Biden empleó todo el peso de su cargo la semana pasada para impulsar medidas que protejan el derecho al voto en Estados Unidos, incluso fue al Congreso para tratar de convencer a los demócratas para cambiar las normas del Senado a fin de aprobar la iniciativa. [[AP](#), [UNIVISIÓN](#)]

## LEGISLATIVO

**El Senado de EE.UU. comienza a debatir una ley para proteger el derecho al voto.**- El Senado de Estados Unidos comenzó el martes a debatir un proyecto de ley crítico para proteger el derecho al voto frente a las restricciones impuestas en algunos estados por los republicanos. [[EFE](#)]

**'Filibuster hablado': el cambio de reglas del Senado con que los demócratas quieren superar el bloqueo republicano a las leyes del voto.**- Los demócratas del Senado forzarán una votación esta semana para tratar de cambiar las reglas de votación de la cámara y promulgar un 'filibuster hablado' para aprobar la legislación sobre el derecho al voto, eliminando el obstáculo de los 60 votos. [[UNIVISIÓN](#), [NEW YORK TIMES](#)]

**Demócratas fallan en su intento por cambiar las reglas del Senado y no logran pasar proyecto sobre derecho al voto.**- La legislación electoral, que los demócratas y los grupos de derechos civiles argumentan que es vital para proteger la democracia de Estados Unidos ha sido bloqueada por los republicanos la noche de el miércoles. [[UNIVISIÓN](#), [WASHINGTON POST](#), [NEW YORK TIMES](#)]

**Panel sobre asalto al Capitolio emite citación a Giuliani.**- La comisión de la Cámara de Representantes que investiga el asalto al Capitolio emitió citaciones el martes a Rudy Giuliani y otros miembros del equipo jurídico postelectoral de Donald Trump que presentó varias demandas alegando fraude electoral que fueron rechazadas por las cortes, pero impulsaron la mentira de que Trump no perdió realmente la contienda presidencial de 2020. [[AP](#)]

## JUDICIAL

**Fiscalía NY: Firma de Trump desinformó a bancos y al fisco.**- Una investigación civil encontró pruebas de que la empresa del expresidente de Estados Unidos Donald Trump empleó valoraciones de activos “engañosas o fraudulentas” para obtener préstamos y exenciones fiscales, dijo el martes por la noche la fiscalía de Nueva York. [[AP](#), [TELEMUNDO](#)]

**El Supremo rechaza la petición de Trump para ocultar datos del asalto al Capitolio.**- El Tribunal Supremo de Estados Unidos rechazó el miércoles una petición del expresidente Donald Trump (2017-2021) para mantener ocultos unos 700 documentos sobre el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021, en el que murieron cinco personas. [[EFE](#), [NEW YORK TIMES](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]



## MIGRACIÓN

**Inmigrantes no autorizados no deben vivir con miedo.**- El secretario del Departamento de Seguridad Interna, Alejandro Mayorkas, dijo el miércoles que los 11 millones de inmigrantes que viven ilegalmente en Estados Unidos, y que sufrieron las “políticas indiscriminadas” del expresidente Donald Trump, ya no deben tener miedo porque su departamento sólo se enfoca en detener a criminales. [\[AP\]](#)

**Defiende EU expulsión exprés de migrantes.**- El Secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, aseguró que la política conocida como Título 42, bajo la cual se expulsa de manera exprés a la mayoría de indocumentados bajo el argumento del Covid-19, es necesaria. [\[REFORMA\]](#)

## CORONAVIRUS

**El Gobierno repartirá al público 400 millones de mascarillas N95 gratis.**- La Administración que preside Joe Biden anunció el miércoles que pondrá a la disposición del público 400 millones de mascarillas N95 de manera gratuita, una medida pensada para contener la propagación de la altamente transmisible variante ómicron del Covid-19. [\[TELEMUNDO\]](#), [\[WASHINGTON POST\]](#)

**Expertos: EEUU afrontará fuerte ola de muertes por ómicron.**- Si bien la variante ómicron puede provocar una enfermedad menos grave, el número de muertes en Estados Unidos va en aumento y los expertos pronostican que entre 50.000 y 300.000 estadounidenses más podrían fallecer de Covid-19 una vez que amaine la oleada en la primavera. [\[AP\]](#)

**¿Qué nos espera tras ómicron? El incierto momento en que la pandemia pase a ser endemia.**- Anthony Fauci, el principal asesor médico de la Casa Blanca, dijo esta semana que es probable que una cepa menos peligrosa y perturbadora del virus se imponga y se convierta en endémica. En su intervención del lunes en la Agenda de Davos del Foro Económico Mundial, que se celebra en Suiza, el principal experto en enfermedades infecciosas del gobierno reconoció que es imposible trazar la evolución de la pandemia, y dijo que aún es pronto para saber si este será su año final. [\[UNIVISIÓN\]](#)

**Un estudio de los CDC dice que contagiarse de Covid-19 protege más que vacunarse pero inmunizarse evita síntomas graves.**- Un estudio publicado el miércoles por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, en inglés) concluyó, a partir de datos recabados en California y Nueva York, que un contagio anterior de coronavirus protegió mejor de nuevas infecciones que la vacuna durante las oleadas de la variante delta en verano y otoño. [\[TELEMUNDO\]](#)

**Nuevo México es el primer estado en pedir ayuda a la Guardia Nacional para sustituir a profesores por la ola de Covid-19.**- Nuevo México es el primer estado de la nación en pedir a las tropas de la Guardia Nacional que sirvan como maestros sustitutos, mientras las escuelas públicas intentan mantener las aulas abiertas en plena ola de contagios de Covid-19. [\[UNIVISIÓN\]](#)

## GENERAL

**Disputa con 5G en EEUU provoca cambios repentinos en vuelos.**- Aerolíneas de todo el mundo, incluida la operadora de larga distancia Emirates, se apresuraban el miércoles a cancelar o cambiar vuelos a Estados Unidos en medio de una disputa sobre el despliegue de tecnologías de celular 5G cerca de aeropuertos estadounidenses. [\[AP\]](#)

**Los Ángeles será sede de Cumbre de las Américas.**- El gobierno del presidente Joe Biden eligió a Los Ángeles como sede de la cumbre de dignatarios de América Latina y el Caribe que es una parte fundamental de su proyección en una región cada vez más cortejada por adversarios estadounidenses como Rusia y China. [\[AP\]](#)



20 de enero de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

**Atacante de sinagoga en Texas no despertó señales de alarma.-** El hombre armado que tomó como rehenes a cuatro personas durante 10 horas en una sinagoga de Texas, en un enfrentamiento tenso que terminó con su muerte, había sido cotejado con las bases de datos de las fuerzas del orden antes de entrar en Estados Unidos, pero no despertó ninguna alarma, informó la Casa Blanca. [AP]

**Detectan dos casos de hongo resistente a medicamentos.-** Un hospital de Nueva Orleans informó que ha identificado a dos pacientes que están infectados con un hongo resistente a los medicamentos, la primera vez que se detecta en Luisiana. [AP]

**Pagará Universidad de Michigan 490 mdd por abuso sexual.-** La Universidad de Michigan anunció el miércoles un acuerdo de 490 millones de dólares con más de mil personas que denuncian haber sido abusadas sexualmente por un médico deportivo durante sus casi cuatro décadas en el plantel. [REFORMA]

### CANADÁ

**La inflación de Canadá, en su nivel más alto en 30 años.-** Los precios al consumidor en Canadá alcanzaron en diciembre su nivel más alto en 30 años, en parte debido a los problemas en la cadena de suministros, dijo el miércoles el departamento de estadísticas del país. [INFOBAE]

## AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

### BARBADOS

**Barbados realiza elecciones tras cortar lazos con Isabel II.-** Barbados realizó el miércoles elecciones anticipadas, tras cortar lazos con la reina Isabel II de Inglaterra a fines del año pasado y designar al primer presidente de su historia para liderar la república más nueva del mundo. [AP]

### COSTA RICA

**Los indecisos predominan a pocos días de las elecciones en Costa Rica.-** A poco más de dos semanas para las elecciones del 6 de febrero en Costa Rica, más del 40 % de los ciudadanos se encuentra indeciso sobre su voto y ningún candidato está cerca, de momento, de una victoria en primera ronda, señalaron dos encuestas divulgadas el miércoles. [EFE]

### CUBA

**La agencia de prensa española EFE podría salir de Cuba "en pocas semanas".-** El Gobierno de Cuba ha retirado las acreditaciones de prensa a la mayoría de los periodistas de EFE y se teme que la agencia española de noticias pronto tenga que retirarse de la isla. [VOZ DE AMÉRICA]

**Cuba llega a pico de actual ola pandémica por Covid-19, según científicos.-** Científicos cubanos estiman que el país podría estar entrando en el pico de la actual ola de contagios por el virus causante de la Covid-19, según modelos de pronósticos presentados el martes durante una reunión de análisis sobre la estrategia nacional para hacer frente a la pandemia, ocasión en que hicieron un llamado a reforzar la estrategia de vacunación de refuerzo. [TELESUR]

### EL SALVADOR

**La Corte de El Salvador ordena capturar a exlíder del Congreso vinculado a maras.-** Una Cámara de lo Penal de El Salvador ordenó el martes que el expresidente del Congreso Norman Quijano, señalado de negociar votos con las pandillas cuando fue candidato presidencial en 2014, sea capturado para que enfrente un proceso penal en su contra. [EFE, AP]



20 de enero de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

### GUATEMALA

**Guatemala afirma que buscará crecimiento económico para mitigar la migración.-** El presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, aseguró el miércoles en la Agenda de Davos 2022 que su país buscará en los próximos años un crecimiento económico sostenido para generar empleos y así mitigar la migración irregular. [EFE]

**Guatemala necesita inversión para destinos turísticos emergentes y verdes.-** Guatemala quiere presentarse al mundo con una oferta turística variada y "diferente" de la habitual, con destinos emergentes, "verdes", naturales, sostenibles y atractivos para los mercados internacionales, pero que requieren inversión, también extranjera, para dotarlos de infraestructuras básicas. [EFE]

### HAÍTÍ

**Extraditado a EE.UU. segundo sospechoso de magnicidio en Haití.-** Un ciudadano haitiano, sospechoso de participar en el asesinato del presidente Jovenel Moïse en julio, fue detenido en Miami el miércoles tras su extradición desde República Dominicana, indicó una fuente del Departamento de Justicia. [DW]

### HONDURAS

**Honduras juzga a dos exfuncionarios por corrupción en la compra de hospitales.-** La Justicia hondureña comenzó el miércoles el juicio contra dos exdirectivos de la estatal Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H) sindicados de presunta corrupción en la compra de siete hospitales móviles a una empresa de Turquía, por 47,5 millones de dólares, para enfrentar la pandemia. [EFE]

### NICARAGUA

**Almagro: Nicaragua no permite ingreso de una misión de OEA.-** El secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, dijo el miércoles que el gobierno de Daniel Ortega no ha respondido a distintas cartas enviadas para entablar un diálogo diplomático frente a la grave crisis política y para permitir el ingreso de una misión del organismo hemisférico al país. [AP]

**Nicaragua conmemora el aniversario 155 del nacimiento del poeta Rubén Darío.-** Nicaragua conmemoró el martes el aniversario número 155 del nacimiento del poeta Félix Rubén García Sarmiento, conocido como Rubén Darío (1867-1916), el hijo más ilustre del país centroamericano, considerado padre del modernismo literario. [EFE]

### PANAMÁ

**Trabajadores panameños proponen un aumento general de salario en el país.-** Centenares de trabajadores panameños de una confederación sindical marcharon el miércoles hasta la Asamblea Nacional (AN, Parlamento), para entregar un anteproyecto de ley que propone un aumento general de salario en el país. [EFE]

### REPÚBLICA DOMINICANA

**El presidente de la República Dominicana, premiado en FITUR.-** El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, ha sido premiado en el marco de Fitur por su apoyo al sector turístico junto a organismos y profesionales del ámbito del turismo, la gastronomía y la cultura de España y de otros países de Iberoamérica. [EFE]



20 de enero de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## AMÉRICA DEL SUR

### ARGENTINA

**Argentina pide apoyo a EEUU en plena negociación con FMI.-** El ministro argentino de Relaciones Exteriores, Santiago Cafiero, mantuvo el martes un encuentro con su par estadounidense Antony Blinken durante el cual requirió el apoyo de Washington para lograr un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que permita refinanciar una deuda de unos 44.000 millones de dólares.

[AP]

**EEUU y Argentina expresan preocupación por iraní en Managua.-** El secretario de Estado estadounidense Antony Blinken y el canciller argentino Santiago Cafiero expresaron el martes su "seria preocupación" por la reciente visita a Nicaragua del iraní Mohsen Rezai, sobre el cual pesa una orden de detención internacional por su presunta responsabilidad en el atentado contra un centro judío en 1994 en Buenos Aires.

[AP]

**Diputados argentinos presentan ley de vacunación obligatoria contra Covid-19.-** Dos diputados oficialistas argentinos presentaron un proyecto de ley que establece la vacunación obligatoria contra el Covid-19 en toda la población mayor de 18 años y en los menores de edad con enfermedades preexistentes, confirmaron el miércoles a Efe los impulsores de la iniciativa.

[SWISS INFO]

### BOLIVIA

**Bolivia suspende obligatoriedad del pase de vacunación contra Covid.-** El gobierno boliviano suspendió el miércoles la obligación de mostrar el certificado de vacunación contra el Covid-19 para poder ingresar en espacios públicos y privados ante protestas de grupos en contra de esa medida.

[AP, FRANCE 24]

**Evo Morales denuncia que Brasil colaboró con el golpe de Estado en Bolivia tras revelarse una supuesta reunión secreta entre Bolsonaro y Añez.-** El expresidente de Bolivia Evo Morales acusó el miércoles al Gobierno de Brasil de participar en el golpe de Estado en su contra, que se llevó a cabo en noviembre de 2019.

[RT]

### BRASIL

**Brasil registra por primera vez más de 200.000 contagios de Covid en un día.-** Brasil, uno de los países más castigados por la Covid-19 en el mundo, registró en las últimas 24 horas 204.854 nuevos contagios de coronavirus, un nuevo récord de infecciones para un día desde el inicio de la pandemia, en febrero de 2020, informaron el miércoles fuentes oficiales.

[SWISS INFO]

**Despliegan a policías en Río para recuperar territorios.-** Aproximadamente 1.200 policías fueron enviados a la favela de Jacarezinho en Río de Janeiro y sus alrededores el miércoles temprano, en el inicio de una labor estatal para "recuperar territorios", informaron autoridades. De momento no estaba claro en qué se diferenciará el programa de una iniciativa anterior de características similares.

[AP]

### CHILE

**La futura oposición de derecha califica de "buena señal" su reunión con Boric.-** Los partidos de la actual coalición oficialista de derecha "Chile Vamos" fueron recibidos el miércoles por el presidente electo, Gabriel Boric, con el que abordaron su rol en la próxima administración y temáticas "urgentes", como la violencia en la zona sur del país.

[EFE]



20 de enero de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

**Chile anota un nuevo máximo de casos diarios de Covid-19, más de 9.500 en las últimas 24 horas.-** El Ministerio de Salud de Chile notificó el miércoles un total de 9.509 nuevos casos de Covid-19, la cifra más alta de contagios diarios en toda la pandemia. [[EUROPA PRESS](#)]

COLOMBIA

**Cientos de desplazados venezolanos se refugian en Colombia.-** Cientos de personas, muchas de ellas indígenas, han cruzado la frontera entre Apure en Venezuela y Vichada en Colombia huyendo de la violencia en la frontera que se ha sostenido por varios días y por la que ambos gobiernos han desplegado militares. [[AP](#)]

ECUADOR

**Lasso destaca exitosa vacunación como eje de la reactivación en Ecuador.-** El presidente ecuatoriano, Guillermo Lasso, destacó el miércoles en el Foro virtual de Davos que el proceso de vacunación contra la Covid-19 ha sido el eje para la reactivación de la economía en su país, que cerró 2021 con un crecimiento de 4,1%, por encima de lo esperado. [[EFE](#)]

**Inicia juicio al informático sueco Ola Bini.-** Después de casi tres años de postergaciones por parte del sistema judicial ecuatoriano, un tribunal inicia el miércoles el juicio al informático sueco Ola Bini, acusado de irrumpir en sistemas telemáticos del gobierno. La defensa del extranjero insiste que su cliente, amigo del fundador de WikiLeaks, Julian Assange, es inocente y un perseguido del estado. [[AP](#)]

**Compañías de siete países interesadas en planes de energía renovable en Ecuador.-** Compañías de siete países adquirieron los derechos de participación en una licitación para desarrollar proyectos de energía renovable en territorio ecuatoriano, informó el miércoles el Ministerio de Energía en Quito. [[EFE](#)]

PERÚ

**Perú califica como “desastre ecológico” el derrame de Repsol.-** Perú calificó el miércoles como “el peor desastre ecológico en los últimos tiempos” a un derrame ocurrido el sábado en su capital costera (horas después de una erupción en Tonga) de miles de barriles de petróleo en una refinería frente al Pacífico administrada por la española Repsol. [[AP](#), [FRANCE 24](#)]

**En Perú las cortes se usan ‘como látigos’ para callar a los periodistas.-** El autor de un libro sobre un empresario y político ha sido sentenciado a dos años de prisión, parte de una tendencia en la que los personajes poderosos emplean las cortes para castigar a sus críticos. [[THE NEW YORK TIMES](#)]

VENEZUELA

**El Gobierno de Venezuela exige a EE.UU. la devolución de sus sedes diplomáticas.-** El Gobierno de Venezuela exigió el miércoles a Estados Unidos la devolución de su sede diplomática en Washington, así como la oficina del consulado de Nueva York, que se encuentran en poder del grupo opositor liderado por Juan Guaidó, reconocido por EE.UU. como "presidente interino". [[EFE](#)]

**Venezuela pide a España que cumpla con las extradiciones solicitadas.-** El canciller de Venezuela, Félix Plasencia, pidió el miércoles a las autoridades españolas "que cumplan" con las extradiciones que ha solicitado "oficialmente" el país caribeño, si bien no aclaró a qué casos se refiere. [[EFE](#)]

**Venezuela registra su peor dato de contagios desde el inicio de la pandemia de Covid-19.-** El Gobierno de Venezuela notificó 2.090 nuevos casos de Covid-19, un balance diario inédito desde el inicio de la pandemia y que ha llevado al chavismo a pedir "máxima conciencia y prevención" a la ciudadanía, especialmente por las repercusiones de la variante ómicron. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]



20 de enero de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## EUROPA

**La Comisión dice que borró los SMS entre Von der Leyen y el jefe de Pfizer.-** La Comisión Europea (CE) dice que borró los mensajes de texto SMS sobre vacunas entre su presidenta, Ursula von der Leyen, y el consejero delegado de la farmacéutica estadounidense Pfizer, Albert Bourla, información que reclama por transparencia una eurodiputada neerlandesa. [EFE]

### ALEMANIA

**Policía alemana ve un auge de certificados falsos de vacunas.-** La policía alemana investigaba miles de casos de supuesta falsificación de los certificados de vacunas contra el coronavirus, según reportó el miércoles la agencia de noticias dpa. [AP]

**Alemania juzga a un médico sirio por crímenes de lesa humanidad.-** Un tribunal de Fráncfort del Meno releva el miércoles al de Coblenza, que la semana pasada dictó pena de cadena perpetua contra un exresponsable de los servicios secretos del régimen sirio por crímenes contra la humanidad en el primer juicio internacional contra presuntos responsables de crímenes del régimen del presidente de Siria, Bashar al Asad. [DW]

**Alemania critica a un magnate checo por conducir a 414 km/h.-** El Ministerio de Transportes de Alemania criticó a un millonario checo que condujo su automóvil deportivo por una autopista pública a una velocidad de hasta 414 kilómetros por hora (257 millas). [AP]

### BÉLGICA

**La Justicia de Bélgica condena a 18 personas por la muerte de 39 migrantes en un camión en Reino Unido.-** La Justicia belga condenó el miércoles a penas de hasta quince años de prisión a 18 personas presuntamente involucradas en la muerte de 39 migrantes cuyos cadáveres fueron hallados en octubre de 2019 en el interior de un camión frigorífico en la ciudad británica de Essex. [EUROPA PRESS]

### ESPAÑA

**España subraya ante EE.UU. su compromiso con aliados en plena crisis con Rusia.-** España insistió el martes ante Estados Unidos en su "compromiso" con sus aliados y la "integridad territorial" de Ucrania en medio de las crecientes tensiones con Rusia, una crisis que ha provocado que el mundo "esté conteniendo la respiración", indicó el ministro de Exteriores, José Manuel Albares. [EFE]

**Incendio en casa para ancianos en España deja seis muertos.-** Seis internos de una residencia de ancianos en el este de España murieron después de un incendio ocasionado en el inmueble por un enchufe defectuoso, informaron las autoridades el miércoles. [AP]

### FRANCIA

**Macron insta a que el aborto sea un derecho básico en la UE, a 3 meses de sus elecciones.-** El presidente de Francia, Emmanuel Macron, sugirió el miércoles incorporar el aborto a la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en un debate ante el Parlamento Europeo en Estrasburgo que tuvo tintes de precampaña para las elecciones presidenciales galas del mes de abril. [EFE, DW]

**Senadores franceses apoyan prohibir velos en competiciones.-** El Senado francés votó a favor de prohibir el uso de velos en las competiciones deportivas, argumentando que la neutralidad es un requisito en el terreno de juego. [AP]





20 de enero de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

**Acusan a Macron de usar a la UE para fines electorales.**- El mandatario de Francia Emmanuel Macron ha prometido hacer más poderosa a la Unión Europea en los seis meses en los que su país ejerce la presidencia rotativa del bloque, sin embargo, algunos rivales y críticos lo acusan de utilizar el cargo como un trampolín hacia su propia reelección. [[AP](#)]

GEORGIA

**Georgia renueva máximo diario de casos desde que empezó la pandemia.**- Georgia renovó por segundo día consecutivo el máximo diario de contagios por coronavirus desde el comienzo de la pandemia, al registrar en las últimas 24 horas un total de 8.728 casos, informaron las autoridades sanitarias. [[SWISS INFO](#)]

IRLANDA

**Irlanda: Arrestan a 2do sospecho en asesinato de maestra.**- La policía de Irlanda arrestó a un segundo hombre como parte de la investigación sobre el asesinato de una maestra de 23 años. [[AP](#)]

ITALIA

**Italia arresta unas 20 personas por contrabando de migrantes.**- La policía de Italia y Albania arrestó a una veintena de personas acusadas de recibir cientos de millones de euros por llevar a cientos de refugiados y migrantes de Turquía a la Unión Europea en yates y otras embarcaciones de lujo alquiladas, dijeron las autoridades el miércoles. [[AP](#)]

POLONIA

**Morawiecki llama al gasoducto Nord Stream 2 "instrumento de chantaje de Moscú".**- El primer ministro polaco, Mateusz Morawiecki, criticó el miércoles el gasoducto Nord Stream 2, destinado a transportar gas ruso a Europa occidental sin atravesar Ucrania, y que ha calificado de "herramienta de chantaje de Moscú". [[EFE](#)]

PORTUGAL

**Portugal suma un nuevo récord diario con más de 52.500 casos y supera ya los dos millones de positivos.**- Portugal confirmó el miércoles un nuevo máximo diario de casos de coronavirus con la suma de otros 52.549 positivos, así como 33 fallecidos más, lo que significa que desde el inicio de la pandemia han contraído la enfermedad 2.003.169 personas, de las cuales 19.413 han fallecido. [[EUROPA PRESS](#)]

REINO UNIDO

**Boris Johnson, cada vez más en la cuerda floja.**- El primer ministro británico, Boris Johnson, afronta fuertes presiones para dimitir, tanto de sus filas conservadoras como de la oposición, por el escándalo de las fiestas en su residencia oficial durante la pandemia y que ha llevado el miércoles a un diputado "tory" a pasarse al Laborismo. [[EFE, AP](#)]

**PM británico Johnson rechaza llamados a que renuncie.**- El primer ministro británico Boris Johnson rechazó el miércoles los llamados a que renuncie en un fogoso discurso en el Parlamento, que sin embargo no bastaría para impedir que los legisladores de su propio Partido Conservador traten de derrocarlo debido a una serie de fiestas en el gobierno que violaron las normas de la cuarentena. [[AP, FRANCE 24](#)]

**Los diputados conservadores comienzan a sumar votos para derribar a Boris Johnson.**- Se acumulan las pruebas contra el primer ministro, por el escándalo de las fiestas prohibidas en Downing Street durante el confinamiento, y la indignación popular está empujando a muchos diputados conservadores a contemplar una rebelión en toda regla. [[EL PAÍS](#)]



20 de enero de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

**Boris Johnson anuncia el fin del uso obligatorio de mascarillas y pases Covid en el Reino Unido desde la próxima semana.**- El primer ministro británico Boris Johnson anunció el miércoles el fin de las medidas anticovid debido a que los últimos datos sugieren que la ola de infecciones provocada por la variante ómicron ya ha superado su punto álgido en el Reino Unido. [[RT](#), [DW](#)]

**La reina Isabel II cambiará su residencia para vivir con los duques de Cambridge.**- La monarca británica cambiará su residencia luego de la muerte de su esposo el príncipe Philip, para vivir acompañada de sus nietos y bisnietos en el castillo de Windsor. [[TELEMUNDO](#)]

#### RUSIA

**Rusia dice que no hay amenaza de guerra en Europa.**- Rusia aseguró el miércoles que en Europa no habrá una guerra a gran escala y negó planes de "atacar o invadir" Ucrania, pese a la acumulación de tropas cerca de la frontera con el país vecino. [[EFE](#)]

**Tensión en Ucrania: EE.UU. no entregará respuesta escrita a demandas rusas.**- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, dijo el miércoles en Ucrania, donde se encuentra de visita, que no entregará el viernes en Ginebra ninguna respuesta por escrito a su homólogo ruso, Serguei Lavrov, sobre las garantías de seguridad que exige Rusia para evitar la expansión de la OTAN y el emplazamiento de armas ofensivas hacia sus fronteras. Lavrov presentó borradores de propuestas particularmente detalladas a Estados Unidos, tras desplegar decenas de miles de efectivos militares en sus fronteras con Ucrania. [[DW](#), [WASHINGTON POST](#)]

**Tropas rusas finalizan retirada de Kazajistán tras dos semanas de "misión de paz".**- Las tropas rusas y de sus aliados que habían sido desplegadas en Kazajistán para ayudar al gobierno local a controlar la ola de protestas concluyeron el miércoles su retirada. [[DW](#)]

**Cosmonautas inician una caminata espacial para integrar el módulo Prichal a la EEI.**- Los cosmonautas Antón Shkáplerov y Piotr Dubrov iniciaron una caminata espacial que durará más de seis horas para integrar el módulo Prichal en el segmento ruso de la Estación Espacial Internacional (EI), según las imágenes transmitidas en directo por la agencia espacial rusa Roscosmos. [[EFE](#)]

#### SUIZA

**Suprimen test de detección para vacunados que lleguen a Suiza.**- El Gobierno suizo anunció el miércoles que el teletrabajo y la cuarentena por contacto se mantienen hasta fines de febrero; la validez del certificado Covid-19 se reduce desde fines de enero y a partir del 22 de enero se suprimen los test de detección para las personas vacunadas o reestablecidas que lleguen al país. [[SWISS INFO](#)]

#### UCRANIA

**La Justicia ucraniana deja en libertad bajo palabra al expresidente Poroshenko.**- La Justicia ucraniana dejó en libertad bajo palabra al expresidente de Ucrania Petró Poroshenko, sospechoso de "financiación del terrorismo" por comprar carbón en la zona del Donbás controlada por los separatistas prorrusos. [[EFE](#)]

**Blinken promete a Ucrania más ayuda militar ante los planes agresivos de Putin.**- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, prometió a Ucrania más ayuda militar ante los planes agresivos del presidente ruso, Vladímir Putin, al que acusó de negarse a rebajar la tensión militar en la frontera con el país vecino. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [UNIVISIÓN](#)]



20 de enero de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

**La OTAN expresa su fuerte apoyo a Ucrania y no comprometerá sus principios ante Rusia.**- El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, volvió a manifestar el "fuerte apoyo" de la Alianza Atlántica a Ucrania durante una conversación telefónica con el presidente de ese país, Volodímir Zelenski, y aseguró que no comprometerá ante Rusia "principios clave". [[EFE](#)]

### VATICANO

**Papa: Prisioneros no deberían ser privados de esperanza.**- El papa Francisco hizo una súplica en nombre de prisioneros el miércoles, diciendo que nunca se les debe privar de la esperanza y que siempre deben de tener la oportunidad de redimirse. [[AP](#)]

### ASIA-PACÍFICO

#### AFGANISTÁN

**Los talibanes de Afganistán llaman a los musulmanes a reconocer a su gobierno.**- El primer ministro talibán llamó el miércoles a los países musulmanes a ser los primeros en reconocer oficialmente a su gobierno en Afganistán, donde el movimiento islamista tomó el poder en agosto. [[SWISS INFO](#)]

#### ARABIA SAUDITA

**Arabia Saudí confirma por primera vez cerca de 6.000 casos de coronavirus en un día.**- Las autoridades de Arabia Saudí confirmó el miércoles por primera vez cerca de 6.000 casos de coronavirus en un día, en medio de un repunte de las cifras achacado en gran parte a la propagación de la variante ómicron. [[EUROPA PRESS](#)]

#### CHINA

**Pekín teme un repunte del Covid a tres semanas de los Juegos Olímpicos.**- Pekín señaló el miércoles cinco nuevos casos de coronavirus de transmisión local, lo que hace temer un recrudecimiento de la situación a menos de tres semanas de la apertura en la ciudad de los Juegos Olímpicos de Invierno (4-20 de febrero). [[FRANCE 24](#)]

#### COREA DEL NORTE

**Kim Jong Un arremete contra EE.UU., señala reanudación de pruebas de armamento.**- El líder norcoreano, Kim Jong Un, ha señalado que podría levantar una moratoria autoimpuesta sobre las principales armas nucleares y las pruebas de misiles balísticos intercontinentales debido a las medidas "hostiles" de Estados Unidos, lo que aumenta la tensión con Washington. [[BLOOMBERG](#), [AP](#)]

#### IRÁN

**Irán ofrece a Rusia relaciones estratégicas ante las sanciones de Occidente.**- El presidente de Irán, Ebrahim Raisí, aterrizó en Moscú con una amplia propuesta de cooperación estratégica para los próximos 20 años con Rusia y una invitación a "crear sinergias" entre ambos países para enfrentar las sanciones de Occidente y, en particular, de EEUU. [[EFE](#), [NEW YORK TIMES](#)]

#### ISRAEL

**Israel: Niegan que policía usó spyware contra manifestantes.**- Un ministro del gabinete israelí rechazó el miércoles las denuncias de que la policía usó un controvertido programa para espiar a manifestantes después de que una investigación periodística provocó indignación en el Parlamento y pedidos de una indagatoria formal. [[AP](#)]

**Israel desahucia a vecinos de barrio disputado en Jerusalén.**- La policía israelí desahució el miércoles a los residentes palestinos de una propiedad en disputa en un sensible vecindario de Jerusalén y demolió el edificio. [[AP](#)]



20 de enero de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

### LÍBANO

**Libaneses, sirios tratan de sobrevivir al frío.-** En medio de una tormenta de nieve en el Medio Oriente, muchos libaneses y sirios buscan cualquier recurso para sobrevivir, como quemar ropa vieja, plástico y en algunos casos estiércol de oveja para calentarse mientras cae la temperatura y sube la pobreza. [\[AP\]](#)

### JAPÓN

**Japón amplía medidas contra el virus ante el auge de contagios.-** Tokio y otra docena de regiones japonesas tendrían nuevas restricciones contra el Covid-19 a partir del viernes. Las autoridades redujeron las horas de apertura de los restaurantes, mientras los casos de ómicron batían un récord en la capital. [\[AP\]](#)

**Japón notifica más de 41.000 casos en el último día, una nueva cifra récord.-** Las autoridades de Japón informó el miércoles de que el país ha registrado 41.487 casos en el último día, lo que supone la cifra más alta de contagios diarios desde que comenzó la pandemia. [\[EUROPA PRESS\]](#)

**Japón registró un déficit comercial de 11.341 millones de euros en 2021.-** Japón registró en 2021 un déficit comercial de 1,47 billones de yenes (11.341 millones de euros), informó el Gobierno. [\[EFE\]](#)

### PAKISTÁN

**Condenan a muerte en Pakistán a una musulmana por compartir supuestos mensajes blasfemos por WhatsApp y Facebook.-** Un tribunal local de Pakistán condenó a muerte a una mujer musulmana por compartir, supuestamente, contenidos blasfemos y caricaturas del profeta Mahoma a través de WhatsApp y Facebook. [\[RT\]](#)

### TAILANDIA

**Tailandia considerará reabrir sus fronteras pese a Covid-19.-** Las medidas para aliviar las restricciones y reabrir Tailandia se considerarán próximamente en una reunión del Centro para la Administración de la Situación Covid-19 (CCSA) informaron medios de prensa locales. [\[PRENSA LATINA\]](#)

### YEMEN

**La coalición árabe bombardea el aeropuerto de Saná, según los hutíes.-** La coalición militar liderada por Arabia Saudí lanzó la madrugada de el miércoles doce bombardeos, entre ellos cinco contra el aeropuerto de la capital Saná, en medio de una escalada después de que los hutíes atacaran Emiratos Árabes Unidos (EAU), informó la agencia de noticias oficial yemení Saba, controlada por los rebeldes. [\[EFE\]](#)

### ÁFRICA

**La Unión Africana ve una oportunidad real para resolver el conflicto en Etiopía.-** El enviado de la Unión Africana (UA) para el Cuerno de África, Olusegun Obansajo, dijo el miércoles a la ONU que, tras reunirse con las partes del conflicto en la región etíope de Tigré, ve una oportunidad para llegar a una solución diplomática. [\[EFE\]](#)

### ARGELIA

**Argelia cierra escuelas por 10 días por repunte de Covid-19.-** Todas las escuelas primarias y secundarias de Argelia deberán cancelar sus clases por 10 días debido a un repunte de casos de Covid-19 en la nación del norte de África, ordenó el miércoles el presidente Abdelmadjid Tebboune. En tanto, las autoridades endurecieron los requisitos de entrada al país por la vía aérea. [\[AP\]](#)



20 de enero de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

### ETIOPÍA

**Unión Africana ve una oportunidad real para resolver el conflicto en Etiopía.-** El enviado de la Unión Africana (UA) para el Cuerno de África, Olusegun Obansajo, dijo el miércoles a la ONU que, tras reunirse con las partes del conflicto en la región etíope de Tigré, ve una oportunidad para llegar a una solución diplomática. [[SWISS INFO](#)]

### LIBIA

**Médicos Sin Fronteras rescata a casi 90 migrantes en aguas del Mediterráneo procedentes de Libia.-** La organización Médicos Sin Fronteras (MSF) rescató el miércoles a un grupo de 87 migrantes procedentes de Libia a bordo de una lancha de goma en aguas del mar Mediterráneo. [[EUROPA PRESS](#)]

### REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

**Congo democrático asumió presidencia en bloque de África central.-** República Democrática del Congo (RDC) asumió la presidencia pro tempore de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (Ceeac), en una reunión cumbre que sesionó en esta capital. [[PRENSA LATINA](#)]

### SUDÁFRICA

**Sudáfrica inauguró la primera planta de fabricación de vacunas anticovid de África.-** Sudáfrica, país que se puso al frente de la lucha por la igualdad en el acceso a las vacunas anticovid, inauguró el miércoles en Ciudad del Cabo la primera planta del continente que fabricará todo tipo de sueros, financiada por el multimillonario de la biotecnología Patrick Soon-Shiong. [[TELAM](#)]

### TÚNEZ

**Fallece un manifestante herido durante las últimas protestas en Túnez.-** Un manifestante herido gravemente durante las movilizaciones del pasado 14 de enero contra el presidente tunecino falleció en un hospital de la capital "debido a la violencia excesiva" de las fuerzas de seguridad, reveló el movimiento opositor "Ciudadanos contra el Golpe de Estado" en una nota. [[SWISS INFO](#)]

### OCEANÍA

#### TONGA

**Tonga: 3 islas pequeñas sufrieron graves daños por tsunami.-** Tres de las islas más pequeñas de Tonga sufrieron graves daños por olas de tsunami, según dijeron el miércoles autoridades y Cruz Roja, conforme empezaba a conocerse la destrucción causada por la erupción de un volcán submarino cerca de la nación insular del Pacífico. [[AP](#)]

**Tonga comienza a recibir ayuda humanitaria tras despejar pista de aterrizaje.-** El primer avión con ayuda humanitaria llegará el jueves a Tonga, nación polinesia que fue escenario el fin de semana de una poderosa erupción de un volcán submarino y un tsunami, tras la retirada de la ceniza que cubría la pista de aterrizaje del aeropuerto de su capital. [[EFE](#)]